DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 10 de Agosto de 1971

TOMO 264	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 18614

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

AYER APARECIO EL INDICE MENSUAL CORRESPONDIENTE A JULIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución 1.483|971. — Se incorpora a la Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas, un Oficial 4.o del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de agosto de 1971.

Visto: la gestión del funcionario del Ministerio de Ganadería y Agricultura, que presta servicios "en comisión" en la Sección Despachos Oficiales de la Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas, Jefe de 2.a, señor Juan Manuel Mangini, para que se le incorpore en forma definitiva en la Oficina en que presta servicios al amparo de lo dispuesto por el artículo 305 de la ley N.o 13.737, de 9 de enero de 1969.

Resultando: que el Ministerio de Ganadería y Agricultura a fs. 3 presta su conformidad a dicha incorporación de acuerdo a lo dispuesto por el citado artículo y el Ministerio de Economía y Finanzas está de acuerdo en que se acceda a lo solicitado.

Considerando: I) Que habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 del decreto 363|969, de 31 de julio de 1969, reglamentario del artículo 305 de la ley N.o 13.737, de 9 de enero de 1969, corresponde incorporar un cargo de Oficial 4.o, (Código Ab, Grado 5), en la Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas, Programa 5.01, y suprimir un cargo de Jefe de 2.a, (Código Ab, Grado 11), del Programa 7.01, Ministerio de Ganadería y Agricultura;

II) Que en esta incorporación por ser el sueldo básico de origen, superior al que se le adjudica en la Oficina a que se le destina, debe aplicarse el artículo 4.o del decreto 363|969, de 31 de julio de 1969.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Ministerio de Ganadería y Agricultura, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina Nacional del Servicio Civil;

El Presidente de la República;

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Programa 5.01, Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas con el cargo de Oficial 4.o, (Código Ab, Grado 5), al funcionario del Ministerio de Ganadería y Agricultura, señor Juan Manuel Mangini, al amparo de lo dispuesto en el artículo 305 de la ley número 13.737, de 9 de enero de 1969.

2.o Dése de baja en el Programa 7.01, Ministerio de Ganadería y Agricultura, un cargo de Jefe de 2.a, (Código Ab, Grado 11).

3.o La diferencia entre ambos sueldos básicos se atenderá con cargo al Renglón 079 del Programa que se beneficia con la incorporación.

4.o En la incorporación dispuesta deberá tenerse en cuenta la opción del funcionario por los beneficios y compensaciones que le correspondan en la Oficina a que se incorpora.

5.o La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Contaduría General de la Nación ajustarán los créditos en los Programas respectivos de acuerdo a lo establecido en el decreto N.o 363|969, de 31 de julio de 1969.

6.o Comuníquese, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas a sus efectos y archívese. — PACHECO ARECO. — CARLOS M. FLEITAS.

2

Resolución 1.484|971. — Se modifica la resolución 369|971 que regularizó en el cargo a un Inspector de Resguardo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de agosto de 1971.

Visto: la resolución N.o 369|971, de 9 de marzo de 1971, por la que se regularizó en el cargo de Inspector de Resguardos al Guarda de Vigilancia de 1.a Clase de la Dirección Nacional de Aduanas, señor Daniel Duarte.

Resultando: que se padeció error, al establecer que el cargo de Inspector de Resguardos corresponde al grado 11 y el de Guarda de Vigilancia de 1.a Clase al grado 9 cuando en realidad equivalen a grado 9 y 7 respectivamente.

Considerando: que corresponde rectificar lo actuado y adecuar la regularización acordada a la jerarquía presupuestal correspondiente.

Atento: a lo informado por la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas;

El Presidente de la República;

RESUELVE:

1.o Modifícase la resolución N.o 369|971, de fecha 9 de marzo de 1971, declarando que por la suma se regularizó al Guarda de Vigilancia de 1.a Clase, (Código Ad, Grado 7), señor Daniel Duarte, en el cargo de Inspector de Resguardo, (Código Ad, Grado 9).

2.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas. — PACHECO ARECO. — CARLOS M. FLEITAS.

3

Resolución 1.485|971. — Se declara renunciante por abandono del cargo a un funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de agosto de 1971.

Visto: lo dispuesto por los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y N.o 241|69 de 20 de mayo de 1969 en el sentido que todo funcionario que tenga 15 o más faltas consecutivas será considerado como renunciante del cargo o función pública que detente.

Resultando: que el funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas señor Julio Bonnet ha faltado sin aviso por un lapso mayor al establecido en el citado artículo.

Considerando: que se dió cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3.o del decreto N.o 241|969 de 20 de mayo de 1969 por publicaciones en el "Diario Oficial" los días 7, 10 y 11 de mayo de 1971, no pudiendo cumplirse con la notificación personal por hallarse fuera del país el titular de estos obrados.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 1.o del citado decreto N.o 241|969 de 20 de mayo de 1969 y lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Declárase que se ha producido la renuncia tácita por abandono del cargo en la Dirección Nacional de Aduanas del funcionario señor Julio Bonnet.

2º Comuníquese, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas a sus efectos y archívese. — PACHECO ARECO. — CARLOS M. FLEITAS.

4

Resolución 1.486|971. — Se incorpora a la "Planilla Capital" a un Oficial 1.o de la Oficina de Impuestos Directos "Planilla Interior".

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de agosto de 1971.

Visto: estas actuaciones por las que el funcionario de la Oficina de Impuestos Directos "Planilla Interior" señor Bartolomé H. Noya solicita, al amparo de lo dispuesto en el artículo 251 de la ley N.o 13.320 de 28 de diciembre de 1964 ser incorporado a la "Planilla Capital" de la misma Oficina.

Resultando: que se ha probado de acuerdo a testimonio aportado por la Oficina de Impuestos Directos que al 28

de febrero de 1963, el mencionado funcionario prestaba servicios en comisión en la Planilla Capital.

Considerando: que en consecuencia de acuerdo a la norma citada, corresponde autorizar la incorporación del compareciente al Escalafón correspondiente a la "Planilla Capital" de la Unidad Ejecutora N.o 6 del Programa 1.06 del Inciso 5 con el cargo de Oficial 1.o Código Ab, Grado 8, Partida 24, Sueldo básico $ 17.350.00 mensuales, debiendo darse de baja un cargo de Agentes de Rentas de 2.a Partida 49 de idéntico escalafón, grado y sueldo mensual de la "Planilla Interior" de la citada Unidad Ejecutora N.o 6 del Programa 1.06.

Atento: a lo informado por la Oficina de Impuestos Directos, Dirección General Impositiva, Contaduría General de la Nación, Asesoría Jurídica y Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Incorpórase a la "Planilla Capital" de la Unidad Ejecutora N.o 6 del Programa 1.06 de la Oficina de Impuestos Directos con el cargo de Oficial 1.o Código Ab, Grado 8, Partida 24, sueldo básico $ 17.350 mensuales al señor Bartolomé H. Noya.

2º Suprímase un cargo de Agente de Rentas de 2.a, Partida 49 de la "Planilla Interior" de la Unidad Ejecutora N.o 6, Programa 1.06 Oficina de Impuestos Directos, Código Ab, Grado 8, sueldo básico $ 17.350 mensuales.

3º Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — PACHECO ARECO. — CARLOS M. FLEITAS.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

5

Resolución 1.487|971. — Se dona por parte del Ministerio de Defensa Nacional un inmueble al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria en el Departamento de Tacuarembó para la construcción de la Escuela Rural N.o 87.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 3 de agosto de 1971.

Visto: que por ley N.o 13.973 de fecha 9 de junio de 1971 el Poder Legislativo autorizó al Ministerio de Defensa Nacional a donar al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, una fracción del inmueble ubicado en el paraje "Capón de la Yerba" 14.a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó señalado con el Padrón número 1109, con destino a la construcción del edificio para sede de la Escuela Rural N.o 87.

Resultando: que la referida fracción tiene un área de 2 há. 2886 m. c. según mensura realizada por el Agrimensor Alejandro Pellistri, cuyo plano fue inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 10.837, de 30 de agosto de 1963.

Atento: a que por el artículo 1.o de la ley N.o 13.973 de fecha 9 de junio de 1971, queda derogado el decreto ley N.o 10.158 de fecha 14 de mayo de 1942.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Dónase al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal el inmueble referido en la parte expositiva destinado a la construcción del local de la Escuela Rural N.o 87.

2.o Desígnase representante del Estado para el acto de escrituración a favor del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal del inmueble referido, al señor Jefe de la Dirección Logística del Ministerio de Defensa Nacional, Coronel don Rivera Larre.

3.o Publíquese, comuníquese al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal y pasen estos antecedentes a la Escribanía de Gobierno y Hacienda a sus efectos. — PACHECO ARECO. — FEDERICO GARCIA CAPURRO.

6

Resolución 1.488|971. — Se dona al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal por parte del Ministerio de Defensa Nacional, un inmueble para la Escuela Rural N.o 38 de Rivera.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 3 de agosto de 1971.

Visto: que por ley N.o 13.972 de fecha 9 de junio de 1971, el Poder Legislativo autorizó al Ministerio de Defensa Nacional a donar al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal una fracción del inmueble ubicado en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Rivera, señalado con el Padrón N.o 981, con destino a la construcción de la sede de la Escuela Rural N.o 38.

Resultando: que la mencionada fracción está individualizada con la letra "B" en el plano de mensura realizado por el Agrimensor Héctor Dellepiane, registrado el día 7 de febrero de 1962 con el N.o 462 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales y consta de un área de 5 Há.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Dónase al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal el inmueble referido en la parte expositiva, con destino a la construcción del local de la Escuela Rural N.o 38.

2.o Desígnase representante del Estado para el acto de escrituración a favor del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal del inmueble referido al señor Jefe de la Dirección Logística del Ministerio de Defensa Nacional, Coronel don Rivera Larre.

3.o Publíquese, comuníquese al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, y pasen estos antecedentes a la Escribanía de Gobierno y Hacienda a sus efectos. — PACHECO ARECO. — FEDERICO GARCIA CAPURRO.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

7

Resolución 1.459|971. — Se declara renunciante por abandono del cargo a un Auxiliar 4.o Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 28 de julio de 1971.

Visto: estos antecedentes relacionados con el sumario administrativo instruído al Auxiliar 4.o (Contratado) de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, señor Roberto González Chan;

Resultando: I) Que el referido funcionario falta a sus tareas en forma continuada y sin justificación a partir del día 30 de abril de 1971;

II) Que de acuerdo a lo dispuesto por el decreto de 15 de octubre de 1929, reglamentario del artículo 33 de la ley N.o 7819 de fecha 7 de febrero de 1925 el Directorio del referido Organismo, intimó al citado funcionario (fs. 2) a reintegrarse a su cargo en el término de tres días, o aducir motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante;

III) Que habiendo vencido el plazo establecido dicho funcionario no se reintegró a sus tareas, por lo cual debe considerarse que ha hecho abandono de su cargo;

IV) Que requerida la opinión del Departamento Jurídico del Ministerio de Obras Públicas, este en informe N.o 7716, se expide en los siguientes términos:

a) Que se ha tipificado debidamente en estos obrados la situación prevista en el decreto N.o 241|69 de 20 de mayo de 1969 (artículo 3.o).

b) Que debe dictarse la correspondiente resolución de aceptación de la renuncia del señor Roberto González Chan, tal como lo propone el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado;

Considerando: que, por lo expuesto, corresponde dictar resolución en la forma indicada;

Atento: I) A lo establecido por el decreto N.o 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969;

II) A lo dispuesto por el inciso f) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la Repblica, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Obras Públicas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Declárase, que se ha configurado la renuncia tácita por abandono de cargo, debidamente comprobado en las presentes actuaciones (decreto N.o 241|969) del Auxiliar 4.o (Contratado) de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, señor Roberto González Chan.

2º Vuelva a la citada Administración a sus efectos. — WALTER PINTOS RISSO.

8

Resolución 1.489|971. — Se designa para ocupar un cargo de Dibujante de 4.a de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 3 de agosto de 1971.

Visto: estos antecedentes en los cuales el Oficial 4.o (Escalafón Ab, Grado 5) del Programa 10.02, Ministerio de Obras Públicas señor Ruben Giménez, gestiona ser designado dentro del Escalafón Especializado (Ac) del Programa 10.06, Dirección de Arquitectura;

Resultando: I) Que el mencionado funcionario, que ingresó a la Administración en el mes de enero de 1943, se viene desempeñando en las tareas de Dibujante a partir de esa fecha;

II) Que la mencionada Oficina expresa que dicho funcionario ha demostrado capacitación y dedicación de elevado nivel en las funciones que desempeña, que lo habilitan, además, por su asimilación a las directivas que se le imparten, incluso para el cargo de Ayudante de Arquitecto, estando altamente calificado en las tareas que realiza;

III) Que efectuadas las consultas previas dentro de los funcionarios pertenecientes del Escalafón Administrativo acerca de su interés en desempeñar un cargo vacante de Dibujante, estos han manifestado por escrito su desinterés en el mismo;

IV) Que requerida la opinión de la Asesoría Administrativa del Ministerio de Obras Públicas esta expresa:

a) Que habiéndose probado que no existe lesión de derechos de ningún funcionario de la Dirección de Arquitectura, podría designarse al peticionante en un cargo vacante de Dibujante de 4.a Grado 5;

b) Que corresponde hacer notar, que no es de aplicación en el presente caso la prohibición establecida por el artículo 522 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970, por ser funcionario público la persona a designar;

V) Que requerida la opinión de la Contaduría Central del Ministerio de Obras Públicas, sobre el proyecto de designación correspondiente, tal como lo dispone el decreto N.o 362|967 de fecha 13 de junio de 1967, esta no formuló objeciones a la misma;

Considerando: que, en razón de lo expuesto, corresponde acceder a lo solicitado por el funcionario peticionante;

Atento: I) Que se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos por el artículo 136 de la ley N.o 12.802 de 30 de noviembre de 1960, modificado por el artículo 356 de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961;

II) Que no es de aplicación en el presente caso, la disposición del artículo 522 de la ley N.o 13.892 de 19 de diciembre de 1970, por ser actualmente funcionario público la persona a designar en el referido cargo;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase, para ocupar (1) cargo de Dibujante de 4.a Escalafón Ac, Grado 5) del Programa 10.06 Dirección de Arquitectura, al actual Oficial 4.a (Escalafón Ab, Grado 5) del Programa 10.02, Ministerio de Obras Públicas, señor Ruben Giménez.

2º Comuníquese y previa intervención de la Contaduría Central del Ministerio de Obras Públicas archívese. — PACHECO ARECO. — WALTER PINTOS RISSO.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

9

Resolución 1.490|971. — Se contratan los servicios de un Auxiliar 1.o de Laboratorio para el Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de agosto de 1971.

Visto: que es necesario contratar los servicios de un Auxiliar 1.o de Laboratorio para el Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria.

Considerando: que la señorita Lidia Judith Machado Giorello, especializada en la determinación de gases en sangre e ionograma, se encuentra desempeñando esas funciones en forma honoraria desde el 1.o de diciembre próximo pasado, por lo que debido a su colaboración ha sido posible mantener la para-clínica del tratamiento intensivo.

Considerando: que por tales motivos la contratación de referencia se encuentra incluída entre aquellas que se consideran indispensables por no poder ser cumplidas por otros funcionarios que se encuentren prestando funciones en dicho Servicio u otra repartición.

Considerando: lo informado por la División Administración.

Atento: a la excepción establecida en el artículo 1.o del decreto N.o 573|969 de fecha 17 de noviembre de 1969.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Contrátanse los servicios de la señorita Lidia Judith Machado Giorello (Credencial Cívica BEA 6.449). como Auxiliar 1.o de Laboratorio para el Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria, con una asignación mensual de $ 16.150.00 (diez y seis mil ciento cincuenta pesos), desde el 1.o de abril hasta el 31 de diciembre del año en curso.

2.o La erogación de referencia que asciende a la suma de $ 145.350.00 (ciento cuarenta y cinco mil trescientos cincuenta pesos), deberá atenderse con cargo al Rubro 0, Renglón 021, Programa 12.04, (Afectación N.o 24).

3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA. — CARLOS M. FLEITAS.

10

Resolución 1.491|971. — Se contrata una Auxiliar de Servicio para el Servicio de Cirugía Plástica y Quemados del Hospital Pasteur.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de agosto de 1971.

Visto: que es imprescindible dotar de Personal de Servicio al recientemente inaugurado Servicios de Cirugía Plástica y Quemados del Hospital Pasteur, a efectos de que el mismo pueda cumplir con eficiencia los cometidos específicos para el que ha sido creado.

Considerando: que esta Secretaría de Estado no posee unidades disponibles para destinar a dicho Servicio, por lo que es necesario proceder a su contratación.

Considerando: que la señora Matilde Eguía Montero de Kornberg, reúne condiciones como para desempeñar dichos cometidos en forma eficiente.

Considerando: que por tal motivo la contratación de referencia se encuentra incluída entre aquellas que se consideran indispensables por no poder ser cumplidas por otros funcionarios que se encuentren prestando servicios en dicho establecimiento u otra repartición.

Considerando: lo informado por la División Administración.

Atento: a la excepción establecida en el artículo 2.o del decreto N.o 591|970 de fecha 19 de noviembre de 1970.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Contrátanse los servicios de la señora Matilde Eguía Montero de Kornberg, (Credencial Cívica BAB número 30.443) que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 7.824, como Auxiliar de Servicio, para el Servicio de Cirugía Plástica y Quemados del Hospital Pasteur, con un jornal de $ 614.00 (seiscientos catorce pesos) hasta 25 jornales por mes, desde la fecha de la presente resolución.

2.o La erogación de referencia que asciende a la suma de $ 121.572.00 (ciento veintiún mil quinientos setenta y dos pesos), deberá atenderse con cargo al Rubro 0, Renglón 041, Programa 12.04 (Afectación N.o 42).

3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA. — CARLOS M. FLEITAS.

11

Resolución 1.492|971. — Se designa una Partera para el Servicio Interno del Hospital Pereira Rossell

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de agosto de 1971.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Partera para el Servicio Interno del Hospital Pereira Rossell el cual es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del mencionado establecimiento.

Considerando: que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad como lo constituye el Programa 12.04 "Atención médica curativa y de rehabilitación del Ministerio de Salud Pública".

Considerando: que la obstétrica, señora Rosa Magdalena Pérez Casco de Saba reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a la excepción establecida en el artículo 2.o del decreto N.o 591|970 de fecha 19 de noviembre de 1970.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Partera para el Servicio Interno del Hospital Pereira Rossell (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 14, Esc. AaB, Grado 2, ex Item 10.45, P. 522, N.o de Orden 151), a la obstétrica, señora Rosa Magdalena Pérez Casco de Saba (Credencial Cívica BUA 12.621) (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública en el L.o 14, F.o 38, N.o 113, con fecha 10 de octubre de 1967), interinamente y hasta la provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA. — CARLOS M. FLEITAS.

12

Resolución 1.493|971. — Se contratan los servicios de un Arquitecto para la División Arquitectura del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de agosto de 1971.

Visto: que la División Arquitectura del Ministerio de Salud Pública, no cuenta con el personal técnico necesario para cumplir con los importantes cometidos que tiene asignados;

Considerando: que a tales efectos es conveniente contratar los servicios de un Arquitecto, que realice dichos cometidos en forma eficiente;

Considerando: que el Arquitecto, señor Herminio Pisani Souza se encuentra en condiciones de desempeñar esas funciones;

Considerando: que por tal motivo la contratación de referencia se encuentra incluída entre aquellas que se consideran indispensables por no poder ser cumplidas por otros funcionarios que se encuentran prestando servicios en dicha División u otra repartición;

Considerando: lo informado por la División Administración;

Atento: a la excepción establecida en el artículo 2.o del decreto 591|970 de fecha 19 de noviembre de 1970;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Contrátanse los servicios del Arquitecto, señor Herminio Pisani Souza, (Credencial Cívica BJB 5292), como Arquitecto para la División Arquitectura del Ministerio de Salud Pública, con un jornal de $ 1.052.00 (mil cincuenta y dos pesos), hasta 25 jornales por mes, desde la fecha de la presente resolución.

2º La erogación de referencia, que asciende a la suma de $ 236.700.00 (doscientos treinta y seis mil setecientos pesos) deberá atenderse con cargo al Rubro 0, Renglón 041, Programa 12.02 (Afectación N.o 6).

3º Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA. — CARLOS M. FLEITAS.

13

Resolución 1.494|971. — Se transforma un cargo en el Inciso 12 del Ministerio de Salud Pública, División Higiene en Jefe de Vacunadores dentro del mismo Programa.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 3 de agosto de 1971.

Visto: estos antecedentes relativos a la restitución de su caracterización original a un cargo de Jefe de Vacunadores, Escalafón Ac, Grado 10 de la Unidad Ejecutora 07, División Higiene, del Programa 12.05, del Inciso 10, Ministerio de Salud Pública que por vacancia y operación del paréntesis que le acompañaba en el planillado de cargos presupuestados del Inciso, se transformó en un cargo de Nurse, Escalafón AaB, Grado 2;

Considerando: que las disposiciones presupuestales vigentes facultan al Poder Ejecutivo a operar transformaciones sobre los cargos vacantes y que por tal motivo, el Ministerio de Salud Pública propició sucesiamente ante el Poder Legislativo la inclusión en el articulado de la ley número 13.737 de la disposición que elimina del planillado de cargos presupuestados de la referida Secretaría de Estado de las referencias que determinan la supresión al vacar de cargos técnico profesionales y especializados para optar por su transformación (artículo 166) y en el articulado de la ley N.o 13.835 la inclusión de la disposición que suprime del mismo planillado todos los paréntesis que transforman cargos al vacar;

Considerando: que la existencia de un cargo de Jefe de Vacunadores en la misma planilla en que revistan diversos funcionarios que ocupan en titularidad cargos de Auxiliar Sanitario y de Vacunador pertenecientes al mismo Escalafón que el anterior, mantenía expectativa de ascenso que se vió frustrada al operarse la transformación precedentemente citada;
Considerando: que las dependencias competentes del Ministerio de Salud Pública estiman pertinente la restitución al referido cargo de su primitiva caracterización y que el acto administrativo que ello importa está previsto por el artículo 293 de la ley N.o 13.640 de fecha 26 de diciembre de 1967;
Atento: al informe producido por la Dirección de Planeamiento Presupuestario del Ministerio de Salud Pública;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Transfórmase en el Inciso 12, Ministerio de Salud Pública, Programa 12.05, Unidad Ejecutora 07, División Higiene, un (1) cargo de Nurse, Escalafón AaB, Grado 2, (Partida 76, Número de Orden 255), en un (1) cargo de Jefe de Vacunadores, Escalafón Ac, Grado 10 para el mismo Programa.

2º Dése cuenta a la Asamblea General, conforme a lo dispuesto por el artículo 293 de la ley N.o 13.640 de fecha 26 de diciembre de 1967.

3º Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación y a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

14

Resolución 1.495|971. — Se accede a la permuta entre dos Enfermeros 2.os del Hospital Maciel y del Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 3 de agosto de 1971.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por los funcionarios señora Martina Zulema Acosta de Gómez y señor René Camargo Maciel, Enfermeros 2.os del Hospital Maciel y del Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres, respectivamente, para proceder a la permuta de sus cargos;
Considerando: que las Direcciones de los precitados establecimientos no se oponen a la permuta de referencia;
Atento: a lo establecido en el artículo 14 del decreto ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943 y a lo informado por el Departamento del Personal del Ministerio de Salud Pública;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Accédese, en razón de la gestión formulada por los interesados a la permuta respectiva de sus cargos, designándose Enfermero 2.o del Hospital Maciel (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 10, Escalafón Ac, Grado 5, ex Item 10.43, Partida 798, Número de orden 501), al señor René Camargo Maciel, actual Enfermero 2.o del Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 45, Escalafón Ac, Grado 5, ex Item 10.22, Partida 798, Número de orden 66) y en su lugar a la señora Martina Zulema Acosta de Gómez, que desempeña un cargo similar en el Hospital Maciel.

2º Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

15

Resolución 1.496|971. — Se aclara la designación de un Médico Cirujano Ginecólogo Ayudante del Hospital Pereira Rossell.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 3 de agosto de 1971.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de julio del año en curso (Resolución interna número 6336) se designó al doctor Wellington Mario Sarasua Macció para ocupar un cargo de Médico Cirujano Ginecólogo Ayudante del Hospital Pasteur;

Considerando: que por inadvertencia se designó al mencionado técnico en el cargo que se indica, cuando debió designársele en un cargo de Médico Cirujano Ginecólogo Ayudante del Hospital Pereira Rossell, por lo que corresponde aclarar dicha resolución;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Aclárase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de julio del corriente año (resolución interna número 6336) en el sentido de que el cargo para el que se designó al doctor Welligton Mario Sarasúa Macció es Médico Cirujano Ginecólogo Ayudante del Hospital Pereira Rossell (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 14, Escalafón AaA, Grado 3, ex Item 10.45, Partida 484, Número de Orden 138) y no como se indicó en la misma, Médico Cirujano Ginecólogo Ayudante del Hospital Pasteur Programa 12.04, Unidad Ejecutora 11, Escalafón AaA, Grado 3, ex Item 10.44, Partida 156, Número de Orden 715).

2º Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

16

Resolución 1.497|971. — Se designa Ayudante de Laboratorio del Hospital Pasteur.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de agosto de 1971.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Ayudante de Laboratorio del Hospital Pasteur el cual es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del mencionado establecimiento;

Considerando: que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad como lo constituye el Programa 12.04 "Atención médica curativa y de rehabilitación del Ministerio de Salud Pública";

Considerando: que la doctora Olga Enerina Ferro Clerico de Mosca reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente;
Atento: a la excepción establecida en el artículo 2.o del decreto N.o 591|970 de fecha 19 de noviembre de 1970;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase para ocupar un cargo de Ayudante de Laboratorio del Hospital Pasteur (Programa 12.04, Unidad

Ejecutora 11, Escalafón Ac, Grado 8, ex Item 10.44, Partida 655, Número de Orden 249) a la doctora Olga Enerina Ferro Clerico de Mosca (Credencial Cívica APA 7396) interinamente y hasta la provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2º Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA. — CARLOS M. FLEITAS.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

17

Ley Nº 14.001. — Se designa con el nombre de "María Espínola Espínola" a una escuela del Departamento de San José.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Desígnase con el nombre de 'María Espínola Espínola" a una escuela del Departamento de San José.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 3 de agosto de 1971.

JORGE L. VILA, Presidente. — G. Collazo Moratorio, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 5 de agosto de 1971.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — PACHECO ARECO. — PEDRO W. CERSOSIMO.

18

Ley Nº 14.002. — Se prorroga por dos años el término exigido por la ley N.o 10.674, relativo a exigencias de edad para que proceda la legitimación adoptiva.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Manténgase por dos años más a partir de la publicación de esta ley, el término fijado por el inciso 2.o del artículo 8.o de la ley N.o 10.674, de 20 de noviembre de 1945, relativo a exigencia de edad para que proceda la legitimación adoptiva.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 3 de agosto de 1971.

JORGE L. VILA, Presidente. — G. Collazo Moratorio, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 5 de agosto de 1971.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — PACHECO ARECO. — PEDRO W. CERSOSIMO. — JORGE SAPELLI.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

19

Ley Nº 14.003. — Se dictan normas interpretativas de la ley N.o 13.426 sobre revaluación de pasividades.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Declárase por vía interpretativa que el límite establecido por el inciso 3.o del artículo 11 de la ley número 13.426, de 2 de diciembre de 1965, está sujeto a la revisión dispuesta por el inciso 1.o del mismo artículo.

La precedente disposición regirá a partir del primer día del mes siguiente al de la promulgación de esta ley.

Sin perjuicio de lo anterior, a las pasividades beneficiadas por esta ley se les aplicará la modificación del tope aludido a partir de la revaluación que entre a regir el 1.o de julio de 1971.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 3 de agosto de 1971.

JORGE L. VILA, Presidente. — G. Collazo Moratorio, Secretario.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 5 de agosto de 1971.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — PACHECO ARECO. — JORGE SAPELLI.

EDICTOS DE "BIEN DE FAMILIA"

Circular de la Suprema Corte de Justicia

Con fecha 1.o de junio de 1940, y bajo el N.o 17, la alta corporación dirigió a los Jueces Letrados de Primera Instancia la siguiente Circular:

Por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha 29 de mayo del año en curso recaída en antecedentes elevados por el Poder Ejecutivo (Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social) cumple con llevar a su conocimiento a sus efectos que se ha mandado que en los casos que el Juzgado disponga la publicación de edictos gratis en el "Diario Oficial" que digan relación con lo dispuesto por el artículo 9.o de la ley número 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se efectúe de acuerdo con la fórmula que se acompaña. — Enrique Gamio, Secretario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de .... doctor don .... se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don .... solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de (1) .... padrón número .... stuado en (2) ....

A los efectos de la ley número 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. (Aquí póngase lugar y fecha del mandato y firma del actuario).

(1) Indíquese si es de su propiedad o de propiedad de otra persona.

(2) Si es de propiedad urbana indíquese solamente la calle y número de la finca y si es propiedad rural, el paraje.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE MARZO DE 1971.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley N.o 5.418, del 5 de mayo de 1916)

Canelones

10.a Sección —

Heber Cornelio Perdomo, 17 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Elba Robaina, 20 años, soltera, oriental.

Carlos Fitipaldi, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Selva Nélida García, 24 años, soltera, oriental.

Sulpicio Artemio Espino, 36 años, soltero, agricultor, oritntal y María Mirtha Aldao, 35 años, divorciada, oriental y

Bartolo Román González, 38 años, soltero, agricultor, oriental y Sonia Elba González, 24 años, soltera, oriental.

Gregorio Severiano López, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Nélida Bello, 17 años, soltera, oriental.

Celestino Gabriel Barreto, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Petrona esther Mereles, 29 años soltera, oriental.

Walter González, 25 años, soltero, agricultor ,oriental y María del Carmen Borges, 21 años, soltera, oriental.

Dionisio Ruidael Pérez, 23 años, soltero, agricultor, oriental y María Leonor Tejera, 18 años, soltera, oriental.

Atahualpa Romero, 25 años, soltero, chauffeur, oriental y Hortensia Helvecia Bozzano, 23 años, soltera, educacionista, oriental.

Elbio Hernández, 39 años, soltero, empleado ,oriental y Amalia Ruiz, 43 años, soltera, oriental.

José Benito Abella Banto, 28 años, soltero, panadero, oriental y Yolanda Antonia Luksza Rutkoska, 27 años, soltera, relojera, oriental.

José Ramón Rodríguez Roldán, 18 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Dearriulat García, 17 años, soltera, oriental.

Ebelio Anel Pérez Pérez, 37 años, soltero, piloto aviador, oriental y Carmela Fernández, 25 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Juan Adalberto Cabrera, 21 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Burgueño, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Alberto Hugo Agüero, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Celia Perera, 25 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Dionisio Suárez, 74 años, viudo, jubilado, oriental y Gernarda del Carmen López, 64 años, viuda, oriental.

Francisco Cabreira, 25 años, soltero, comercio, oriental y Rosa Nélida Perroni, 36 años, soltera, empleada, oriental.

Washington Ademar González, 25 años, soltero, empleado, oriental y Dolly Vitmar Espino, 31 años, soltera, oriental

José González, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Cleria Bentancor, 22 años, soltera, oriental.

Carlos Santos, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel González, 17 años, soltera, oriental.

Julián Velázquez, 58 años, soltero, jornalero, oriental y Nilsa de los Santos, 45 años, soltera, oriental.

Pedro Nelson Mateauda, 40 años, soltero, agricultor, oriental y Norma Zulema Marcone, 34 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Soca, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Izquierdo, 20 años, soltera, oriental.

Vicente René Gutiérrez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Myriam Cristiana Larrañaga, 23 años, soltera, oriental

Sergio Safi, 21 años, soltero, militar, oriental y María Cristina Palleiro, 16 años, soltera, oriental.

Francisco María Franco, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María Ramona Martínez, 15 años, soltera, oriental.

Julio César Morales, 33 años, soltero, mecánico, oriental y Teresa Celina Pirotto, 26 años, soltera, oriental.

Walter García, 29 años, soltero, agricultor, oriental y María Inés Milomes, 19 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Juan Ramón Alvarez, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Zully Bentancor, 18 años, soltera, oriental

13.a Sección —

Antonio Segundo Martínez, 21 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Galbi, 21 años, soltera, oriental.

Gervasio Duarte, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Perla Gracos 21 años, soltera, oriental.

Néstor Roberto Flores, 29 años, soltero, empleado, oriental y Marina Angélica Lanuzza, 22 años, soltera, oriental.

Edison Ruben Martínez, 28 años, soltero, panadero, oriental y Vivián Janette Galván, 21 años, soltera, empleada, oriental.

14.a Sección —

Eladio Urbano Bergero, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Felipa Rosa Garcette, 18 años, soltera, oriental.

Esteban Aurelio Gadaracco, 29 años, soltero, empleado, oriental y Edelma Martha Morales, 24 años, soltera, oriental.

Roberto Aurelio Facelli, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Ester Cabrera, 19 años, soltera, oriental.

Willman Nicasio Martínez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Luisa Adamo, 24 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Montes de Oca, 22 años, soltero, obrero, oriental e Irma Susana Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.

José Alberto González, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Margarita Inés Germano, 25 años, soltera, oriental.

Carlos Humberto García, 35 años, soltero, empleado, oriental y Mirella Raquel Martínez, 26 años, soltera, enfermera, oriental.

15.a Sección —

Aholo Atahualpa Charrie, 24 años, soltero, empleado, oriental y Clara de León, 18 años, soltera, oriental.

Carlos Orosman Cuadro, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Sonia Margot Machin, 21 años, soltera, oriental.

Silvio Walter Fontes, 29 años, soltero, empleado, oriental y Nelsa Cruzco, 32 años, soltera, empleada, oriental.

Sergio Graciano Ganbin, 38 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Maciel, 32 años, divorciada, oriental.

16.a Sección

Enrique Gamarra, 41 años, divorciado, empleado, oriental y María Agueda Escalante, 36 años, soltera, oriental.

Líbano Jacinto Rodríguez, 27 años, soltero, estudiante, oriental y María Rosa González, 23 años, soltera, estudiante, oriental.

Luis Alberto Grajales, 21 años, soltero, empleado, oriental y Elisa Ivone Mondelli, 20 años, soltera, oriental.

Daniel Pedro Ibarra, 25 años, soltero, estudiante, oriental y Sonia Mabel Melogno, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Olavo Wilthon Pérez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Zunilda Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.

Gerónimo Elías Rojas, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Zulema Noble, 52 años, divorciada, oriental.

Silvano Hernández, 31 años, soltero, empleado, oriental y Lilián Julia Silvera, 19 años, soltera, oriental.

Luis Pedro Rattaro, 36 años, divorciado, jornalero, oriental y Celeste Esther Acosta, 30 años, divorciada, oriental.

Juan Ernesto Drocco, 29 años, soltero, empleado, oriental y Lilián Teresita Rodríguez, 26 años, divorciada, instrumentista, oriental.

Carlos Horacio Amorín, 72 años, viudo, jubilado, oriental y Francisca Massone, 67 años, soltera, pensionista, oriental.

Juan Estanislao Banasik, 20 años, soltero, electricista, oriental y Alba Nelly Arrúa, 16 años, soltera, oriental.

Manuel María Saravia, 35 años, divorciado, empleado, oriental y Rosa Benedetto, 32 años, divorciada, oriental.

Exaltación Crecencio Soria, 72 años, divorciado, jubilado, oriental e Ignacia Iraola, 77 años, soltera, pensionista, oriental.

16.a Sección —

Isabelino Ramírez Rivera, 59 años, soltero, gráfico, oriental y Alba Dora Bentancurt, 61 años, soltera, oriental.

Enrique Daniel Paolillo, 21 años, soltero, ofic. marino, oriental y Silvia Viscardi, 16 años, soltera, oriental.

Jacinto Arellano, 33 años, soltero, jornalero, oriental e Hilda Da Silva, 27 años, soltera, brasileña.

Walter Ruben Acosta, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Francia, 23 años, soltera, oriental.

Walter Ubaldo Arias, 19 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Jacinta Masariño, 16 años, soltera, empleada, oriental.

Amelio Emeterio Reggiardo, 44 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Cox, 62 años, viuda, oriental.

Antonio Alberto Martínez, 22 años, soltero, comercio, oriental y Gladys Margot Zárate, 17 años, soltera, oriental.

17.a Sección —

José Luis Barreira, 19 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Ivonne Moyano, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Miguel A. González, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Mabel Bentancor, 16 años, soltera, oriental.
Brígido Colman Silvera, 39 años, soltero, comercio, oriental y María Rita Etcheverry, 26 años, soltera, oriental.
Sarandí Llambí, 23 años, soltero, estudiante, oriental y Sonia Calcagno Vigora, 22 años, soltera, estudiante, oriental.
Elidano Achiras, 73 años, viudo, jubilado, oriental y María Julia Enst, 67 años, soltera, oriental.
Luis Edmundo Brando, 32 años, soltero, empleado, oriental y Graciella Chavarría, 29 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Manuel López, 36 años, soltero, chofer, oriental y Gladis Argentina Guerrero, 30 años, soltera, oriental.
José Dardo Rodríguez, 24 años, soltero, jornalero, oriental e Hilda Martha Menjou, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Teodoro María Varela, 30 años, soltero, comercio, oriental y Angelita Cillerme, 25 años, soltera, oriental.
Juan José Parodi, 22 años, soltero, comercio, oriental y María Nery Amorín, 17 años, soltera, oriental.

18.a Sección —

Roberto Senere Parodi, 25 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen González, 17 años, soltera, oriental.
Juan Ramón Calvo, 30 años, soltero, gastronómico, argentino y Margarita Marecos Rodríguez, 23 años, soltera, paraguaya.
Antonio Sosa, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Silvia Beatriz Silva, 19 años, soltera, oriental.
Julio César Alonso, 28 años, soltero, empleado, oriental y Martha Nelly Trías, 24 años, soltera, oriental.
Luis Víctor Egerubello, 27 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Carmen Astaldi, 29 años, soltera, oriental.
José Pedro Salvarrey, 25 años, soltero, estudiante, oriental e Ilma Lidia Parra, 25 años, soltera, maestra, oriental.
Lorenzo Gabino Fernández, 40 años, soltero, comercio, argentino y María del Carmen Marrero, 21 años, soltera, oriental.
Hugo Elison Cano, 30 años, soltero, empleado, oriental y Gloria María Diron, 19 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

1.a Sección —

Carlos María Antúnez Silva, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Rocha Dos Santos, 21 años, soltera, oriental.
Celmar Duarte Pintos, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Belquis Echeverría, 23 años, soltera, oriental.
Gim Aguirre, 27 años, soltero, jornalero, oriental e Ysonja Nelly Alvarez Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.
Roberto Moreira, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Fanny Belkys Silva, 20 años, soltera, oriental.
Guaymirai Antonio Silva, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Berta Vega, 18 años, soltera, oriental.
Isaac Perdomo, 42 años, soltero, jornalero, oriental y María Moreira Da Silva, 27 años, soltera, oriental.
Jesús Erami Morales, 32 años, soltero, policía, oriental e Ida Pereira Araújo, 29 años, soltera, oriental.
Ramón Angel Silvera, 24 años, soltero, empleado, oriental y Vera Lu Lemos, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos María Gómez Pintos, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Nilde Silva, 27 años, soltera, oriental.
Waldmar Nilo De León, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Silva, 24 años, soltera, oriental.
Waldemar Desantis, 36 años, divorciado, comercio, oriental y Orfilia Margarita Machado Bejerez, 18 años, soltera, oriental.
Wáshington Lencina, 26 años, soltero, militar, oriental y Emilia Brion Charquero, 26 años, soltera, oriental.
Carlos Portas Hutton, 44 años, soltero, jornalero, oriental e Ilma Rutia Viera de Freitas, 43 años, divorciada, oriental.
Adán Evan Borba, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Ciriaca Paulina Burgos, 73 años, viuda, oriental.
Jacinto Ferreira González, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Ester Pereira Morales 19 años, soltera, oriental.
Adolfo Arvey Morales Jara, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Margot Miriam Bentancour, 24 años, soltera, oiental.
Juan Dilvair Silva, 42 años, soltero, empleado, oriental y María Olga Acuña, 48 años, divorciada, oriental.
Guillermo Nilo Moreira, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Elisa Castro Alemán, 23 años, soltera, oriental.
Nereo Buzo Araújo, 24 años, soltero militar, oriental y Zulma Duarte Brun, 17 años, soltera, oriental.
Ibraim Romero, 66 años, viudo, jornalero, oriental y Juana Santa Recuero, 63 años, soltera, oriental.
Emir Barreto, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Cuña, 15 años, soltera, oriental.
Manuel Aníbal Suárez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Edith Cuña, 18 años, soltera, oriental.
Víctor Hugo Bejerez, 21 años, soltero, hacendado, oriental y María Agustina Mázzei, 18 años, soltera, oriental.
Ruben Ibáñez, 35 años soltero, jornalero, oriental y Elia Da Rosa, 33 años, soltera, oriental.
Enrique Antenor Ferreira, 27 años, soltero, empleado, oriental y Martha Elsa Calcagno, 17 años, soltera, oriental.
Romir Cardozo, 32 años, soltero, empleado, oriental y Mirian Esmeralda Hernández, 25 años, soltera, oriental.
José Hugo Bentancurt, 28 años, soltero, rematador público, oriental e Irma Nilza Pereira Fuentes, 16 años, soltera, oriental.
Elvio Ovidio Bentancour, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Santana, 27 años, soltera, maestra, oriental.
Aroldo Ortiz, 2 5años, soltero, jornalero, oriental e Irma Pereira, 19 años, soltera, oriental.
Wilman Blandín, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Adelina Eva Bejerez, 26 años, soltera, oriental.
Freddy Piedra Cueva, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Elizabeth Pintos, 16 años, soltera, oriental.
Julián Agapito Echerán, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Melba de la Cruz Techera, 26 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Albarracín, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Vidal Noda, 18 años, soltera, oriental.
Roberto Aldave, 22 años, soltero, jornalero oriental y María Jesusa Bais, 22 años, soltera, tejidos, oriental.
Fulgencio Basilisio Méndez, 23 años, soltero, militar, oriental y María Eloísa Marurí Costa, 26 años, soltera, brasileña.

3.a Sección —

Hugo Fernando Bottí, 20 años, soltero, empleado, oriental y Haidée Laura Santos, 17 años, soltera, oriental.
Luis Gonzaga Núñez, 60 años, soltero, jubilado, oriental y Grisemina Araújo, 55 años, soltera, oriental.
Nolis Viques, 32 años, soltero, militar, oriental y Eva Sequeira, 18 años, soltera, oriental.
Martín Sequeira, 54 años, soltero, empleado, oriental y Santa Rita Alvarez, 38 años, soltera, oriental.
Ricardo Melgarejo, 29 años, soltero, empleado, oriental y Artemia Ramos, 24 años, soltera, oriental.
Víctor Porciúncula, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Sofía Mariella Irigoyen, 14 años, soltera, oriental.
Osvaldo Pírez, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Elba Olivera, 37 años, soltera, oriental.
Ney Basilicio Silveira, 73 años, soltero, jubilado, oriental e Isolina Núñez, 66 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

José Cándido Paciel, 23 años, soltero, estudiante, oriental y Lelia López Araújo, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Roberto Irlein Souza, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Laura Elda Alfonso, 20 años, soltera, oriental.
Luis Daniel Barrios, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Susana Martínez, 15 años, soltera, oriental.
Doralicio Labandera, 57 años, divorciado, empleado, oriental y María Modesta Gómez Moura, 33 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Dorval dos Santos Madruga, 40 años, viudo, comercio, oriental y Lais Coitinho Britos, 28 años, soltera, brasileña.
Lindberg Torres, 31 años, soltero, comercio, brasileño y Blanca Eny Silva Arbón, 21 años, soltera, oriental.
Darcí Vaz Castillo, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Maribel Borba Borba, 17 años, soltera, oriental.
Feliciano Machado Mora, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Martina Costa Barbeza, 20 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Juan José Domínguez, 60 años, viudo, chofer, oriental y María del Carmen López, 42 años, divorciada, oriental.
Fermín Renée Tremezano, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Marina Contrera, 20 años, soltera, oriental.
Natalio Lemos Silveira, 41 años, divorciado, empleado, oriental y María Emilia Brun, 43 años, viuda, oriental.
Juan Bosco Presa, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Elvira Fonseca, 28 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Domingo Natividad Alvarez, 39 años, divorciado, jornalero, oriental y Evangelia Rodríguez, 37 años, soltera, oriental.
Juan Adán Silva, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Cecilia Montes, 15 años, soltera, oriental.
Alcides Montero, 37 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Olivera, 26 años, soltera, oriental.
Carlos López, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Auxiliadora Santos, 18 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Ramón Angel Bittencourt, 19 años, soltero, mecánico, oriental y Alba Luz Méndez, 20 años, soltera, oriental.
José Artigas Rivero, 33 años, soltero, empleado, oriental y María Adélica Alemán, 17 años, soltera, oriental.
Dardo da Silva Braga, 44 años, soltero, jornalero, oriental y Anita da Silva, 44 años, soltera, oriental.
José Luis González, 22 años, soltero, empleado, oriental y Shirley Teresita Barboza, 18 años, viuda, oriental.

11.a Sección —

Santos Rey Barros, 43 años, divorciado, hacendado, oriental y María Lucrecia Ramos, 24 años, soltera, estudiante, oriental.
Julio Romero, 21 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Tula Pedragosa, 19 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Galo Rodríguez, 30 años, soltero, comercio, oriental y Gloria Rodríguez, 27 años, soltera, profesora corte y confección oriental.
Gervasio Silvero, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Adela Da Luz, 19 años, soltera, profesora corte y confección, oriental.

Colonia

1.a Sección —

Luis D. Demaría, 31 años, soltero, empleado, oriental y Nancy M. Pérez, 26 años, soltera, oriental.
Mario G. Villoldo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Alcer A. Cano, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Oscar O. Quintana, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nélida L. Fiamena, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Juan J. Capellino, 26 años, soltero, carpintero, oriental y Ester T. Acosta, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Luis A. Camacho, 23 años, soltero, comercio, oriental y María de los A. Zenone, 22 años, soltera, maestra, oriental.
Luis E. Díaz, 24 años, soltero, empleado, oriental y María C. Sosa, 18 años, soltera, oriental.
Nelson O. Roquetta, 22 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Fuentes, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Luis S. Voset, 25 años, soltero, militar, oriental y Susana M. Carro, 17 años, soltera, oriental.
Raúl Oliari, 28 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Cetti, 33 años, soltera, oriental.
Julio A. Borba, 22 años, soltero, militar, oriental y María del C. Carro, 19 años, soltera, oriental.
Eduardo J. Roquetta, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Graciela S. Benedetto, 19 años, soltera, oriental.
Hugo R. Quintana, 20 años, soltero, empleado, oriental y Carmen I. Herrera, 17 años, soltera, oriental.
Carlos A. Abeleira, 28 años, soltero, médico veterinario, oriental y Mirtha H. Arocena, 23 años, soltera, oriental.
Juan J. Cruz, 19 años, soltero, empleado, oriental y Sara M. Sobrero, 19 años, soltera, oriental.
Angel R. Barbosa, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly C. Cáceres, 16 años, soltera, oriental.
Juan C. Cordero, 28 años, soltero, militar, oriental y Natividad M. Morosini, 22 años, soltera, oriental.
David Q. Combe, 27 años, soltero, jockey, oriental e Irma S. Cabrera, 19 años, soltera, oriental.
Jorge A. Caseros, 22 años, soltero, empleado, oriental y Gladys M. Aparicio, 16 años, soltera, oriental.
José Ramón Molinari, 25 años, soltero, empleado, oriental e Iris I. Carro, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos A. Menéndez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Pérez 23 años, soltera, oriental.
Néstor W. Cotelo, 18 años, soltero, empleado, oriental y Santa T. García, 17 años, soltera, modista, oriental.
Ruben A. Lechini, 21 años, soltero, empleado, oriental y Olinda M. Quintana, 15 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Eduardo Ariel Rostán, 25 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Rostán, 19 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Rosalín Nicanor Lescano, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Nelda Gladys Carbajal, 15 años, soltera, oriental.
Ramón Wáshington Montaña, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Milda Aurora Delgado, 23 años, soltera, oriental.
Oise Degoi Cortellezzi, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Camila Haydée Waller, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos Ariel Martínez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Beatriz Landa, 18 años, soltera, oriental.
Raúl Angel Arenas, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Ana María Rivoir, 18 años, soltera, oriental.
Rolando Hugo Viera, 43 años, soltero, empleado, oriental y María Dominga Marfurt, 52 años, soltera, oriental.
Alfredo Iván Silva, 25 años, soltero, empleado, oriental y Clara Elida Carbajal, 20 años, soltera, oriental.
Vicente Nair Domínguez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Blanca María Giusiano, 21 años, soltera, oriental.
Néstor Francisco Bucetta, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Brenilda Mabel Pino, 18 años, soltera, oriental.
Celso Geymonat, 36 años, soltero, agricultor, oriental e Imelda Neri Tulón, 19 años, soltera, oriental.
Carlos Ruben Leal, 40 años, soltero, comercio, oriental y Elda Augusta Dufau, 32 años, soltera, empleada, oriental.

6.a Sección —

Walter Hugo Casanova, 35 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Oyola, 30 años, soltera, oriental.
Eduardo Israel Montero, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Bastareix, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Julio César Melendrez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Norma Esther Gómez, 17 años, soltera, oriental.
Pablo Leazar Acosta, 19 años, soltero, mecánico, oriental y María de Lourdes Lescano, 20 años, soltera, oriental.
Aroldo Enrique Lorenzo Avelino, 30 años, soltero, comercio, oriental y Alicia del Carmen Paredes, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Raúl Evilio Pereyra, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Nuris Milka Agustina Bordalde, 21 años, soltera, oriental.
Ruben Alberto Pesce, 28 años, soltero, profesor, oriental y María Cristina Gutri, 26 años, soltera, profesora, argentina.
Walter Edgardo Martínez, 30 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Beatriz Leys, 25 años, soltera, oriental.
Elio Artigas Durán, 42 años, divorciado, empleado, oriental y Norma Mary Equitín, 37 años, viuda, empleada, oriental.
Atilio Alberto Busco, 28 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Celia Ercila, 18 años, soltera, oriental.
Raúl Aníbal Pages, 25 años, soltero, empledo, oriental y Esmeralda Libertad Cufré, 23 años, soltera, dactilógrafa, oriental.
Adolfo Casimiro Castillo, 29 años, soltero, empleado, oriental y Norma Nelly Caseras, 19 años, soltera, oriental.
Marcos Rubén Paolini, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Miriam Alicia Mailhe, 22 años, soltera, maestra, oriental.
Haroldo Santiago Espíndola, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Zully Rebeca Padín, 26 años, soltera, oriental.
Félix Humberto Indaburo, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Moreira, 17 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Dávila, 46 años, soltero, funcionario policial, oriental y Paulina Beatriz Rivero, 24 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Hugo Alcides Guerri, 21 años, soltero, maquinista, oriental y Elba Aurora Videla, 20 años, soltera, oriental.
Hugo René Vázquez, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Etchegaray, 18 años, soltera, oriental.
Ricardo Daniel Bone Bentancour, 42 años, divorciado, empleado, oriental y Teresa Luisa Capellino, 30 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Agustín Marco Cha, 32 años, soltero, agricultor, oriental y María Adela Canavese, 29 años, soltera, peluquera, oriental.
Rafael Rosendo Correa, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Griselda Méndez, 21 años, soltera, oriental.
Pablo Félix Callero, 44 años, soltero, empresario, oriental y María Elena Barale, 37 años, soltera, oriental.
Francisco Roberto Ghirone, 32 años, soltero, chofer, oriental y María Batllista Canavese, 27 años, divorciada, oriental.
Hugo Carlos Rivas, 34 años, soltero, empleado, argentino y Teresa Rosa Di Sciascio, 28 años, soltera, empleada, argentina.
Raúl Armando Brea, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Jesusa Roqueta, 27 años, soltera, oriental.
Néstor Alberto Antinori, 22 años, soltero, empleado, oriental y Dora Margarita de Lourdes Pessi, 20 años, soltera, comercio, oriental.

10.a Sección —

Eduardo Mario Rossel, 26 años, soltero, estudiante, oriental y Alma Blanca Odriozola, 26 años, soltera, estudiante, oriental.
Juan Andrés Muñez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nelsa Araceli Porley, 19 años, soltera, oriental.
Jorge Daniel Ferreira, 19 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Peláez, 16 años, soltera, oriental.
Sulpicio Ramón Cabrera, 43 años, soltero, jornalero, oriental y María Isabel Navarro, 34 años, soltera, oriental.
Sergio Ernesto Manzolido, 23 años, soltero, empleado, oriental y Onelia Luján Garbarino, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Ruben Alberto Martínez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Raquel Rodríguez, 38 años, soltera, empleada, oriental.
Ricardo Ramón Pérez, 21 años, soltero, industrial, oriental y María Cristina Gandolfo, 20 años, soltera, oriental.

Sergio Alberto Scarenzio, 23 años, soltero, carpintero, oriental y Marta Elvira Achermann, 23 años, soltera, oriental.
Rubén René Brun, 38 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Falcón, 39 años, divorciada, oriental.
José Alberto Madera, 28 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Raquel Bonilla, 22 años, soltera, oriental.
Nelson Clein Baccino, 34 años, soltero, peluquero, oriental y Alda Rosa Inthamoussu, 30 años, soltera, empleada, oriental.
Oscar María Reys, 29 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Pujada, 22 años, soltera, argentina.

11.a Sección —

Batlle Brum Canavese, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Nilda Mabel Saret, 18 años, soltera, oriental.
Miguel Bentacur, 21 años, soltero jornalero, oriental y Luisa Esther Castillo, 17 años, soltera oriental.
Mario Alberto Geymonat, 23 años, soltero, hacendado, oriental y Rosa Beatriz Vidart, 21 años, soltera, oriental.
Carlos Haroldo Genes, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Elizabeht Davila, 19 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

José Enrique Miranda, 20 años, soltero, educacionista, oriental y Raquel Elena Maino, 22 años, soltera, oriental.
Walter Colo, 29 años, soltero, medianero, oriental y Sonia Mabel Goncálvez, 19 años, soltera, oriental.
Omar Enrique Sarett, 21 años, soltero, comercio, oriental y Marta Isabel Roland, 21 años, soltera, peluquera, oriental.
Marcos Jacinto Quesada, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Flora Maura Barcelona, 20 años, soltera, oriental.
Gustavo Jorge Selenzer, 22 años, soltero, empleado, oriental y Myriam Teresa Quinielli, 22 años, soltera, educacionista, oriental.
Ruben Darío Larrea, 28 años, soltero, militar, oriental y Libertad María Dilafuente, 30 años, soltera, argentina.

13.a Sección —

Miguel Angel Pérez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Cynthia Magalí García, 23 años, soltera, oriental.

14.a Secicón —

Julio César Cabeza, 33 años, soltero, empleado, oriental y Ana Sonia Geymonat, 24 años, soltera, oriental.
Félix Cantalicio Taborda, 57 años, viudo, jubilado, oriental e Iris Mereya Alvarez, 32 años, divorciada, obrera, oriental.
Freddy David Bartel, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Neyva Ivonne Yuele, 16 años, soltera, oriental.
Rómulo Modesto Bentancour, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Dilian Marlena González, 17 años, soltera, oriental.
Walter Mario Soffita, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma Gladys Arriola, 30 años, soltera, obrera, oriental.
Sergio Guzmán Lemes, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Cristina Raquel Yvanoff, 22 años, soltera, oriental.
Pedro Elbio Buffa, 18 años, soltero, agricultor, oriental y Nilda Ethel Cabrera, 17 años, soltera, oriental.
Walter Emilio Bermúdez, 19 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Lilian Fenoglio, 17 años, soltera, oriental.
Hugo Ramón Maldonado, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Anita Elena Alda Rodríguez, 23 años, soltera, zurcidora, oriental.
Esteban Buffa, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Erlinda Martinatto, 20 años, soltera, oriental.
Arturo Noel Aquino, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Cristina González, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Hermán Darío Tulón, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Miryam Raquel Fernández, 18 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Velasco, 34 años, soltero, comercio, oriental y Elsic Mireya Benitez, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Durazno

4.a Sección —

Julio César Ramírez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Yolanda Irastorza, 17 años, soltera, oriental.
Mriano de los Reyes, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Constancia Silvera, 18 años, soltera, oriental.
Ricardo Adolfo Conze, 25 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Lilián Moure Etcheverry, 21 años, soltera, empleada, oriental.

9.a Sección —

Dagoberto Antúnez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Edita Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.
Héctor Victorio Milán, 31 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Nelys Machado, 23 años, soltera, oriental.
Gregorio García, 54 años, soltero, jornalero, oriental y María Tomasa Medina, 44 años, soltera, oriental.
Gilberto Cornelio Soria, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Alida Martínez, 57 años, soltera, oriental.
Héctor Pereira, 22 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Angela Ortega, 26 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Liberto Luis Fonseca, 32 años, soltero, empleado, oriental y Nelida Saracho, 22 años, soltera, oriental.
Gerónimo Castaño, 37 años, divorciado, jornalero, oriental y Elida Margarita Piñeiro, 20 años, soltera, oriental.
Dardo Walterio Silveira, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Alba Piñeiro, 17 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Salaberriborda, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Elizabeth Lagos, 23 años, soltera, oriental.
Ricardo Ruben Linares, 37 años, divorciado, empleado, oriental y Mary Gularte, 25 años, soltera, oriental.

Flores

2.a Sección —

Mario Lorenzo Sánchez, 24 años, soltero, militar, oriental y Stella Marys Fogado, 23 años, soltera, estudiante oriental.
Juan Carlos Zapata, 23 años, soltero, técnico agropecuario, oriental y María Margarita Viña, 20 años, soltera, profesora, oriental.
Atilio Cabrera, 25 años, soltero, comercio, oriental y Alba Elida Robledo, 24 años, soltera, peluquera, oriental.

Florida

2.a Sección —

Celestino Máximo Martínez Trachini, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Ana María Oramas Castro, 25 años, soltera, oriental.
Domingo Eduardo Gallo Laporta, 21 años, soltero, empleado, oriental y Elder Gladys Mendoza Huribarry, 23 años, soltera, empleada, oriental.
María Omar Caraballo Alvarez, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Teresita Severina Frachia Traquini, 23 años, soltera, oriental.
Ramón Artigas Lavalleja Vázquez, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Rina Angela Letra Marrero, 18 años, soltera, oriental.
Miguel Liberato Martínez Mena, 28 años, soltero, empleado rural, oriental y Mary Elizabeth Picardo Barcos, 19 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Carlos Alfredo Ríos Alba, 20 años, soltero, funcionario, oriental y María Angélica Silvera Taboada, 21 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Alfredo Pérez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Angela Alexandrina Bambina Auza, 20 años, soltera, empleada, oriental.

10.a Sección —

Sixto Silvera Rocha, 26 años, soltero, empleado, oriental y Josefa Mabel Hernández, 27 años, soltera, oriental.
Abelardo Rafael Fernández, 26 años, soltero, comercio, oriental y María Stella Bidegain, 27 años, soltera, maestra, oriental.
Elías Antonio Alves, 38 años, divorciado, mecánico dentista, oriental y Edith Mabel de Giovani, 38 años, soltera, maestra, oriental.
Erbin Arturo González, 21 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Raquel del Río, 19 años, soltera, oriental.
Vicente Caballero, 59 años, soltero, jornalero, oriental y Casiana Moreira, 59 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Francisco Anselmo Penoni, 40 años, soltero, Ind. lechero, oriental y Nibya María Garmendia, 36 años, soltera, oriental.
Luis Adémar Rondán, 31 años, soltero, empleado, oriental y María Gelsa Valdez, 31 años, viuda, empleada, oriental.

12.a Sección —

Juan Darío Caetano Aiscorbe, 22 años, soltero, soldado, oriental y Norma Ibáñez Viglione, 19 años, soltera, oriental.
Nelson Ramiro Pou Luzardo, 32 años, soltero, empleado, oriental y Niria Elcira Rava Lema, 20 años, soltera, oriental.
Hugo Fermín Dotta Bracco, 33 años, soltero, empleado, oriental y Wilma Sosa Escobar, 30 años, soltera, empleada, oriental.
Raúl Enrique Icasuriaga Matos, 22 años, soltero, empleado, oriental y María del Pilar Santeugini Fernández, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

13.a Sección —

Julio César Tenjido, 23 años, soltero, camionero, oriental y Gloria Gladys Celada, 24 años, soltera, nurse, oriental.
Luis Alberto Barreto, 25 años, soltero, comercio, oriental y Susana Norma Figueredo, 20 años, soltera, oriental.

Guzmán Rafael Fulco, 54 años, divorciado, jornalero, oriental y Magnolia Sosa, 54 años, viuda, oriental.
Florencio Clever Martínez, 30 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Raquel Sosa, 21 años, soltera, oriental.
Modesto Fernández, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Antonia Chaparro, 20 años, soltera, oriental.

Lavalleja

2.a Sección —

Antonio Anastasio Lema, 52 años, soltero, agricultor, oriental y Elisa Romay, 41 años, soltera, oriental.
Guillermo Martín González, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Eugenia Nicolasa Giménez, 25 años, soltera, oriental.
Miguel Dmitruk, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Anna Kisiel, 24 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Uberfil Rosauro Díaz Gutiérrez, 40 años, soltero, agricultor, oriental y Agueda Elisa Cedrés Cedrés, 37 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Neder S. García, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Rita Gladys Gorgoroso, 20 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Leonardo Tellecheá Tellechea, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Isabel Silva, 43 años, viuda, oriental.

8.a Sección —

Carmen Bautista Bernaschina, 23 años, comerciante, oriental y Mariluz Bernales, 19 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Pérez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Violeta Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Alberto Olivera, 22 años, soltero, militar, oriental y María Ester Trías, 17 años, soltera, oriental.
Juan Miraballes, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Inés Maguna, 28 años, soltera, oriental.
Osnidio Silvera, 27 años, soltero, estudiante, oriental y Shirley Píriz, 21 años, soltera, maestra, oriental.
Walter Pereira, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Maribel De León, 16 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Ruben Ulpiano Miraballes, 47 años, soltero, ganadero, oriental y Liria Esmeralda Coor, 31 años, divorciada, oriental.

12.a Sección —

Danilo Mirabal Aguirrezabala, 23 años, soltero, empleado, oriental e Iliana Iris Fernández López, 20 años, soltera, oriental.
Fausto Alberto Leitón Fleitas, 42 años, soltero, peluquero, oriental y Guillermina Sosa Vega, 31 años, viuda, empleada, oriental.

Maldonado

1.a Sección —

Carlos Leonel Baldo, 22 años, soltero, carpintero, oriental y Laura Ramona Camejo, 18 años, soltera, peluquera, oriental.

Eduardo Javier Pereyra, 18 años, soltero, empleado, oriental y Susana Ivonne Clavijo, 17 años, soltera, oriental.
Leonardo Ramón Tabeira, 35 años, soltero, empleado, oriental y Mirta María Aldée Calabrúg, 30 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Cardoso, 49 años, divorciado, comercio, orietal y Raquel Benigna Gasco, 26 años, soltera, comercio, oriental.
Elbio Emilio Etcheverry, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Teresita Bustamante, 20 años, soltera, oriental.
Glodir Cáceres, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Virgen Aguilera, 23 años, soltera, oriental.
Néstor Pepelescov, 26 años, soltero, mecánico, oriental y Aída Cristina Santos, 24 años, soltera, oriental.
Juan Luis Abreu, 24 años, soltero, pintor, oriental y Ana María Cabrera, 18 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Amorín, 21 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Iris Zabala, 15 años, soltera, oriental.
Quirno Vera, 26 años, soltero, electricista, oriental y Normalina Pereira, 35 años, divorciado, oriental.
Volmer Artigas Correa, 24 años, soltero, militar, oriental y María Alida Olivera, 20 años, soltera, oriental.
Daniel San Martín, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Dolores Lemos, 17 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Méndez, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Magdalena de León, 22 años, soltera, oriental.
Ramón Medardo García, 18 años, soltero, jardinero, oriental y Alicia López, 18 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Nogués, 21 años, soltero, empleado, oriental y Nydia Amanda Silva, 23 años, soltera, oriental.
Atahualpa Javier, 30 años, soltero, empleado, oriental y Jennie Sterra Arriola, 18 años, soltera, oriental.
Ricardo Ernesto Vázquez, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Cecilia Sagrista, 19 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Cabrera, 21 años, soltero, pintor, oriental y Gladys Yolanda Pérez, 16 años, soltera, empleada, oriental.
Vicente Tedesco, 72 años, soltero, empleado, italiano y María Gema Genovés, 61 años, soltera, jubilada, italiana.
Ruben Walter Rosas, 17 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Oroná, 14 años, soltera, oriental.
Pedro Francisco Delgado, 21 años, soltero, empleado, oriental y Lilián Bernardina Almeida 26 años, soltera, oriental.
Raúl Angel Sánchez, 25 años, soltero, dibujante, oriental y Amelia Mercedes Robles, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Evaristo Agustín Ramos, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Gómez, 18 años, soltera, oriental.
Carlos Artigas Lavallén, 23 años, soltero, carpintero, oriental y Blanca Nieves Mazzullo, 20 años, soltera, oriental.
Oscar Domingo Pereira, 26 años, soltero, comercio, oriental y Elida Marcela Bek, 23 años, soltera, empleada, oriental.

2.a Sección —

Telmo R. Sención, 44 años, divorciado, empleado, oriental y Lilián Mozzo, 31 años, soltera, funcionaria pública, oriental.
José Gregorio Robaina, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Betty Silvia Guerra, 18 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Damas, 29 años, soltero, empleado, oriental y Sara Amalia Maño, 26 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Martínez, 22 años, soltero, jornalero oriental y Lastenia Dolores Núñez, 20 años, soltera, oriental.

Ruben San Martín, 25 años, soltero, jornalero oriental y Gladys Noel Bobadilla, 21 años, soltera, oriental.
Ruben Tom Yaloba, 25 años, soltero, empleado, oriental y Francia Lilián Sequeira, 19 años, soltera, oriental.
Dardo Rocha, 21 años, soltero empleado oriental y María Angélica Agriel, 21 años, soltera, profesora música, oriental.
Pedro César Martínez, 22 años, soltero, empleado oriental y Margot Gómez Pla. da 19 años, soltera, oriental.
Aparicio R. Núñez, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Lidia Sierra Suárez, 18 años, soltera, oriental.
Artigas Migueles 23 años, soltero, jornalero, oriental y Stella Maris Sanabria, 20 años, soltera, oriental.
Hilario M. De León 26 años, soltero, tapicero, oriental y Olga Pascual Vera, 22 años, soltera, oriental.
Julio Justino Hernández, 26 años, jornalero, oriental y Juanita Fernández Vázquez, 28 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Ramón Arturo De León, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Yolanda Moreira, 29 años soltera oriental.
Luis Guillermo Layes Arce, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Zaide Petrona Pereira Arce, 37 años, soltera, oriental.
Pedro Roberto Aguiar 20 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Manuela Irene Mena, 17 años, soltera, oriental.
Uruguay Silvestre Ximénez Ugolini, 30 años, divorciado, mecánico, oriental y Angela Gislena Sención Silveira, 27 años, soltera empleada oriental.

6.a Sección —

Norberto Avelino Iwaniura 29 años, soltero, funcionario policial, argentino y Olga Beatriz Bottaro, 25 años, soltera, empleada, argentina.
Ruben Waldemar Lecuna, 29 años, divorciado, empleado, oriental y Nery Batista Núñez, 26 años, soltera, oriental.
Jorge Hernández, 22 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Guerra Espino, 20 años soltera estudiante oriental.

8.a Sección —

Ricardo Esteban Cuenca 27 años, soltero, empleado, oriental y María Elvira Prieto, 20 años, soltera, oriental.
Walter Emilio Martínez, 18 años, soltero, estudiante, oriental y Delcy Mabel Pereira, 20 años, soltera, profesora, oriental.
Hernán Wylde González, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Julia Alvarez, 26 años, soltera, oriental.
Amado Segovia, 36 años, soltero, peluquero, oriental y Sofía Cervetti, 35 años, soltera, educacionista, oriental.

Paysandú

1.a Sección —

Walter Silverio Corletti, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Sara Esther Gordienko, 21 años, soltera, oriental.
Rosario Héctor Martínez, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Carmen Esther Tagliani, 23 años soltera, oriental.
Carlos Stekl, 26 años, soltero, carpintero, oriental y Graciela Beatriz Riva, 26 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Isgleas, 45 años, divorciado, empleado, oriental y Adela Beatriz, Abate, 27 años, soltera, oriental.
José Alejandro Etchart, 20 años, soltero, pintor, oriental y Carmencita Susana Sánchez, 18 años, soltera, oriental.
Leonidas Lucio Vulagra, 31 años, soltero, pintor, oriental y Susy Margot Pesquera, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Alberto Otto, 28 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Germana Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.
Juan Enrique Picasso, 23 años, soltero, comercio, oriental e Hilda González, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Hinrrey Ramón Díaz, 19 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Ester Vega, 17 años, soltera, empleada, oriental.
Alberto Ruben Caporale, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Ester Santana, 22 años, soltera, cosmetóloga, oriental.
Jorge Américo Montalbán, 21 años, soltero, empleado, oriental y Estela Cristina Gazzano, 23 años, soltera, enfermera, oriental.
Luis Alberto Ortiz, 22 años, soltero, empleado, argentino y Liliana María Machado, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Mario César Mobile, 19 años, soltero, estudiante, oriental y Marta Raquel Gallardo, 17 años, soltera, oriental.
Ramón Gerónimo Alvez, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Adela Silva, 33 años, soltera, empleada, oriental.
Héctor Omar Barreto, 19 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Feijóo, 17 años, soltera oriental.
Oscar Germán Gutiérrez, 22 años, soltero, comercio, oriental y Alicia Beatriz Arguet, 19 años, soltera, oriental.
Nelson Miguel Piñeiro, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Alzamendi, 24 años, soltera, oriental.
Luis Felipe Epizcopo, 25 años, soltero, militar, oriental y Ana María Cairo, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Gervasio Ramón Alveo, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Victoria Reyes, 23 años, soltera, modista, oriental.
Mario Héctor Saenz, 25 años, soltero, empleado, oriental e Irma Raquel Tejelro, 32 años, soltera, profesora, oriental.
Ramón Omar Laborda, 26 años, soltero, empleado, oriental y Renée Mercedes Machado, 23 años, soltera, oriental.
Rogelio Ismael Ferreira, 27 años, soltero, carpintero, oriental y Adilcia Nydia Castellanos, 22 años, soltera, maestra, oriental.
Mario Raúl Sorondo, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Nelly Haydée de Agostini, 24 años, soltera, profesora, oriental.
Enrique Adolfo Salvaño, 28 años, soltero, mosaísta, oriental y Griselda Luz Pulido, 24 años, soltera, empleada, oriental.

2.a Sección —

David Silvera, 26 años, soltero, estudiante, argentino y Alicia Ester Mornaim, 26 años, soltera, estudiante, argentina.
Alfonso Dionisio Laenen, 30 años, soltero, empleado, oriental y Enelsa Elisa Sosa, 33 años, divorciada, empleada, oriental.
Victoriano Ariel Larrosa, 21 años, soltero, fletero, oriental y Rosa Nieves Britos, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Alberto Zapata, 19 años, soltero, albañil, oriental y Olga Teresa Damiano, 18 años, soltera, argentina.
Hugo Isabelino Geralta, 24 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Elvira Rotundo, 26 años, soltera, oriental.
Antonio Carlos Niguesaint, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Diva Elsa Galbarino, 14 años, soltera, oriental.
Francisco López, 29 años, solteri, empleado, argentino y Luisa Rosa Ponce, 27 años, soltera, oriental.
Washington Luis María Manzini, 38 años, soltero, empleado, oriental y Alba Mirta Modernell, 38 años, divorciada, oriental.

Eusebio Alejandro Biglieri, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Odila Esther Castellano, 19 años, soltera, modista, oriental.

10.a Sección —

José Carlos Sanjurjo, 25 años, soltero, empleado, oriental y Sara Celeste Morales, 20 años, soltera, oriental.
Victorino Daniel Acosta, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria María Pintos, 20 años, soltera, oriental.
Clemente María Amaro, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Carballo, 16 años, soltera, oriental.
Alcides Omar Bianchessi, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Rutel, 18 años, soltera, oriental.
Alcides Alfredo Sávile, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Susana Curbelo, 18 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

José Pedro Chilinchabide, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Miryam Stella Medeiros, 25 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Basso, 34 años, soltero, empleado, oriental y María Regina Margalef, 31 años, soltera, oriental.
José Ramón Gerfano, 29 años, soltero, empleado, oriental y Diva Esther Roca, 27 años, soltera, oriental.
Julio César Barrios, 21 años, soltero, periodista, oriental y Matilde María Salles, 17 años, soltera, oriental.
Juan Ramón Castellanos, 23 años, soltero, industrial, oriental y Amalia Esther Díaz, 19 años, soltera, oriental.
Susano Torrens, 26 años, soltero, empleado, oriental y Frida de las Mercedes Henares, 19 años, soltera, profesora, oriental.
Roberto Silveira, 23 años, soltero, comerciante, oriental y Victoria Celeste Brum, 16 años, soltera, estudiante, oriental.
Gustavo Alfredo Taborda, 36 años, soltero, empleado, oriental y Lidia María Teresa Hontarrede, 26 años, soltera, oriental.
Ignacio Acosta, 61 años, viudo, jubilado, oriental e Irma Idalina Frencia, 54 años, soltera, oriental.
Ricardo Rodolfo Zapata, 29 años, soltero, empleado, oriental e Irma Elena Linares, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Ramón Leonardo Inda, 21 años, soltero, mecánico, oriental y María Marcela Bella, 16 años, soltera, oriental.
Alfredo Hartucig, 38 años, soltero, empleado, alemán y Elida Widmaier, 35 años, soltera, empleada, oriental,
Sergio Isidoro Borges, 21 años, soltero, militar, oriental y Teresa Ferreira, 17 años, soltera, oriental,
Hugo Daniel Olivera, 21 años, soltero, jornalero, oriental e Hilda Inés Ramos, 14 años, soltera, oriental.
Gerónimo Ramón Hernández, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Susana Bentancor, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Diego Gilberto Ruiz Díaz, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mereley Bordenave, 15 años, soltera, oriental.
Nelson Alfredo Medeiros, 24 años, soltero, empleado, oriental y Graciela María Taboas, 21 años, soltera, oriental.
Jorge Daniel Robella, 20 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Beatriz Grampin, 20 años, soltera, oriental.
Néstor Orlando Rosas, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Mirta Alicia Oviedo, 25 años, soltera, oriental.
José Arturo Verocay, 27 años, soltero, escribano, oriental e Ilse Helena Grille, 23 años, soltera, oriental.

Eduardo Eleuterio García, 21 años, soltero, empleado, oriental y Dina Graciela Alaniz, 24 años, soltera, empleada oriental.
Carlos Renee Zabala 18 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Elena Espíndola, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Nelson Ariel Cabral, 25 años, soltero, empleado, oriental y Olga Susana Flores, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Río Negro

1.a Sección —

Hugo Olivera, 25 años, soltero, empleado, oriental y Aída Graciela Mazzilli, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Dardo Bruno Lencina, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Pérez, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Alfredo Demasi, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Beatriz Amy Figún, 19 años, soltera, oriental.
Hugo Walter Moyano, 24 años, soltero, empleado, oriental y Norma Teresita Méndez, 25 años, soltera, oriental.
Ricardo Ambrosio Sellos, 22 años, soltero, pintor, oriental y Gloria Esther Lafoorcade, 25 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Robinson, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Rosa Herrera, 17 años, soltera, argentina.
Mario Alfredo Caballero, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Cardozo, 23 años, soltera, oriental.
Jorge Ruben Garmendia, 24 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Mirta Milessi, 18 años, soltera, oriental.
Idenson Primitivo Almada, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Silvia Francisca Cardozo, 19 años, soltera, oriental.
Alberto Cristo Atanasoff, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Olga María Demov, 23 años, soltera, estudiante, oriental.
Amauri Oriental Vasconcelos, 22 años, soltero, albañil, oriental y Marta Beatriz Fragello, 24 años, soltera, oriental.
Isabelino Tabarez, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Melo, 35 años, soltera, oriental.
Mario Mateo Núñez, 25 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Castromán, 29 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Maidana, 28 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Rosa Alvarez, 22 años, soltera, oriental.
Ismael Días, 18 años, soltero, zapatero, oriental y María Rosario Manzanares, 18 años, soltera, oriental.
Waldo Minetto, 30 años, soltero, estudiante, oriental y Elizabeth Pintos, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Edgardo Wilson Chollet, 22 años, soltero, empleado, oriental y Myriam Nélida de la Fuente Franzen, 19 años, soltera, oriental.
Ceferino Wálter, 87, años, divorciado, jubilado, oriental y Angela Loreta Cruz, 55 años, viuda, oriental.
Luis Alberto Irigoyen, 27 años, soltero, empleado, oriental y Lucy Isabel Rosas, 22 años, soltera, maestra, oriental.
Wasrington García, 30 años, soltero, empleado, oriental y Nidia Nélida Cabrera, 29 años, soltera, empleada, oriental.
Angel Roberto Maciel, 20 años, soltero, panadero, oriental y Gloria Benjamína Alvarez, 19 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Leiva, 27 años, soltero, experto agrario, oriental y María Inés Montes de Oca, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

3.a Sección —

Osvaldo Lucero Ojeda, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Dora Enriqueta Cairús, 23 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Julián Portillo, 44 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Delia Rey, 38 años, soltera, oriental.
Carlos Gustavo Hartwich, 22 años, soltero empleado, oriental y Verónica Isabel Cabrera, 23 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Díaz, 24 años, soltero, empleado, oriental y Diva Emilia Pecce, 16 años, soltera, oriental.
Franklin Roberto Centurión, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Esther Suk, 17 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Juan Alberto Etchegaray, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Augusta Ofelia Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.
Carlos María Ifran, 23 años, soltero, militar, oriental y Delia Esther Barrios, 20 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Obrusnik, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Elsita Catalina Sanguinetti, 26 años, soltera, oriental.
Ramón Angel De los Santos, 35 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Estevez, 18 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Núñez, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Ercilia Centurión, 22 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Pablo Daniel Costa, 24 años, soltero, mecánico, oriental y María Teresa Pírez, 23 años, soltera, oriental.

Rivera

4.a Sección —

Jesús Lozano, 23 años, soltero, comercio, oriental y Evangelina Souza, 20 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Elbio Gutiérrez, 39 años, soltero, empleado, oriental y Elisa Correa, 39 años, soltera, oriental.
Oscar Magalhaes, 49 años, soltero, hacendado, brasileño y Cándida María Franco, 29 años, soltera, brasileña.

Rocha

1.a Sección —

Héctor Fabra Silva, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Cecilia Lazo García, 22 años, soltera, oriental.
José Francisco Pons Castany, 65 años, viudo, médico, oriental y Teresa Ramona Rodríguez, 50 años, soltera, trám. jub., oriental.
Celestino D. Vasó Cabaleiro, 61 años, soltero, oriental y Sonia Olivera Recke, 50 años, viuda, oriental.
Hugo Vitancurt Guerra, 22 años, soltero, empleado, oriental y Victoria Velázquez Ramos, 22 años, soltera, oriental
Hebert Ariel Rodríguez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Selva Lyliam Olivera, 21 años, soltera, oriental.
Oscar José Emilio Sposetti, 34 años, soltero, comerciante, argentino y María Delfina González, 31 años, divorciada, maestra, oriental.
Humberto Bonifacio Eraso, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Gloria García, 14 años, soltera, oriental.
Hermer Corsalini Núñez, 23 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Estela Lugo, 18 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Dante Marchetti Rivero, 24 años, soltero, tareas rurales, oriental y Mirta Mabel Gómez, 21 años, soltera, oriental.
Leomar Inocencio Pascal, 71 años, soltero, jubilado, oriental y Tusuelda Melo, 56 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Milton Antonio Graña, 22 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Esther Campos Suna, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Tomás Rojas Silva, 58 años, divorciado, jornalero, oriental y Noema Peralta Rodríguez, 44 años, soltera, oriental.
Hugo Ladimiro Méndez Rivero, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Juana María Rivero Torres, 17 años, soltera, doméstica, oriental.
Casildo Fredy Leiva Larrosa, 23 años, soltero, obrero, oriental y Nelva Robaina Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.
Paulino Washington Silvera Silva, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Mabel Ramírez Martínez, 18 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Pedro Cosme Techera, 29 años, soltero, comercio, oriental y Sonnia González, 26 años, soltera, oriental.
Carlos César Combre, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Eloísa Giménez, 23 años, soltera, oriental.
Carlos Enrique Candia, 21 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Mábel D'Elía, 19 años, soltera, oriental.
Ariel Walter Pereyra, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Neli Techera, 18 años, soltera, oriental.
Faustino Cristóbal Sequeira, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Nahir Margarita Andora, 47 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Rosidel Artigas Fistra, 31 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Hutton, 16 años, soltera, oriental.
Daniel Acosta, 17 años, soltero, mecánico, oriental y Luz Brenda Silvera, 18 años, soltera, oriental.
Claudio Baltaza Milar, 29 años, soltero, empleado, oriental y Enedir Sequeira, 21 años, soltera, oriental.
Mario Eliseo Rodríguez, 23 años, soltero, tareas rurales, oriental y Angélica Sena, 20 años, soltera, oriental.
Irio Corlo, 25 años, soltero, tareas rurales, oriental y Mabel María Viojo, 22 años, soltera, oriental.
Julio Walter Sturla, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elida Roda, 21 años, soltera, oriental.
Kleber Noé Viera, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Gratulina Graciana Nieves, 28 años, soltera, oriental.
Alberto Heber Lloret, 28 años, soltero, empleado, oriental y Lucy Mary Muñúa, 23 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Julio César Bertone, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Viazul Antúnez, 21 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Juan Andrés Saldani Espel, 22 años, soltero, empleado, oriental y Maribel Esther Velázquez Bonilla, 21 años, soltera, oriental.
Walter Clodomiro Presa Fabra, 22 años, soltero, militar, oriental y Aurora Nelly de los Santos Osano, 26 años, soltera, oriental.
Angel María Núñez Saroba, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Renée Araújo Rodríguez, 29 años, soltera, empleada, oriental.

9.a Sección —

Milton Blanco González Olivera, 30 años, divorciado, chofer, oriental y María Mirsa Pereyra Altez, 24 años, soltera, oriental.

Salto

1.a Sección —

Manuel Dalmao, 22 años, soltero, carpintero, oriental y Clelia Margarita González, 25 años, soltera, oriental.
Hugo Ariel Saldivia, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mercedes Martínez, 22 años, soltera, oriental.
Daniel Zapicán Gaudín, 29 años, soltero, empleado, oriental y Matilde Ramona Rodríguez, 29 años, soltera, empleada, oriental.
Eduardo Gregorio Taváres, 29 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Lucía Emmenegger, 22 años, soltera, oriental.
Jesús Fco. Marticorena, 33 años, soltero, escribano, oriental y Marisa Josefa Caputto, 22 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Soria, 24 años, soltero, periodista, oriental y María Elisa Puig, 24 años, divorciada, ciudadana legal.
Adán Portillo, 18 años, soltero, empleado, oriental y Miguelina Palma, 16 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Bugatti, 30 años, soltero, médico, argentino y Susana Amanda Pérez Mercader, 21 años, soltera, argentina.
Ruben Darío Diago, 24 años, soltero, empleado, oriental y Juanita Morales, 23 años, soltera, oriental.
Hugo César Branca, 28 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Díaz, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
José Artigas Texeira, 29 años, soltero, empleado, oriental y Erminda Rodríguez, 25 años, soltera, oriental.
Ubaldo Correa, 16 años, soltero, estudiante, oriental y Elsa Rosano, 16 años, soltera, estudiante, oriental.
Ruben de los Santos, 37 años, divorciado, empleado, oriental y Mirta Leiras, 24 años, soltera, oriental.
Mateo Escobar, 44 años, soltero, pintor, oriental y Aristoclicina Peralta, 40 años, soltera, oriental.
Erdules Jacinto Osorio, 49 años, soltero, jubilado, oriental y Saragoza Cabrera, 72 años, viuda, pensionista, oriental.
Juan Carlos Ortellis González, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Santana, 14 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Torres, 28 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Soutto, 25 años, soltera, modista, oriental.
Miguel Angel Paganini, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Alvez, 16 años, soltera, oriental.
Oriental Silva, 43 años, soltero, empleado, oriental y Sahara González, 54 años, soltera, oriental.
Osivard Ney Russo, 28 años, soltero, mecánico, oriental y María Félix, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Roberto Esteban Lemos, 24 años, soltero, comercio, oriental y Zulma María Lecesdo Valle Peixoto, 22 años, soltera, profesora, oriental.
Mario Alberto Matrecari, 26 años, soltero, empleado, argentino y Elizabeth López Díaz, 16 años, soltera, oriental.
Carlos Onerio, 20 años, soltero, empleado, oriental y Susana Beatriz Alorencio, 18 años, soltera, oriental.
Adolfo María Fernández, 28 años, soltero, camionero, oriental y María Catalina Rodríguez Santana, 18 años, soltera, oriental.

3.o Sección —

Julio Ernesto Rodríguez, 31 años, soltero, trabajador rural, oriental y Olidina Bravor, 21 años, soltera, oriental.
Leopoldo Da Silva, 26 años, soltero, empleado, oriental y Delia Ramona Dalmao, 19 años, soltera, oriental.
Aquino Colman, 50 años, divorciado, retirado militar, oriental y María Rosa Soto, 41 años, divorciada, oriental.
Walter Soarez Pereira, 25 años, soltero, agricultor, oriental e Iris Beatriz Balbi, 18 años,, soltera, oriental.
Agapito Correa, 50 años, soltero, chofer, oriental y Elsa Gómez, 45 años, soltera, oriental.
Enrique Antonio Guarino, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Lima, 41 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Torterolo, 30 años, soltero, comercio, oriental e Irma Gladys López, 32 años, soltera, oriental.
Juan Francisco Celada, 26 años, soltero, predicador evangélico, oriental y Eulalia Díaz, 15 años, soltera, oriental.
Sandalio Alfonso, 22 años, soltero, tornero, oriental y Ana Ramona Habrán, 24 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Walter Omar Barrios Martínez, 21 años, soltero, mecánico agrícola, oriental y Rosa Adela Martínez Garcilazo, 18 años, soltera, oriental.
Juan Bautista Chamarro, 28 años, soltero, empleado, oriental y Martta Garcilazo, 25 años, soltera, oriental.

San José

1.a Sección —

Alfredo Muñiz, 24 años, soltero, empleado, oriental y Olga Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.
Oscar Ramón Montesano, 20 años,, soltero, empleado, oriental y María del Huerto Turconi, 19 años, soltera, oriental.
José Gerardo Acosta, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma Beatriz Sellanes, 16 años, soltera, oriental.
Elelín Armando Aroño, 26 años,, soltero, pintor, oriental y Alda Miriam Gaso, 22 años, soltera, peluquera, oriental.
Jorge Omar Delgado, 24 años, soltero, músico, oriental y Rosa Blanca Macaluso, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Gustavo Mario Pereira, 26 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Renée Sellanes, 29 años, soltera, oriental.
Danilo Cardozo, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Gladys Cancela, 23 años, soltera, oriental.
Marcelino Ruíz, 59 años, soltero, comerciante, oriental y Dolores Ubal, 69 años, viuda, jubilada, oriental.
Cándido Feliciano Páez, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Milka Esther Josefa Sellanes, 24 años, soltera, oriental.
Luis Gerardo Britos, 29 años, soltero, empleado, oriental y Delia Iris De León, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Hugo Dante Sánchez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Olivera, 22 años, soltera, oriental.
Elbio Hugo Morales, 22 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Mabel Pérez, 22 años, soltera, oriental.
Walter Pérez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Susana Margarita Ponce, 24 años, soltera, maestra, oriental.

2.a Sección —

Ramán Héctor Almenares, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Nebia Raquel Bentancour, 21 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Juan Carlos Borges, 27 años soltero, agricultor, oriental y Mirta Teresita León, 17 años, soltera, oriental.
Mario Pablo Peraza, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Margarita Prudencia Lapiraga, 23 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Julio César Nidegger, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Anabela Hans, 23 años, oltera, oriental.
José Raúl Rodríguez, 28 años, soltero, empleado, oriental e Inés Elena Soria, 30 años, soltera, oriental.
Horacio Bouvier, 32 años, soltero, agricultor, oriental y María Gloria Elisa Esteche, 26 años, soltera, oriental.
Fermín Nicasio Gutiérrez, 52 años, soltero, agricultor, oriental y Cipriana Isabel Viera, 45 años, soltera, oriental.
Emilio Nelson Fabré, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Julia Renée Amado, 25 años, soltera, oriental.
Miguel Claudio Monforte, 49 años, soltero, agricultor, oriental y Ramona Irrazal 44 años, viuda, oriental.

6.a Sección —

Roberto Orestes Rodríguez, 22 años, soltero, agricultor, oriental y María Teresita Gabriela Perdomo, 23 años, soltera, oriental.
Juan Pagano, 23 años, soltero, comercio, italiano y Olga Cristina Benzano, 21 años, soltera, oriental.
Germán Víctor Hubert, 24 años, soltero, jornalero, oriental y A. Bernardina Sellanes, 26 años, soltera, oriental.
Víctor Primitivo López, 37 años, soltero, empleado, oriental y Mary Nélida Núñez, 16 años, soltera, oriental.
Antonio José Gaspari, 32 años, soltero, empleado, oriental y Dina Ramona González, 21 años, soltera, oriental.
Gerardo Candelario Sánchez, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Juana Curbelo, 30 años, soltera, oriental.
Latino Félix Santana, 35 años, soltero, agricultor, oriental y María Felicia Cedréz, 17 años, soltera, oriental.
Enrique Washington Fortunato, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Rosalía Ramenghi, 18 años, soltera, oriental.
Ruben María Vera, 25 años, soltero, obrero, oriental y Susana Esther De León, 23 años, soltera, oriental.
Luis Abellán, 50 años, viudo, rentista, oriental y María del Huerto, Rodríguez, 49 años ,soltera empleada, oriental.
Miguel Javier Herrera, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Delcia Carolina Santos, 19 años, soltera, oriental.
Nicasio Antonio Pastorín, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Rita Cristina Carbone, 19 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Sosa, 27 años, soltero, mecánico oriental y María Alicia Borgen, 24 años, soltera, modista, oriental.
Roberto Ruben Briatore, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Ofelia Harispe 18 años, soltera, oriental.
Mario Leoncio Barreiro, 34 años, soltero, empleado, oriental y Maris Teresa Hernández, 23 años, soltera, oriental.
Andrés Alberto González, 24 años, soltero, chófer, oriental y Nilda Mabel Fernádez, 18 años, soltera, oriental.

Soriano

1.a Sección —

Jorge Gumersindo Criado, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Elena Echeverría, 22 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Almanza, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Nereira Santos, 40 años, soltera, oriental.
Alberto Oregarthen 20 años, soltero, jornalero, oriental y Fátima Lilián Núñez, 16 años, soltera, oriental.
Clemente Jacinto Durán, 66 años, viudo, jubilado, oriental y Esther Elena Magallanes, 32 años, soltera, oriental.
Ramón Marcel, 58 años, viudo, mecánico, oriental y María Esther Plarutti, 43 años, soltera, oriental.
Ruben Waldemar Antúnez, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Dever Martens, 22 años, soltera, oriental.
Juan José Dorches, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Amanda Beatriz Centurión, 15 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Sosa, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Mancebo, 22 años, soltera, oriental.
Sergio Santiago Bordón, 26 años, soltero, empleado, oriental y América Margot Santos, 19 años, soltera, oriental.
Juan Alberto Velazco, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Agretti, 20 años, soltera, oriental.
Gustavo Alejandro Abelar, 24 años jornalero, oriental y Olga Margarita Angelino, 21 años, soltera, oriental.
José Gilberto Alonso, 22 años, soltero, comercio, oriental y Susana Beatriz Berger, 17 años, soltera, oriental.
Ildefonso Remigio Sosa, 24 años, soltero, empleado oriental y Susana Nargas, 30 años soltera, oriental.
Luis Techera 23 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Aída Zárate, 23 años, soltera, oriental.
Jorge María Vissa, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Mabel Pereira, 23 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Cosme Daniel Esartie, 21 años, soltero, jornalero ,oriental y Raquel Angela Nebot, 21 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Sasso, 19 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Romero, 23 años, soltera, oriental.
Leonel Julio Aguirre, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Adela Maya, 21 años, soltera, oriental.
Raula Alcadio Malattes 27 años soltero, empleado, oriental y Nancy Esther Wigman, 24 años, soltera, oriental.
Federico José Albin, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Olga Esther Banchero, 25 años, soltera, oriental.
Andrés Roberto Roberts, 22 años, soltero, empleado, oriental y Elba Esther Gorostiaga, 22 años, soltera, oriental.
Fernando Heber Fernández, 20 años, soltero, tornero, oriental y Rosa Estela Rodríguez, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Aníbal Vicente Lapaz, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Silvia Susana Alarcón, 19 años, soltera, oriental.
Carlos María Morales, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Angela Elena Condiñanza, 24 años, soltera, oriental.
Luis Eduardo Moreira, 25 años, soltera, albañil, oriental y Elida Aurora Gauthier, 25 años, soltera, oriental.
Isidoro Marcelino Silva, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Soledad Pinazzo, 24 años, soltera, oriental.
Andrés Zubeldía, 87 años, viudo, rentista, oriental y María Inés Illarzo, 45 años, soltera, oriental.

Mauricio Cristóbal Soto, 33 años, soltero, agricultor, oriental y Marta Berretto, 26 años, soltera, maestra, oriental.

Danilo Charbonnier, 34 años, soltero, agricultor, oriental y Alicia Raquel Cazzola, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Francisco Domingo Marr, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Irinea Aramburú, 20 años, soltera, modista, oriental.

6.a Sección —

Guillermo Urchipia, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Martha Lilián González, 20 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

José Vicente Nogueira, 62 años, viudo, jornalero, oriental y Ciriaca Nilda Caratte, 46 años, divorciada, oriental.

Mario Raúl Perdomo, 26 años, soltero, comercio, oriental y Olga Beatriz Vieito, 21 años, soltera, oriental.

Ernesto Núñez, 46 años, soltero, empleado, oriental y María Andilia Batalla, 59 años, soltera, oriental.

Artigas Batlle Balcione, 40 años, divorciado, empleado, oriental y Melba Ruth Urrutia, 39 años, divorciada, maestra, oriental.

Urbano Gileno Rodríguez, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Vilda Petrona Gadea, 57 años, divorciada, oriental.

Ovidio Gabriel Aulet, 46 años, soltero, electricista, oriental y Marcela Aguiar, 48 años, soltera, oriental.

Tomás Guarino Simón, 25 años, soltero, empleado, oriental y Julia Elena Avila, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Atilio Rodolfo Pastorino, 25 años, soltero, chapista, oriental y Olga Teresa Gotero, 24 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Milton Ariel Cortondo, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Ester Rondán, 18 años, soltera, oriental.

Oscar Lorenzo Prieto, 27 años, soltero, comercio, oriental y Mari Beatriz Laport, 24 años, soltera, oriental.

Roberto Raúl Ferreira, 20 años, soltero, hacendado, oriental y Olga Walkirya, 20 años, soltera, oriental.

Antonio Caserta, 44 años, divorciado, albañil, oriental y Blanca María Esther Gabitto, 50 años, divorciada, oriental.

14.a Sección —

Carlos Danubio Sauco Correa, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Alicia Nancy Varela Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

2.a Sección —

Móico Eduardo Acosta, 30 años, soltero, jornalero, oriental e Ilda Díaz Lamadrid, 41 años, divorciada, oriental.

5.a Sección —

Juan Ferre, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Iris Gómez, 15 años, soltera, oriental.

Paulo Da Silva, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Mirza Adoración Da Rosa, 20 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Juan María de Lión, 25 años, soltero, zapatero, oriental y Felicia Nubia Ancheta, 25 años, soltera, oriental.

Julio César Acuña, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Celia Rivero, 22 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

José Andrade, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Dábila Adriana Díaz, 19 años, soltera, oriental.

Juan Francisco González, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Paulina Feliciana Trinidad, 18 años, soltera, oriental.

Aristóteles Romen, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Marín, 17 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Santos Juber Labarnois, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Regina Rodríguez, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Antonio Viana, 35 años, soltero, trabajador rural, oriental y Ana María Pereira, 22 años, soltera, oriental.

15.a Sección —

Juan Ramón Olivo, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Nelida Duarte Larrosa, 22 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

7.a Sección —

Walter Techera, 22 años, soltero, colchonero, oriental y Anastacia Silvera, 20 años, soltera, oriental.

Fernández Efre, 36 años, soltero, mozo, oriental y Gómez Olfira, 40 años, soltera, oriental.

Efre Fernández, 36 años, soltero, mozo, oriental y Olfira Gómez, 40 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

José Carlos Guasque Martínez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Irabedra Gómez, 24 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Diego Heber Freire, 33 años, soltero, hacendado, oriental y María Gloria Vergara, soltera, oriental.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1961 - 1970

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970
Sucesiones y Testamentarias	6.828	7.186	7.406	7.986	7.419	7.609	7.936	8.691	8.777	3.681
Ventas y Comercios	1.481	1.837	1:120	999	916	934	764	707	738	1.194
Quiebras y Concursos	—	488	90.	934	737	601	589	—	397	—
Privilegios y Marcas	2.812	2.616	2.350	3.697	2.663	2.713	2.703	3.940	3.092	3.630
Estatutos	2.059	2.567	1.579	1.292	983	1.081	982	986	1.119	747
Convocatorias Comerciales	2.670	2.838	3.07	8.063	8.147	3.139	2.779	3.560	2.340	2.116
Edictos Matrimoniales	18.868	18.901	13.228	17 870	16.761	14.932	16.072	14.688	20.056	18.948
Rectificación de Partidas	449	951	6.	633	618	501	516	54	602	696
Licitaciones Públicas	1.955	1.998	1.376	3.086	1.714	1.540	1.288	1.397	1.263	1.404
Balances Particulares	3.783	3.870	4.88.	6.003	6.126	11.065	8.581	7.137	7.458	5.600
Balances Reparticiones del Estado	44	88	36	—	—	57	66	54	—	245
Juicios Ejecutivos	2.342	1.433	1.29.	1.057	763	278	—	—	12	4
Expropiaciones	76	94	134	89	157	118	149	381	—	—
Edificación y Deslinde	21	—	—	6	—	—	—	—	—	—
Divorcios	21	111	10.	100	98	105	777	124	219	132
Propiedad Literaria	359	455	406	411	881	829	256	237	260	219
Gratis y Anulados	—	—	—	—	—	—	76	—	—	—
Varios Particulares	1.230	1.234	95.	1.861	948	1.678	1.279	3.459	3.442	1.371
Varias Reparticiones del Estado	901	990	98.	—	1.029	1.258	515	490	—	1.779
Prescripciones	—	68	10.	127	84	113	142	124	160	173
Emplazamientos	—	108	1	97	6	167	170	224	469	676
Incapacidad	—	2	—	7	—	44	70	60	75	80
Segundas Copias	—	4	—	8	—	—	92	95	138	13
Información Vida y Costumbres	—	—	—	—	—	—	146	167	120	145
	45.995	46.918	46.067	47.409	44.421	48.263	45.848	44.101	50.747	46.77.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 264 — Montevideo, Martes 10 de Agosto de 1971 — Núm. 18614

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 40.00
Avisos particulares:	
De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 100.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro .	" 90.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 80.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 170.00
Matrimonios del interior	" 80.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971).

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 960.00
" año	" 1.920.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 18 de marzo de 1971)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 5 90 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 1.800.00
" año	" 3.600.00

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Por día	$ 15.00
Atrasados	" 40.00
De mas de 15 días ...	" 70.00
De mas de 1 año	" 100 00
De mas de 3 años ...	" 200.00
De mas de 5 años	" 300.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 100.00
De mas de un año	" 130.00
De mas de tres años ..	" 170.00
De mas de cinco años ..	" 240.00
De mas de diez años ..	" 350.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado) ...	$ 500.00
1939	" ...	" 500 00
1940	" ...	" 500.00
1945	" ...	" 500 00
1954	" ...	" 500.00
1955	....	" 500 00
1968	....	" 2 450 00
1969	....	" 1.670.00
1970	(1.er semestre)	" 1.500.00

Encuadernados

1956	$ 800.00
1965	" 800 00
1966	" 800.00
1967	" 2.460.00
1968	" 3 550.00
1969	" 3.300 00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 10 500 00 la página
De $ 1:000.001 00	" 2:000.000 00	....	" 12.000 00 "
" " 2:000.001.00	" 5:000.000 00	....	" 20 500 00 "
" " 5:000.001 00	" 10:000.000 00	....	" 25.000 00 "
" " 10:000.001.00	" 20:000.000.00	....	" [illegible] 500 00 "
De un capital mayor de	" 20:000 000 00	....	" 15 000 00 "

Incrementándose en $ 4 000.00 el valor de la página por cada $ 10:000 000 00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY TELLECHEA o TELLECHEA HERNANDEZ de CASTIGLIONE, (S 226|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13763 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PETRAS MINKEVICIUS, (S 74|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13322 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO VICENTE PASCALE, (S 194|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13234 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PARAVATTI o PARAVATI VASILANSKAITE (S|218|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13159 Jl.30-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA CHAVARRIA de CARASSUS o EMILIA CHAVARRIA IBARLUCEA de CARASSUS, (Ficha E 1.396|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 16 de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13796 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CORNELIA SITYES de GARRE, (Ficha E 1.120|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de junio de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13696 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO PELUFFO MUSSO (Ficha E|1.400|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 16 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13455 Ag.4-v.ag.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES FUENTES LOIS (L.o 63, F.o 274) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de diciembre de 1966. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13160 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de KURT SALOMON WOLLSTEIN o WOLTSTEIN (Ficha E|1.002|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 3.600 30|pub. 10514 Jn.16.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA VIÑOLY o VIGNOLE SANTURIO de CAPURRO, (Ficha 224|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13744 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO GONZALEZ (Ficha 220|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13414 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO PARADA (Ficha 216|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13416 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA MENENDEZ (Ficha 214|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 13417 Ag.4-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO DO REIS o AUGUSTO REIS, (Ficha 94|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13279 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS ERGAS (Ficha 106|967) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13135 Jl.30-v.ag.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABDON DONATO ACOSTA LOBATO (S.|246|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13457 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA FEDDERN de KERBER, (S 234|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13238 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA MARTINEZ o OFELIA AMANDA MARTINEZ de SALVAGNO, (S 184|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13239 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MOREIRA, (S 248|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13240 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MORTERA FONSECA, (S 169|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13241 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL PERRONE SPADONI, (S 252|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13242 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO NOYA NOYA (S 156|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13138 Jl 30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO STODUP OKUROWSKI (S| 132|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) $ 1.200.00 10|pub. 13137 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MAXIMIANO o ANTONIO MAXIMINO ROBLES MARTIN, (S 238|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12983 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUTH ALAZRAKI de ALAZRAKI (S|182|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 10131 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERMINIO BOSCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13767 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JOSE VALLES y de ENRIQUETA GIUSTO de VALLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 27 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) $ 1.200.00 10|pub. 13825 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la

apertura de la sucesión de SANTOS VAZQUEZ VILLALVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 27 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13826 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN SUAREZ REY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 28 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13827 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL ALBERTO VILLAR MANCEBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 27 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13831 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GILBERTO SANTOS GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 28 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13834 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGA COLOMBO de CUNIETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13771 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GABINA ALVAREZ VIERA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de rteinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13795 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TALARE FLANGINI BERTRAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 27 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13546 Ag.5_v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CAMPS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 27 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1 200.00 10|pub. 13547 Ag.5_v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS BIRO o BIRO de MIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 23 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00. 10|pub. 13323 Ag.3-v.ag.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FIORAMANTI o PIORAMANTI NICOTERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13165 Jl.30_v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME MARSHALL o MARSHAL ETCHEVERRITO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10.pub. 13164 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO BARNETCH citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 21 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 13091 Jul.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ROSSI CERNADA, (S 232|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13755 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA PRIORE o PRIORE PUCCIANO de BRASA, (S 194|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13757 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA AMELIA FIGUEREDO ITURRALDE o ITHURRALDE, (S 242|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13798 Ag.9-v ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GUILLERMO CABALLERO, (S 138|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 28 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
(1) $ 1.200.00 10|pub. 13820 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL COTAN, (L.o 62. F.o 203), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 28 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13821 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CABRERA, (S 420|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13822 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA MARINA PAIVA ó PAIVA FURTADO de SARDESON (S|62|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 12 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13550 Ag.5_v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VITTORIO o VICTORIO ARTURO RASCHI o RASCHI MARCHESINI, (A 258|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 13752 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA CARMEN o ELVIRA PERRONE COSTANZO, (A.294|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 27 de 1971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13409 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DECAROLI (A|260|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13408 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE PASCUAL MOREIRA. (A|250|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 11 de 1971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13407 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL ALVAREZ SASIAIN o JOSE MIGUEL de ALVAREZ SASIAIN (A 178|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 13342 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZUNILDA PEREIRA o PEREYRA de MASSARONI (A|273|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 27 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13130 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PIO CIRIACO ROMANO, (A 232|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 9 de 1971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13281 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DE LEON de POMAR, (A 192|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 1.o de 1971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13282 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO ANGEL o ANGEL TAJES, (A|174|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 27 de 1971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13041 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA CARMEN MACCHI ETCHEGOYEN de SALSANO (A 262|71), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del

término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12990 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINA ISABEL MARTIN RUANO (A. 106|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de mayo de 1971 — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $3.600.00 30|pub. 11427 Jl.21-v.set.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN USERA BERMUDEZ de TRABAL, (F 254|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 1.o de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 13731 Ag.9-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTES SANTIAGO DELLEPERE GARCIA, (F 326|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13758 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MAGDALENA POLERO HARISPE, (F 380|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13782 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDELMIRA CAMACHO de RODRIGUEZ, (F 394|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 3 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13781 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO CESAR NADAL SCHIAFFINO, (F 300|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13851 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PROSPERO FASANELLO BUENCRISTIANO (F. 426|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13516 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNST KURT SCHROEDER (F. 308|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13517 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOLANO SOSA LOPEZ, (F 324|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13245 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL FELICIANO CAMMAROTE MASOLO (F|356|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1 200.00 10|pub. 13114 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL LOPEZ VIDAL (F|914|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13168 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO LOPEZ LOPEZ (F|222|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13167 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLE BOLDRINI DE BELLO (F|206|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13166 Jl.30-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO CLEMENTE CROCKER CARSON, (A 204|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13784 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA ANIDO PEREZ de FRANCO (A 200|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 25 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13783 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE VAZ FERREIRA de DURRUTY, (A 230|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13786 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LANTES, (A 156|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1 200.00 10|pub. 13701 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA VENTURINO de STILLO, (A 176|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 17 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13702 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ARTIGAS BENTANCOR LIZARAZU (A|152|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13459 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA PABLA SUAREZ de BONILLA (A|190|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 23 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13460 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIELA VILLALBA de SACONAGO, (A 228|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13246 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA CANABAL FUENTES (A|236|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13170 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS MAIORANA RUSSO (A|142|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para, que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13171 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BOZZOLO (A|146|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13169 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VUKOJEVAC NIKIC o LUIS VUKOJEVAC NIKIE o LUIS VUKOJEWATZ NIKISCH, (A. 174|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 17 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13043 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERMELINA ESTEFANIA MACIEL de MENENDEZ (A.2|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13042 Jul.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NAVEIRA o NAVEIRA MARZOA, (S 143|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1971 — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13759 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SANTIAGO PEREZ ALDABE, (S 93|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de junio de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13760 Ag.9-v.ag.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA DIAZ o DIAZ CANESSA de PIQUEREZ (S 109|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesa-

dos, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de julio de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13762 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO JULIO VANOLI, (S 179|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13773 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO BARRETO o BARRETO PARETTI (S|153|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13449 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIO o NAFTULA o NAFTALIO KIPERVASER o KIPERWASSER o KIPERWASSER de KERDMANN, (S 165|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 28 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13233 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de "AGUSTIN PUCKELIS, Herencia yacente", (S. 71|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Act. Adj.
1) $2.400.00 20|pub. 9268 Ag.2-v ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO AYSCAR, (Ficha E 1.791|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13774 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA DANREE de HAREAU, (Ficha E 1.971|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1971 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13775 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA NIEVES PIRIZ URRUTIA, (Ficha E 1.927|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13777 Ag.9-v.ag.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno hace saber la apertura de las sucesiones de PETRONA FUENTES de MANGANA y FERNANDO MANGANA, (Ficha E 1.309|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13776 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CORNES MIGUES o MIGUEZ, (Ficha E 1.877|71), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13693 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA o TERESA JOSEFINA LOVA de CROSIGNANI, (Ficha E 1.427|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13694 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARIA TOMASA SANGUINETTI DIAZ, (Ficha E 1.923|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13695 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS AMEZAGA ALVAREZ (Ficha E|1.559|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 16 de 1971. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13498 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE BERNARDO CASTRO (Ficha E| 2.355|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13450 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA GROS BARNES de NEGRE, (Ficha E|1.985|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13451 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOLORES MENDOZA de MERJEAUX y de CAMILO LORENZO MERJEAUX (Ficha E|1.919|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13452 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA EVANGELINA MOZO de GARCIA (Ficha E|1.931|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13453 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SENEN OLMEDO (Ficha E|1.827|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13454 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ZILBERMAN GUTMAN (Ficha E| 3.325|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 16 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13456 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA CASAL de RODRIGUEZ, (Ficha E 3.485|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13235 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO PABLO DUGROS LARROUDE, (Ficha E 1.825|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13236 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON GONZALEZ HERBON, (Ficha E 1.627|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13237 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO MARTINEZ (Ficha E| 1.825|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13119 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE GUTIERREZ de RODRIGUEZ (Ficha E|1.849|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13163 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GOMEZ de MUSCAR (Ficha E|1.561|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13162 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIMON GIMENEZ RIVERO (Ficha E|1.787|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13161 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO BERNARDINO PONS ETCHEVERRY (Ficha E 1.333|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 13038 Jul.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la socesión de ALEJANDRO o ALEXANDER MONTEITH DRYSDALE, (Ficha E 333|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana Actuario
1) $ 3.600.00 30|pub. 10338 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS VAZQUEZ de AMATO (Ficha 283|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13745 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO GONZALO NUEIN (Ficha 263|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13746 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO NOGUEIRA NOYA, (Ficha 221|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13748 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SALVADOR o GREGORIO AVALLONE D'AMATO, (L.o 66, F.o 664), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de agosto de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13677 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO MERLO o ERNESTO MERLO DELMAS, (Ficha 201|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub 13411 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO PEDRO GUIDO (Ficha 227|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13412 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA MACE FRACHIA o FRACCHIA (Ficha 279|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13413 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VIDAL CANABAL (Ficha 225|19771), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de julio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 1.200.00 10|pub. 13415 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO -- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ USANDIZAGA (Ficha 245|1971) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1 200.00 10|pub 13339 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCA RAMOS de GUERRA y QUITERIO CATALINO GUERRA (243 1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario
1) $ 1 200.00 10|pub. 13343 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EUSEBIO BLANCO ASTOL, (Ficha 289|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13344 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA VARELA de BONIFACINO, (Ficha 291,1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13347 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO CLEMENTE CROCKER ALLEN, (Ficha 249|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13349 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA o VICTORINA PONTE de ARZENO, (Ficha 305|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13275 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAYMUNDO o REYMUNDO ADO BENTANCOR, (Ficha 79|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1971 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13277 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GREGORIO TRONCOSO o TRONCOSO REY, (Ficha 233|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13278 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR FEDULLO FARIELLO, (Ficha 267|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13280 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IDA LA ROVERE de TRAMONTANO (Ficha 209|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 27 de julio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 1.200.00 10|pub. 13134 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLINA MONACO de MORRONI (Ficha 153 1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de julio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1 200.00 10|pub. 13152 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO DANIEL PINTOS TORIBIO (Ficha 117 1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de julio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13133 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA RUSELLI o RUSCELLI o RUSELLI de PEREGALLI (L.o 72, F.o 7) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de julio de 1971. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13131 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO MELO, (Ficha 207|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12985 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO HERRERA MAC LEAN, (Ficha 257|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12986 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BERNABE BIURRUN o BIURRUM GARCIA, (Ficha 237 1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12987 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL DELFINO BOMBAGLIO o RAFAEL DELFINO o RAFAEL JUAN DELFINO BOMBAGLIO o RAFAEL JUAN DOMINGO DELFINO BOMBAGLIO, (Ficha 269|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 12989 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA FAJARDO MARTINEZ o FAJARDO de BENTANCUR (Ficha 241|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12988 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CHAGAS ESPINDOLA de CARDOSO (87|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de junio de 1971 — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $3 600.00 30|pub 11474 Jl.21-v set.1.o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO o FRANCISCO MELOGNO, (S 279|60), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13743 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERMELINDA PAINI y ZAS (S| 463|70) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13559 Ag.5_v.ag.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO GONZALEZ GOBERNA (S|495|70) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de julio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13560 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ RODRIGUEZ (S|207|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de julio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13561 Ag.5_v.ag.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado CESAREO LUIS GALLARDO (Ficha S|123|71) emplazándose a los interesados que se crean con derecho a heredarle, para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos de sus parentezcos ante este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 4.o). Y a los efectos dispuestos por el Art. 1.125 del Código de P. Civil se hace esta publicación. — Montevideo, junio 17 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.000.00 10|pub. 13562 Ag.5_v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO FERNANDEZ VIERA (S|545|59), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13458 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL COUTO ESPANTOSO, (S 161|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13351 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de URBANA CONDE de PAZOS, (S 199|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13350 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA DOLORES o DOLORES LEMES o LEMES MARTINEZ de DESANTI (S|137|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13136 Jl.30_v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERMINIO TURCATTI TURCATTI, (S 563|68,) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12984 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JACOBO ROZENBACH o JAKOB IZMIL ROZENBACH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 28 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13833 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELINA PONTE CARDONA de SARTORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 28 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13832 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 27 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13828 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTA JULIA AMANDOLA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13766 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BERNABE ALVES o ALVES PEREIRA o ALVEZ PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13768 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMPARO IZA de IZA o JULIANA AMPARO IZA IBORRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 4 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13778 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MARSICANO MARTUCHELLI de GIANNANTONIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 26 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13779 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCOS PABLO APELO ALEGRETTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 27 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13545 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA IGARZABAL de BLANCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 28 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13243 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CORINA DIEZ de MATTEINI o CORINA SILA DIEZ de MATTEINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13039 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de RAMONA POSE MAYA, MANUELA POSE MAYA de ALVAREZ y MARIA POSE MAYA de CONDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 21 de 1971. — Brunhylda Pérez Santana, Actuaria Adjunta.
1) $ 3.600.00 30|pub. 13092 Jul.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GUILLERMO COOLIGHAN SANGUINETTI, (S 227|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13756 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA CARRANO de VENGORZEVSKI, (S 233|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 28 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13797 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIZANDRO o LISANDRO NIEVES, (S 231|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13823 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAMON HERNANDEZ o HERNANDEZ MONDUERI, (S 221|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13824 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO DAUTE o DANTE GONZALEZ (S|49|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 26 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13548 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REINALDO JAITOV ISQUIERF (S|147|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 28 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13549 Ag.5_v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO IRIGOYEN OLACHEA u OLAECHEA, (S 225|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 22 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13321 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN CATALINO GUADALUPE, (A 303|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13749 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION BERTOLINO de BOSCO o BOSCA, (A 23|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13750 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA TOMEO de DOMINGO o MARIA ANTONIA TOMEO FEOLA de DOMINGO, (A 309|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 4 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 13751 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO WEISS, (A. 293|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 27 de 1971. — A. Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13678 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINO PANNELLA o PANELLA (A|85|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 17 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13410 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PICOS o ANTONIO PICOS MARTINEZ, (A 277|71), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 29 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13283 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA SOMMER SMITH, (A 69|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12991 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES FORTUNY de ROBLES, (A 257|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, junio 2 de 1971. — A. Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12992 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RODRIGUEZ de GAO o JUANA RODRIGUEZ de GAU o JUANA RODRIGUEZ (A 249|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 15 de 1971. — A Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 12994 Jl.28-v ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN BALMAÑA PONS (A 303|70) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo junio 2 de 1971 — A Héctor Otero Actuario Adjunto
1) $ 3.600 30|pub. 10508 Jn 18-v.jn.30.
Jl21.-v.ag.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PANTALEON BONGIOVANNI F 343|71, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13780 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HARRY SELBIGER, (F 99|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200 00 10|pub. 13244 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIX ROGGERO o ROYERO LOPEZ de MARIA ELENA ROGGERO o ROYERO LOPEZ de BESTETTI o RESTETTI y de MARIA LOPEZ MASSAFERRO de ROGGERO o ROYERO citándose a herederos, acreedores y demás interesados y en especial a Albino Bestetti o Restetti, para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo 25 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 6.000 00 30|pub. 11632 Jl 1.o-v.ag.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimooctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA SOLE CLARAMUT de DIAZ. (A 297|71), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 26 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13785 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimooctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA CANDALES de CASTRO o MARIA CANDALES de CASTRO, (A 263|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13697 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimooctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO CASTINI, (A 187|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13698 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimooctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA CUADRADO de FALCO o MARGARITA DIAZ o LADAN o LACLAU o LADAN, (A 287|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 26 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13700 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MOLINARI o JULIA MOLINARI PESCIO (A|99|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 2 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) $ 1.200.00 10|pub. 13479 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES DE ARTEAGA de SEGUNDO o DE ARTEAGA de HERRERA o DE ARTEAGA DE HERRERA de SEGUNDO, (A 305|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo julio 27 de 1971 — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 13393 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CARLOTA de SOSA o SOSA MORALES de PEREIRA o PEREYRA (A 289|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan, dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 26 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13173 Jl.30-v ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA SPERANZA de CORREA (A| 291|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 26 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13174 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIANI CACCHIANI o CACHIANI (A|307 971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo julio 27 de 1971 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13172 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CLAUDIO PEDREIRA CAMPELOS, (A. 273|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 17 de 1971 — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12909 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA JOSEFINA PETRONA QUISTAPACE SALVANESCHI de MORO (A 245|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, junio 2 de 1971. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto
1) $ 3.600.00 30|pub. 10510 Jn 16-v jn.30.
Jl 21-v.ag 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don MARCIANO LEMOS, de DESPULSORIA o DESPORSORIA da ROSA de LEMOS y de AMALIA LEMOS de ETCHEVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1.o de junio de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 13257 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANQUILINO o FRANKLIN VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de junio de 1971 — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13050 Jul 29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS TEOFILO ZANETTI FADIGATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de junio de 1971. — Orestes J Ballestrino. Actuario
1) $ 1.200.00 10|pub. 13051 Jul.29-v ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFINA BEITON ROMERO de YOSTE o YOST o CEFERINA BEITON o SERAFINA BEITONE, (Ficha Civil N.o S 64|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan, dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de mayo de 1971. — Jorge Walter Caillabet Actuario
1) $ 1.600.00 10|pub. 13770 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA LARRAÑAGA VAZQUEZ de PEREYRA (Ficha Civil N.o S|22|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de noviembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13419 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE KOZAK BILSKI. (Ficha civil N.o S 31|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 28 de abril de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12968 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de LORENZA CALLEROS o CALLERO y AGAPITA CARDOZO o CARDOSO CALLEROS o CALLERO. (Ficha civil N.o S 78|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de junio de 1971. — Jorge Walter Caillabet Actuario
1) $ 1.600.00 10|pub. 12967 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LONGINO SANTI o SANTU o SANTTI, (Ficha civil N.o S 79|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de junio de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12966 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN FUENTES (Ficha civil N.o S 63|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de junio de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12965 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO PEREZ BRAGA. (Ficha civil N.o S 75|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de junio de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12964 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FASCIOLO BARRETO. (Ficha civil N.o S 70|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de junio de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12963 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL JULIAN PEREIRA GONZALEZ. (Ficha civil N.o S 25|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones 31 de marzo de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12962 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMIRO AMINTO MIRANDA SANCHEZ. (Ficha civil N.o S|61|71), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de junio de 1971 — Jorge Walter Caillabet Actuario
1) $ 1.200.00 10|pub. 12961 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL PAIS MARTINEZ de TESTORE (Ficha civil N o S 69|71) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de junio de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario
1) $ 1.200.00 10|pub. 12960 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL RICARDO PERCOVICH PERCOVICH. (Ficha civil N.o S 35|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de mayo de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12959 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA CIRILA PEREZ de FOURCADE (Ficha civil N.o S 46|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de mayo de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12958 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE LEONARDO SILVA ESTRAMIL, (Ficha civil N.o S 68|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de junio de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12957 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CALIXTO FORTUNATA MARSELLA, (Ficha civil N.o S 77|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de junio de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12956 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTILIA ROMAN de FIRPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de mayo de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13724 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO LEDESMA (Ficha V N.o 28|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 8 de 1971. — Ma. S López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13106 Jl.30_v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LINA o DINA E. PINO ROLANDO de SUAREZ (Ficha V N.o 50|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras marzo 25 de 1971 — Ma. S. López Morand. Actuaria. Adjunta
1) $ 1.200.00 10 pub. 13107 Jl.30_v.ag.12.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON FERNANDO UBIRIA (Ficha 230, Letra V|1971) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 21 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13501 Ag.5_v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BLANCO LARRAZ (Ficha 163. Letra V 1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 21 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Ad_ junta
1) $ 1.200.00 10|pub. 13502 Ag.5_v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PORRO FIRPO (Ficha 145, Letra V| 1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, mayo 6 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13505 Ag.5_v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NARCISA EUSEBIA BURGUEÑO MALO de GONZALEZ, (Ficha 171, letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 19 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 13389 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DELGADO de DE LEON (Ficha 212, Letra V|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 18 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Ad_ junta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13148 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON FRANCISCO CAPOBIANCO (Ficha 496, Letra V|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 21 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13149 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA BARRETO de CHURY (Ficha 316 Letra V. Año 1968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 25 de 1968 — Celina F. de Maceira. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13150 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA RODRIGUEZ de GONZALEZ (Ficha 102, Letra V|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 13 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13151 Jl.30_v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA o FELIPA ELEUTERIA o FELIPA AURORA DELGADO DE LA CRUZ (Ficha 103, Letra V|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 13 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 13152 Jl.30_v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO BENIGNO PEREZ (Ficha 231, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 21 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13155 Jl.30_v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PIEDAD NIEVES ZUNIN de MARTINEZ (Ficha 219 Letra V|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 21 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta
1) $ 1.200.00 10|pub. 13154 Jl.30_v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO CABRERA (Ficha 176. Letra V|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 25 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13155 Jl.30_v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA u HORTENCIA BLANCA ANDUEZA de HAUW (Ficha 175. Letra V| 1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 25 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria. Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 13156 Jl.30-v.ag.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA ANTONIA MOREIRA de GARCIA y EMIR GARCIA GALARDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de julio de 1971. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 13523 Ag.5_v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMELO BRUM BRUM citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de diciembre de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13577 Ag.5_v.ag.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO VERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 29 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13524 Ag.5_v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL o JACINTO MIGUEL AGUIAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 29 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13525 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMESIO FRANCISCO BENEDETTO ANDREINE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 10 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12981 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA ERNESTA o EMMA TERESA VASSALLO de LLAURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 7 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12980 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PANLO MUT, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 10 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12979 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FELIPE NEGRIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, abril 28 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12978 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA GARDIOL de FELIX o RITA GARDIOL MALAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 24 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12976 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA PERPETUA LAMBRECHTS o LAMBRECHTTS o LAMBRECTTS o LAMBREETTS de ZANOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 28 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12977 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA PAULA BANCHERO de ODORIZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, junio 15 de 1971. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13334 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO MONGOLD o MAURICIO MANGOLD CSENGERI o CASANGERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, julio 22 de 1971. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13336 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALIDA RODRIGUEZ BIANCHI de PINEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, junio 14 de 1971. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13335 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISBERTO o ELISBERTO FERMIN SONDEREGGER, (Ficha C N.o 174), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 1.o de junio de 1971. — Esc. Marta Pedranzini. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13327 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ o FRANCISCO RODRIGUEZ CASTILLO, (Ficha C N.o 209), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que a los efectos de estas publicaciones, se ha habilitado la próxima feria judicial menor. — Rosario, 23 de junio de 1971. — Esc. Marta M. Pedranzini. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 13332 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA LEAL GONZALEZ de BONAHON o MARTA DOLORES LEAL GONZALEZ de BONAHON o MARTA LEAL de BONAHON (Ficha N.o 211) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de junio de 1971. — Marta M. Pedranzini Rivello. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 13105 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DENTANCOR MARTINEZ (Ficha C N.o 204) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de junio de 1971. — Marta M. Pedranzini Rivello. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13104 Jl.30_v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ROSAS CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de mayo de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13844 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña RITA QUINTERIA o RITA QUITERIA o JOAQUINA RITA LABANDERA de AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de junio de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13845 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELODIA REBOLLO de DEL RIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de junio de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13540 Ag.5_v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ORFILIO DESIDERIO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de junio de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13541 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ELEUTERIO CECILIO ARRIOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de junio de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13542 Ag.5_v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MANUELA o BRAULIA MANUELA GALO de SOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de abril de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13543 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PETRONA EMILIA GAMBETTA de MARENCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de abril de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1 200.00 10|pub. 13544 Ag.5_v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ERNESTO FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de julio de 1971. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13649 Ag.5_v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ASUNCION BERTALMIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de junio de 1971. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13345 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de OLIVIA CARDOZO de RODRIGUEZ y EBELIO RODRIGUEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de octubre de 1970. — Iván Revello Murdoch. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13358 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS FELIX LAZO VOLPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de setiembre de 1970. — Iván Revello Murdoch. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13392 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA RAMIREZ de DE LEON o GREGORIA RAMIREZ de de LEON o GREGORIA RAMIREZ de DELEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de abril de 1971. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12955 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ANTONIO PEREIRA IBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de febrero de 1971. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12954 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA AZENI de CHAVAT o VICTORIA AZENI ZUMAR de CHAVAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de setiembre de 1970. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12953 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTIN PEREIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de noviembre de 1970. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12952 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA o BICENTA JUSTA RODRIGUEZ GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de setiembre de 1970 — Iván Revello Murdoch. Actuario Adjunto.
1) $ 1 200.00 10 pub. 12951 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIX MONZA y NATALIA MARTINEZ de MONZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 18 de noviembre de 1970. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) $ 1 200.00 10|pub. 12950 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 23 de junio de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13363 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO CURUCHET PARDIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de junio de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13362 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ISIDRO ARRILLAGA DUTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de junio de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13361 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber de apertura de las sucesiones de LUISA SOSA de ALBA o SOSA y de IRMA CACIANA o IRMA CASIANA CENTENA de ALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de junio de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 13360 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA SCARCHELLI o SCARCHELA de CHAPARRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de junio de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13512 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de OROSMAN EUSEBIO BURGUEÑO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de junio de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13513 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de ERAULIA QUITERIA VARELA RAMOS de BUSTILLO y NICANOR VICTORIANO BUSTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 11 de 1968. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13209 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA DE LEON de JAIME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de abril de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13210 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de OTTO DEL CARMEN ERRAZQUIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 26 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13211 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL RAMOS REMINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de junio de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13212 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GONZALEZ o PEDRO GONZALEZ MARRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de junio de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
1) $ 1.200.00 10|pub. 13303 Ag.2-v.ag.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO o CANDIDO MAXIMILIANO AGUIAR ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 23 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13598 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GOMES o GOMEZ de DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 21 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13596 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER EDYE NEGRON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 29 de 1971. — Esc. Nolly Noble Alvez. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13597 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BORROMEO DIAZ DE LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, junio 16 de 1971. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario
1) $ 1.200.00 10|pub. 13603 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA o JULIA GONZALEZ (PEREZ) de VALIERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, junio 29 de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13604 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA MARGARITA NIETO (LOPEZ) de MACHADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, junio 29 de 1971. — Mario Fígoli Guerra Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13595 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PETRONA POZZI (CORBO) de CABALLERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, junio 7 de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13602 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA o JOSEFA o PETRONA JOSEFA GONZALEZ (EVORA) de HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 21 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto
1) $ 1.200.00 10|pub 13601 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINA FERNANDA BERNA-

DET (GIACOSA) de VIGIANTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 21 de 1971. — Mario Fígoli Guerra Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13600 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO DIAZ REYES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 21 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13599 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO o BERNARD BURTON KENT, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 10 de 1971. — Mario Fígoli Guerra Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 10592 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CAPARROS o CAPARROZ o CAPARROSA de FALCONE, (L.o 27, F.o 46, N.o 455), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de junio de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.600.00 10|pub. 13368 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA ELIDA SORONDO ENGLER, (L.o 27, F.o 66, N.o 538), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de junio de 1971. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 1.600.00 10|pub. 13369 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ECEIZA o ESEIZA o EZEIZA, (L.o 27, F.o 33, N.o 402), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de junio de 1971. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 1.600.00 10|pub. 13377 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HERRERA, (L.o 27, F.o 26, N.o 375), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de junio de 1971. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13375 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CARACCIO, (libro 27, F.o 25, N.o 371), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de junio de 1971. — Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13376 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TATIANA MALY de SINCHENKO, (L.o 25, F.o 381, N.o 593), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 11 de junio de 1971. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) $ 1.600.00 10|pub. 13021 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL CARABALLO, (L.o 17, F.o 440), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de marzo de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria. Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13374 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GIOSSA, (L.o 17, F.o 511), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de mayo de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13373 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de BLANCA DORA AMIGHETTI RABELLINO, (L.o 17, F.o 426, N.o 113), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de junio de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13372 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de PEDRO YORDA CUELLO, (L.o 17, F.o 533, N.o 541), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de julio de 1971. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 13371 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO LOKAY o LOKAI o LOKAIS, (L.o 17, F.o 439), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de abril de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 13370 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LILIA AMANDA CARREA de GAMARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de julio de 1971. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10881 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTIAGO LUCIANO y de MARIA o MARIA ANGELICA CAMEROTA de LUCIANO, (L.o 17, F.o 467), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de junio de 1971. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 13022 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FRANCISCO BURGUES ALEGRE, (L.o 17, F.o 165), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de diciembre de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 13023 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EDILIO ANDRADE o AMDRADA, (L.o 17, F.o 244), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de mayo de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 13024 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO BALARINI o JOSE P. BALARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 28 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13500 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO VICTOR CHOLLET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, julio 27 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13505 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA JOVITA DELFINO o DEL PINO de DA FONSECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 23 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13506 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de EGISTO BIANCHI GIUSTI o GIUSTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, julio 27 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13507 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA ICARDO de DAMINO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 23 de 1971. — Carmelo M Salaberry. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 12997 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO NARBAIS o NARBAIZ o NARVAIS o NAVAIZ o NARBAY o NARVAY LASTIRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria judicial menor. — Fray Bentos, junio 23 de 1971. — Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) $ 4.800.00 30|pub. 12115 Jl.9-v.ag.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTACILIO ROSAS CHAVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 21 de mayo de 1971 — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13009 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO CERVIÑO de ESTRADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 21 de junio de 1971 — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13010 Jl.28-v.ag.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de CRESENCIO MARTINS GOROSTIDI citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 21 de junio de 1971. — Amelia Da Rosa Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13013 Jl.28v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GASPAR da CONCEIÇAO o CONCEÇAO o SIMÕES o SIMOES da CONCEIÇAO o CONCECAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de abril de 1970. — Amelia Da Rosa. Actuaria.

1) $ 1.600.00 10|pub. 13011 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO BRUNO NUÑEZ DE MORAES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de junio de 1971. — Alvaro M. Fernández. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 13721 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMO ROCHA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de febrero de 1971. — Alvaro M. Fernández. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 13012 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORIO PEREIRA LEITE o LEITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de mayo de 1971. — Alvaro M. Fernández. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 13008 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ARAUJO PEREYRA de TELIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, julio 28 de 1971. — Escribano José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 13657 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ABASCAL DONATO MELO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, julio 26 de 1971. — Escribano José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 13658 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO MEGO SABATTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, julio 23 de 1971. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 13659 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ODORICO SILVERA LIMA u ODORICO CIRIACO SILVERA LIMA GUTIERREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, julio 23 de 1971. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 13580 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARDOSO de DE LOS SANTOS, DEOGRACIA o ADELA DEOGRACIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, julio 23 de 1971. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

1) $ 1.200.00 10'pub. 13583 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA MENDEZ MORENO de ARAUJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, julio 23 de 1971. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 13584 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO URCELAY GURIDI o GURIDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 22 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 13585 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ODILIA u OTILIA u OCTILIA JOSEFA AMORIN SOSA de LECUNA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 25 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 13586 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO OLID u OLID GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 24 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 13582 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO MACHADO CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 24 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 13581 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR DIAZ CAMILO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 16 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 13020 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BERNARDI de LEQUINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 7 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 13843 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO PINASCO o ARMANDO PINASCO UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 3 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 13203 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURO LATORRE o LAURO LATORRE CARRETERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 31 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto

1) $ 1.200.00 10|pub. 13204 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VICTORINO TRINDADE o MANUEL VICTORINO GONCALVEZ DA TRINDADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 17 de 1971. — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) $ 1.600.00 10|pub. 13205 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO CASTELL o CASTEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de junio de 1971. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 13000 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIA INES REGGIARDO de MEDICI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 23 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 13001 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO FEDERICO VIGNOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 23 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 13002 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO o MAXIMILIANO BERNARDO BENTANCOR REVETRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 28 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 13431 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN RAMONA CABRERA de GUELBENZU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 24 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 13441 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO MEGA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 21 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 13440 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANO o JUSTINIANO ALBERTO UNDARZON AROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 28 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.600.00 10|pub. 13436 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN BORGE GONZALEZ o JUALIAN BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 28 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta

1) $ 1.200.00 10|pub. 13435 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA BENITA CELAYA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 28 de 1971 — Isabel C. Pedret, ctuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub 13434 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o JUAN PEDRO de LA ASENCION, citándose a los herederos,

acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 9 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13433 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL GENINAZZI PEDUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13432 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CHAMORRO SAAVEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 12 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13061 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO o NEMESIO o NEMESIO ALFREDO CABALLERO COPETE o COPETTI, o COPPETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 28 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 13060 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA MARIA PEDUZZI de ECHEVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 18 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13062 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1.a Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO FERREIRA ROVIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 9 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13063 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO PICARDO CALATRONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 16 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13064 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA FELIPA HERRERA o AIDA HERRERA de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 28 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13065 Jul.29-v.ag.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GASPAR DAURA TOLMEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de noventa días. Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria judicial para las publicaciones. — Mercedes, 25 de junio de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 4.800.00 30|pub. 12188 Ag.5-v.set.16.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOLORES SAULEDA FROZA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de julio de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13532 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MICAELA KLUVER de QUAY o QUAI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de julio de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13533 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA CHICHIZOLA o CHICHIZOLA de FIORELLI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de julio de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13534 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO REGINO CENTURION o CENTURION VALIENTE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de mayo de 1971. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13535 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTOR BENITEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de julio de 1971. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13424 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO BENTANCUR, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de julio de 1971. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13423 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PEDRO RUBEN MARQUEZ o P. RUBEN MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Se habilitó la próxima Feria Judicial Menor. — Tacuarembó, junio 25 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 13733 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ATILIO o ALTIVIO SOSA o ALTIVIO SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 14 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario. — Tacuarembó, julio 26 de 1971 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 13734 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FRUCTUOSO SEGUI PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, julio 26 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13735 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ISABEL GAMARRA de ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, julio 23 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13736 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don TABARE BARRIOS o TABARE BARRIOS GONÇALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 20 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 13483 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ALBINO BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Se habilitó el Feriado Judicial. — Tacuarembó, junio 30 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13484 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don OSWALDO AMARAL GOMEZ DE FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 30 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 13486 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SEVERO ESCOBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 29 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13487 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FILIPE ROMERO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 30 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13488 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ISABEL SILVEIRA de CHAGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, julio 23 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13489 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CARMELO o CARMELO BALSAMO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 29 de junio de 1971. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13499 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JULIO APAOLAZA o APAULAZA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 25 de julio de 1971. — María A. Sagardoy Curi, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13102 Jl.30-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA AGAPITA AGUIRRE de de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de marzo de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 13214 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BENITO ARGIBAY, citán-

dose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 5 de mayo de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13215 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO FRACHIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de mayo de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13216 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LUCIO BUCHELLI CORTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de junio de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13217 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de junio de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13218 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN HORACIO CARDONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de junio de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13219 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó el Feriado a los efectos de la publicación. — Treinta y Tres, 2 de julio de 1971. — Rocío Cuadrado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13220 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BASILIO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria para las publicaciones. — Treinta y Tres, 7 de julio de 1971. — Rocío Cuadrado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13221 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE BRIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de junio de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13222 Ag.2-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CONDE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de junio de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13223 Ag.2-v ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MACHADO o ANTONIO MACHADO PEREZ o ANTONIO MACHADO CURBELO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria para las publicaciones. — Treinta y Tres 11 de junio de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria Adjunta.
1) $ 4.800.00 30|pub. 12180 Jl.12-v.ag.20.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

COMPAÑIA SOLIS S. en C.

De acuerdo al artículo 10 de la ley número 9.099, habiendo transcurrido cuatro años, sin abonarse las cuotas correspondientes, se previene a las personas que se expresarán, como asimismo a sus representantes y sucesores a cualquier título, que transcurridos quince días de la última publicación, habrán caducado sus compromisos y|o promesas de compra venta y|o documentos relativos, a los solares que se refiere el siguiente aviso, ubicados en Residencial Las Vegas, sito en la Octava Sección Judicial de Canelones:

Manzana 6, solar 11, Luis Desgracia Latorre, padrón 37.584 m|á.
Manzana 7, solar 6, Julio César Pereira, padrón 37.584 m|á.
Manzana 17, solar 10, Roberto Mederos, padrón 6.166 m|á.
Manzana 19, solar 9, Clever Martínez, padrón 6.166 m|á.
Manzana 22, solar 9, Heber Buzeta, padrón 6.166 m.á.
Manzana 25, solar 4, Alejandro Cairabú, padrón 6.166 m|á.
Manzana 14, solar 19, Clara Rua Gómez, padrón 6.166 m|á.
Manzana 15, solar 9, Tydeo González, padrón 6.166 m|á.
2) $ 10.800.00 15|pub. 13081 Jl.29-v.ag.18.

De acuerdo al Art. 10 de la ley N.o 9.099 José María Félix comunica al promitente comprador del solar 5 padrón 148.444, en la 21.a sección judicial de Montevideo, Barrio "La Floresta", señor HUGO FERREIRA COLINA, según promesa inscripta en el Registro de Promesas de E. a Plazos con el número 8.703, al folio 27.395, del libro 128 y al cesionario SERVANDO LARROSA que habiendo transcurrido 15 días de la última publicación habrá caducado sus derechos o los de sus sucesores.
2) $ 5.400.00 15|pub. 13538 Ag.5-v.ag.26.

PARK S. A.

Se hace saber a las personas que se detallan, o a sus herederos, o causa-habientes a cualquier título, promitentes compradores que hace más de cuatro años que no pagan sus cuotas, que vencidos los quince días de la última publicación de este aviso, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 10 de la ley N.o 9.099 de fecha 20 de setiembre de 1933, quedarán caducados todos los derechos que pudieran corresponderles sobre sus respectivas promesas de venta a plazos:

I) Fraccionamiento Ciudad Automovilística y|o Autodromo Nacional, ubicado en la 6.a Sección Judicial de San José, según plano del Agrimensor Godofredo Castrillejo, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 19 el 24 de agosto de 1935.

Geremías Ibáñez Morales, domiciliado en Antonio Zubillaga 751, Montevideo, solar 3, manzana 67, padrón 501 en mayor área, superficie cuatrocientos noventa y siete metros cuadrados con noventa y ocho decímetros cuadrados Promesa de venta inscripta con el N.o 185, folio 397, libro 104 el 16 de febrero de 1959.

Julio Alberto Barbosa, domiciliado en Carafi 963, Montevideo, solar 4, manzana 67 padrón 501 en mayor área, superficie cuatrocientos noventa y ocho metros cuadrados con once decímetros cuadrados Promesa de venta inscripta con el N.o 7.851 folio 23.903, libro 130 el 24 de setiembre de 1965.

Julia Esther, Yolanda, y Manuel José Iglesias Rodríguez, domiciliados en Zapucay número 3358, Apto. 1, Montevideo, solar 4, manzana 84, padrón 652, en mayor área, superficie quinientos veintiún metros cuadrados con veinte decímetros cuadrados Promesa de venta inscripta con el N.o 900, folio 1.816, libro 82 el 4 de agosto de 1958.

Julia Esther, Yolanda y Manuel José Iglesias Rodríguez, domiciliados en Zapucay 3358, Apto. 1, Montevideo, solar 5, manzana 84, padrón 653 en mayor área, superficie quinientos veintiún metros cuadrados con veinte decímetros cuadrados, Promesa de venta inscripta con el N.o 901, folio 1.818, libro 82, el 4 de agosto de 1958.

Alfredo Rodríguez Santos, domiciliado en carretera Colonia Km. 29 1|2, San José, solar 5, manzana 147, padrón 1.195 en mayor área, superficie quinientos metros cuadrados. Promesa de venta inscripta con el N.o 4.257, folio 11.847, libro 121 el 13 de julio de 1961.

Numir Maltoides Correa de Gutiérrez, domiciliada en Comercio 2776, Montevideo, solar 6, manzana 148, padrón 1.196 en mayor área, superficie quinientos once metros cuadrados con treinta decímetros cuadrados. Promesa de venta inscripta con el N.o 6.401, folio 22.292, libro 132, el 12 de setiembre de 1966.

Vicente Romero, domiciliado en José Revuelta 3622, Montevideo, solar 10, manzana 148, padrón 1.196, en mayor área, superficie quinientos treinta metros cuadrados con treinta y seis decímetros cuadrados. Promesa de venta inscripta con el N.o 4.569, folio 16.163, libro 130, el 29 de julio de 1965.

Carmelo Eric González Mallada, domiciliado en Avda. General Flores 3399, Montevideo, solar 1, manzana 151, padrón N.o 1.199 en mayor área, superficie cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados con ochenta y ocho decímetros cuadrados. Promesa de venta inscripta con el N.o 8.734, folio 30.808, libro 132, el 13 de diciembre de 19..

Juan Alberto Llagostera Ballesteros, domiciliado en Ganaderos 4545, Montevideo, solar 2, manzana 170, padrón 1207, en mayor área, superficie quinientos treinta y siete metros cuadrados con catorce decímetros cuadrados, Promesa de venta inscripta con el N.o 7.544, folio 26.296, libro 132 el 17 de octubre de 1966.

II) Fraccionamiento Villa Juanita, ubicado en la 4.a Sección Judicial de Canelones, según plano del Agrimensor Danilo Boggio, aprobado por el Consejo Local Autónomo de Las Piedras, el 23 de agosto de 1961 e inscripto en la Dirección Gral de Catastro con el N.o 11.348 el 18 de diciembre de 1961.

Pilar Saravia Jaime, domiciliada en el solar manzana 12 del mismo fraccionamiento, Canelones, solar 11, manzana 12, padrón 14.437, superficie trescientos ochenta y ocho metros cuadrados con cuarenta y siete decímetros cuadrados, Promesa de venta inscripta con el N.o 490, folio 1.520, libro 132, el 17 de enero de 1966.

III) Fraccionamiento Villa Progreso, ubicado en la 4.a Sección Judicial de Canelones, según plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 8.742 el 16 de marzo de 1955.

Delvair Mattos Martins, domiciliado en Durazno 2035, Montevideo, solar 2, manzana 6, padrón 4907, en mayor área, superficie trescientos cuarenta y cinco metros cuadrados con veinticuatro decímetros cuadrados, Promesa de venta inscripta con el número 2.792, folio 5.983, libro 108, el 1.o de agosto de 1960.

IV) Fraccionamiento Villa La Paz, ubicado en la 5.a Sección Judicial de Canelones, según plano del Agrimensor Leonel Lema aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones, el 13 de agosto de 1951 e inscripto en la Dirección Deptal. de Catastro de Canelones, el 12 de noviembre de 1951.

Ruperta María Leopolda Fleitas Alvarez de Deambroggio, domiciliada en Arapey 1279, Montevideo, solar 2, manzana 7, padrón 2358, superficie trescientos veinte metros cuadrados, con once decímetros cuadrados y noventa y ocho centímetros cuadrados, Promesa de venta inscripta con el N.o 2.795, folio 1.161, libro 51, el 24 de diciembre de 1952.

2) $ 54.000.00 15|pub. 13646 Ag.5-v.ag.26.

SHANGRILA

En mi carácter de adjudicatario sucesor de la Sociedad Hipotecaria de Adquisiciones, Negocios Generales, Remates, Inversiones y Locaciones, Anónima (S.H.A.N.G.R.I.L.A.), hago saber a los prometientes compradores del solar 17, manzana 42, padrón 4.697, del fraccionamiento Playa Parque Carrasco, Séptima Sección Judicial de Canelones, señores Antonio Venturini Bianchi y Vicente Giosa Vignoli, o a sus herederos o sucesores a cualquier título, que conforme al artículo 10, ley N.o 9.099, transcurrido el término legal, se ha producido la caducidad de la promesa de la referencia. — José Pedro Bergés.
2) $ 6.750.00 15|pub. 13769 Ag.9-v.ag.30.

3-Convocatorias Comerciales

LA RESERVA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de agosto de 1971 a las 9 horas, en el local de la calle Piedras 434, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de Presidente para esta asamblea (artículo 20 de los estatutos sociales): 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico Proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al vigésimocuarto, quinto y sexto ejercicios sociales, terminados el 31 de marzo de 1969, 1970 y 1971 respectivamente: 3) Elección de directores y síndicos (titulares y suplentes) para actuar durante el trienio 1971 a 1974): 4) Designación de un accionista presente para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Para tomar parte en esta asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia corres-

pondientes en la sede social hasta la víspera del día en que la misma deba realizarse. Igual formalidad será requerida respecto a las cartas poder de representación. — El Directorio.
3) $ 9.000.00 10|pub. 13191 Jul.30-v.ag.12.

BANCO DE PAYSANDU
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 29 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de agosto de 1971 a las 19 horas en el local de la Institución, calle 18 de Julio 965, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias distribución de utilidades e informe del Síndico por el ejercicio 1970|71; 2.o) Designación por el Presidente de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora, y que firmarán el acta en representación de los accionistas conjuntamente con Presidente y Secretario; 3.o) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes, por el período 1971|73, de acuerdo con lo establecido por el artículo 9.o de los estatutos sociales; 4.o) Elección de Síndico titular y suplente, según lo establecido en el artículo 22 de los estatutos; 5.o) Cualquier otro asunto de interés social.
Se previene a los señores accionistas que deseen intervenir en la asamblea, que deberán inscribir y depositar sus acciones en la Gerencia del Banco, hasta 3 (tres) días antes del señalado para la misma, de acuerdo con lo establecido estatutariamente en el Art. 31. — Paysandú, julio de 1971.
3) $ 3.300.00 3|pub. 13662 Ag.6-v.ag.10.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Emplazamiento

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores: MARIA TERESA LEGAZCUE de RUIZ y MANUEL ROMAY, en carácter de usuarios del sepulcro número 2.198 del Cementerio del Buceo; solicitando traslado con destino al Osario General procedentes del mencionado local, los restos de: Antonia R. de Visconti, Eduardo Casanova, Adela M. de Fernández, Domingo Igoa, José Urdapilleta, Vicente Ortiz, Antonio Gargiulo, José B. Rodríguez, Blasa A. de Aizpun, Catalina M. de Rodríguez, Manuel Rodríguez, Sara Fernández, Juan Bautista Abadie, Alberto Aizpun, Clara G. de Ferrere, José P. Falco, Clara E. de Labayen, Sotera L. de Recolt, Jorge F. Sosa y Alec M. Luz, se hace público esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen 30 (treinta) días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 2 de agosto de 1971. — La Dirección.
4) $ 7.000.00 10|pub. 13723 Ag.9-v.ag.20.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges OSCAR CESAR CANTU y NORA TERESITA TOSI CAPURRO (V|140|971) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 3 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13706 Ag.6-v.set.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA GONZALEZ CHARLONE y DANDALO CESAR FERRARO, (Ficha C 1 028|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13787 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR ANTONIO VARESE y SUSANA ESTER FLANAGAN, (Ficha D 554), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 30 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13461 Ag.4-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HIPOLITO FERRARO LAPORTE y MABEL PERALTA (Ficha C|842|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 27 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13176 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAULINO RIESGO y ANA MARIA VESGA, (Ficha D|1630), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 29 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12031 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE CAMMAROTA y MARIA GRACIELA GEROSA, (D. 266|971), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, 28 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13754 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANTE MILAT y OLGA AMANDA VIERCI de MILAT (D|258|71) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley número 10.783. — Montevideo, agosto 3 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13707 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JESUS PEREZ CAMBRA y LAYLIE ESTHER RUIZ ROMEU (D|248 71) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 25 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13248 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges URSULA HAUNMAN y ALEJANDRO PARNAS (D| 172|71), y se cita a los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10 783. — Montevideo, junio 29 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13179 Jul.30-v.ag.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTA MABEL SARQUIS y JORGE AMARO, (Ficha 128|V| 971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 23 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pu b. 13551 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL HORACIO BLYTH GRIFFIN SIMPSON y MARIA NORMA ALUNNI BENAVIDES (Ficha 138|V|971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 16 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12926 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILSON TELMO PRANDO PARODI y MARIA ELIDA RENEE ACOSTA (Ficha 248|V|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de diciembre de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12671 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS VICTOR BUSTAMANTE ARZUA y NELLY ALBA CAVELLI CRAVI (Ficha 124 V 1971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 17 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12672 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 17 de mayo de 1971, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WILSON RAUL SILVA VAEZA y RAQUEL MARTHA MARTINEZ de HAEDO GARCIA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 2 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13833 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CALIXTO HOBINCHET MUSCIO y BLANCA SELVA BARRANQUE, (por auto de 18|6|71), (Ficha B 646|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 26 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13348 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALVADOR MELUCCI CABALLERO y ELFA BENTANCUR CHILLOTI (por auto de 10 de marzo de 1971) (Ficha B|184|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 28 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13247 Ag 2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber al público que por auto de fecha 22 de marzo de 1971, decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ABRAHAM SALOMON PTASEVICH BURAKEWICH y SOFIA KOFMAN SIMKIN, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo junio 18 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12678 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber que por auto de fecha 26 de abril de 1971 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN GUILLERMO SIRI RODRIGUEZ y ANTONIA ANA ADROVER MARTINEZ, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevi-

deo, junio 25 de 1971. — Brunhylda Pérez Santana. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12669 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS MATONTE DEVITTA y DELCIA o DELCIA MERCEDES CAPOCASALE MAGGIO. (Ficha B|100|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1971. — Brunilda Pérez Santana, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12032 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO ALBERTO MARIO BONINO NICOLINI e ISABEL TERESA GALEANO ALFONSO. (Ficha C 578|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 23 de 1971. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13324 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA TEMPESTA JORGE MARIO y ANA MARIA ANGENSCHEIDT (Ficha C|510|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12676 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS SALVADOR ALBAN y DORA STRASZ (Ficha C|382|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12675 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS DOMINGO RODRIGUEZ CUATTORDIO y HAYDEE PLACIDA HORNOS LIMA (Ficha C|668) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, junio 24 de 1971. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12673 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERCILIA GLODELFIR AGUIN y NATIVIDAD SOSA (Ficha 316|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 2 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12663 Jl.21-v.ag.17

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE TIBLE o TILBE CACERES y MARIA del CARMEN PEREYRA (A 572|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 15|971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 11426 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SECUNDINO RODRIGUEZ PEREZ y TERESA SAMPIL o SAMFIL FERNANDEZ. (A|160|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 22|971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 11425 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por QUINTEROS, LAURA JULIA y BOCKSBERGER, ENRIQUE. (Ficha E|330), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de octubre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12044 Jl.26-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TEJERA, FERNANDO y SUAREZ ROSA GREGORIA. (Ficha E|180), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12045 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OUTERELO, DALMIRO y GRAVITZ, GISELLE, (Ficha E|92), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12043 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NEVAREZ, NELLY ESTHER y MONTES DE OCA, MARTIN (Ficha E|470), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12042 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NAVAS, ESMERALDA SILVIA y FONT, ANTONIO. (Ficha E|84), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12041 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MORENO SOTO, JULIO y PERERA SAN MARTIN, MATIL. (Ficha E|26), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12039 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR LOUREIRO y NYDIA EDEL JACQUES (Ficha E|486), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 3 de diciembre de 1970 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12038 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LAGE ZERBONI CARLOS GERARDO y PONCE DE LEON ARMAS, BEATRIZ. (Ficha E|2), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de febrero de 1971 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12037 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FILIPPINI, MARIA CRISTINA y ACOSTA, GONZALO. (Ficha E|174), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12036 Jl.21-v.ag.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERREA BOUYAT, IVONNE ESTHER y DOMINGUEZ, JUAN ARTURO. (Ficha E 186), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 14 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12035 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERMINAL AROCA MARTINEZ y ELIDA POMARICO GIGLIO. (Ficha E|216|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de julio de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13703 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO BAGNULO SANTOPIETRO y CORA VECCHIO NIEVES (Ficha E|218|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de julio de 1971 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20 pub. 13704 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR HUMBERTO FACAL y MARIA DEL HUERTO SANCHEZ, (Ficha E. N.o 154|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de junio de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13539 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLORIA BETTIS CORBO CORBO contra DOUGLAS NELSON VANERIO, (Ficha E 24|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 29 de julio de 1971. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13462 Ag.4-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HELVECIO TABAREZ y MARIA del CARMEN GONZALEZ (Ficha E. 198|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de julio de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20 pub 13178 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL BARDANCA MATO y NIEVES RIAL MALLON. (Ficha E 546|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13044 Jl.29-v.ag.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CLARISA RAMONA VARELA y MARIO RAUL PEREZ, (V 157|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, agosto 4 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13789 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de los cónyuges IGNACIO ARTIGAS PEREZ CABRERA e ISABEL ALBA QUINTELA ALVAREZ, (V|115|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, julio 21 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12794 Jl.26-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMON SIMO VELAZQUEZ y LUZ del ALBA CEDREZ, (V 31|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, abril 13 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12034 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NORBERTO JOSE EMILIO CANEPA y MARIA ESPERANZA CARRAU (V|125|971) debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 24 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12670 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAUL SCHILIS y CLARA WERBA, (Ficha D|663), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 21 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12793 Jl.26-v.ag.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WASHINGTON GOYENI y DELIA INES MOCEGUI, (D 169|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 3 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13790 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LIBER MARIO CARRATU y ELSA GIORELLO BAGOLA, (D 159|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, junio 18 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200 00 20|pub. 11346 Jl.26-v.ag.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE BALBINO BAU FERRARI y MARY GLADYS VIVIANI ALTAMIRANO, (Ficha 3|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 23 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13836 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMMANUEL AZAYAN POLADIAN y MABEL MARIZ DIAZ, (Ficha 99|V|1971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12668 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR WALTER BUSTELO y NATIVIDAD FLORINDA LAMAS (Ficha 183|V|1965) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 31 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12661 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE EDUARDO VEGA AGOSTINELLI y SOFIA ESTHER ALVARIZA GUTIERREZ (Ficha 111|V|1971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 29 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12662 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA OLASCOAGA y ENRIQUE FORTEZA (por auto de 17|3|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha B.223|71), dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 14 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13788 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha abril 28 de 1971, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO ZIPITRIA VIÑOLY y ELSAFLORA GARCIA PERCONTINO, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 2 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13840 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 16 de diciembre de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JULIO CESAR PORTERIA y MARIA ROSA CABRERA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 2 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13839 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por decreto de fecha junio 21 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges SOCRATES ALFREDO BARROS y LIDIA JUSTA SAMPEDRO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3 200.00 20|pub. 12927 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIA MILICH y HOMERO CABRERA (por auto de 28|5|71), (Ficha B|559|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 21 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12792 Jl.26-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 22 de mayo de 1971, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges don NESTOR AUGUSTO VIDAL y doña MARIA SUSANA ETCHEBEST, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 21 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 4.000.00 20|pub. 12046 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORIOL ROBERTO AREVALO MARMOL y GLADYS AIDA de MEDINA LUJAN (Ficha 609|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 29 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12658 Jl.21-v.ag 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA LAVIÑA y JUAN RICARDO OLIVEIRA (Ficha C|557|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo junio 24 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12674 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA LAMAS y PEDRO CARDOZO QUINTANA, (Ficha C 799|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de junio de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 11278 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERARDA CONDE SEARA y JOSE LUIS SANDE BELLO (A|285|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 3 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13679 Ag.6-v.set.3.

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RAMON NAVARRO y AMELIA MARGARITA CALVO, (A 251|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 26 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) $2.200.00 20|pub. 13413 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO WELLINGTON BENGOA GAJA y DINA SARA LEIRO BLANCO (A|107|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 26 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13139 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAULA MABEL PEÑA y JULIO SERGIO DIAZ, (A. 95|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan

a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 10 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 3 200.00 20|pub. 12995 Jl.28-v.ag.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCO APARICIO PEREZ OLGUIN y BEATRIZ MENENDEZ MACIEL, (Ficha E-569), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3 200.00 20|pub. 13175 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MOYA LEMA, GUILLERMO ENRIQUE con PICON MACHADO, MYRTA, (Ficha E 599), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3 200.00 20|pub. 12040 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ALEJANDRO CAVANNA y ARACELLY CECILIA VIDAURRETA (Ficha E|275|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de julio de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13705 Ag.6-v set 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOFIA GUTIERREZ y JULIO DIEGUEZ (Ficha E|229|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de julio de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13177 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE RUBEN SCAPPA y RAQUEL ADELAIDA RODRIGUEZ, (Ficha E 269|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de julio de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13046 Jl.29-v.ag 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA EDELMO QUINTANA ALZA y FELICIA ELSA BARRO SCALA, (Ficha E 301|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de julio de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13045 Jl.29-v ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS PALADINO y ELIZABETH MARIA PERRONE, (Ficha E 131|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12033 Jl.21-v.ag.17

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha N.o 89|971), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre doña MARGARITA DIAZ y don HONORATO DE OLIVEIRA MADEIRA CORREA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no le hicieren sólo tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 6 de mayo de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 11689 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO REMEDIO y SILVIA BOGLIOLO, (Ficha Civil N.o 319|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Canelones, 17 de junio de 1971. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12971 Jl.28-v.ag.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OVIDIO WALDEMAR FERNANDEZ y ADA MARIA DOGLIO, (Ficha V. N.o 380|70), y que se cita a todos aquellos, que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, febrero 1.o de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12752 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANTE DIAZ y ELVIRA LAZARA PEREZ, (Ficha V N.o 88|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, mayo 7 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta
5) $ 3.200.00 20|pub. 11229 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: WILSON SORRIBAS contra EMMA VERONICA SHAW. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (132|971), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Wilson Sorribas y Emma Verónica Shaw, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, junio de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13069 Jl.29-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: SONIA RAQUEL RUREST contra JORGE HECTOR DIEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (173|971), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal entre Sonia Raquel Furest y Jorge Héctor Diez, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, junio de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13070 Jl.29-v.ag.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 13 de los corrientes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANGEL AMANCIO FRIPP KIDD e IRMA RAQUEL GODAY RAMOS (F. C. 369|1971) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, mayo 21 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
5) $ 4.000.00 20|pub 12653 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 4.407, de fecha 9 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HECTOR EDUARDO REYMUNDEZ MARTINEZ y LILA GLADYS VECINO IRURTIA (F. C. 445|1971) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, junio 14 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 12654 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 8 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RICARDO LONG BONJOUR y DORA PLANCHON MALAN citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, 10 de marzo de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 11697 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por ABEM ROQUE ALCIBIADES VICO ADROVER y ELVIRA CATALINA PINEDA MARCOS. (Ficha 204 C|971), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, junio 25 de 1971. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.00 20|pub. 13337 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos (Fa. N.o 135-C|971), se hace saber que por providencia N.o 981, de fecha 31 de marzo de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por los cónyuges ROGELIO CENTURION y MARIA DEL CARMEN BORGES, Y a la vez se cita, a los acreedores, y demás interesados para que comparezcan, dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Carmelo, mayo 28 de 1971. — Ricardo Garibotti, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 12097 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 24 de febrero del año en curso se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DAVID RODOLFO ROSTAGNOL ABAD y NELLY MARIA DIAZ VARIETTI, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 21 de mayo de 1971. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 13326 Ag.3-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados GLORIA CESPEDES RANERO DE CURBELO con VICENTE CURBELO ROSAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C.204|69), se hace saber al público que con fecha 29 de mayo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Gloria Céspedes Ranero de Curbelo y Vicente Curbelo, citándose a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, agosto 14 de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaría.
5) $ 4.000.00 20|pub. 13726 Ag.9_v.set.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Teodoro Pacheco contra MARIA CELIA BASTARECH. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (C.674|70), se hace saber al público que con fecha 12 de noviembre de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos Teodoro Pacheco y María Celia Bastarech, citándose a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946 — Durazno, diciembre 22 de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 4.000.00 20|pub. 11759 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos "Santa Cecilia Rodríguez de Corbo contra ANTONIO CORBO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (C-497|70), se hace saber al público que con fecha 26 de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad cónyugal de Santa Cecilia Rodríguez de Corbo y Antonio Corbo, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, setiembre 14 de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 3.600.00 20|pub. 11760 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber que por auto de fecha 25 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ROBERTO MARTINEZ SEIJAS y MIRYAM MARY MARTINEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, artículo 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, 17 de junio de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13365 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 30 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre PEDRO ALCIDES AGUZZI y VICENTA NICOLASA o NICOLASA VICENTA CORREA de AGUZZI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, artículo 6.o, ley número 10.783. — Florida, junio 23 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13366 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Dra. doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber que por auto de fecha 24 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LUIS TRUCIDO y MARIA del LUJAN FERREYRA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10 783. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 12551 Jl.27-v.ag.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: BERMUDEZ GEIDO, CELIA con DOMINGO CELESTINO CALCERRADA GUTIERREZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (F.a 829|970), se hace saber que por resolución de fecha 18 de diciembre de 1970, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre don Domingo Celestino Calcerrada Gutiérrez y doña Celia Bermúdez Geido, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 29 de junio de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 4 800.00 20|pub 12773 Jl 28-v.ag.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Subrogante, doctor Walter Mario Fornio, se hace saber que con fecha 11 de setiembre de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos JOSE PEDRO RODRIGUEZ QUINTANA y GLADYS BERNAL MARTINEZ (Ficha 1.080|70), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley número 10.783 de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 23 de diciembre de 1970. — Alberto Marques Rinaldi, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 13308 Ag.4-v.set.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en fecha 22|IV|971 en autos caratulados: CORREA, EULOGIO Z. c|, NUÑEZ PEREIRA, NATIVIDAD "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 1.646|70), se hace saber que se decretó declarándose disuelta y liquidada la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Eulogio Z. Correa Esquibel y Natividad M. Núñez Pereira, citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 2 de junio de 1971. — Nolly Noble Alves, Actuario.
5) $ 4.800.00 20|pub. 13607 Ag.5-v.set.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada con fecha 26|IV|971 en autos caratulados: "Cuadrado Luissi, Roberto contra PEREZ BATISTA, ANTONIA RIGOBERTA". (Ficha N.o 437|971), se hace saber que se declaró disuelta y liquidada la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Roberto Cuadrado Luissi y Antonia Rigoberta o Rigoberta Pérez Batista, citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que así no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o, ley N.o 10.783). — Maldonado, junio 3 de 1971. — Nolly Noble Alves, Actuario.
5) $ 4.800.00 20|pub. 11297 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: DAMIANO, SERGIO JOSE y PALERMO de DAMIANO, NORMA ISABEL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 27, F.o 18, N.o 345), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio José Damiano y Norma Isabel Palermo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 4 de junio de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 4.800.00 20|pub. 13378 Ag.3-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: JUAN RAUL COORE con ZULLY MOLINA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 17, F.o 474, N.o 310), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Juan Raúl Coore y Zully Molina, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (artículo 7.o de la ley 592|948, de 18 de setiembre de 1946). — Paysandú, 29 de junio de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 4.800.00 20|pub. 13379 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: JUAN GÜINCO SUESTUN y JUANA LORENZA ALASIO GARCIA de GÜINCO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Juan Güinco Suestún y Juana Lorenza Alasio García, se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (artículo 7.o de la ley 592|948 de 18 de setiembre de 1946) Se hace constar que se habilitó la próxima Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. — Paysandú, 29 de junio de 1971 — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 5 600.00 20|pub. 12328 Jl.15-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: MARIA RELINA BARBATO y ALBERTO JOSE ESTEFANELL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 17, F.o 551, número 615) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto José Estefanell y María Relina Barbato citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, de 18 de setiembre de 1946. Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Judicial a los efectos de estas publicaciones. — Paysandú, 29 de junio de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 5.600.00 20|pub. 12327 Jl.15-v.ag.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro (Ficha "C"-N.o 448|971), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos ELSA LUCRECIA PEREYRA de BLANCO y ROSARIO BLANCO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, junio 17 de 1971. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 11639 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes que integran los cónyuges BARRIOS RODRIGUEZ, TORIBIO y REDIN de los SANTOS, MARIA LAURA, (Ficha 433|71), debiendo los interesados comparecer dentro del plazo de sesenta días a los efectos de lo previsto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 8 de junio de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $3.200.00 20|pub. 13589 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes que integran los cónyuges MANUEL MARTINEZ SOSA y WILMAZULMA DA FONSECA BERMUDEZ, (Ficha 567|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 17 de junio de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13588 Ag.5-v.set.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha (Ficha 439|971), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MAZZULLO MENDEZ, ARTURO CECILIO y SILVA PEREYRA, FRUCTUOSA AURORA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10783. — Rocha, junio 21 de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 11540 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: APA LUCAS (FERNANDO MARIA) e IRIBARNE TORRES (ESMERALDA) "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (La. A., Fa. 409|71), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Fernando María Apa Lucas y Esmeralda Iribarne Torres, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7, ley 18 setiembre de 1946). — Salto, 27 de julio de 1971. — Escribana Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.00 20|pub. 13579 Ag.5-v.set.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 9 de junio de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA RAQUEL RUMI y GERMAN DANIEL MENDOZA, (La. A., Fa. 324), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, junio 23 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 4.000.00 20|pub. 12174 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 5.722, de 23 de junio del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ROBERTO CERDEÑA y MARIA DEL ROSARIO COBAS de CERDEÑA, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, julio 23 de 1971. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.00 20|pub. 13438 Ag.4-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 2.095, de fecha 26 de marzo del año en curso, se se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de INES CARROSCIA con WALTER ANTONIO RIOS, citándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia—, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, abril 22 de 1971. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.00 20|pub. 13068. Jl.29-v ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 9.995, de 20 de noviembre último se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ALBERTO SANCHEZ y MARIA CONSUELO SALAZAR, citándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, febrero 25 de 1971. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.00 20|pub. 12709 Jl.23-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMERICA MABEL CURBELO de FACHINI y WASHINGTON VICENTE FACHINI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Se habilitó la actual feria judicial menor a efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, julio 12 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) $ 4.000.00 20|pub. 12736 Jl.23-v.ag.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 24 de marzo de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de FRANCISCO MARTIN LLANO y BLANCA ORIETTA RIAÑO, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres 7 de junio de 1971. — Esc. Hugo D. Goyenola. Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 11241 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por resolución del 25 de marzo de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de HERIBERTO AGLAES CORREA y LUCIA PEREIRA emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres. 7 de junio de 1971. — Esc. Hugo D. Goyenola. Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 11242 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v ag 10.

EDICTO. — Por resolución del 11 de mayo de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de LUIS ALBERTO MOSEGUI y CLAUDINA SIMONA RODRIGUEZ, emplazándose por sesenta días — Treinta y Tres. 7 de junio de 1971. — Esc. Hugo D. Goyenola. Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 11243 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

6-Disoluciones de Sociedades

BANCO DEL COMERCIO MINORISTA Y AGRARIO
(En liquidación)

Por disposición de la Comisión Liquidadora N.o 1 (Art. 474 y ss. de la ley número 13 892 de 19 de octubre de 1970) y en virtud de lo que dispone la citada ley N.o 13 892, se hace saber que se encuentra en liquidación el Banco del Comercio Minorista y Agrario, previniéndose que:

A) Los que tengan bienes o documentos de pertenencia de dicho Banco, deben ponerlos a disposición de esta Comisión (calle Cerrito 428 piso 1, Montevideo, Uruguay) de 13 a 17 horas, bajo apercibimiento de las responsabilidades legales: B) Todos los acreedores, deberán presentar los justificativos de sus créditos a dicha Comisión. C) Que los acreedores que no se presenten a verificar sus créditos antes del día 13 de agosto próximo a las 17 horas serán definitivamente excluídos de la liquidación

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio de 1971. — Cr. Lorenzo J. Villzio, Presidente. — Dr. Mario M. Cantón. — Dr. Julio C. Ponce de León.
6) $ 21.600.00 30|pub. 11765 Jl.2-v.ag.12

Se comunica que con fecha 7 de febrero de 1969 se disolvió la sociedad Casa Náutica Sociedad de Responsabilidad Limitada. Acreedores Guayaquí 3233 Ap 3, Montevideo. — LUIS M. ORTICOCHEA y RICARDO MORENO.
6) $ 2.000.00 10|pub. 13801 Ag.9-v.ag.20.

7-Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Orneta, Teresita Mirtia contra WALTER ANIBAL BAZAN. "Div. causal" (D-304|970), se cita, llama y emplaza a Walter Aníbal Bazan para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, diciembre 23 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
7) $ 4.800.00 30|pub. 13180 Jul.30-v.set.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Alberto Reyes Terra, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentara la conciliación a doña MARIA del CARMEN ANNIBALE (Ficha D|322|970) para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4 o piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don Nery Ignacio Morales. — Montevideo, junio 4 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
7) $ 6.000.00 30|pub. 10163 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Juan C. Gómez Martínez contra CELIA GLADYS MENDOZA. Divorcio". (E-368|970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Celia Gladys Mendoza a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 21 de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 6.000.00 30|pub. 12164 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Rodríguez, Edina c| ULISES MACIEL. "Divorcio causal" (D|147|971) se cita, llama y emplaza a Ulises Maciel, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, julio 22 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31831 Jl.27-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Pintos Nelson Ricardo c| MARIA DE LOS ANGELES BORGES. "Divorcio causal" (D| 419|970) se cita llama y emplaza a María de los Angeles Borges para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, febrero 26 de 1971 — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31832 Jl.27-v.set.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Mario Guzzini contra CELIA CORINA VALLE. Divorcio". (B 875|71), se cita y emplaza a la demandada Celia Corina Valle, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, P 2.o, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 8 de 1971. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
7) $ 4.800.00 30|pub. 11209 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Laurentino Rodríguez c MARIA ANGELICA HIDALGO o ANGELICA HIDALGO "Divorcio" (F.C. 911|70) se cita, llama y emplaza a doña Angélica Hidalgo, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derechos en estos autos dentro del término referido, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Montevideo, junio 7 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
7) $ 4.800.00 30|pub 10376 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag 17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Sánchez, María del Carmen c| ETCHECHURY, OSVALDO WASHINGTON. "Divorcio por causal" (D|73|71), se cita y emplaza por el término de noventa días a Osvaldo Washington Etchechury, para estar a derecho en los respectivos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, junio 15 de 1971. — María Inés Muniz Llano Actuaria Adjunta.
7) $ 4.800.00 30|pub. 12933 Jl.27-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Folabella, María Olga c| ERBURO, HECTOR HUGO "Divorcio causal" (D|71|71) se hace saber que se cita, llama y emplaza a Héctor Hugo Erburo, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Tiene auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 9 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20 4|955) 30|pub. 31433 Jn.17-v.jn.30, Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Enrique Antonio Vega Santis c| MARIA ISABEL MORALES. "Divorcio" (Ficha E|513|71) y Enrique A. Vega Santis c| MARIA I. MORALES. "Auxiliatoria" (Ficha D|103|71) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Isabel Morales, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de julio de 1971. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 31938 Ag.6-v.set.17.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor JORGE FERREIRA DE ARAUJO funcionario de la Gerencia de Explotación por el término de treinta días, para que comparezca ante el Departamento de Personal, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5|pub. 31930 Ag.5-v.ag.11.

Se emplaza al señor SILVIO TOBIAS NARDINI SUAREZ, funcionario de Gerencia Explotación de A. F. E. a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C C.) 10|pub. 31931 Ag.5-v ag.18

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza al Enfermero 2.o del Centro Departamental de Salud Pública de Tacuarembó señor HUGO NELSON GUEDES para que se presente, dentro del tercer día de la publicación del presente emplazamiento, al desempeño de sus funciones en el Centro Departamental de Salud Pública, de Tacuarembó, bajo apercibimiento de que si no lo hace iniciarán los trámites tendientes a su destitución por la causal de abandono de cargo, de conformidad con

lo establecido en el decreto 241 del 20 de mayo de 1969. — En Montevideo, a los 26 días del mes de julio de mil novecientos setenta y uno. — Juan R. Acosta, Director General de Secretaría.
8) (C. C.) 3|pub. 31960 Ag.9-v.ag.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: Arambilleti, Jorge D. c| ROBERTO MEDEROS, se cita y emplaza al señor Roberto Mederos, para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 2 de agosto de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
8) $ 1 600.00 10|pub. 13682 Ag.6-v.ag.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a EXILDA CRIADO PEREZ CARLOS MARÍA, JUSTO, PEDRO, ENRIQUE GUILLERMO, EDUARDO, RICARDO EMILIO, ANA MARIA y MATILDE ELENA TERESA CABALLERO; LAURA, RAUL y MARIA ESTHER REYES, a sus causahabientes y a todos los que se consideren con derechos a representarlos en sus calidades de promitentes vendedores de un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, padró en mayor área con el N.o 3.657, padrón actual N.o 5.620, conforme a promesa inscripta en el Registro respectivo con el N.o 329 al Folio 664 del Libro N.o 107 el 12 de agosto de 1959; a fin de que otorguen la respectiva escritura de traslación de dominio, bajo apercibimiento legal (artículo 31 de la ley N.o 8.733). — Colonia, abril 22 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
8) $ 9.600.00 30|pub. 11696 Jl.21-v.set.1.o

9-Expropiaciones

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

EDICTO. — Se hace constar que el Poder Ejecutivo, de acuerdo con la ley N.o 13.553, de fecha 26 de octubre de 1966, por resolución de fecha 1.o de febrero de 1968, ha designado para su expropiación por causas de utilidad pública, declarándose urgente la ocupación de los bienes que integran el activo patrimonial de las empresas "Cuopar S. A.", "Montevideo Wool Import Export S. R. L.", "Langón S. A.", y "Nocera S. A.", así como la del siguiente inmueble: Un solar de terreno y sus mejoras empadronado con el N.o 190.815 sito en la 17.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, de propiedad de los señores José María Pardiñas y Roberto Cuomo.

El expediente respectivo, se encuentra de manifiesto en la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio, calle Rincón N.o 747, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3.958, de 28 de marzo de 1912, modificada por el decreto-ley N.o 10.247, de 16 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo, julio 30 de 1971.
9) (C.C.) 8|pub. 31902 Ag.3-v.ag.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez dictado en autos: "Ancap contra OSMAR RUPERTO OLANO y Sucesores JOSE OLANO. Toma de posesión" (L.o 24 N.o 988 F.o 315), se emplaza por noventa días a todos los sucesores de don Osmar Ruperto Olano y a quienes puedan tener derechos reales o personales sobre el padrón 4 724 bajo apercibimiento de que de no comparecer se procederá a la escrituración judicial actuando el señor Juez en representación de los expropiados en estos autos. — Treinta y Tres 28 de agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria Adjunta.
9) (C C.) 30|pub 31507 Jn.25-v.jn.30. Jl 21-v ag 26.

10-Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que en autos: AIDA PONTET de RIBEIRO "Incapacidad", (L o 53, F.o 405) por auto 5.214 de fecha mayo 12 de 1971 fue designado curador su hijo Sergio Djalma Ribeiro Pontet, sirviendo este auto de discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 21 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
10) $ 1.600.00 10|pub. 13047 Jl.29-v.ag.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados SILVERIO ANTONIO NICOLELLA "Incapacidad" (Ficha D|88|71), por resolución N.o 3.838 de fecha 5 de mayo de 1971 se nombró curador interino del señor Silverio Antonio Nicolella, a doña Susana Cáceres de Nicollela, habiendo aceptado el cargo de curador en fecha 12 de mayo de 1971. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de julio de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
10) $ 1.600.00 10|pub. 13530 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos MANANCERO, JACINTO "Su incapacidad" (F. C. 104|1970), se hace saber que mediante interlocutoria N.o 4.762, de fecha junio 22 del corriente año, declaróse en estado de incapacidad a don Jacinto Manancero, habiéndose designado curador del mismo a Irazú Jacinto Manancero. — Colonia, julio 22 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
10) $ 1.600.00 10|pub. 13526 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos ABREU ALVES, DEAMANTINO "Incapacidad" (Ficha N.o 809|968), se hace saber que por resolución de fecha 26 de febrero 1971, se declaró en estado de incapacidad a Deamantino Alves de Abreu o Deamantino de Abreu Alves y se designó curadora a su madre Emilia Alves de Abreu, a quien se le discernió el cargo. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Maldonado, 23 de julio de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
10) $ 1.600.00 10|pub. 13605 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, en autos: LE PERA BORCHE, CARLOS A. "Incapacidad" (Ficha N.o 1.281|70), se hace saber que, por resolución de fecha 31 de mayo de 1971, se declaró provisionalmente en estado de incapacidad a Carlos Alfredo Le Pera Borche, designándose interinamente curadora del mismo a la madre, señora María Celeste Borche de Le Pera, a quien se le discernió el cargo. — Maldonado 23 de junio de 1971 — Nolly Noble Alvez, Actuario.
10) $ 1.600,00 10|pub. 13128 Jul.30-v.ag.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: PERRONI RODRIGUEZ, (CARLOS ANTONIO) "Incapacidad" (Ficha A N.o 256|971), se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad, Carlos Antonio Perroni Rodríguez, designándose curador del mismo a su madre doña María Emma Rodríguez de Perroni. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José junio 23 de 1971. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
10) $ 1.600.00 10|pub. 13437 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que por resolución de fecha 30 de junio de 1971, se designó a doña AMERICA MABEL CURBELO, curadora interina de la incapaz Alba Curbelo Godoy, por haber fallecido la anterior curadora doña Paula Pilar Godoy de Curbelo. — Tacuarembó, julio 26 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
10) $ 1 200 00 10|pub. 13485 Ag.4-v ag.17.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos: NADER SAFI, VICTOR MAXIMO "Información" (V 115 971) se hace saber que el 30 de abril de 1971 se presentó ante este Juzgado. Víctor Máximo Nader Safi iniciando la gestión de información de vida y costumbres a fin de obtener el ejercicio de la profesión de Despachante de Aduanas; en consecuencia se cita, llama y emplaza a cuantos tengan interés en oponerse al presente trámite, bajo apercibimiento de continuarlos sin su intervención. — Montevideo, junio 7 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
11) $ 6.000 30|pub. 10410 Jn.17.-v.jn.30. Jl 21.-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. FANNY SCHNUR FOGEL, constituyendo domicilio en Colón 1334 bis, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito se interrogue sobre mi vida y costumbres al Dr. Israel Korc y al señor Leopoldo Goldemberg, expidiéndose testimonio previas las publicaciones de estilo. — Montevideo, julio 28 de 1971. — Fanny Schnur. — Dr. León Vilensky, Abogado".
11) $ 2.000.00 10|pub. 13737 Ag.[illegible]-v.ag.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "INES ELENA CASTIGLIONI LENCINA, (Ficha D 83|971), constituyendo domicilio en la calle San José 1146, Apto. 602, al señor Juez digo: que queriendo optar al título de Procurador y Escribano, vengo a deponer sobre mi vida y costumbres, presentando las declaraciones de los señores Herman Vergara Olazábal y Cristina Ferrari Cóccaro, domiciliados ambos en la calle San José 1146, Apto. 602. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Inés E. Castiglioni. — Raúl Luis Real Capurro. Abogado". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de julio de 1971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
11) $ 2.400.00 10|pub. 13425 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "HERMAN VERGARA OLAZABAL, (Ficha 93|71), constituyendo domicilio en la calle San José 1146 Ap 602, al señor Juez digo: Que queriendo optar al título de Procurador y Escribano, vengo a deponer sobre mi vida y costumbres, presentando las declaraciones de los señores Cristina Ferrari Cóccaro y Martín Vidal Tolosa Siméan, domiciliados ambos en la calle San José 1146, Ap. 602. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Herman Vergara. — Raúl Luis Real Capurro". — Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de julio de 1971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
11) $ 2.400.00 10|pub. 13359 Ag.3-v ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. — ENRIQUE DE SAN VICENTE BOURDA, domiciliado en Convención 1236, Ap. 8, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito interrogue sobre mi honradez y costumbres morales, a Mauro Miguel y Enzo Paolillo, expidiéndose testimonio. — Enrique de San Vicente. — Andrés Leicht Wullich, Escribano Público". — Montevideo, 21 de julio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $ 2.000.00 10|pub. 13394 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "RUBEN ALBERICO RUIZ MORENA, constituyendo domicilio en la calle Zorrilla de San Martín 1317, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, vengo a solicitar se produzca información de vida y costumbres, citándose a tal efecto, como testigos a Augusto Schulze, con domicilio en calle Sarandí 3260 y a Norberto Cruz, con domicilio en Zorrilla de San Martín 1317. Expidiéndose los edictos correspondientes, sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Ruben A. Ruiz Morena. — Mario H. Carminatti. Abogado". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, julio 30 de 1971. — Carmelo M. Salaberry. Actuario.
11) $. 2.400.00 10|pub. 13439 Ag.4-v.ag.17.

12-Licitaciones Públicas

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
AVISO
Licitación Pública N.o 3|71
2.o Llamado

Llámase a licitación pública para la compra de:

Item 1 — 96 trajes de confección.
Item 2 — 96 camisas, color blanco.
Item 3 — 96 pares de zapatos, color negro.
Item 4 — 96 corbatas, de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares, que podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Adquisiciones de la Presidencia de la República, Plaza Independencia N.o 776, 1er. Piso.

Fecha de Apertura: martes 24 de agosto de 1971. Hora 16.

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 31948 Ag.9_v.ag.13.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 42|71
Vestuario de personal

Fecha de apertura: 2 de setiembre de 1971. Hora 15.

Precio del pliego de condiciones $ 50.00 (cincuenta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General (Licitaciones) calle La Paz número 1095, primer piso (Oficina N.o 36) el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 18 horas. — Gerente General

12) (C.C.) 10|pub. 31854 Jul.30-v.ag.12.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
OFICINA DE ADQUISICIONES
Rambla Roosevelt N.o 160. Piso 3.o
Concurso de Precios — Listín N.o 44

Se invita al comercio a presentar ofertas para la adquisición de artículos de ferretería, máquina amoladora, fragua de hierro, gasómetro y carrito, agua desodorizante de limpieza, Escobillones y escobidas de piazaba, goma sintética, arpillera, barraca de hierro, barraca de construcción, repuestos automotores, papel heliográfico, papelería e imprenta, electricidad, tienda y confecciones, almacén, vidrios.

Los proveedores interesados, que deberán reunir las condiciones exigidas legalmente, podrán tomar datos e informarse en la Oficina indicada, los días hábiles durante el horario habitual donde recibirán el detalle (listín) correspondiente.

Las aperturas se efectuarán el viernes 6|8|71 a la hora 15 ante Escribano Público pudiendo ser presenciadas por los interesados. — Luis Castro Iriarte, Subjefe.

12) (Cta. Cte.) 2|pub. 31949 Ag.9_v.ag.10.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1.443

Apertura: 30 de agosto 1971, a la hora 15.

Adquisición de: 1 (un) Inmueble para la Agencia Unión del Banco de P. Social (Caja de Industria), situado a una distancia no mayor de 600 metros de 8 de Octubre e Industria.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones: sito en la calle Dante 1851, 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C.C.) 10|pub. 31929 Ag.5-v.ag.18.

Licitación pública N.o 1.434

Apertura: 11 de agosto de 1971, a la hora 14.30.

Adquisición de: 264 mesas metálicas para máquinas de escribir, 81 percheros metálicos, 125 bancos metálicos para público, 263 papeleras metálicas.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851 tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 20 de julio de 1971.

12) (C.C.) 10|pub. 31849 Jl.29-v ag.11.

Licitación Pública N.o 1.423

Apertura: 23 de agosto de 1971 a la hora 15.

Adquisición de: Contratación del Servicio de Limpieza de Locales del Banco de Previsión Social.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 23 de julio de 1971.

12) (C.C.) 10|pub. 31842 Jl.28-v.ag.10.

B. I. D
Licitación Pública N.o 51

Adquisición de 600 m3. de tosca y 350 m3. de balasto sucio.

Fecha de apertura: 23|8|71 el primer llamado y 30|8|71 el 2.o llamado, a las 15 horas, en Rambla F. D. Roosevelt 160, 3er. piso donde se encuentran a disposición los recaudos correspondientes.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 31945 Ag.9-v.ag.11.

CAMARA DE REPRESENTANTES
SECRETARIA
Sección Adquisiciones y Suministros
Licitación Pública T|40

Llámase para la adquisición de cinco (5) camionetas y un (1) vehículo blindado para transporte de valores.

Apertura de propuestas: día 26 de agosto, hora 16.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, Palacio Legislativo, planta baja, todos los días hábiles de 15 a 18 horas. — La Comisión de Adquisiciones.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 31962 Ag.9-v.ag.11.

Licitación Pública S|40

Llámase para la adquisición —CIF Montevideo— de dos Máquinas Copiadoras, una automática y otra manual.

Apertura de propuestas: día 26 de agosto, hora 15 y 30.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, Palacio Legislativo, planta baja, todos los días hábiles de 15 a 18 horas. — La Comisión de Adquisiciones.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 31963 Ag.9-v.ag.11.

Licitación Pública N.o 13|40
2do. llamado

Llámase para la adquisición de 2.000 ejemplares de la edición "Tablas Cronológicas de la Cámara de Representantes 1830 — 1971".

Apertura de propuestas: día 19 de agosto, hora 16.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, Palacio Legislativo, planta baja, todos los días hábiles de 15 a 18 horas. — La Comisión de Adquisiciones.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 31964 Ag.9_v.ag.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES

N.o 9. — Trajes oficio.
2.o llamado, hora 15. Pliegos $ 41.00.
Apertura: Día 23 de agosto. Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.

12) (C. C.) 3|pub. 31937 Ag.6-v.ag.10.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION N.o 6|71
Carpeta 303|69

Por 19 centrales telefónicas mixtas y equipos de teléfonos para Oficina de Comunicaciones de la Presidencia de la República.

Forma de pago: contado, Cif Montevideo y|o plaza.

Llámase a licitación pública por el suministro de 19 centrales telefónicas y equipos de teléfonos, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en el local de la Intendencia General de Policías todos los días y horas hábiles.

La apertura de esta licitación se efectuará el día 31 de agosto a la hora 14.15, de fracasar el primer llamado, declárase válido el texto del aviso para el segundo llamado, cuya apertura se efectuará el mismo día a la hora 14.30.

Valor del pliego de condiciones: $ 250.00. — Montevideo, julio 28 de 1971.

12) (C.C.) 8|pub. 31910 Ag.4-v.ag.13.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 24|971
Primer y Segundo Llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Recargo de base y tratamiento bituminoso de Imprimación reforzada en la Ruta 33, tramo R. 107, R. 11 de Km. 37 a Km. 49.5 Departamento de Canelones".

Pliego de Condiciones en la Secretaría General 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o Piso.

Apertura de propuestas día 2 de setiembre de 1971 a las 16 y 30 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso 4.o.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 6 de setiembre de 1971 a las 16 y 30 horas.

Precio del Pliego de Condiciones $ 1.500.00 (mil quinientos pesos). — Montevideo, 3 de agosto de 1971. — La Dirección.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 31958 Ag.9_v.ag.20.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA
Montevideo — Uruguay
Lic. Pública N.o 189

Primer llamado: 9 de setiembre de 1971. Hora: 15.

Segundo llamado: 9 de setiembre de 1971. Hora: 15.30.

Pliego de condiciones particulares para la adquisición de ocho orthicones, para el servicio de televisión.

8 Orthicones tipo 7293 B. o similar.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, en el horario administrativo en vigencia.

12) (C. C.) 10|pub. 31835 Ag.3-v.ag.16.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 39
Primer y único llamado
para Cantinas Militares

Artículos: 2.400 pilas grandes para linternas.
2.400 linternas para 2 elementos.
1.200 filtros para café.
480 faroles bombillos.
1.200 mates comunes.
300 tablas para picar carne.
600 taburetes tipo familiar.

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: 2 de setiembre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, julio 30 de 1971.

12) (C.C.) 10|pub 31886 Ag.3-v.ag.16.

Licitación pública N.o 38
Primer y único llamado para Cantinas Militares

Artículos: 1.300 latas o botellas de insecticida.
2.400 tarros o estuches de pulidor.
2.400 latas o frascos de limpiametal.
600 tarros de cera en pasta.
1.200 vaporizadores.
1.200 máquinas de afeitar.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: 1.o de setiembre de 1971 a las 10 horas. — Montevideo, 29 de julio de 1971.

12) (C. C.) 10|pub. 31870 Ag.2-v.ag.13.

Licitación pública N.o 43
Primer y segundo llamado

Artículos: 2.350 metros de loneta.
5.923 quilogramos de lana.
4 conos de hilo marrón N.o 20.
25 bobinas de hilo cáñamo 3|6.
1 quilogramo de cera virgen.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: primer llamado: día 30 de agosto a la hora 10. — En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 30 de agosto a la hora 10.30. — Montevideo, julio 27 de 1971.

12) (C.C.) 10|pub. 31843 Jl.29-v.ag.11.

U. T. E.
LICITACIONES

Suministro e instalación de equipos de ventilación, de calefacción y de aire acondicionado, para las centrales telefónicas:

N.o 6678 — Malvín. Ap.: 3 y 10 de setiembre, ambos hora 16.
Precio del ejemplar $ 1.000.00.

N.o 6675 — Colón. Ap: 3 y 10 de setiembre, ambas hora 16.
Precio del ejemplar $ 800.00.

N.o 6679 — Carrasco. Ap. 7 y 15 de setiembre, horas 16 y a las 15 respectivamente.
Precio del ejemplar $ 1.000.00.

N.o 6677 — Pocitos. Ap.: 14 y 21 de setiembre, horas 16 y a las 15 respectivamente.
Precio del ejemplar $ 800.00

N.o 6680 — 77 artefactos eléctricos completos para la iluminación a vapor de mercurio para una tensión de 220 V. Ap.: 16 y 23 de setiembre, horas 16 y a las 15 respectivamente. Precio del ejemplar $ 200.00.

N.o 6667 — 93.000 uniones (sistema Necoprés) para alambre desnudo de cobre de 2 a 3 mm. de diámetro y de hierro N.o 12 y 14 (BWB). Ap.: 28 de setiembre y 5 de octubre, horas 16 y a las 15 respectivamente. Precio del ejemplar $ 300.00.

N.o 665 — Contratar la construcción, suministro y montaje en sitio de mástiles arriostrados para enlaces de muy alta frecuencia

(V.H.F.) y la instalación de antenas y cables coaxcial. Ap.: 29 de setiembre y 6 de octubre, horas 16 y a las 15 respectivamente. Precio del ejemplar $ 2.000.00.

De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones memorias y planos, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 8.o piso en el horario de 14 a 18 horas los días hábiles. — Montevideo 4 de agosto de 1971. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras Sección Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 31965 Ag.9-v.ag.20.

TRANSFERENCIAS DE FECHAS

Licitación N.o 6.673. — Construcción Edificio Central Telefónica "Paso Carrasco".

Licitación N.o 6.657. — Reparación de Transformadores en Talleres de "Plaza".

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, ha dispuesto prorrogar las fechas de aperturas de ofertas, para la construcción del edificio "Paso Carrasco" el día 13 del corriente a las 15 horas (segundo llamado) 17 de agosto hora 16. Reparación de transformadores el día 20 del corriente, hora 15 (segundo llamado) 27 de agosto, hora 16 — Montevideo, 3 de agosto de 1971. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 5|pub. 31936 Ag.5-v.ag.12.

13-Llamados a Acreedores

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY (EN LIQUIDACION)

Se convoca a todos los acreedores del Banco Italiano del Uruguay que aún no hayan concurrido a cobrar o verificar sus créditos ya sean en moneda nacional o en moneda extranjera para que concurran a hacerlo en la Sede del Banco Italiano del Uruguay Cerrito 428 de 13 a 17 horas antes del próximo 13 de agosto de 1971.

Se previene a los acreedores: 1.o) Que en el mismo acto de la verificación podrán percibir el importe total de sus créditos en moneda nacional o el importe de sus créditos en moneda extranjera a la cotización de $ 24.10 por dólar o su equivalente: 2) Que los acreedores que no se presenten a verificar sus créditos antes del día 13 de agosto próximo a las 17 horas serán definitivamente excluidos de la Liquidación; 3) Que cualquier oposición contra los créditos reconocidos por la Comisión Liquidadora deberá formularse antes del día 13 de agosto de 1971 a las 17 horas — Montevideo, julio de 1971. — Comisión Liquidadora, N.o 1, artículos 474 a 482, Ley 13 892

13) $ 21.600.00 30|pub 11657 Jl.1.o-v ag.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos PANO BOGADJIAN BERBERIAN, "Concurso Voluntario" (Ficha S. 8|971), se cita a los acreedores para la Junta a realizarse el día 3 de setiembre de 1971 a las 16 y 30 horas en el local del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 4.o).

Se previene: 1) Que el balance, memoria y demás documentos presentados pueden ser examinados en la Oficina Actuaria; 2) Que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitido en ella, previéndose que la Junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, julio 21 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

13) $ 2.400.00 10|pub. 13140 Jul.30-ag.12.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R Leites en autos: JOURDAN y CIA S. A "Moratoria" (Ficha S 238|971) se convoca a todos los acreedores de "Jourdán y Cía. S A" para la reunión que se realizará en el local del Juzgado (calle 25 de Mayo 523 sexto piso) el día 18 de agosto próximo a las 15 horas a objeto de designar acreedores informantes a los fines dispuestos por el artículo 1 76 del Código de Comercio previniéndose a los convocados que deben presentarse con los justificativos de sus créditos.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo junio 30 de 1971 — José Tomás Pereira Actuario

13) $ 3 600 00 15 pub. 12697 Jl.23-v ag 12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno doctor Ricardo F Basso en autos: JACOBO ISRAEL. "Concurso civil" (Ficha S 187|971) se convoca a todos los acreedores del señor Jacobo Israel para que concurran con los justificativos de sus créditos a la Junta que tendrá lugar en este Juzgado calle 25 de Mayo 523 sexto piso el día 27 de agosto del corriente año a la hora 16. previniéndoseles que no serán admitidos a la reunión los que se presenten sin dichos justificativos y que la Junta resolverá con los acreedores que concurran. — Montevideo, junio 29 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.

13) $ 3.000.00 15|pub. 12696 Jl.23-v.ag.12.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, doctor Ricardo F. Basso, en autos: VICTOR EZRA ISRAEL. "Concurso Civil" (Ficha S 215|971), se convoca a todos los acreedores del señor Víctor Ezra Israel para que concurran con los justificativos de sus créditos a la Junta que tendrá lugar en este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso el día 27 de agosto del corriente año a la hora 15.30, previniéndoseles que no serán admitidos a la reunión los que se presenten sin dichos justificativos y que la Junta resolverá con los acreedores que concurran. — Montevideo, junio 29 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.

13) $ 3.000 00 15 pub. 12695 Jl.23-v.ag.12.

Se emplaza acreedores al 15 de julio de 1971 de "La Tortuguita S A" con comercio en Tristán Narvaja 1597|99 ley 26 de setiembre de 1904 presentarse Paysandú 913. — Montevideo 23 de julio de 1971.

13) $ 3.600.00 20|pub. 12820 Jl.27-v.ag.23.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, agosto 9 de 1971

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939: De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo constar las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

3.a Sección

VIRGINIO PORTO, 36 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Juan L. Cuestas 1362 y MARIA AMALIA SOSA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de mayo 241.

4.a Sección

OSCAR HECTOR NEGRO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Gardel 1158 y CRISTINA OFELIA LUISI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Gardel 1158.

RICARDO ALBERTO HERNANDEZ, 28 años, soltero, tornero, argentino, domiciliado Julio H. y Obes 1210 y MYRIAM ATENELOFF, 26 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1210.

5.a Sección

NOEL HUGO BONANSEA, 26 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Sgo. de Chile 1536 y YOLANDA LIDELMA MOGORDOY, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo. de Chile 1336.

HECTOR DANIEL CABALLERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 926 Ap. 102 y ANA ANGELA FORTE, 29 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Ejido 926 Ap. 102.

6.a Sección

SALOMON WASERMAN, 43 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1445 y MARIA TERESA MAS 37 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Joaquín Requena 1445 Ap. 9

8.a Sección

ENRIQUE PEREZ, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Magallanes 1973 y MARIA GONZALEZ, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada Magallanes 1973 Ap. 4.

MIGUEL LUIS SOSA GADEA, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Figueroa 2032 y MABEL ROMERO CARLUCCIO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Figueroa 2021.

9.a Sección

ALDO MARIO STRATTA, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pantanoso 4690 y LEDA ALMADA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Volta 1790.

EDUARDO FABBRI, 61 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado Camoens 1480 y JUANA IMBER, 62 años, viuda, oriental, domiciliada Camoens 1480.

JOSE ANTONIO CABRERA, 37 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado N. California 1512 e INOCENCIA GIMENEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada N. California 1312.

10.a Sección

MARIO RODRIGUEZ, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rivera 5576 e IDALINA SILVA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 5576.

HUGO ALBERTO BARCELO, 24 años, soltero, técnico electricista, oriental, domiciliado Beyrouth 1390 y MARIA GRACIELA PEREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Pilcomayo 5367

ISMAEL LIBER GREDER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itú 2402 y GLADYS GRACIELA CORREA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Itú 2318.

11.a Sección

FRANCISCO GIL FLORES, 25 años, soltero, florista, oriental, domiciliado E. de Israel 2619 y JUANA CRISTINA PEREZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada E. de Israel 2619.

12.a Sección

JOSE ADRIAN PEREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 2935 y ETHEL ELIZABETH JORGE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Porongos 2955.

WILSON ROMULO VEGA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Soler 3136 Ap. 4 y MARIA CECILIA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada M Soler 3136 Ap. 4

SANTIAGO JOSE RUSSO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Orinoco 5165 y MARIA SELVITA CUEVAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 2775.

13.a Sección

JUAN FRANCISCO PEÑA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inglaterra 1740 y LIDIA ARGENTIS, 34 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Norte América 1842.

14.a Sección

RICARDO ROMAY, 26 años, soltero, empleado, español (C. legal), domiciliado Infantes 3484 y ANA MARIA LABANDERA, 25 años, soltera, maestra, oriental domiciliada Huidobro 1581.

15.a Sección

CARLOS ANTONIO LEGUISAMO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 870 y MARIA ROSA MONTELONGO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan B. Blanco 870.

MARIO ALFONSO SILVEIRA 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariosto 215 y STELLA MARIS SEGUI, 20 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Ariosto 215.

16.a Sección

JUAN DE LOS SANTOS, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sainz Rosas 4907 y MARIA LUCRECIA ALONSO, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sainz Rosas 4907. Ap. 2.

17.a Sección

NESTOR RUBEN GAVIÑO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itacumbú 4040 y MARIA del CARMEN COLIO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chimborazo 3883.

19.a Sección

LUIS ANTONIO PODESTA, 32 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Juan Spikerman 2129 y GRACIELA BEATRIZ OLIVER, 22 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada Juan Spikerman 2129.
RUBEN EDUARDO GOMEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aranguá 4439 y MARIA GLENDA GUTIERREZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cte. Braga 2525.
JULIO CESAR CONZI, 44 años, divorciado profesor de E. Física, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2841 y MILKA JUSTA ACOSTA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2841.

20.a Sección

ROBERTO RENA, 29 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 4588 y ESTELITA DIONISIA MARTIRENA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada L. B. Berres 4388.
ORLANDO LUIS BENZANO, 30 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Benito Riquet 221 y GLADYS IRIS BUMAGUIN, 18 años, soltera oriental, domiciliada C. de la Vega 4119.

21.a Sección

ANTONIO TAQUE PATRONI, 59 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado José B. Freire 228 y LILIA EULEMIA LEMME, 51 años, viuda, oriental, domiciliada José B. Freire 229 Ap. 7.
FRANCISCO ERNESTO BIDEAU COTIGNOLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Torres 4628 y MIRTHA ELVIRA ZERRILLO MARTINEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Torres 4628.
ANGEL MENCHACA PLASENCIA, 28 años, soltero, empleado, español, domiciliado Ganaderos 4922 y KARIN ELSA GABRIEL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ganaderos 4922.

22.a Sección

CARLOS ENRIQUE SILVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado N. Ortiz 3667 y NOEMI MARGARITA FERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada N. Ortiz 3667.
MIGUEL ANGEL SUGLIANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 3748 y MARTA HAYDEE OLIVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 3748.
ESTANISLAO AGUSTIN GONSA, 45 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado B. Méndez 3910 y BLANCA NIEVE AGUERREBERE, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Pernas 2385.
LAURINDO GONZALEZ, 46 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado R. Hortiguera 3469 y DINA MARTA ROTUNDO, 29 años soltera, oriental, domiciliada R. Hortiguera 3469.
CARLOS ALBERTO QUIROGA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arrieta 3435 y REGINA FRAGA, 22 años soltera empleada española, domiciliada Arrieta 3435.
MANUEL DOMINGUEZ, 35 años, soltero, guarda, español, domiciliado San Petesburgo 4192 y MARIA LUZ LOPEZ, 36 años, soltera, modista, oriental, domiciliada San Petesburgo 4192.

24.a Sección

CARLOS ALBERTO PEREZ, 47 años, viudo empleado, oriental, domiciliado Av. Rivera 3132 Ap. 5 e IRMA DAVIES 37 años divorciada, empleada oriental domiciliada Feliciano Rodríguez 3121 Ap. 5.
14) $ 170.00 3|pub. v.Ag.11.

Montevideo, 6 de agosto de 1971

3.a Sección

ENRIQUE AMON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maciel 1244, Ap 8 y GLADYS MARINA FAMULAR, 26 años, soltera oriental, domiciliada Maciel 1351
RAUL ORLANDO BAYARRES, 31 años soltero pintor, oriental, domiciliado Guaraní 1364 y GRACIELA BEATRIZ CERIZOLA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarandí 171, Apto. 8.
MARCOS VALENTIN MIERES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1370 bis, Apto. 2 y MIRTA ADELAIDA LARREGUI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1370 bis, Apto. 2.

4.a Sección

NAHYER ATILIO PAILOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Plaza Independencia 824 y ZULMA GRACIELA GAITAN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plaza Independencia 824.

6.a Sección

ROBERTO ALVAREZ, 23 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado Miguel del Corro 1488 y MARTA ISABEL GOMEZ, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Miguel del Corro 1488, Apto. 1.

7.a Sección

ENRIQUE DOMINGO FERRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 1760 y NANCY POMBO MARTINEZ, 26 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 1760

8.a Sección

RAMON CAMPODONICO BRITOS, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Agraciada 2474 y LUISA ELIZABETH CUADRADO SODANO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2074.
CARLOS EDILBERTO NUÑEZ, 33 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Gianelli 1490 y ALBA ROSA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gianelli 1456.

9.a Sección

LUIS ALBERTO METETIERI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Henderson 1824 y GLADYS DOMINGA DIAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Henderson 1823.
OSCAR RAUL DAVIES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasteur 4775 y NELLY MABEL BRIGNONE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Sayago 1511.

10.a Sección

JORGE MODESTO RIVERO, 23 años, soltero, taxista, oriental, domiciliado Mangaripe 1489 y MARIA ANGELICA CONDE, 24 años soltera, oriental, domiciliada Mangaripe 1489
MIGUEL ANGEL CRUZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Carrasco s|n. y ESMERILDA SILVERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco s|n.

11.a Sección

ANDRES IGNACIO GUTIERREZ, 27 años, divorciado, taxista, oriental, domiciliado Spencer 4505 y MABEL MARIA CALIGARI, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Argerich 4382.
RAMON ANDRES GOPAR, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Latorre 4570 y NAIR ELIZABETH CERDEÑA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Latorre 4570.
JAVIER SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ombú 3086 y BLANCA MARIA TEALDE, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Ombú 3086.
NELSON LOPEZ 26 años, soltero, taxista, oriental, domiciliado Rubén Darío 3110 y MARIA de los ANGELES DIAZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rubén Darío 3110
CARLOS DANIEL RODRIGUEZ MILHOMENS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pilar 6424 y BLANCA GRACIELA BACHINO, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Braille 3339
LUIS ALBERTO MATTOS, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 12 de Octubre 5638 y CARMEN INES PEREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Marcos Salcedo 5339.

12.a Sección

ROBERTO VALENTIN CORBO, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Rocha 2179 y MARIA ESTER VILA, 41 años, soltera, oriental domiciliada Rocha 2177.
RICARDO RAQUEL QUINTANA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dpto. San José y PILAR YOLANDA MOBILIO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Labandeira 3987.

13.a Sección

ISMAEL OMAR MACIEL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chile 3382 y ELIZABETH VELAZCO, 25 años soltera, oriental, domiciliada La Boyada 2281.
NEY CELESTINO ALVAREZ, 23 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3636 y MANUELA DO SANTOS, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Río de Janeiro 3636.
RAMON RUBEN MONTERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje C. 6427 y MARIA ANGELICA MARTINEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 2 6427.
WASHINGTON BRIGIDO GOMEZ, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Francia 1910 y ELSA ALVES, 19 años, soltera, empleada oriental domiciliada Barcelona 1973.

15.a Sección

GUALBERTO JORGE PRESA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Núñez 2998 y MARIA CRISTINA VIDAL, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Núñez 2998.

16.a Sección

PABLO ALFREDO BRUFAU, 44 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Fco. Saint Rosas 5058 y CARMEN NAVARRETE, 42 años, viuda, oriental, domiciliada Fco. Saint Rosas 5058, Apto. 2.
DANIEL ROBERTO SCASSO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Pedro Ramírez 5058 e IRMA ESTELA FOLGUEIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Pedro Ramírez 5058.
HURBEL WASHINGTON LARROSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlomagno 3560 y MARIA AMALIA DE LOS SANTOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Carlomagno 3560.

17.a Sección

MIGUEL MARIO URETA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chimborazo 3281 y FELIPA ANGELITA IGLESIAS, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Chimborazo 3281.
OSCAR ANTONIO RIBERO, 20 años, soltero, canillita, oriental, domiciliado Instrucciones 3952 y NELLY MELLO, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Instrucciones 3952.
JULIO FERNANDO FERREIRA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 1.o, N.o 4003 y DELIA ESTHER CORREA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2, N.o 5477.
RICHARD CONO IBARGOYEN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bóvedas 4393, Apto. 2 y CONSUELO DEL MONTE, 19 años, soltera, española, domiciliada Helvecia 4109.

18.a Sección

RONALD EDWARD MANCINO, 22 años, soltero, licenciado en historia, norteamericano, domiciliado R. Rep. del Perú 1477 y CECILIA BRICEÑO, 20 años, soltera, estudiante, colombiana, domiciliada R. Rep. del Perú 1477 Apto. 5.
ENRIQUE MOSLE SILVA 67 años, viudo, empleado, oriental y RAQUEL CARMEN ARTIGAS, 51 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Pagola 3280, Apto. 001.
RICARDO WERMAN GIL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cnel. Alegre 1168 y ESTHER ADELA PLATERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cnel. Alegre 1168.
GABRIEL BIDEGAIN, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado J. B. Blanco 1056, Apto. 901 y ANA MARIA RITA GENOVEVA CHIARINO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada J. B. Blanco 1056, Apto. 901.

19.a Sección

ISODO IGUINI, 21 años, soltero, parquetista, brasileño, domiciliado 8 de Octubre 2977 y AMABEL IVONE MOREIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2977.
JULIO EDUARDO LOPEZ, 20 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cufré 2978 y SYLVIA ELIDA VIOTTI, 19 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2974.
EDUARDO NELSON PINASCO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centenario 3911, Apto. 202 y ROSARIO LORELEY GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cardal 3305.
JULIO CESAR TECHERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Peabody 1773 y SILVIA ESTER ATAY, 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Peabody 1828.

20.a Sección

EDGAR NESTOR ALBERTONI, 32 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Laureles 1033 y MARIA del CARNEN REPETTO,

26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. M. Ramírez 939.
OSCAR MARIÑO, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado G. y Artigas 314 y SIRLEY SOLANGE VILAR, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada G. y Artigas 233.
JUAN ANTONIO COPANESOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. H. y Obes 4277 y MARIA CRISTINA COLMAN 26 años, soltera, oriental, domiciliada M. H. y Obes 4277.
EDGAR SARLI, 25 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado V. Sagastume 242 y ELIZABETH MATILDE ALONZO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada V. Sagastume 242.
SILVIO ARAUJO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Giralt 4154 y RAMONA BEATRIZ PINTADO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Vidaurreta 794.

21.a Sección

GASTON AUGUSTO MATTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corneille 4188 y MARTHA PEREYRA, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Corneille 4221.
DOMINGO ARTURO ALONSO SOSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barrio de los Bulevares Oficial 4 número 7153 y ESTELA NELLY PEDROZO BENITEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Barrio de los Bulevares, Oficial 4, N.o 7153.

22.a Sección

JOSE LUIS SCARPATI, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado P. Pérez 4279 y MIRTHA ESTHER LAGO, 27 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Propios 4424.

24.a Sección

BRUNO MERCANTE, 35 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Mónes Roses 5363 y SUSANA GUTIERREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chacabuco 1825, Apto. 1.
WALTER LEONEL MENY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tala 2200 y MARIA ELSA BARROS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alarcón 1377.
MANUEL PERTIERRA, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Larrañaga 2508 y CARMEN PASTORIZA, 20 años, soltera, empleada, española, domiciliada M. Martínez 3583.
14) $ 170.00 3|pub. v.ag.10.

16—Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: TRUJILLO, JORGE ANTONIO. "Prescripción treintenal". (Ficha CC 56 de 1971), se hace saber que se presentó don Jorge Antonio Trujillo, iniciando juicio de prescripción treintenaria, con respecto al inmueble empadronado con el N.o 23.526, ubicado en la Decimatercera Sección Judicial de Montevideo, de cuyo inmueble pretende la prescripción de 9 hectáreas 6.768 metros cuadrados. El referido bien tiene 268.20 metros de frente al Camino San Fuentes. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos, señores: Juan César Cirio, (padrón N.o 59.996), Eliseo, Ricardo y Juan Bregoni Trujillo, Sara B. Trujillo de Fernández y Edison Trujillo, (padrón N.o 94.834), Alfonso y Julio César Romay, (padrones N.os 23.542, 64.361 y 94.835), José De León, (padrón N.o 94.833) y Clemente Ruggiero, (padrón N.o 23.539), y/o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan en estos autos, a estar a derecho y ante este Juzgado, en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, junio 3 de 1971. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
16) $ 12.000 30|pub. 11786 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos: SPERANZA MIGUEL y otros. "Prescripción". (Ficha C 216|70), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a cuantos se consideran con derecho a cualquier título y especialmente a los herederos, y sucesores de Luisa Goodall de Silva Moratorio, María Delia, Elida Esther y Zulema Silva Goodall, Ruth, Wáshington, Berta Susana y Sergio Silva Fernández, Juan Magnone, Pascual Cánepa, María Speranza o Esperanza; Aída y Josefina Speransa al inmueble que se referirá para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, descripción:
Solar ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 63.127, con una superficie de 243 metros 98 decímetros, con 10 metros 30 del frente al NO a la calle Humachiri entre las de Pan de Azúcar y Juan Julio Raissignier. — Montevideo, junio 5 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
16) $ 10.800.00 30|pub. 13182 Ag.3-v.set.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dictada en autos: LUIS ANTONIO PERCIVALE. "Prescripción Adquisitiva" (D|2.633|70), se hace saber que se presentó Luis Antonio Percivale, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble Padrón N.o 51.663 sito en la Vigésimo primera Sección Judicial de Montevideo, solar 11 de la manzana letra A) en el plano del Agrimensor Juan Mier del 23 de abril de 1913. Superficie: 323 metros cuadrados, con frente al S.O. a la calle Domingo Torres 4488.
Por tanto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título singular o universal o por cualquier concepto sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos que son los empadronados con N.os 175.356, 51.661, 51.660, 51.429 y 51.664, para que comparezcan a deducirlo dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, marzo 26 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
16) $ 12.000.00 30|pub. 13398 Ag.3-v.set.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: NOYA PEREZ, ANDRES MARIA y LUIS ALBERTO. "Prescripción Treintenaria". (F|C. 455|68), se cita, llama y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 6, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos y en especial a doña María Amalia Pellegrino de Noya, respecto del inmueble cuya prescripción se demanda y es el siguiente: Fracción de campo situada en la Segunda Sección Judicial del departamento de San José, empadronada con el N.o 5.825, y señalada con el N.o 7, en el plano del Agrimensor Juan P. Moner Ruy de setiembre de 1925, se compone de una superficie de 51 hectáreas 1.687 centiáreas y 815 centímetros — Montevideo, setiembre 3 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
16) $ 8.400.00 30|pub. 12679 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la segunda sección de Canelones, dictado en autos: "SAENZ, LACUEVA ELIDA. "Prescripción adquisitiva" (N.o 292, L.o 13, F.o 162) se emplaza por el término de noventa días a Flora Mac Coll Mac Eachen, José Appratto y José Estévez y a sus sucesores, a cualquier título y a los sucesores de Elena Mellado y en general a quienes se consideren derechoabientes, bajo apercibimiento de tenérsele por nombrado defensor de oficio, en el siguiente bien: Una propiedad inmueble ubicada en la intersección de Bulevar José Batlle y Ordóñez y General Mitre de la ciudad de Santa Lucía y empadronada con los números 55 y 50 de la manzana 276 que se deslindan: N.o 55: 13 Mts. con 65 al Norte sobre calle Bulevard José B. y Ordóñez; al E. por 26 Mts. con 50 con el padrón N.o 50 al S. por 13 Mts. con 65 con el padrón N.o 51; al O. por 26 Mts. con 85 con padrón N.o 54. El N.o 50: por 25 Mts. con 20 al N. sobre calle Bulevar José B. y Ordóñez al E. por 26 Mts. con 50 sobre la calle Gral. Mitre; al S. con 25 Mts. con 20 con el padrón N.o 51; al O. con 26 Mts. con 50 con el padrón 55. — Santa Lucía, 16 de junio de 1971. — Dr. José Aníbal Cagnoni, Juez de Paz.
16) $ 14.400.00 30|pub. 12701 Jl.23-v.set.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: MIGUEL ANTONIO contra sucesión de PEDRO PIEDRABUENA. "Prescripción adquisitiva". (Letra C, N.o 262, año 1970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, a los herederos y sucesores a título universal o particular, de don Pedro Piedrabuena; a los herederos y sucesores a título universal o particular, de don Juan Falero; a los herederos y sucesores a título universal o particular de don Anacleto Guerra y demás interesados en general que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Canelones, ciudad de Tala, sito en la calle 25 de Mayo s|n., manzana 47, padrón 228, con una superficie de 1.395 metros 17 decímetros, según mensura realizada por el Agrimensor Sarandí Asuaga Nougue en el mes de agosto de 1965. Dicho bien, linda al Norte en 42 metros con la sucesión de Pedro Piedrabuena, (padrón 227); Al Sur en 41.50 con la calle Ildefonso De León; al Este en 32 metros 64 con la calle N.o 4 y al Oeste con la sucesión de Juan Falero en 34 metros 39. La inscripción se realizó en agosto de 1965 con el N.o 12.755. — Pando, 30 de setiembre de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
16) $ 13.200.00 30|pub. 12817 Jl.26-v.set.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos BENITO HERNANDEZ FERNANDEZ Y OTROS "Prescripción treintenaria" (F. 163|971) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho especialmente a los herederos de Pío Fernández sobre el siguiente bien: Un terreno y sus mejoras situado en la 1ra. Sección Judicial de Cerro Largo, padrón N.o 1450 con una superficie de 1320 mts., 274 dms., según plano del Agr. Jaime L. Costa inscripto en Catastro con el N.o 3787 el 2 de octubre de 1967 Bajo apercibimiento de nombrarse defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Melo, 28 de mayo de 1971. — Luis Mazzei Sasiain, Actuario.
16) $ 8.400.00 30|pub. 10266 Jn.11 v.jn.30. Jl.21 v.ag.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: JOSEFINA SILVERA. "Prescripción adquisitiva" (N.o 230|971) se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras, ubicado en la 10.a sección judicial de Cerro Largo, padrón N.o 3.930, el que según plano del Agrimensor Jaime L. Costa de enero de 1952, inscripto en la Oficina de Catastro local con el N.o 8, el 14 de enero de 1952, tiene una superficie de 26 hectáreas, 8.277 metros, 35 decímetros cuadrados, los que se deslindan así: Al Noreste, una recta de 584 metros con 90 decímetros, separando de campos de Mónica Silveira; al Oeste, una línea quebrada compuesta de dos rectas, una de 138 metros 90 Dcms. y otra de 328 metros 10 Dcms. con Cañada del Sauce por medio, separando de campos de José Larregui; al Suroeste, una recta de 546 metros 90 Decms., separando de campos de sucesión de Ceferino Rivadavia; y al Este, una recta de 474 metros 70 Decms, separando de campos de Julio Dielementi, bajo apercibimiento de designarlos defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Melo, junio 30 de 1971. — Aramís Buonomo, Actuario Adjunto.
16) $ 14.400.00 30|pub. 12001 Jl.8 v.ag.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña EDITH WURTH DE FREY iniciando acción de prescripción adquisitiva, sobre el siguiente inmueble: Un solar de terreno ubicado en la ciudad de Nueva Helvecia, Décima Sección Judicial de Colonia, padrón urbano N.o 51, compuesto de una superficie de 550 metros, que se deslinda así: al Oeste con calle Colonia; al Este con terreno de Esteban Mendaña; por el Norte con Guillermo Greising y por el Sur con Francisco Medina. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado inmueble y especialmente a los herederos o sucesores de los hermanos Alina y Alfredo Tugginer, para que comparezcan a deducirlo dentro del referido término y bajo apercibimiento de nombrarles

Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rosario, 1.o de junio de 1971. — Esc. Marta Pedranzini, Actuaria Adjunta.
16) $ 10.800 30|pub. 13328 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: BISOSA, TEODORO RENATO. "Prescripción". (Ficha C N.o 255|970), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a la sucesión de Avelino Silva, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, inmueble ubicado en la manzana número 104 de la planta urbana del Pueblo de Florencio Sánchez, Decimotercera Sección Judicial de Colonia, padrón 341 y que según plano del agrimensor Pascual Estevan, de marzo de 1967 inscripto con el N.o 6.038 en la Dirección General de Catastro el 8 de marzo del corriente año, tiene un área de 1.116 metros 51 decímetros lindando: por ser figura irregular: por el Este en 46 metros 14 centímetros con calle San José, por el Sur, en 67 metros 97 centímetros con Administración de los Ferrocarriles del Estado y por N.E. en 50 metros 21 centímetros con los padrones 340 y 339. — Rosario, 14 de abril de 1971. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
16) $ 10 800.00 30|pub. 10586 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Durazno, dictado en autos: MORAN ALFREDO. "Prescripción adquisitiva treintenaria", (número 213, L.o 12, F.o 1), se hace saber que se ha presentado Alfredo Morán, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno con las construcciones que contenga y mejoras, ubicado en la 1.a Sección Judicial de Durazno, manzana N.o 103, empadronado con el N.o 464, compuesto de una superficie de 1.044 metros 9.369 centímetros, con frente a la calle San Martín y Florida. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que tengan interés en el asunto, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Durazno, febrero 4 de 1971. — Doctor Germán Iglesias López, Juez de Paz.
16) $ 8.400 30|pub. 11757 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, dictada en autos: RAMON, JUAN CARLOS LABORDA de RAMON, ELIDA R. "Prescripción treintenaria" (F. C. N.o 572|1971), se cita, llama y emplaza a toda y cualesquiera persona y en particular a Sandalia Ibarra Rodríguez, que se consideren con derecho al siguiente bien: Una fracción de terreno con construcciones y mejoras, ubicada en la manzana N.o 217 de la ciudad de Florida, padrón N.o 5.275, compuesta de una superficie de 405 metros e inscripta en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 2.516, que se deslinda así: Al S.E., 10 metros 58 de frente a la calle Gral. Freire; 40 metros 52, al S.O. con fración 1 del mismo plano; 10 metros al N O con padrón N.o 2.792 y 40 metros 52 al N.E con padrón N.o 2.792, debiendo comparecer ante este Juzgado, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de tenérsele por nombrado Defensor de Oficio, con quien se le seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Florida, junio 16 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
16) $ 12.000 30|pub. 11849 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos: JUDELL de PIZZORNO, ISABEL y OTRA. "Prescripción" (Ficha número 539 71) se cita, llama y emplaza a todos aquellos que a título universal o singular se crean con derechos sobre el bien rural sito en la 6.a sección judicial de Maldonado, que forma parte del padrón N.o 1 557, señalado con el N o 3 en el plano del Agr. Eduardo J. Larrieux del 25 de abril de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de mayo de 1967 con el N.o 3.223, con una superficie de 167 Hás. 7.224 metros cuadrados, que se deslinda así: 5.197 Mts. 75 al N. O. con fracción "2" del mismo plano; al S. E. con Cañada de los Píriz y tres tramos de recta de 878 Mts. 58, 378 Mts. 09 y 411 Mts. 70 y tres pequeñas rectas sin acotar en el plano, con padrón N.o 9.435; y al S. O. con fracción "4" del mismo plano, en dos líneas rectas de 609 Mts. 30 y 499 Mts., para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 29 de junio de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
16) $ 14.400.00 30 pub. 12999 Jl.28-v.set.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en los autos caratulados: JOSE CORREA CASTAÑO. "Prescripción treintenaria". (Ficha A|240|1970) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Correa Castaño, promoviendo juicio de adquisición por prescripción treintenaria respecto del siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones y mejoras, ubicado en la 10.a sección judicial de Rivera, empadronado con el N.o 109, forma el solar 8 de la manzana 18 de la planta urbana de la ciudad de Rivera y que según plano del Agr. Albérico César Segovia inscripto con el N.o 4.280 el 8 de mayo de 1970 en Catastro de Rivera, tiene superficie de 922 Mts. 1.365 Cms. cuadrados, lindando: 42.95 Mts. al Norte con solar 6 padrón 108; 21.47 al Este de frente a la calle Juana de Ibarbourou; 42.95 Mts. al Sur también de frente a la calle Araicua y 21.47 Mts. al Oeste con solar 7 padrón 110.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Bartola Castaño y Rafaela Castaño de Correa, sus herederos, acreedores, causahabientes y todos los demás interesados que se consideren con derechos al bien antes descripto, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 21 de diciembre de 1970. — Amelia da Rosa, Actuaria.
16) $ 14.400.00 30|pub. 13019 Jl.28-v.set.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Río Negro, dictada en autos: JULIO GARBARINO. "Prescripción adquisitiva treintenaria", (N.o 33, L.o 14, F.o 21 año 1971), se cita y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble empadronado con el N.o 176, manzana 91, compuesta de ocho solares, ubicado en esta Villa, Segunda Sección Judicial del Río Negro y según plano del agrimensor Luis A. Carballo, registrado con el N.o 73 el 1.ro de agosto de 1950 en la Oficina de Catastro de Río Negro, consta de un área total de metros cuadrados 7.378.81, constando cada solar con un área de metros cuadrados 922, 3.512 centímetros cuadrados, 50 milímetros cuadrados, que por estar unidos se deslindan en conjunto así: metros 8.590 al N.O., frente a calle 14, igual extensión al S.E., frente a calle 16; metros 85.90 al N.E., frente a calle N.o 5 e igual extensión al S.O. frente a calle N.o 3, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. — Nuevo Berlín, julio 28 de 1971. — Américo G. Aguiar, Juez de Paz.
16) $ 12.000.00 30|pub. 13669 Ag.6-v.set.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dictada en autos: AMERICO ANICETO GONZALEZ PEREZ. "Prescripción treintenaria" (Ficha A 71|1971), se hace saber que ante esta sede; se ha presentado Américo Aniceto González Pérez iniciando juicio de adquisición por prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble:

Una fracción de terreno, ubicada en la Décima Sección Judicial de Rivera empadronado con el número 5 686 la que, según plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal, del 24 de febrero de 1958 inscripto en Catastro, de Rivera el 10 de mayo de 1961 con el número 2 203 tiene una superficie de 9 352 metros 694 160 milímetros cuadrados, lindando: al Norte 84.901 metros con Avda. Presidente Viera; al Este 94.16 metros con calle Hospital; al Oeste 94.16 metros con Clementina C. de Piñeiro y al Sur 84.901 metros lindando con los padrones 3.631 y 3 642

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto y especialmente, a Domingo Piñeiro o Piñeyro Emiliana Juliana Villanueva y a María Rodolfo Rolando, Esperanza Sara, Ernesto Doroteo y Domingo Piñeiro o Piñeyro, a sus herederos, y causahabientes para que comparezcan a deducirlos en forma bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 7 de junio de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
16) $ 14.400.00 30|pub. 11114 Jn.23-v jn.30. Jl.21-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados: BAUZA, HIPATRIA. "Prescripción". (A 566|971), se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés y en forma especial a Generoso García Montes, Ramón García Cardozo, Juan Pedro y Santiago Piedrabuena, y a sus sucesores a cualquier título, sobre los inmuebles padrones 2 989 y 2.990, manzana 189, de la ciudad de San José, Primera Sección Judicial del Departamento de San José, integrados por 505 metros 20 decímetros cuadrados, que se deslindan así: al N. Rubén Gómez, Dante Lamenza y Federico Lótito, al S. Juan P. y Daniel González, al E. Juan R. Cabrera y Fernando García y al O. calle Florida según plano de Marcos R. Barboza, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4.494 el 11 de marzo de 1971, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 1.o de junio de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $ 12.000.00 30|pub. 10183 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: DE LOS SANTOS, VICTORIO. "Prescripción", (L.o 19, F.o 231, número 60), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte de la fracción de terreno, sita en la Primera Sección Judicial del Departamento de San José, padrón 3.090, de un área de 274 metros 76 decímetros cuadrados y que según plano del agrimensor Marcos R. Barboza, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, el 29 de octubre de 1970, corresponde a parte del solar 5 de la manzana 7 del Cuarto Cuartel de esta ciudad y linda: al Norte parte con raíz de Teresa y Juan Carlos Muñoz Fontes y parte con padrón 3.088 del compareciente; al Este, en 12 metros 62 de frente a calle Sarandí; al Sur, con inmueble de la sucesión de Rosa G. de Servetto y al Oeste, con otro terreno de propiedad del exponente y en especial a José Antonio Mou o Mon, Teresa y Juan Carlos Muñoz Fontes y a los herederos de Rosa G. de Servetto y|o sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a deducir sus intereses o derechos por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los representará en este juicio. — San José mayo 27 de 1971. — Ma. Mercedes López Sánchez, Juez de Paz.
16) $ 13.200.00 30|pub. 10184 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: RODRIGUEZ FACUNDO CRESPULIO. "Prescripción treintenaria", se cita, llama y emplaza a los herederos de doña Francisca Rodríguez y a todos los que por cualquier concepto, se consideren con derecho al inmueble sito en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó padrón número 1.760, con una superficie de 575 metros cuadrados, calle José Pedro Varela 186, para que comparezcan, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Se habilitó la actual feria judicial menor a efecto de estas publicaciones. — Tacuarembó, julio 6 de 1971. — Elio E. Bessonart, Actuario.
16) $ 7.200.00 30|pub. 12364 Jl.16-v.ag.27.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ROGERS EDMUNDO GILLES DEVA solicita la inscripción del álbum de canciones titulado "Trenza Gaucha N.o 1" y el seudónimo "Ramiro Santana" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 3 de agosto de 1971. — Albana Larrinaga de Olave Directora Interina (S.O.A.).
17) $ 1.000.00 10|pub. 13652 Ag.5-v.ag.18.

ANA DELIA PREFUMO DUCLOS de GAYE solicita la inscripción de la obra titulada "Series de ejercicios aplicables a la Enseñanza de la Mecanografía" de la cual se declara autora. — Montevideo, 2 de agosto de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Int. (S.O.A.).
17) $ 1.000.00 10|pub. 13443 Ag.4-v.ag.17.

GRACIELA ELIZABETH MORENO PEYROT solicita la inscripción de la obra titulada "Poemas" de la cual se declara autora. — Montevideo, 23 de junio de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Int. (S.O.A.).
17) $ 1.000.00 10|pub. 13404 Ag.4_v.ag.17.

AGADU registra obras de sus asociados:
RUBEN CARAMBULA y ANTONIO CERVIÑO: "Negrita minifaldera", candombe.
NELSON CURBELO REBOLLO y WINSTON DOSSETTI: "A mis alumnos" y "Sigue... no te detengas", beat.
ALFREDO PEÑA: "Aunque se", bolero.
ERLAN GHISO y TONO TRIUNFO: "Pantalones calientes" sucundum.
EDGARDO SILVERA CAMPODONICO: "Que cumbión" cumbión; "Dale Juancho" cumbia y "Hasta allá" bolero.
OSCAR del MONTE: "Chamarrita de los Negros" chamarrita.
RUBEN LENA y OSCAR PRIETO: "Este tiempo poquito" serranera.
RUBEN LENA y ORIBE MARIÑO: "La Uñera" zamba.
WASHINGTON ROMERO y JOAQUIN MARTINEZ ARBOLEYA: "Poquito a poco" guarasón; y "Nunca" bolero.
RAFAEL ULLOA: "La conejita de seda" melódico.
JUSTO POZZOLO y EMILIO B. GONZALEZ: "Quizás... tal vez" canción; "Arena y amor" cumbia.
JUAN ALBERDI y JESUS RAÑO: "Mujer tirana" son.
MIGUEL MONTES de OCA: "Te fuiste de mi lado" bolero.
ANSELMO GRAU: "Subiendo la cuesta" tango.
ANSELMO GRAU y CARLOS CRESCI: "Cielito del Frente Amplio" cielito; "Soy del 70" tango y "La censurada" polca.
ROBERTO CUENCA: "Todo corazón" tango y "A la medida" tango milonga.
ANIBAL MELGAREJO y WASHINGTON ROMERO: "Piedad para mi tristeza" vals peruano.
CESAR MONZEGLIO y FLOR REY: "Feliz aniversario" marcha y "Sangre de luna" candombe.
CESAR MONZEGLIO y E. ALVAREZ de RON: "Soy bolsilludo" marcha_candombe y "Arriba los Wanderers" marcha.
CESAR MONZEGLIO: "María Beatriz" candombe.
ANTONIO ANDRADE y CELESTINO PICHEL: "La Cumbia de Celestino" cumbia.
JOSE PUGLIA: "Irónico", "Protesto", "Lacónico" y "Resisto" tangos.
VLADIMIRO PETROVITCH: "Nocheñka" balalayka y "Los sueños" arreglo de la obra de Dominio Público de Andrieff y "Brilla la luna" balalayka.
MARIO ECHEVERRIA: "El Mundo va al revés" beat.
SERGIO MOCHI y RUBEN CHILINDRON: "Melodía nochera" tango.
ENRIQUE ALFREDO TELLERIA: "Hawaiana" bomba: "Mujercita hermosa" cumbia.
GUALBERTO Da LUZ y JOSE PETRUSKEVICIUS: "Muchacha luz de sol" beat.
GUALBERTO Da LUZ y WILSON ADEMAR CABRERA: "Tus ojos como el cielo" slow.
DORA GUREVICH: "Canto de redención" tango.
URUGUAY FERNANDEZ: "Quisiera ser pañuelo" balada beat y "Cuando amanece" shake.
JORGE RAUL ALVAREZ, ROBERTO LAR y JULIANO CANTERINI: "No vuelvas aquí jamás si no hablas de amor y paz" slow.
JORGE SEGALERBA: "Saber perder" shake; "Me siento lleno de felicidad" slow y "Me voy acercando a tí" shake.
ALBERTO SOL: "Cielo del 71" cielito y "Nuevamente reunidos" huella.
DANTE MAGGI y MIGUEL ANGEL PALOMEQUE: "Tocamos el cielo" beat y "Soy Play Boy" beat.
BENJAMIN ARRASCAETA: "La Plena de Fauto" plena y "El chango" candombe.
RAUL de MIGUEL: "Penas" candombe beat.
DANIEL VIERA: "Pequeña musa" balada_rock.
ALBERTO BLANCO y DIONELL MACHIN: "Plena de los astronautas" plena.
ADELCIA MONTESI BORGES: "Presente mi General" vals.
JOSE LUIS AGUILAR: "Obscuridad" tango.
MARIO R. FERNANDEZ: "Lupe" corrido; y "Y lo verás" rock lento.
MIGUEL SILVA AGUILAR y EMIDIO RIVERON: "El botero" guaracha.
LUIS C. RODRIGUEZ: "Vengan todos" plena danza.
CARLOS SOTO: "Saquen los pañuelos" marcha.
WALTER VENENCIO COLLAZO: "Introducción" y "Canción del soldado romántico" canciones.
ORLANDO ROMANELLI y JUAN CARLOS CROCCIA: "Qué destino" tango.
HUGO FERRARI: "Chau porteñita, chau" shake.
RICARDO PARROTTA: "Agripita contra todos" teatro para niños.
GLADYS E. BAGNASCO: "A tus ojos" álbum.
ENRIQUE TELLERIA: "Constelación 20" álbum musical.
CARLOS R. CISNEROS: "El serenatero" álbum musical.
WALTER LOPEZ COSTA: "Atardecer" álbum musical.
HIPOLITO ALBIN: "Viejo candombero" álbum musical.
CELIA NAPOLI de PEREZ: "Mis melodías" álbum musical.
CARLOS SOTO: "Retirada 1964" y "Color de noche" letras.
CARLOS WEISKE y WALTER CUERVAS: "10 éxitos arte en música moderna" álbum musical.
ALADINO LEMOS: "Cantares de mi tierra" álbum musical.
TONNY RACEBALL: "Cambiaste mi vida" álbum musical.
NANCY GUGUICH: "Flordepillo al ataque" música y canciones para la obra teatral.
RUBEN LENA: "El cuarenta y cuatro" álbum musical.
RUBEN LENA: "No gre gre" poema.
CARLOS R. RODRIGUEZ: "Sin respuesta" álbum de versos.
CARLOS JESUS ROMERO GONZALEZ: "El charabón" seudónimo.
MILTON ALANIS: "Pensión para hombres solos" teatro.
MIGUEL ANGEL LIVICHICH: "Misterio" álbum musical.
MARIO SANCHEZ: "Por un rato fui señor" y "Tute cabrero" poemas.
AURORA del VALLE: "La tragedia de Fray Marcos" poema.
IDEA VILARIÑO: "Ya me voy pa' la guerrilla" poema.
PEDRO CONTRERAS: "Mil noches" álbum musical.
RUBEN CARAMBULA: "Caminos de esperanza" álbum musical.
JUAN BOVEDA MELENDEZ: "Amarguras" álbum musical.
ADA ALBRECHT BARBERAN: "Cantitos de chocolate" álbum de canciones infantiles.
JULIAN CARDOZO: "Album musical 8" álbum musical.
JORGE ALONSO: "En el planeta Z" álbum musical.
ARTIGUITAS: "Fragata" álbum musical.
ANA MARIA SIRCH ROBAINA: "Sandy" seudónimo y "Espejo" álbum de poemas.
RICARDO AYESTARAN FAJARDO: "Los versos de mi silencio" álbum de poemas y "Dick" seudónimo.
DERVY VILAS y ANTONIO LARRETA: "El Jardín de los Cerezos" versión libre de Dominio Público de la obra de Anton Chejov.
OMAR GRASSO y ALBERTO PAREDES: "Grito" espectáculo teatral sobre textos de B. Brecht y A. Strindberg.
JOSE FRANCISCO BLANCO: "Siete a siete es un empate" libreto de Carnaval 1971.
EDISON RUBEN TOME IRIBARNE: "Baldomero Torres" seudónimo.
PEDRO RIZZUTI: "Corita linda" álbum musical.
CANDIDO BELANDO VIOLA: "Cachada deportiva" libreto para porgrama de radio.
RAMON FLEITAS BECERRA: "Yindix" seudónimo y "No puedo más" álbum musical.
ALBERTO PAREDES: "Tres de última" obra teatral.
HECTOR BELLO: "Falso" poema.
EDISON de LEON: "Hansel y Gretel en Fabulandia" teatro para niños.
JORGE RAUL ALVAREZ: "No vuelvas aquí jamás si no hablas de amor y paz" poema.
HECTOR JORGE RUIZ: "Sabú" seudónimo y "Acércate" poema.
RICARDO KLEINMAN: "Ya viene el setenta" poema y "El don", "R. A.", "Rax", "Pierre" seudónimos.
CLELIA RAQUEL DONDOGLIO DURICHELI: "Michelle" seudónimo
JULIO AMABILE: "Vamos a inventar un cuento" teatro para niños, texto y letras.
JUAN IBAÑEZ: "Cantares para alguien" álbum musical.
CLORISEO JULIO ROSE SAN MARTIN: "Clerige Juillet Roger" seudónimo.
JOSE CAMPOS IFRAN: "A Teresita" álbum musical.
MIGUEL ANGEL MONTES de OCA: "Montes" seudónimo.
RAMON JORGE RUBIÑOS: "A la orientala" poema.
MARIA ELISA GARCIA de ZINOLA: "Rambla Sur" álbum musical.
ARTURO de la CRUZ: "El show del tercer sexo" revista musical.
MARGOT BENITEZ de ORIGONI: "Marbenor" álbum musical.
CARLOS RAMOS STEFANO: "Os Cobras" álbum musical.
ALBERTO ANTONIO LUKINSKAS: "Alberto Sol" seudónimo.
CARLOS LABOMBARDA: "Mi orgullo" álbum musical.
GIUSEPPE SPERA BELLANCA: "Ian Clapton" seudónimo.
JOSE FRANCISCO BLANCO: "Saludos..." álbum de letras.
LUIS ALBERTO ZEBALLOS por AGADU: "Boletín N.o 3 y N.o 4" boletines informativos.
LUIS EDUARDO PATRON MIRONENKO: "Eddy" seudónimo.
MAXIMO GUIROVICH: "El silencio será nuestro amor" álbum musical.
JORGE SILVA y EDUARDO PATRON: "Yerbas" álbum musical.
CLAUDIO COLAFRANCESCHI: "Compless o Fabi" álbum musical.
CARLOS SOTO: "Asaltantes con Patente" libretos Carnaval 1971.
MARIA ELISA GARCIA RODRIGUEZ: "Marisa" seudónimo.
JOSE FRANCISCO BLANCO y DIONEL MACHIN: "Embajada del Buen Humor" libretos Carnaval 1971.
ADELCIA BORGES: "Montesi" seudónimo.
MARIA ELENA ROSSI GOMEZ: "Obrest" (Obreros y Estudiantes) segunda pate. obra de teatro.
HECTOR SANGUINETTI AGUSTINI: "Sólo para gente menuda" álbum de poemas.
JOSE CARBAJAL: "La barricada" álbum musical.
JULIO MARTINEZ: "Album rosedal" álbum musical.
JULIO AMABILE: "El pirata Barbafina y la Princesa China" teatro para niños.
EMIDIO RIVERON: "Rosa Bangú" álbum musical.
JULIAN ESMIR: "Canto a los pájaros" álbum musical.
SOLANO PIÑEYRO CASTRO: "Pando" álbum musical.
CARLOS ALBERTO SOTO MUÑIZ: "Doble Filo" seudónimo.
JUAN CAPAGORRY: "Hombres y oficios" álbum de relatos.
OMAR W. BIANCHI: "Uruguay_ando" álbum de poemas.
FANNY KAZAREZ: "Soledad" álbum de versos.
PEDRO IPUCHE RIVA: "Rimas de Becquer" álbum musical.
CARMELO MAESTRIANI: "La Matraca" libreto de Carnaval 1971.
JORGE ALONSO: "Por tí" álbum musical.
MARIA del CARMEN DELGADO: "Flor de Lis" álbum musical.
RAUL BIDART: "Grecia" álbum musical.
MARIA del CARMEN DELGADO CASTRO: "Susu Mari" seudónimo.
WALTER SILVERA: "Los Tamberitos" libreto de Carnaval 71 y "Revista Negra 1971" álbum musical.
MIRYAM SPAGNUOLO: "Bárbaro" álbum de poemas.
LILIAN COHEN GANEM: "Mayo" álbum musical. — Montevideo, 2 de agosto de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Int. (S.O.A.).
17) $ 31.000.00 10|pub. 13480 Ag.4-v.ag.17.

FANNY TORRES de PUPPI y KILDA MELLO de MARANDINO solicitan la inscripción de la obra titulada "Metodología de la Enseñanza, Catalogación y Clasificación", de las cuales se declaran autoras. — Montevideo, 27 de julio de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Int. (S.O.A.).
17) $ 1.000.00 10|pub. 13090 Jl.29_v.ag.11.

ROSA SUSANA FYNN SAPORITI solicita la inscripción de la obra titulada "Un cuento para niños...grandes, Un cuento del espacio, Un cuento para una tarde de lluvia" de la cual se declara autora. — Montevideo, 22 de julio de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Int. (S.O.A.).
17) $ 1.000.00 10|pub. 13080 Jl.29_v.ag.11.

JUAN ANTONIO PORTANTIER, solicita la inscripción del seudónimo "Ariel" del que se declara autor. — Montevideo, mayo 4 de 1971. — A. L. de Olave. Director General. Interino.
17) $ 1.000.00 10|pub. 13315 Ag.2-v.ag.13.

ALEJANDRO DANIEL MICHELENA BASTARRICA solicita la inscripción de la obra titulada "El Pez Digital" de la cual se declara autor. — Montevideo, 30 de julio de 1971. — Albana Larrinaga de Olave. Directora interina (S.O.A.).
17) $ 1.000.00 10|pub. 13384 Ag.3-v.ag.16.

JORFE TITO NASER solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "El Barquito de Papel" (Modificación de música y letra de la anterior) y "Puesta de sol en el Bosque" de las cuales se declara autor. — Montevideo 29 de julio de 1971. — Albana Larrinaga de Olave. Directora interina (S.O.A.).
17) $ 1.500.00 10|pub. 13382 Ag.3-v.ag.16

BEBA EMA VISCONTI PARACCHINI, solicita la inscripción de la obra titulada "Arequita, es tu corazón ¡Río de amor!" de la cual se

declara autora. — Montevideo, 5 de agosto de 1971. — Albana Larrinaga de Olave. Directora Interina (S.O.A.).
17) $ 1.000.00 10|pub. 13772 Ag.9-v.ag.20.

OSCAR DEAMBROSIO, solicita la inscripción del modelo de bouquet artístico "Lumiflor Oscar" del cual se declara autor. — Montevideo, 5 de agosto de 1971. — Albana Larrinaga de Olaye, Directora Interina (S. O. A.).
17) $ 1.000.00 10|pub. 13761 Ag.9-v.ag.20.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de matrimonio de JUAN NICOLAS CARAMVALIS PERNA, pues donde dice F.o 450), pués donde dice "Juan Caraballo" debe decir "Juan Nicolás Caramvalis", donde dice "Nicolás Caraballo", debe decir "Nicolás Caramvalis" y donde dice "Irena Carmallú", debe decir "Irene Karmazou"; b) La de nacimiento de ELENA CARAMVALIS PERNA, pués donde dice "Juan Nicolás Carambalis", debe decir "Juan Nicolás Caramvalis"; c) La de nacimiento de NICOLAS TEODORO CARAMVALIS PERNA, pués donde dice "Juan Carambalis", debe decir "Juan Caramvalis"; d) La de nacimiento de JUAN CARAMVALIS PERNA, donde dice "Juan Caraballo", debe decir "Juan Caramvalis"; e) La de nacimiento de MARIA RENEE CARAMVALIS PERNA, donde dice "Juan Carambalis", debe decir "Juan Nicolás Caramvalis"; f) La de nacimiento de JORGE CARAMVALIS PERNA, donde dice "Juan Carampalis", debe decir "Juan Nicolás Caramvalis"; g) La de nacimiento de SOFIA MERCINA CARAMVALIS PERNA, donde dice Juan Caramballi", debe decir "Juan Nicolás Caramvalis"; h) La de nacimiento de PARASCO JOSE CARAMVALIS PERNA, donde dice "Juan Caramballi", debe decir "Juan Nicolás Caramvalis"; i) Las de nacimiento de OLGA MARIANA y ESTRATI LUIS CARAMVALIS PERNA, pues en ambas donde dice "Juan Carambalis", debe decir "Juan Nicolás Caramvalis". Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, junio 30 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31681 Jl.26-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ENRIQUE ULISES ABELENDA COTELO, (V|130|971), pues donde dice "que es hijo natural de la declarante y de padre desconocido" debe decir "hijo legítimo de la declarante y de José Abelenda" y donde dice "que es nieto por línea paterna de (puntos suspensivos)" debe decir "nieto por línea paterna de Carmen Abelenda". Se hace constar que está auxiliado de pobreza. — Montevideo, junio 25 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31685 Jl.26-v.ag.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: EDISON ROBERTO DE NIGRIS SALDIVIA. "Rectificación de partida" (Ficha E|1.334|971) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado en el sentido de que donde el apellido de su padre figura como "de Nigris" debe decir "De Nigris"; y el de su madre que aparece como "Baldivia" debe decir "Saldivia" por así corresponder, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 21 de julio de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31912 Ag.4-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: ERNESTO RUBENS DE SOSA. "Rectificación de partida". (Ficha E-1.126|971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio del gestionante con Lydia Haydée Paredes, en el sentido de que donde figura su apellido como "De Sosa" debe decir: "de Sosa", así como las partidas de nacimiento de sus hijas legítimas: Lydya Blanca, Irma Susana, Ernesto Ruben, Sonia Alicia, cuyo apellido paterno figura como: "De Sosa" debe decir: "de Sosa" y la partida de nacimiento y defunción de su hija: Olga Yamel donde su apellido paterno aparece como: "De Sosa" debe decir: "de Sosa" y debe figurar el nombre de su madre que fuera omitido y que es "Lydia Haydée Paredes" por ser todo ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 22 de junio de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20,4,55) 15|pub. 31885 Ag.3-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: MANUELA BASSO y JULIO CESAR CORRAZO. "Rectificación de partidas". (Ficha E 1.334|971) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Manuela Basso Requesens, donde la madre de la inscripta figura como: "Elida Requesens", debe decir: "Elida Cecilia Requesens"; de matrimonio de Julio César Corrazo con Manuela Basso Requesens, en el sentido de que donde la contrayente figura como: "Manuela Díaz Requesens", debe decir: "Manuela Basso Requesens"; y donde aparece como hija de "Vicente Díaz", debe decir: "hija de Vicente Domingo Basso y Elida Cecilia Requesens"; de nacimiento de Julio César y Cecilia Esmeralda Corrazo Basso, donde los menores figuran como hijos de: "Manuela Díaz", debe decir: "Manuela Basso", y en la de nacimiento de Julio César Corrazo, sus abuelos maternos deben figurar como: "Vicente Domingo Basso y Elida Cecilia Requesens", por así corresponder, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, julio 21 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31882 Ag.2-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: PABLO JAKUBENAS ROZENAITE. "Rectificación de partida", (Ficha E 1.338|971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción del nombrado en el sentido de que donde su nombre figura como; "Pablo", debe decir: "Povilas", por así corresponder. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de junio de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 13249 Ag.2-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: RICARDO ANTONIO OBALLE. "Rectificación de partida" Ficha E|794|971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida del matrimonio celebrado ante el Oficial del Estado Civil de la 21.a Sección de Montevideo (Acta N.o 19) de fecha 17 de enero de 1952, entre el gestionante y doña Elena Carrasco en el sentido de que donde el apellido del contrayente figura como "Ovalle" debe decir "Oballe" por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de mayo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 3.600.00 15|pub. 12163 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de MARTA RITA MAMONE (V|170|970), donde dice "Mamoni" debe decir: "Mamone". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 17 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31540 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron FOOK TAI KUAN y CHOY LING CHAU, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo William, en el sentido que donde figura con el nombre de "Willim" y el apellido de su madre como "Chun", debe decir: "William" y el apellido de su madre "Chau", por así corresponder. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 2.400.00 15|pub. 13552 Ag.5-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó SARA NAZUR, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Angel Martínez Nazur, pues en la misma donde el inscripto figura como; "hijo legítimo", debe decir: "hijo natural de Angel Martínez y la compareciente". — Tramita auxiliatoria. — Montevideo, diciembre 2 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31825 Jl.27-v.ag.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA DEL CARMEN RIVERO, estableciéndose que donde dice "Ribero", debe decir "Rivero". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 21 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4,55) 15|pub. 31947 Ag.3-v.ag.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA MERCEDES PEREZ (Ficha D-12,71) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde la madre de la inscripta, figura como "Ramona Pirez", debe decir "Fulgencia Ramona Pérez, que es como corresponde. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de julio de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31891 Ag.3-v.ag.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ADELAIDA CORRAL PULLEIRO de FONTANINI. "Rectificación de partida" (Ficha D|140|971), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de doña Adelaida Corral Pulleiro de Fontanini, en el sentido que donde figura con el nombre de "Irma" debe decir "Adelaida" por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de julio de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 3.000.00 15|pub. 13466 Ag.4-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ALEJO AGUIAR GUTIERREZ y MARIA NIDIA GRAVI, (V 65|971), pues donde figura el contrayente como: "Alejo Gutiérrez", debe decir: "Alejo Aguiar Gutiérrez", y donde dice hijo de "Ignacia Gutiérrez y padre desconocido", debe decir: "hijo de Alejo Aguiar e Ignacia Gutiérrez". — Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, julio 21 de 1971. — Blanca Pereda de Ruíz, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31833 Jl.27-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrido de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SILVANO BRESSAN BRAIDA (V|177|971), pues donde el apellido paterno figura como "Bresciani" debe decir "Bressan". Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, junio 23 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31636 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de ARGIMIRO CASTRO GARCIA y ROSA SANDRI MANTOVAN (V|49|971), donde la nacionalidad de Argimiro Castro García figura como "oriental" debe decir "español" nacido el 16 de julio de 1929. Donde la nacionalidad del padre del contrayente figura como "oriental" debe decir "español". Se omitieron los datos de la madre de Rosa Sandri Mantovan que son los que dicen que "la contrayente es hija legítima de Teobaldo Sandri y Teresa Mantovan", que deberán agregarse a la partida citada. — Montevideo, junio 25 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 3.600.00 15|pub. 11826 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de JOSEFINA CARBIA UBOLDI, donde la inscripta figura como nacida el "31 de abril de 1915", debe decir: "nacida el 30 de abril de 1919", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 8 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 2.400.00 15|pub. 13835 Ag.9-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de APARICIA SILVA, estableciéndose que donde la inscripta figura como de género "masculino", debe decir "femenino" y donde dice "Aparicio", debe decir "Aparicia". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 2 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4.955) 15 pub. 31946 Ag.9-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de CESAR MANUEL MEZA e HILDA MARGARITA RIET BOTTA y de nacimiento de PATRICIA MARGARITA MEZA, estableciéndose que en donde el apellido en ambas partidas figura como "Mesa" debe decir: "Meza". — Montevideo, agosto 2 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 2 400.00 15|pub. 13791 Ag.9-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de ANGEL JAIME MENDEZ y FELIPA ZOLINDA LABORDA, estableciéndose que donde la contrayente figura como "Zolinda Laborda" debe decir "Felipa Zolinda Laborda" y la de nacimientos de Angel Alfredo y Gustavo Alberto Mendez Laborda", estableciéndose que en donde la madre figura en el primero de los casos como "Zunilda Laborda" y en el segundo como "Felipa Laborda" debe decir en ambos hijos de "Felipa Zolinda Laborda. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 11 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 31684 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de casamiento de MARIA ESTER ETCHEVARREN y ALEJANDRO BERNECHE y la de nacimiento de MARIA ANGELICA BERNECHE ETCHEVARREN estableciéndose que en donde en la primera dice: "Bernetche; Esther: Echevarren" debe decir: "Berneche; Ester y Etchevarren" y en la segunda, en donde dice: "Esther; Echevarría", debe decir: "Ester y Etchevarren". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 24 de 1971. — B. Pérez Santana, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31764 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: de matrimonio de MIGUEL ANGEL PIÑEYRO PRATTO y ANGELA FILPO FUNICELLI de PIÑEYRO, pues en la misma donde el primero de los comparecientes figura como "hijo de Hayda Protto", debe decir "hijo de Haydée Pratto"; y donde la segunda compareciente figura su apellido materno como "Fumicelli" debe decir "Funicelli".

Se tramita además, la rectificación de partida de nacimiento de GRACIELA MARY PIÑEYRO FILPO, pues en la misma donde dice "son sus abuelos por línea paterna Haydée Protto", debe decir "Pratto" y donde dice "son sus abuelos por línea materna María G. Fumicelli" debe decir "Funicelli". — Montevideo, junio 14 de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 4.800,00 15|pub. 12681 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: de nacimiento de ALBA IRIS VIÑA de POMBO, pues en la misma donde el nombre de la inscripta figura como "Alva" de decir "Alba". Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 22 de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta
19) (R 20|4|55) 15|pub. 31765 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: ABEL NUMA OREIRO. "Rectificación de partida" (F 261|71) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Abel Numa Oreiro Rodríguez pues donde dice que nació una criatura del sexo: "femenino" debe decir: "masculino". — Montevideo 16 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
19) $ 2.400.00 15|pub. 12911 Jl.27-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: SERAFIN GANZO y OTROS "Rectificación de partida" (F. 847|70) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Serafín Ganzo Ramírez y Teodora Sosa pues donde el contrayente figura como "hijo de padre desconocido" debe decir hijo de "Juan Ganzo". — Montevideo, 9 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 12716 Jl.23-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos BURGUEÑO ETCHEVERRIA OSCAR MARIO. "Rectificación de partida" (F. 757|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Oscar Mario Burgueño Etcheverría, pues donde el apellido materno figura como "Echeverría" debe decir "Etcheverría". — Montevideo, 24 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.600.00 15|pub. 12169 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictado en autos HERMINIA DONATE de MARRERO. "Rectificación de partida". (Ficha D 109|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nelson Daniel Marrero Donate, pues donde el nombre de la madre figura como: "Emilia Donate", debe decir: "Herminia Donate", por ser el verdadero. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 16 de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $. 2.400.00 15|pub. 13181 Jl.30-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: ISABEL IRLANDA y ANGEL URUGUAY COLASA MORENO. "Rec. de partidas", (D 25|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Isabel Irlanda y Angel Uruguay Colasa Moreno, en el sentido que en la primera, donde se establece que el apellido paterno es: "Colaso", debió haberse dicho: "Colasa", y donde se establece el nombre materno como: "Ema Moreno", debió decir: "Eva Moreno"; y en la segunda, donde se establece que el apellido paterno es: "Colosa", debe decir: "Colasa" y donde figura el apellido materno como: "Morena", debe decir: "Moreno", por así corresponder. — Se hace constar que en la presente gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 17 de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31834 Jl.27-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: YOLANDA BULA. "Rectificación de partida", (D 291|69), se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de Yolanda Bula y Mauro Duarte, donde la contrayente figura como: "Yolanda Bulla", debe decir: "Yolanda Bula", y donde su padre figura como: "Asencio Bulla", debe decir: "Asencio Bula", por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita con auxiliatoria. — Montevideo febrero 16 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31824 Jl.27-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se han presentado los esposos ARY CUNHA GONÇALVEZ y NELIDA ROSARIO GONÇALVES FAGUNDEZ de CUNHA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de los nombrados, donde dice al margen: "Gonçalvez Ari Cuña, Gonçalvez Nélida Rosario", debe decir: "Gonçalves Ary Cunha, Gonçalves Nélida Rosario"; donde dice: "Ari Cuña Gonçalvez", debe decir: "Ary Cunha Gonçalves"; donde dice: "Antonio Cuña Gonçalvez", debe decir: "Antonio Cunha Gonçalvez"; donde dice: "Alodia Gonçalvez de Cuña Gonçalvez, debe decir: "Alodia Gonçalvez de Cunha Gonçalvez"; donde dice: "Nélida Rosario Gonçalvez", debe decir: "Nélida Rosario Gonçalves"; y donde dice: "Waldomiro Gonçalvez", debe decir: "Waldomiro Gonçalves"; y b) de nacimiento de Nélida Rosario Gonçalves, donde dice al margen: "Nérida Rosario Gonsálves", debe decir: "Nélida Rosario Gonçalves"; donde dice: "Baldomiro Gonsálves", debe decir: "Waldomiro Gonçalves"; donde dice: "Almedolina Fagúndes", debe decir: "Almedcrina Fagúndez"; donde dice: "Bonifacio Gonsálves", debe decir: "Bonifacio Gonçalves" y donde dice: "Nérida Rosario", debe decir: "Nélida Rosario". — Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 17 de junio de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31872 Ag.2-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don DOMINGO BITANCOURT y doña MARIA de la CONCEPCION BRAZEIRO (Ficha N.o 163|971), promoviendo la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo RUBEN IVAN BITANCOURT BRAZEIRO, en la siguiente forma: Donde dice "Que en su domicilio el día veintiseis de diciembre último", debe decir "Que en su domicilio el día veintiseis de diciembre de 1952". Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 28 de mayo de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15 pub. 31797 Jl.23-v.ag.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: SANTU, JUAN LONGINO y ELVIRA RUSSI DE SANTU "Rectificación de partidas" (F. Civil número 93|1971) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los gestionantes en el sentido de que donde dice "Santti" debe decir "Santu" y donde dice "Dematteis" debe decir "Demateis. — Canelones, 15 de junio de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 12970 Jl.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CESAR OMAR CASTIGLIO estableciendo que donde el apellido figura "Castelli" debe decir "Castiglio". — Canelones, 17 de junio de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) $ 1.800.00 15 pub. 12969 Jl.28-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado CELIA MARIA GONELLA de BERRUETA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Celia María Gioncila", debe decir: "Celia María Gonella". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, junio 8 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.00 15|pub. 13656 Ag.6-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado EUFRASIO BALLESTEROS LAGARRETA, solicitando las siguientes rectificaciones de partidas: a) en la partida de legitimación en lugar de figurar como "Eufracio" debe decir: "Eufrasio"; b) en la partida de matrimonio, en lugar de "Eufrasio Lagarreta", debe decir: "Eufrasio Ballesteros Lagarreta" y donde figura como "hijo de padre desconocido", debe decir: "hijo de Quintín Ballesteros"; y c) en la partida de nacimiento de su hijo Julio César, en lugar de "Eufrasio Lagarreta", debe decir: "Eufrasio Ballesteros Lagarreta" y que "es nieto por línea paterna de Quintín Ballesteros". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, junio 8 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) $ 4.200.00 15|pub. 11865 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos MANUEL RODRIGUEZ y MARIA B. NOBLE de RODRIGUEZ, "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (F.a 57|971), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de María Isabel Rodríguez en el sentido de que donde dice "hija legítima de María S. Duarte" debe decir "de María B. Noble" que es lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Se hace constar que fue concedida la auxiliatoria de pobreza). — Melo, junio 4 de 1971. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31510 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: ADHEMAR OLIVERA. "Rectificación de partida" (189|971), se hace saber que solicitó la rectificación de la partida de nacimiento

de Adhemar Olivera en el sentido de que donde dice "Amasiflio" debe decir "Amabilio" que es lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, junio de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 12757 Jl.23_v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Cerro Largo, dictada en autos: MARIA AMALIA LARZABAL de ALVEZ. "Rectificación de partida" (F.a 418|970); se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de María Amalia Yarzábal en el sentido de que donde dice: "Germana Yarzabal" debe decir "Germana Larzabal" y donde dice "José Yarzabal debe decir "José Larzabal" que es lo correcto y en la partida de nacimiento de Keber Alvez en el sentido de que debe decir "Heber" que es el nombre correcto y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Se hace constar que se concedió la auxiliatoria de pobreza). — Melo, junio 21 de 1971. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31661 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos AMIR RAMOS y BLANCA ENNA MARTINEZ "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (F.a 435|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Teresita Jacqueline Ramírez en el sentido de que donde dice "hija legítima de Blanca Enna Martínez y Amir Ramírez" debe decir "de Blanca Enna Martínez y Amir Ramos" que es lo correcto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Se hace constar que fue concedida la Auxiliatoria de pobreza). — Melo, 4 de junio de 1971. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31509 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido FELICIA VERA de CASTRO, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente inscripto su nombre como "Bernarda" en lugar de "Felicia" que es el verdadero. — Rosario, 20 de mayo de 1971. — Julio Abelenda Piecenza, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 13511 Ag.5-v.ag.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: ADRIANA TERESA MOROSOLES. "Rectificación de partidas". (C.207|71), se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado doña Adriana Teresa Morosoles, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento y de matrimonio en el sentido de que donde dice: "Basilio" y "Benito" refiriéndose al padre, debe decir: "Basilisio" y en la de matrimonio, donde dice: "Morales" debe decir "Morosoles". A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, junio 28 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) $ 2.400.00 15|pub. 13346 Ag.3-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: LUIS RAMOS y CRISTINA GIORDANO "Rectificación de partida" (C. 684|70), se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don Luis Ramos y doña Cristina Giordano, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Luis Marcelo Ramos, en el sentido de que donde dice: "Luis Marcelo", debe decir: "Luis Mauricio" A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, febrero 18 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) $ 3.000.00 15|pub. 11739 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, VENTURA MARIA LOPEZ de LEON, solicitando la rectificación de partida de su nacimiento, en el sentido que donde dice: "de sexo femenino", debe decir: "de sexo masculino"; donde dice: "hija legítima", debe decir: "hijo legítimo"; y donde dice: "que es nieta", debe decir: "que es nieto", que son los verdaderos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley de 20 de abril de 1955 — Florida, 5 de mayo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31817 Jl.27-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado JUSTINO RAMOS ALANIS, solicitando modificación o ampliación en la partida de su nacimiento en el sentido que donde dice "Justino Ramón" debe decir "Justino Ramón Alanís", que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Auxiliado de pobreza, ley 20 de abril de 1955. — Florida, junio 21 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31603 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PABLA CABRERA (Ficha N.o 252|71), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por figurar en la misma como "Pablo Belarmino" del sexo "masculino", en vez de: "Pabla Belarmina" y del "sexo femenino", que es como corresponde. — Maldonado, 21 de abril de 1971. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 13606 Ag.5-v.ag.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro en los autos caratulados Fiscal Letrado Departamental por ERCILIA OJEDA ALVAREZ. "Rectificación del acta de nacimiento". (Ficha "C" N.o 471|971), se hace saber que se ha solicitado por el Ministerio Público, la rectificación del acta de nacimiento de Ercilia Ojeda Alvarez, que figura en el Libro "A" de Nacimientos, Quinta Sección Judicial de Río Negro, Año 1971 (F.o 16 N.o 31) declarando su nulidad absoluta. Y a los efectos de la Ley de Registro del Estado Civil, se hace esta publicación. — Fray Bentos, 23 de julio de 1971. — Carlos M. Mazzulli, Actuario Adjunto.
19) (D.21|7|34) 15|pub. 31920 Ag.5-v.ag.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARY ROSANA PEREZ (Ficha B|88|1971), en el siguiente sentido: Donde el nombre de la inscripta figura como "Shirley" debe decir "Mary Rosana". — Rivera, 7 de junio de 1971. — Amelia da Rosa, Actuaria.
19) $ 1.800.00 15|pub. 13014 Jl.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CEDI PEREIRA, (Ficha B 16|967), en el siguiente sentido: Donde dice "femenino", debe decir "Masculino"; donde dice "hija legítima", debe decir "hijo legítimo". — Rivera, 7 de mayo de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
19) $ 1.800.00 15|pub. 13015 Jl.28-v.ag.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de AGUSTIN FERREIRA MAGNA, (Ficha B 39|1970), en el siguiente sentido: Donde el apellido materno figura como "Manos" y del abuelo materno de la misma forma, debe decir en ambos casos "Magna". — Rivera, 27 de abril de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 12773 Jl.26-v.ag.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento de VEGA, JUAN ALEJANDRO (Ficha 554|971), en el sentido de establecer que donde el apellido paterno figura como "Veiga" debe decir "Vega" por ser lo que corresponde. — Rocha, 15 de junio de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 13587 Ag.5-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: KUCHARSKI BOGATARENKO (MARIO ALBERTO) "Rectificación de partida" (L.a A F.a 247|71), se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de Mario Alberto Kucharski Bogatarenko en el sentido de que donde dice: "sexo femenino", debe decir: "sexo masculino". — Salto, 19 de mayo de 1971. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
19) $ 2.400.00 15 pub. 13208 Ag.2-v.ag.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicita rectificación del acta del nacimiento de WALTER HUGO SOSA FERRO ocurrido en la primera sección de este departamento, asentada a Fs. 19 del Libro "A" de nacimientos, correspondiente al año 1956 (Acta N.o 637), pues en la misma el año de nacimiento del inscripto figura como "mil novecientos cincuenta" cuando en realidad lo es el año "mil novecientos cincuenta y seis". — San José, junio 3 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.000.00 15|pub. 13067 Jl.29_v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicita rectificación del acta del nacimiento de LIDIA DOLORES BERTOLINI MARTIN, pues donde dice Delia Esther "Martínez" debe decir "Martín" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, junio 24 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.00 15|pub. 13086 Jl.29_v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña MARIA DOLORES ALCORTA, solicitando rectificación del acta de su nacimiento, ya que en la misma figura como "María del Carmen Alcorta" en lugar de "María Dolores Alcorta" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que la interesada acciona con auxiliatoria de pobreza. — San José junio 3 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31798 Jl.23_v.ag.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: NELSON RICARDO MARRERO PERDOMO "Rectificación de partida". (Ficha N.o 620, año 1970), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Nelson Ricardo Marrero Perdomo solicitando rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma aparece como hijo de "Evangelista R. de Camacho" en lugar de "Evangelista Ramona Perdomo" que es lo que corresponde. — Mercedes, Abril 13 de 1971. — Escribano, Horacio A. Cazalás Actuario.
19) $.2.400.00 15|pub. 11512 Jl.21-v.ag 10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: RODRIGUEZ FERNANDEZ, ASIS MARIA. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que compareció ante este Juzgado, el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde aparece como nacido el "15 de agosto de 1962" debe decir "15 de agosto de 1952". Se habilitó el próximo feriado judicial. — Tacuarembó, junio 30 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31802 Jl.23_v.ag.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA VERONTIS BATALLA, en el sentido de que donde dice "del sexo femenino", debe decir "del sexo masculino". A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 8 de junio de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31638 Jl.21-v.ag.10.

20—Remates

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: Ruchla Fassel Hofstater de Ponczek contra RAUL MACHADO ALVAREZ, "Ejecución de Prenda". (C. 1.770|70), el 19 de agosto próximo, a las 17 horas, en General Fraga 3173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: 1 automóvil Chevrolet año

1956, Padrón N.o 174.429, Matrícula N.o 280.066. Se hace constar que se continúa la presente ejecución de acuerdo al Art. 2.o del decreto 60,71. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de julio de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $ 2.000.00 10|pub. 13333 Ag.3-v.ag.16.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Mederos, Mario c| EIRALDI FERREYRA, MIRTA A. "Ejecución de prenda" (C 1534|70) se hace saber que el próximo 9 de setiembre de 1971 a las 15 horas, en el local de Pilar Costa N.o 84, por intermedio del martillero don Alfredo Martínez Oliva, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Un automóvil marca Packard modelo 1956, empadronado en Montevideo con el N.o 161.215 y matriculado con el N.o 503.867, motor número 56424428. A los efectos de lo dispuesto por el decreto del Poder Ejecutivo de febrero de 1971, se hace constar que la presente ejecución se prosigue en virtud del no pago de los intereses originados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 22 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $ 3.200.00 10|pub. 13465 Ag.4-v.ag.17.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: MIGUEL E. SALOM CACERES. "Intervención" (C|156|67) se hace saber que el próximo 19 de agosto de 1971 a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de: Máquinas para taller de fotograbado consistentes en mesas, sierras, caladoras, biseladoras, fresadoras tourné y demás detalladas a fojas 42 a 43 y tasadas a fojas 85 y siguientes de los autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 28 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $ 2.000.00 10|pub. 13422 Ag.4-v.ag.17.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos Alberto Cecchini contra ALBERTO MOIRANO OJEDA y otros (C|1.422|68), se hace saber que el 19 de agosto próximo a las 17 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación. Una camioneta Morris, padrón N.o 172.079, Matrícula número, 406 277; tasada en autos en la suma de $ 300.000.00.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 23 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $ 2.000.00 10|pub. 13356 Ag.3-v.ag.16.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "González Baez Vicente y otro contra ROBERTO SABATE PASTORINO y otra. Ejecución de hipoteca" (Ficha B 776|70), se hace saber que el día 19 de agosto de 1971, a las 15 30 horas, en la Asociación de Rematadores (Zabala 1328), por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Padrón 38.425, compuesto de un solar de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 221 metros 36 decímetros, frente al Noreste 13 metros 645 milímetros a la calle Real cuyo número de puerta es el 606, con 9 metros 85 centímetros al Sureste a la calle José Luis de la Peña; 5 metros al Este formando ochava en la esquina de ambas calles.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados, impuestos que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición en esta Oficina, 25 de Mayo 523, 5.o piso. Se hace constar que de acuerdo con el artículo 2.o del decreto N.o 60 71, se continúa la presente ejecución en virtud de adeudarse los intereses devengados por el préstamo hipotecario que motiva este juicio. — Montevideo, 17 de junio de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) $ 7.800.00 15|pub. 11332 Jl.21-v.ag.10.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: Juana Leopoldina Troche y otra contra MARIA ELENA IBACETA. "Ejecución de Hipoteca". (F. C. 1.102|70), se hace saber que el próximo 27 de agosto de 1971 a las 15 horas en el lugar de su ubicación, calle Central N.o 2 esquina Bolonia (Carrasco), se procederá por el martillero señor Héctor Bavastro asistido por el señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno y sus edificios ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 400-730 señalado con el N.o 5 de la manzana D, en el plano del agrimensor Jorge Rodríguez Gabard, según el cual tiene un área de 450 metros 10 decímetros que se deslindan así: 15 metros 63 centímetros de frente al Noroeste a calle Central N.o 2; 24 metros 27 centímetros que por ser esquina son también de frente a la calle Bolonia, al Noreste 29 metros 38 centímetros al Sureste lindando con padrones N.os 187-815 y 187-816; y 20 metros al Suroeste con solar 4.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) La comisión del rematador será la legal; c) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran depositados en la caja fuerte del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 5, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 30 de 1971. — Brunhylda Pérez Santana, Actuaria Adjunta.
20) $ 8.400.00 15|pub. 13553 Ag.5-v.ag.26.

JORGE VALLES PINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: EUGENIO CALLEGARI BUSCHIAZZO. "Sucesión" (L.o 53 F.o 111), se hace saber que el próximo dos de setiembre a las quince horas, y en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Jorge Valles Pino, asistido de la señorita Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: Solar N.o 8, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 36.010 y solar N.o 9, ubicado en la misma sección judicial que el anterior. Padrón N.o 36.011. Ambos solares por ser contiguos forman un rectángulo de 737 metros 88 decímetros 10 centímetros cuadrados.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma en efectivo a cuenta del precio; 2.o) Que los gastos de impuestos, escrituración respectiva así como la comisión del rematador serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 6), a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 15 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
20) $ 7.200.00 15|pub. 13518 Ag.5-v.ag.26.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Mariano Alvarez Durán c| AMADEO GOMEZ CANEDO. "Cobro ejecutivo de pesos" (63|554) el 19 de agosto de 1971 a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Heladera Ferrosmalt de ocho puertas, vitrina Frieléctric y demás bienes inventariados en autos. Se hace constar que la presente ejecución es por una deuda inferior a los $ 100.000.00. — Montevideo, 29 de julio de 1971.
20) $ 2.000.00 10|pub. 13420 Ag.4-v.ag.17.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Icasuriaga Carlos Alberto y otros contra BURMESTER CELIÑA AMELIA. Ejecución de hipoteca" (Ficha C 376 70), se hace saber al público que el día 20 de agosto de 1971, a la hora 15, en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 126.594, compuesto de un solar de terreno, edificio y demás mejoras, ubicado en la 18.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, compuesto de una superficie de 239 metros 34 decímetros, con frente al Noroeste de 10 metros 50 centímetros, a la calle Juan Benito Blanco 1026.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados de los registros y demás impuestos que la Ley pone a su cargo, así como también la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, 21 de junio de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
20) $ 7.200.00 15|pub. 11698 Jl.21-v.ag.10.

ARIEL PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: FERNANDEZ DE CAMAROTTA, JUANA. "Herencia yacente" (Ficha F|630|1962), se hace saber que el próximo 1.o de setiembre de 1971 a las 15 horas, en el hall del Juzgado (Cerrito 586), por intermedio del martillero don Ariel Pintado, asistido de Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, con la base de $ 841.333.34 (2 3 de su valor real de tasación), del siguiente bien: Inmueble padrón número 60.824; área: 575 Mts; con frente a calle Pando y las siguientes medidas según plano del Agr. Evaristo Martínez Calderón de 17 de agosto de 1891; 8 Mts. 875 Mms de frente al Sur a calle Domingo Aramburú; 37 Mts. de frente al Este, a calle Pando; 38 Mts. al Oeste con solar 3 y 10 Mts. al Norte: ubicado en la 12.a sección judicial de Montevideo.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma a cuenta del precio y en su garantía, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que la comisión del rematador, así como lo que pudiera adeudarse por concepto de contribución inmobiliaria, pavimiento, saneamiento, conexión, etc.; así como también los gastos de escritura que la ley pone de su cargo, será de cargo del comprador; III) Que los títulos de propiedad del bien individualizado, así como los autos en que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (Cerrito 586). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose saber que se habilitó la próxima feria judicial menor a dichos efectos. — Montevideo, junio 23 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $ 9.600.00 15|pub. 12744 Jl.23-v.ag.12.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Alberto Cechini c| MIGUEL REGGIO. "Reconocimiento de firma" (874|69) el 19 de agosto de 1971 a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2 3 partes de su tasación: Camas, colchones, roperos, mesitas y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, 30 de julio de 1971.
20) $ 1.600.00 10|pub. 13421 Ag.4-v.ag.17.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: Bagnulo, Homero y otros c| VLADIMIR HACZEK. "Ejecución de hipoteca" (F. C 482| 971), se hace saber que el próximo 18 de agosto a las 15 horas, en el hall del Juzgado (Cerrito 586), por intermedio del martillero don Eduardo Corbo, asistido de Actuario y Alguacil, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno y sus construcciones, empadronado con el N.o 28 977, sito en la 18.a sección judicial de Montevideo, con una superficie de 111 metros cuadrados 81 decímetros cuadrados, que linda: 8 Mts. 21 Cmts. al Sur a la calle Manuel Haedo, señaladas las puertas de entrada al edificio con los Nos. 2851|53| 55, entre las calles Gabriel A. Pereira y Diego Lamas; 50 mts. 38 cts. al Oeste con

el padrón N.o 161.642; 8 Mts. 13 Cmts. al Norte con parte del padrón N.o 28.949 y 50 Mts. 43 Cmts. al Este con el padrón N.o 28.978.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo, el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a tal; II) Que los gastos y honorarios de escritura, certificados e impuestos y comisión del rematador, serán de cargo del comprador al igual que todos los impuestos que la ley pone a su cargo; III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, así como los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (Cerrito 586). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de junio de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 10.800.00 15|pub. 12726 Jl.27-v.ag.16.

WALTER ENCISO LABRUCHERIE
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos caratulados: "Frigorífico Uruguayo S. A. contra YARLIN S. A. Cobro de pesos", (Ficha C 468|67), se hace saber que el día 20 de agosto de 1971, a las 15 horas, en la planta del Frigorífico Uruguayo, sita en Avenida Centenario 3551, se procederá por el martillero Walter Enciso Labrucherie, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea $ 6.667.00, de 8.060 quilogramos de carne ovina envasada, para uso industrial.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el importe íntegro de la misma, como así también será de su cargo la comisión del rematador. — Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Montevideo, julio 28 de 1971.

20) $ 3.200.00 10|pub. 13252 Ag.2-v.ag.13.

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Recalt, Hugo y otros c| EDMUNDO RAUL SAN MARTIN y OTRA. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C|1.793|970) se hace saber que el día 26 de agosto de 1971 a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (calle Zabala 1528) se procederá por el martillero señor Ildefonso Corbo, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno, lo en él construído y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 7.a sección judicial de Montevideo, padrón N.o 1.979, que según título tiene una superficie de 291 Mts. 8.175 Cmts. y según plano del Agrim. J. Spinak de abril de 1966 una superficie de 291 Mts. 6.280 Cmts. con frente al Norte a calle Durazno 1692.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 14 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 7.200.00 15|pub. 13094 Jl.29-v.ag.18.

DAVID GOLDBERG
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Fernández, Alfonso y otros contra MARIA CABALEIRO AMOEDO. Ejecución de hipoteca". (Ficha C 2.615|69), se hace saber que el día 13 de agosto de 1971, a las 15.30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero David Goldberg, presidiendo la diligencia el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 3.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 3.571, con una superficie de 153 metros 8.409 centímetros, que se deslinda así: 11 metros 02 centímetros al Sureste de frente a la calle Buenos Aires N.os 223 y 225 entre las de Maciel y Pérez Castellano, distando su punto medio 38 metros 31 centímetros de la calle Maciel 13 metros 90 centímetros al Noreste lindando con el padrón N.o 3.572 y 13 metros 87 centímetros al Suroeste con el padrón N.o 3.570.

Se previene que: 1.o) El mejor postor consignará el 20 o|o de su oferta al serle ésta aceptada; 2.o) Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador y los impuestos legalmente a su cargo; 3.o) Los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 2. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, haciéndose constar, que de acuerdo con el artículo 2.o del decreto N.o 60|971, se continúa la presente ejecución, en virtud de adeudarse la totalidad de los intereses devengados por el préstamo hipotecario que motivó el presente juicio. — Montevideo, 17 de junio de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.

20) $ 9.600.00 15|pub. 11349 Jl.21-v.ag.10.

LUIS DELLA VENTURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: Cabo Fernando, Ireneo y otros con DE CASTRO PITA, WILSON. "Ejecución de hipoteca" (C|1.007|71) se hace saber que el próximo 21 de setiembre de 1971 a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1528), por intermedio del martillero don Luis Della Ventura, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de campo ubicada en "Yerbal", 5.a sección judicial del Dep. de Treinta y Tres, padrón N.o 3.386; área 288 hectáreas 1.600 Mts. que se deslindan así: Por el Norte-Noroeste recta de 3 tramos, el primero de 1.486 Mts. limita con propiedades de Inversiones Rurales "La Martita" S. A. y de Aparicio C. Rodríguez, el segundo de 476 Mts. 20 Cent., y el tercero de 150 Mts. lindando con campos del mismo señor Rodríguez; por el Noreste, Cañada que desemboca en el Arroyo Yerbal; por el Sur, recta quebrada de 4 tramos: De cien metros, 935 Mts. 10 Cent., 110 Mts. y 1.576 Mts. linda con campos de Ursino Denis; y por el Oeste, recta de 780 Mts. 60 Cent. limita con campos de Sucesores de José Saravia.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo, en su garantía y a cuenta del precio el 20 o|o de la misma, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cuenta del comprador los gastos y honorarios de la escritura e impuestos que la ley ponga a su cargo; la comisión del martillero, así como el pago de cualquier gravámen fiscal que pese sobre el bien; III) Que los títulos de propiedad del bien precedentemente individualizado, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 3.o); IV) Que de conformidad con lo dispuesto por el decreto del Poder Ejecutivo N.o 60 de 1971, se hace constar que la presente ejecución se continúa en virtud del no pago de los intereses devengados por la deuda original. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 23 de 1971. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 22.680.00 27|pub. 13464 Ag.4-v.set.10.

AMADO GALMES REYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Santos Garma Julia y otros contra RIOS COTELO ALFREDO y otra. Ejecución de hipoteca", (C 2.209|1970), se hace saber que el próximo 31 de agosto de 1971, a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Amado Galmés Reyes, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien:

Unidad o apartamento horizontal N.o 005, padrón 224|358, ubicado en planta baja a cota vertical más 0 metro, 20 centímetros; superficie 42 metros 8 decímetros y se describe así; por el Norte patios "N" e "T"; por el Este linda con padrones 97.411 y 97.412; por el Sur con departamento 006, patio "J" y ducto "S" y por el Oeste corredor "M". Corresponde a esta unidad la utilización de los patios "N" y "J". Este departamento forma parte del edificio construído sobre el solar sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 35.336, con una superficie de 504 metros 34 decímetros; con 9 metros 95 centímetros de frente al Noreste a calle Carlos María Maeso entre las de Enrique Muñoz y Luis de la Torre, distando 7 metros 81 centímetros de la esquina formada con la calle Maeso y Muñoz

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo, en su garantía y a cuenta del precio el 20 o|o de la misma, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los gastos, impuestos y honorarios de la escritura respectiva; III) Que el bien se vende en su estado actual de conservación; IV) Que los títulos de propiedad del bien descripto, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3.o); V) Que de acuerdo a lo dispuesto por el decreto 60 de 1971 se hace constar que la presente ejecución se continúa en virtud de adeudarse los intereses que motivaron esta deuda. — Montevideo, 21 de julio de 1971. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.

20) $ 12.000.00 15|pub. 12912 Jl.27-v.ag.16.

VICTOR HUGO BRUNO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Santucci Tasistro, Alba y otra c| SECUNDINA ALVAREZ IGLESIAS y OTROS. "Ejecución de hipoteca" (Ficha 791| 70), se hace saber que el día 26 de agosto de 1971 a las 15 y 30 horas, en la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1323, se procederá por el martillero don Víctor Hugo Bruno, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, sin base y en un solo lote, del siguiente inmueble: Un solar con sus construcciones, ubicado en la decimoquinta sección judicial de Montevideo, empadronado con el número quince mil trescientos cincuenta y seis y que según plano del Agrimensor Serby, es parte del solar número nueve y consta de una superficie de doscientos cuarenta y cinco metros de frente al Sur a la calle Guaná, entre las de Juan D. Jackson y Eduardo Acevedo; veinticinco metros cincuenta centímetros al Este, linda con el resto del solar nueve; veintitrés metros sesenta centímetros al Oeste, linda con doña C. de Migone; y por el Norte linda con Agustín Wuesk.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada, así como también la comisión del martillero; 2.o) Serán de cuenta del mejor postor, los gastos y honorarios de escrituración y expedición de certificados, impuestos a trasmisión, y demás gastos de práctica; 3.o) Los deudores prometieron en venta, con consentimiento de las acreedoras, del inmueble hipotecado, las siguientes unidades: 001, 003, 004 y 103 al señor Ramón Bello Deus, 101 y 102 al señor Ramón Bello Lanza; 4.o) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 4.o piso. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo julio 25 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $10.800.00 15|pub. 13048 Jl.29-v.ag.18.

EDUARDO I. CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Luis A. Ferreiro c| ANTONIO JOSE y NORMA MABEL LINARES FERREIRO. "Cesación de condominio" (N.o 659|967), se hace saber al público que el próximo 13 de agosto, en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en Zabala 1328, a las 14 y 30 horas, se procederá por intermedio del martillero señor Eduardo I. Corbo, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación ($ 138.750.00), del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el N.o 122.572, ubicado en la 22.a sección judicial del Departamento de Montevideo (Cerrito de la Victoria) antes 12.a compuesto de una superficie de 329 Mts. 50 Dcms. con 10 Mts. en el Sureste, de frente a la calle Nicolás Herrera, N.o 4181 entre las de Guenoa y Fco. Plá, y está señalado con la letra "I" en el plano del Agr. Raúl Bonino, inscripto el 15 de diciembre de 1923 en la Dirección de Topografía.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o'o de la misma; 2.o) Que los títulos de propiedad del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 525, piso 5); 3.o) Que los gastos de escrituras, impuestos, tasas así como la comisión del rematador serán de cargo del comprador, y demás cargas que la ley pone a su cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 24 de 1971. — P. Pérez Santana Actuaria Adjunta

20) $ 9.000.00 15|pub. 12770 Jl.23-v.ag.12.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en autos: Manuel Díaz Porto y otra c| SORPRESA S. A. "Ejecución de hipoteca" (F. A. 209|71), se hace saber que el próximo 12 de agosto del corriente a las 15 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Ruben Benech, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor, del siguiente bien: Un terreno con sus construcciones y demás mejoras, padrón N.o 30.268 ubicado en la 18.a sección judicial de Montevideo; que según plano del Agr. Eduardo W. Coppetti de febrero último, registrado en la Dirección General de Catastro el 22 de febrero del año corriente con el N.o 56.237, tiene una superficie de 236 M. 60 Dm. que se deslinda así: 13 M. de frente al N.E. a la calle 21 de setiembre por donde sus puertas están señaladas con los números 2508 y 2510 distando su punto medio 15 M. 42 Cm. de la esquina que forma dicha calle con la de Prudencio Vázquez y Vega; 25 M. 20 Cms. al S. E. limítrofe con el padrón 30.269; 19 M. 50 Cm. al S. O. de frente a la calle Prudencio Vázquez y Vega 924 y 11 M. 20 Cm. al N. O. confinando con el padrón 99.218.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión legal del rematador así como los gastos de escritura y certificados; 3.o) Que los títulos del bien pueden ser examinados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 5). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 24 de 1971. — R. Pérez Santana, Actuaria Adjunta.

20) $ 9.000.00 15|pub. 12746 Jl.23-v.ag.12.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: Gaggero, Atilio J. c| ROSA KAGANAS y OTRO. "Ejec. de hipoteca" (F. C45|71) se hace saber que el día 9 de setiembre de 1971 a las 15 horas, en el local de la Asociación Nac. de Rematadores, calle Zabala 1328, por intermedio del martillero don Amado Galmés, asistido del Oficial Alguacil, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad N.o 1, padrón N.o 200.602, con una superficie de 50 M. 27 D. ubicada en planta baja a cero metro de cota de altura y se deslinda: 5 M. 88 C. de frente al N. a la Av. Gonzalo Ramírez; por el E. 3 rectas que miden: 3 M. 82 C., 2 M. 2 C. y 4 M. 22 C. respectivamente, lindando con el jardín B; por el S. 3 rectas que miden: 3 M. 49 C., 1 M. 11 C. y 3 M. 97 C. respectivamente lindando con el apartamento N.o 2 y patio Y; y al O. 3 rectas que miden 1 M. 70 C., 0 M. 45 C. y 5 M. 23 C., lindando con palier y hall de entrada. Le corresponde el uso exclusivo del jardín letra B. Dicha unidad forma parte del Edificio incluído en el régimen de la ley N.o 10.751, de propiedad horizontal, edificado en el terreno ubicado en la 15.a sección judicial de Montevideo y empadronado con el número 92.649, con frente al N. a la Av. Gonzalo Ramírez y cuya puerta de entrada se individualiza con el N.o 1792.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta como garantía de la misma, en efectivo y en el acto; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador e impuestos legalmente a su cargo; 3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria (calle 25 de Mayo 523 piso 6). — Montevideo, julio 30 de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 10.800.00 15|pub. 13463 Ag.4-v.ag.24.

EDUARDO JAUREGUIBERRY

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos caratulados: Manuel Ulfe Souto contra MARIA JACINTA ABAL GONZALEZ. "Ejecución de hipoteca" (Ficha 233|70), se hace saber que el día 20 de agosto a las 15 horas, en Zabala 1328, por el rematador don Eduardo Jaureguiberry, asistido por el Alguacil de este Juzgado, se sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Solar de terreno y construcciones, ubicado en la 19.a sección judicial de Montevideo, padrón 16.840; señalado con el N.o 7, manzana 515 "A" del plano del Ing. Abel Biraben inscripto en Topografía el 1.o de diciembre de 1926, área: 64 metros 6.775 Cms. con 4 Mts. 69 Cms. de frente al Oeste, a la calle Porongos 2470.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate y al serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma en calidad de garantía del cumplimiento de sus obligaciones, salvo que se trate del ejecutante; 2.o) Que los gastos de escrituración, calificación y demás impuestos que la ley pone de su cargo serán de cuenta del comprador, así como el pago de la comisión al rematador; 3.o) Que el inmueble ejecutado se halla actualmente ocupado por la demandada; 4.o) Que los títulos y antecedentes, se hallan a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

20) $ 7.800.00 15|pub. 13093 Jl.29-v.ag.18.

DAMIAN MELGAREJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: Barbo, Juan Bautista y otros contra ABAYUBA ROVIRA LEGNAZZI y otra, "Ejecución de hipoteca" (Ficha C.A. 85|1970), se hace saber que el día 31 de agosto de 1971, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (calle Zabala número 1328), el martillero Damián Melgarejo, presidiendo la diligencia el Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Solar con edificio y demás mejoras, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones (Balneario Solymar), empadronado con el N.o 12.202, compuesto de una superficie de 936 metros cuadrados 88 decímetros cuadrados, con 25 metros 24 centímetros al Noroeste de frente a calle N.o 16, 18 metros 18 centímetros curva esquina con calles N.os 12 y 16, y 13 metros 84 centímetros al Noreste de frente a calle N.o 12.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle ésta aceptada; 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador e impuestos legalmente a su cargo; 3) El título y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria (calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7). Montevideo, 21 de julio de 1971. — Esc. Héctor T. Lemez, Actuario.

20) $7.480.00 17|pub. 13403 Ag.3-v.ag.26.

NESTOR ROSSI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos "Carracedo, José Antonio contra CARLOS ANTONIO y MANUEL FRANCISCO TRIGO BOEDO y otros Ejecución hipotecaria" (Ficha A-2047|1970), se hace saber que el día 19 de agosto próximo a las 14 y 30 horas, en el hall de este Juzgado, Cerrito 586, el rematador señor Néstor Rossi, asistido del Alguacil y del señor Actuario, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien: un solar de terreno con los edificios, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 154.489, que según el plano del Agrimensor Ubaldo Pittaluga de setiembre de 1932, inscripto en Dirección General de Topografía el 19 de los mismos, tiene una superficie de 291 mts. y 55 dms. con 8 mts. 33 ctms. por el Sureste de frente a la calle José B. Freire (antes Lunarejo N.o 151).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma en efectivo; b) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, impuestos y tasas, incluso los municipales, comisión del rematador serán de cuenta del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por contribución inmobiliaria, adicionales y cargas análogas que afecten o pudieran afectar al bien; c) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en la Oficina Actuaria, para consulta de los interesados. — Montevideo, junio 22 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 7.800.00 15|pub. 12431 Jl.23-v.ag.13.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos Echenique de Iturbide, María Antonia y otros c|. CARPENA, CARLOS A y Otro. "Ejec. de hipoteca". (Ficha A|867|1970), se hace saber que el día 8 de setiembre próximo a las 14 y 30 horas, en el hall de este Juzgado, Cerrito 586, el rematador señor José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil y del señor Actuario, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien: La unidad 003, del padrón número 225.273, ubicada en planta baja a cota vertical más metros 034, que consta de una superficie metros cuadrados 72,26 del edificio ubicado en la 19.a sección judicial de Montevideo, padrón matriz 176.956, inscripto en Catastro con el N.o 56.680 el 26 de abril de 1967, con metros 1.096 al N.O. frente a la calle Urquiza, señaladándose sus puertas con los Nos. 2960, 2962 y 2964.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma en efectivo b) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, impuestos y tasas, incluso los municipales, comisión del rematador, serán de cuenta del comprador, así como lo que pudieran adeudarse por contribución inmobiliaria, adicionales y cargas análogas que afecten o pudieran afectar al bien; c) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en la Caja de Jubilaciones Bancarias. — Montevideo, junio 8 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 7.800.00 15|pub. 13850 Ag.9-v.ag.30.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: "Banco Aldave y Martínez contra OMAR GONZALEZ EYJO y otra. Ejecución de hipoteca". (Ficha B 143|970), se hace saber que el día 30 de setiembre p. v., a las 15 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, se procederá por el martillero Alberto Martínez Suárez, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, (Lomas de Solymar), empadronado con el N.o 11.662, en mayor área, señalado con el N.o 1 de la manzana 31 en el plano del Agr. Julio C. Ceschi, de agosto de 1962, de una superficie de 723 metros 7.326 centímetros con frente a la Avda. de los Médanos y a la calle "Sargo", por ser esquina.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el veinte por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma; y 2.o) Que los títulos de propiedad y antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 21 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 8.160.00 17|pub. 12949 Jl.28-v.ag.19.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno y estando comisionado este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones, a los efectos de este remate, en los autos caratulados: "Cirone Luis y otro contra JOSE E. y ANA Ma. MERIGGIO, Ejecución de Hipoteca, F. C. 1451|70", se hace saber que el día 3 de setiembre de 1971, empezando a la hora 14 y prosiguiendo hasta terminar y en el lugar de ubicación de los solares, por intermedio del Martillero señor Amado Galmés y con la asistencia del señor Alguacil, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles que más adelante se detallan, empadronados en mayor área con los números 144 y 145, ubicado en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Canelones: Solar N.o 1 superficie 436 m.c. 19 d. c., frente: 10 m. a la calle Teresa Cabana de Moreno; Solar N.o 2, superficie 251 m. c., 10 d. c., frente: 8 m. 57 c. a la calle Teresa Cabana de Moreno; Solar N.o 4, superficie 177 m. c., 10 d. c., frentes: 5 m. 96 c. a la calle Teresa Cabana de Moreno y por ser esquina tiene 16 m. 76 c. a la calle Treinta y Tres; Solar número 5, superficie 237 m. c., frente: 10 m. a la calle Treinta y Tres; Solar N.o 6 superficie 225 m. c. 89 d. c., frente: 7 m. a la calle Treinta y Tres; Solar N.o 7, superficie 225 m. c. 76 d. c., frente: 7 m. a la calle Treinta y Tres; Solar N.o 3, superficie 274 m. c., 06 d.c., frente: 14 m. 20 c. a la calle Teresa Cabana de Moreno. Las fracciones de campo que más adelante se detallan, empadronadas en mayor área con el N.o 6.978, ubicadas en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Canelones: Fracción N.o 1 superficie 3 ha., límites: 133 m. 12 c., senda de paso y 48 m. 40 c. lindando con Marenco y Cabrera; 219 m. 86 c. al S.O. con fracción de Rocca de Meriggio; al S.E. 131 m. 92 c. con la fracción N.o 3 y al

N.E. 234m. 21c. con la fracción N.o 2. Esta fracción queda gravada con servidumbre de paso a favor de las otras fracciones. Fracción N.o 2: superficie 3 ha. con 125 m. 23 c. al N.O. lindando con Oscar Cabrera, servidumbre de paso por medio, 247 m. 71 c. al N.E., 124 m. 50 c. al S.E. con la fracción N.o 3 y 234 m. 21 c. al S.O. con fracción N.o 1. Fracción N.o 4: superficie 3 ha. con 131 m. 27 c. al N.E. con fracción N.o 3 221 m. 48 c. al N.E. con Suc. Bentancor, 132 m. 03 c. al S.E. y 235 m. 61 c. al S.O. con fracción N.o 5. Fracción N.o 5, superficie 3 ha. con 124 m. 23 c. al N.O. con fracción N.o 3, 235 m. 61 c. al N.E. con fracción N.o 4 124 m. 12 c. al S.E. y 248 m. 90 c. con Salvador Rocca y Ma. Rocca de Meriggio. Fracción N.o 3, superficie 8 ha. 2694 m. 27 d con 256 m. 42 c. al N.O. lindando con las fracciones N.o 1 y 2 al N.E. recta de 2 tramos de 173 m. 89 c. y 149 m. 32 c. con la Suc. Bentancor, al S.E. 255 m. 50 c. con las fracciones número 4 y 5 y 322 m. 85 c. al S.O. con Suc. Ma. Rocca de Meriggio.

Se previene: 1.o) Que el remate se suspenderá cuando se haya cubierto la suma de $ 4 000.000.00. 2.o) Que se realizará en el orden establecido y en el estado actual de ocupación. 3.o) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en efectivo al serle aceptada ésta. 4.o) Que serán de cargo del comprador, certificados, gastos de escrituración, impuestos, comisión del Rematador, como así también cualquier tributo o gravamen departamental que grave los remates o trasmisión de dominio. 5.o) Que deberá consignar el saldo para completar el precio dentro de los 30 días del remate. 6.o) Que se deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la ciudad de Montevideo. 7.o) Que los títulos, planos de mensura y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado de Canelones. 8.o) Que los deudores se encuentran atrasados en el pago de intereses desde noviembre de 1968 los que fueron intimados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones 15 de junio de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

Se hace constar que la presente ejecución no se encuentra comprendida dentro de lo dispuesto por el decreto 623|970.

20) $ 24.600 00 15|pub 12530 Jl.21_v.ag.10.

LUIS HUMBERTO PENASORTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Las Piedras, dictada en los autos: "García Dellastra Walter contra NELSON PRATO GONZALEZ y otra. Ejecución hipotecaria". (Ficha Civil N.o 457|970), se hace saber que el día 18 de agosto próximo, a las 14 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sin base, por el martillero Luis Humberto Penasorte, conjuntamente con el señor Alguacil y señora Actuaria Adjunta de este Juzgado, del siguiente bien: Un solar con edificio y mejoras que contiene, ubicado en la 4.a Sección Judicial de este Departamento, zona urbana, empadronada con el N.o 15.291 (en mayor área), padrón actual N.o 15.611, señalado con el número 3 en el plano del Agr. Sergio Rose, de octubre de 1966, de frente a la calle José Torres García entre Bvr. Luis Alberto de Herrera y José Batlle y Ordóñez, compuesto de una superficie de 76 metros 6.487 centímetros.

Se previene: a) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto del remate; b) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, gastos de escritura y demás certificados; y c) Los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. Se hace constar, que la presente ejecución no se encuentra comprendida en las disposiciones del decreto N.o 623|970. — Las Piedras, 25 de mayo de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

20) $ 7.200.00 15|pub. 13018 Jl.28-v.ag.17.

JUAN ALBERTO BENECH

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictado en autos caratulados: CARBAJAL PEREZ, TOMAS y otros. "Venta judicial por repartición de herederos". (Ficha Civil N.o 14|971), se hace saber que los días 23 y 24 de agosto próximo, a la hora 15, en el lugar de ubicación de cada uno de los inmuebles, el martillero Juan Alberto Benech, rematará sin base al mejor postor: a) Día 23 de agosto, hora 15: Un solar de terreno con dos casas, ubicado en Paso Carrasco, 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, calle San Cono número 21 casi Santa Sofía, empadronado con el número 19.101, con una superficie de 525 metros cuadrados, señalado con el N.o 521 de la manzana F del plano del Agr. Julio Benincasa, inscripto con fecha 17 de setiembre de 1955 en la Dirección General de Catastro y que se deslinda así: al S.E. con frente la Avda. San Cono número 21; al S.O. con el solar N.o 8 y al N.E. con el solar 20. Se adjunta promesa de compraventa de inmuebles a plazos, inscripto en el Registro respectivo con el N.o 57 al F.o 26 del L.o 70, el 2 de enero de 1957, así como la transferencia a favor del señor Juan Francisco Carbajal Pérez, anotada al margen al F.o 26 del L.o 70, el 2 de agosto de 1957;

b) Día 24 de agosto, hora 15: Una fracción de terreno con todas las mejoras que contiene, ubicado en la 3.a Sección Judicial de este Departamento, manzana N.o 83 de la ciudad de Rosario, empadronada con el N.o 787 y compuesta de una superficie de 378 metros cuadrados 11.250 milímetros cuadrados y que según títulos del Esc. Hugo F. Barú, de 22 de setiembre de 1933, se deslinda así: 32 metros 35 centímetros al N. por donde linda con terreno de Gabriela Etcheverry de Alles e hijos; igual dimensión en la línea S que la separa de Suc. de Germán Laye; 11 metros 475 milímetros al E. por donde linda con Ramón Fernández e igual extensión al Oeste que da a la calle José María Carat.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto, el 20 o|o de su oferta, así la comisión e impuesto al rematador; 2.o) Que los gastos de escrituración, se pagarán de acuerdo a la ley; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran depositados en oficina del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, a disposición de los interesados. — Rosario, julio 8 de 1971.

20) $ 18.480 22|pub. 12163 Jl.21-v.ag.19.

LUIS ALBERTO DIAZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: RIGO COLLAZO, ANTONIO BENITO y otros. "Venta judicial". (Ficha 397, año 1971), se hace saber al público, que el día 26 de agosto de 1971, a las 15 horas, se va a proceder en el lugar de su ubicación, por el martillero don Luis Alberto Díaz, a la venta en remate público sobre la base de pesos 17.600.00, del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo, sita en San Pedro, Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, zona rural, empadronada con el N.o 7.404, que está señalada con la letra B y con el N.o 11 en el plano del Agr. Pedro Solano, del 31 de mayo de 1914, compuesta de una superficie total de 2 hectáreas 811 metros 98 decímetros y linda: Al Noreste con Hipólito Tourn; al Sureste con fracciones 1 y 2; al Suroeste con fracción N.o 10 y tereno del Estado, y al Noroeste con carretera San Pedro-Paso Antolín.

Se previene: 1.o) Que los títulos del bien relacionado y demás antecedentes, se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados; 2.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 10 o|o en efectivo de su oferta total; 3.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos que por ley le correspondan, así como la comisión del rematador. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.

20) $7.200.00 15|pub. 12982 Jl.4_v.ag.24.

JOSE HUMBERTO ELORGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos Laborde Aristegui María Angélica contra FERNANDO TABOADA DENIS y MARIA OFELIA ABELENDA SERRATO. "Ejecución de hipoteca". (C. número 1.259, año 1970), se hace saber que el día 29 de setiembre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero José Humberto Elorga, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta sin base, en un solo lote y al mejor postor, de los siguientes inmuebles ubicados en la Segunda Sección Judicial de Paysandú, paraje "Colonia Diecinueve de Abril": a) Empadronado con el N.o 100. Superficie: 152 hectáreas 5.951 metros 3 decímetros; b) Empadronado con el N.o 2.997 y sus construcciones. Superficie: 10 hectáreas; c) Empadronado con el N.o 2.012. Superficie: 35 hectáreas; d) Empadronado con el N.o 2.013. Superficie: 34 hectáreas; e) Empadronado con el N.o 2.004. Superficie: 28 hectáreas 966 metros, 83 decímetros; f) Empadronado con el N.o 1.367. Superficie 20 hectáreas; g) Empadronado con el N.o 1.625 y sus construcciones. Superficie: 10 hectáreas.

Se previene: A) Que el mejor postor consignará en el acto el 10 o|o de su oferta, siendo de su cargo los gastos de escrituración, certificados y comisión del señor Rematador; B) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado. — Florida, julio 26 de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 13.440.00 28|pub. 13364 Ag.3-v.set.10.

HUMBERTO UBACH CHOCHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Araújo, Alfredo Omar y Arturo Martínez con CARMELO ALEMAN y otra. Ejecución de hipoteca". (Ficha C 333|1970), se hace saber que el día 20 de agosto próximo, a las 15 horas se va a proceder a la venta, en remate público, por precio al mejor postor, en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero don Humberto Ubach Chocho y presidida por el señor Alguacil del Juzgado, asistido del suscrito Actuario, de los siguientes bienes: Tres fracciones de campo y sus mejoras, sin construcciones —en un solo lote— situadas en el paraje conocido por "La Higuerita", zona suburbana de esta ciudad de Minas, Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, que se describen así: I) Fracción empadronada con el N.o 3.042 (antes 235 en mayor área), compuesta de una superficie de 7.378 metros; II) Fracción empadronada con el número 1.360 (antes 235 en mayor área) constando de una superficie de 1 Há. 4.757 metros 62 decímetros; y III) Fracción empadronada con el N.o 235 compuesta de una superficie de 3 Hás. 4.640 metros.

Se previene: Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta y que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, junio 17 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

20) $ 7.200.00 15|pub. 12806 Jl.26-v.ag.13.

JOSE ARTIGAS SOSA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: Chirigliano, Héctor Ruben y otros c| BURGUEÑO CHURI, OMAR y ETCHEPARE de BURGUEÑO, ELCINA. "Ejecución de hipoteca" (L.o 26, F.o 698, N.o 268), se hace saber que el día 12 de agosto de 1971 a las 15 horas en el vestíbulo de este Juzgado (calle Leandro Gómez 955 altos), se procederá por intermedio del rematador don José Artigas Sosa, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, sin base del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras ubicada en la 1.a sección judicial de este Departamento, manzana 383 de esta ciudad empadronada con el N.o 2.645, de una superficie de 199 Mts. 5.045 Ctms. y que se deslinda así: Al este 6 Mts. 90 Ctms. de frente a calle Silván Fernández; al sur, veinte metros setenta centímetros de frente a calle Ituzaingó; al sureste ochava recta de 2 metros 70 Ctms. que une los frentes antes referidos; al oeste, 8 Mts. 80 Ctms. lindando con parte del solar 3; al norte 22 Mts. 74 centímetros lindando con solar 1.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o en garantía de la misma, siendo de su cargo además, los gastos de escritura, comisión del rematador y demás legales que correspondan. Los títulos del bien a subastarse se encuentran depositados en la Oficina Actuaria donde podrán ser examinados por los interesados. — Paysandú, 7 de junio de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 8.400.00 15|pub. 11843 Jl.21-v.ag.10.

NICOLAS BRUNO LORENZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra ORLINDO FELIX FLORES ARBELO y ORLANDO MARIA FLORES ARBELO. "Reconocimiento de firmas". (L.o 26, F.o 335), se hace saber que el día treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta y uno, y en el Paraje Mataojo, lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Nicolás Bruno Lorenzo, asistido del suscrito Juez de Paz de la Decimoprimera Sección Judicial de Paysandú, se sacará a la venta, en subasta pública, al mejor postor, los siguientes bienes: Una cosechadora M. Moline, S. Serie 250942 rodado neumático de 12' de corte con girasolero. Un arado Massey Harris de 5 discos. Un arado John Deere de 4 rejas. Un rastrojero Massey Harris de 13 discos con cajón sembrador. Cincuenta vacas Normando de 4 a 6 años. Cincuenta terneros|as de sobre año. Cincuenta vaquillonas y novillitos de 2 años.

Se previene: I) Que todos estos bienes, propiedad de los ejecutados, se encuentran prendados a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay; II) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada la oferta, la totalidad del importe de dicha oferta; III) Que todos los gastos que se originen, por concepto de comisión legal del rematador, impuestos municipales, y gastos de Certificados, serán de cuenta del comprador; IV) Que los antecedentes del Juicio se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú (calle

Leandro Gómez N.o 955, altos, Paysandú). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Quebracho, 21 de julio de 1971. — Teófilo O. López Costa, Juez de Paz.
20) $ 6.000.00 15|pub. 13381 Ag.3-v.ag.23.

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MACRI de COLOMBO, ROSA MARIA AIDA, por sí y como curadora del incapaz COLOMBO MACRI, ADOLFO VICTOR y COLOMBO MACRI de FERNANDEZ, MARIA LAURA. "Remate por cese de condominio". (L.o 27, F.o 27, N.o 380), se hace saber que el día 27 de agosto de 1971 a las 15 y 30 horas y en el vestíbulo de este Juzgado (calle Leandro Gómez N.o 955), se procederá por intermedio del rematador don Elbio M. Fernández, asistido del señor Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de $ 84.000.00 (ochenta y cuatro mil pesos m|n.) del siguiente bien: una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, parte de la manzana N.o 528, empadronado con el N.o 3.200, que según plano del Agr. Rafael Thevenet inscripto en la Inspección Técnica de Paysandú con el N.o 28 el 25 de febrero de 1915, tiene una superficie de 364 metros 579 centímetros que se deslindan así: por el Sur, 17 metros 83 centímetros dando frente a la calle Leandro Gómez; por el Norte, 6 metros 86 centímetros con propiedad de Federico Pizzi o sucesores; por el Este dos rectas que arrancando de la calle Leandro Gómez miden 9 metros 35 centímetros y 19 metros 47 centímetros y separan de la sucesión Sabatini; y por el Este, tres rectas formando martillo que a partir de la calle Leandro Gómez miden: 16 metros 45 centímetros, 9 metros 08 centímetros y 12 metros 51 centímetros corriendo la primera y tercera de sur a norte y la segunda de oeste a este, separando la primera de Juan Colombiño o sucesores y las dos restantes de la sucesión de Pascual Badaraco.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o en garantía de la misma; debiendo consignar asimismo en dicho acto el 2 o|o de Impuesto Municipal y el 3 o|o de comisión del rematador; 2.o) Que los gastos y honorarios de la escritura serán solventados por las partes como lo establece la ley; y 3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Paysandú, 29 de junio de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
20) $ 12.000.00 15|pub. 13380 Ag.3-v.ag.23.

HUMBERTO APATIE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos Otero Muguerza, Raúl con ELEAZAR JACOB GAUDIN. "Medidas Preparatorias". (Letra A. Ficha número 29|971), se hace saber al público que el día 13 de agosto de 1971, a las 15 horas, y en las puertas de este Juzgado (calle Treinta y Tres esquina Artigas), el martillero Humberto Apatie, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de $ 422.500.00, el siguiente bien inmueble: Un solar con sus mejoras y demás construcciones que contenga, empadronada con el N.o 6.392, sito en la Primera Sección Judicial de Salto, Manzana Catastral N.o 483, y compuesto de una superficie de 1.334 metros 3.644 centímetros con frente al Este sobre calle Juan Carlos Gómez, entre Varela y Cervantes.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, así como la comisión del rematador son de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad, planos, y estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, junio 29 de 1971. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
20) $ 6 600.00 15|pub. 12596 Jl.21-v.ag.10.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: Héctor Díaz Tobas, Rosa América Damborenea, Héctor Eduardo Bamborenea e Inés Matagliano Butar contra ARTURO WALTER ROHNER. "Ejecución de hipoteca". (L.o 22, F.o 119), se hace saber que el día 30 de agosto de 1971, a las 15 horas en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esq. Artigas); el martillero Humberto Apatie Perossio asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles: 1.o) Una fracción de campo con las poblaciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Río Negro, paraje denominado "Viraroes", empadronada con el N.o 259 y que según plano del Agrimensor Percovich, de agosto de 1907, y su actualización de setiembre de 1956 practicada por el Agr. Carlos A. Mac Call, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 524, el 1.o de octubre del mismo año, está señalada con el N.o 1 y consta de una superficie de 231 hectáreas 9.170 metros; y 2.o) Una fracción de campo y sus mejoras, sita en el paraje denominado "Viraroes", Cuarta Sección Judicial del departamento de Río Negro, empadronada con el N.o 2.028, compuesta según títulos de una superficie de 371 hectáreas 83 áreas 64 centiáreas, 32 decímetros cuadrados, y según plano del Agrimensor José S. Meier, levantado el 22 de mayo de 1956, inscripto el día 28 del mismo mes y año, y con el N.o 507 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, de una superficie de 371 hectáreas 6.859 metros cuadrados

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos de los bienes a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados y 3.o) Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador. Fue habilitada la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones del presente edicto.

Nota: La ejecución a que se refiere el edicto precedente, se cumple de conformidad a lo dispuesto en el Art. 2.o del decreto N.o 60|971. Conste. — Salto, junio 30 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
20) $ 14.400.00 20|pub. 12597 Jl.21-v.ag.17.

WASHINGTON B. SIERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Dpto. de San José dictada en autos caratulados: FAJARDO ARROCHA, VALENTINA y OTROS. "Remate judicial" (L.o 18, F.o 361|606 número 1.025), se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el día 26 de agosto del corriente año a las 15 horas el martillero Wáshington B. Sierra asistido del señor Alguacil sacará a la venta al mejor postor y con la base de $ 4.743.3120 cada hectárea una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en el paraje conocido por Sauce, sexta sección judicial de San José empadronada con el N.o 7.168, designado con la letra C en el plano del Agr. Omar Paganini de mayo de 1952 inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de O. Públicas el 9 de agosto del mismo año según el cual y títulos respectivos tiene un área de 5 Hás. 4.257 Mts. 7.127 Ctms. y linda al Norte fracción B; al Este Américo Soto: al Sur fracción D, todas del mismo plano y al Oeste con Manuel Figueroa soportando por este último viento una servidumbre de paso de 6 metros de ancho.

Se previene: A) Que los títulos y antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados; B) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; C) Que los gastos, impuestos, honorarios y certificados para la escrituración, así como comisión del rematador e impuestos municipales, serán de cargo de los respectivos compradores; D) Que el inmueble se encuentra desocupado y disponible y para la toma de posesión deberá consignarse la totalidad del precio. De acuerdo a lo dispuesto por el decreto 60|71 se hace constar que la presente venta no es afectada por el mismo, en virtud de tratarse de remates de bienes de una incapaz Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, junio 30 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
20) $ 10.200.00 15|pub. 12710 Jl.23-v.ag.12.

ORIBE MORENO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: DUARTE RODRIGUEZ, MAURICIO. "Sucesión" (venta en remate público), se hace saber que el día 26 de agosto de 1971, a las 15 horas, y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Oribe Moreno, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público, y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los siguientes bienes: 1) Una fracción de terreno y construcciones, sita en la 1.a sección judicial de Tacuarembó, padrón número 1.266, con una superficie de 224 Mts. 63 Dec. Tasación: $ 1.450.000.00 2|3 partes $ 966.666.70; y 2) Una fracción de terreno baldío, sita en la 1.a sección judicial de Tacuarembó, padrón en mayor área número 1.266, con una superficie de 224 Mts. 47 Dec. Tasación $ 225.000.00 2|3 partes $ 150.000.00.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 20 o|o de la misma; 2.o) Que los gastos, impuestos, comisión del rematador y honorarios de las escrituras, serán de cargo de los compradores, con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; y 3.o) Que los títulos de los inmuebles a rematarse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Tacuarembó, junio 14 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
20) $ 7.800.00 15|pub. 11353 Jl.21-v.ag.10.

21 Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que ante este Juzgado se han presentado RONALD HERBERT y JUAN CARLOS MARGENAT (V|1.970|235), solicitando expedición de segundas copias: A) Escritura autorizada por el Escribano Tomas Camaño el 20 de octubre de 1948 por la que la Compañía "Balneario Salinas S. A." enajenó a Enrique Herbert Buhigas, Aida Nadal Raffo de Herbert y Horacio Molfino Tambussio y su esposa María Amelia Margenat de Molfino, un solar sito en Balneario Salinas, Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón 1.122 ubicado en la manzana 55, señalada con el N.o 5; B) escritura autorizada el 31 de diciembre de 1956 por el escribano Antonio Antía Errandonea, por la que los esposos Horacio Molfino Tambussio y María Amelia Margenat de Molfino enajenaron la cuota parte indivisa que les correspondía en el bien relacionado en el apartado A) en favor de Juan Carlos Margenat Tambussio, casado en únicas nupcias con María Margarita Guillamon Pérez. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. — Pando, diciembre 11 de 1970. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
21) $ 4.400.00 10|pub. 13391 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, Dr. Jorge C. Mendive Curcio, dictada en autos: ACOSTA ALBORNOZ, ESTEBAN SUBDER. "Segunda copia de escritura". (F.a 93|971), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las nombradas personas solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura referente al siguiente inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras, situada en el Balneario "Los Titanes". Octava Sección del Departamento de Canelones, empadronada con el número 86 y señalada con la letra "B" en el plano de subdivisión del solar dos, de la manzana cinco, del agrimensor Horacio Uslenghi, de mayo de 1942, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número 1.453, el 22 del mismo mes, y año compuesta de una superficie de 206 metros, 34 decímetros que se deslinda así: 12 metros de frente al Sudeste a la calle número cinco; 14 metros al Sudoeste, lindando con el solar número 1; 12 metros, 99 centímetros al Noroeste lindando con el solar "A" del mismo plano y 19 metros 68 centímetros al Noreste confinado con el solar número 3.

En consecuencia, se cita a todos los que se consideren con derechos a los inmuebles descriptos para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducirlos ante este Juzgado. — Y a los efectos del caso se hace esta publicación, por diez días. — Minas, mayo 6 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
21) $ 5.200.00 10|pub. 13213 Ag.2-v.ag.13

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "ZARZAI de DE LOS SANTOS, MARIA ISABEL "Segunda copia de Escritura", se hace saber que compareció la nombrada solicitando segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Juan Luis Suárez, el 10 de febrero de 1966, por la cual la solicitante compró un solar de terreno en la primera sección judicial de Tacuarembó, padrón en mayor área núme-

ro 5.462, actualmente padrón N.o 5.870, con una superficie de 300 metros.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho. — Tacuarembó, mayo 11 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
21) $ 2.400.00 10|pub. 13732 Ag.9-v.ag.20.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

VIAJES ALVAREZ
Por documento privado del 20 de mayo de 1971 que certifica el Escribano Mario L. Espinoza, inscripto en el Registro Público de Comercio de Río Negro con el N.o 8 de fecha 17 de junio de 1971 del libro de Contratos, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Razón social: Viajes Alvarez Limitada.
Capital: $ 1.200.000.00, distribuido entre los socios, tres partes iguales.
Socios: JOSE RAUL ALVAREZ MELLO, DIEGO GABRIEL RIVAS EPISCOPO y ROBERTO RAMON MILESSI PANZL.
Domicilio: Fray Bentos
Objeto: Explotación del comercio como Agencia de Viajes, Ventas de Pasajes y Anexos.
Plazo: 2 años.
Administración: José Raúl Alvarez Mello y Diego Gabriel Rivas Episcopo, conjuntamente.
22) $ 6.000.00 10|pub. 12996 Jl.28-v.ag.10.

STEINBERG LIMITADA
Contrato del 31 mayo 1971, inscripto con el N.o 232 al F.o 807 v., del L.o 2 de contratos.
Socios: Susana Marta Steinberg Karpin, Gregorio Steinberg, Cuschla Karpin y Gracie-la Ebole.
Objeto: comercialización de especias.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gregorio Steinberg y Susana Steinberg, indistintamente.
Plazo: dos años prorrogables.
Capital: $ 200.000.00.
Aportes: $ 75.000.00 señor Steinberg; pesos 75.000.00 señorita Steinberg; $ 25.000.00 señora Karpin y $ 25.000.00 señorita Ebole.
22) $ 3.000.00 10|pub. 13141 Jl.30-v.ag.12.

MARPHA LIMITADA
Razón social: "Marpha Limitada".
Contrato: 21 de mayo de 1971, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 9 de junio de 1971, con el N.o 234, al F.o 822 del libro 1.
Socios: Ignacio Gawenda Prawerman y Jacobo Gawenda Prawerman.
Objeto: compra venta de artículos de ferretería.
Capital: $ 500.000/00, aportados: Ignacio Gawenda Prawerman: $ 250.000.00 en efectivo, y Jacobo Gawenda Prawerman: $ 250.000.00 en efectivo.
Administración: Ignacio Gawenda Prawerman.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año prorrogable.
Balance: 31 de diciembre de cada año.
22) $ 4.000.00 10|pub. 13317 Ag.2-v.ag.13.

ISCECAR LIMITADA
Razón social: "Iscecar Limitada".
Contrato: 30 de junio de 1971, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 16 de julio de 1971 con el número 321 al F.o 1.126 v., del libro 2.
Socios: Israel Junowicz, Carlos Nudelman, César Ollero, César Skydelsky.
Objeto: venta de medidores.
Capital: $ 1:000.000.00, aportados: Israel Junowicz: $ 250.000.00, en efectivo, Carlos Nudelman: $ 250.000.00, en efectivo, César Ollero: $ 250.000.00, en efectivo, César Skydelsky: $ 250.000.00 en efectivo.
Administración: Israel Junowicz y César Skydelsky, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: cinco años prorrogable.
Balance: 31 de diciembre de cada año.
22) $ 4.000.00 10|pub. 13318 Ag.2-v.ag.13.

TOLOSA DEPORTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Por escritura autorizada por el Esc. Walter Albanell Mac Coll el 27 de mayo de 1971 inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 263 al F.o 938 del libro 1 de contratos, se constituyó "Tolosa Deportes Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Domicilio: Ejido N.o 1423.
Objeto: compra venta, fabricación y comercialización de mercaderías en general, especialmente artículos para deportes y afines, pudiendo realizar toda clase de operaciones relacionadas con dicho orden de actividades, incluso la importación o exportación de los mismos o de las materias primas necesarias para su fabricación.

Plazo: 10 años, prorrogables por períodos de cinco años, siguientes y consecutivos.
Capital: $ 1:000.000.00 aportado por: Juan José Campos: $ 334.000.00; Nicolás Papantonakis y Fernando Tolosa: $ 333.000.00 cada uno.
Administración: dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) $ 7.000.00 10|pub. 13298 Ag.2-v.ag.13.

TIBOR LIMITADA
Razón social: "Tibor Limitada".
Contrato: 14 de mayo de 1971, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 27 de mayo de 1971, con el número 219 al F.o 763 del libro 1.
Socios: Luis Dora Futo y María Nelly Cuello
Objeto: confecciones de ropa interior para hombre.
Capital: $ 500.000.00, aportados: Luis Dora Futo: $ 250.000.00 en efectivo y María Nelly Cuello: $ 250.000.00 en efectivo.
Administración: Luis Dora Futo o María Nelly Cuello.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año prorrogable.
Balance: 31 de diciembre de cada año.
22) $ 4.000.00 10|pub. 13316 Ag.2-v.ag.13.

CERRO AZUL RESPONSABILIDAD LTDA.
Por documento privado de 18 de junio de 1971, que certifica el Dr. Gonzalo Regules, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada, inscripta en el Registro de Comercio el 12 de julio de 1971 con el N.o 306 al folio 1.072 del libro 2 de contratos.
Razón social: "Cerro Azul Ltda.".
Socios: Moris Bekerman y Sara Lerman.
Capital: $ 1:000.000.00 distribuidos entre los socios por partes iguales.
Objeto: realización de todo acto de comercio, representación e importación.
Plazo: quince años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: cualquiera de los socios.
22) $ 4.000.00 10|pub. 13291 Ag.2-v.ag.13.

APRHOR LIMITADA
Contrato del 31 de mayo de 1971, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 22 de junio de 1971 con el N.o 268 al folio 961 del libro 1 de contratos.
Razón social: "Aprhor Ltda.".
Socios: José Antonio Schneider Bogliolo y José Raúl Araújo Massaia.
Objeto: compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, etc.
Plazo: dos años con prórrogas automáticas sucesivas por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
Capital: cien mil pesos m|n. ($ 100.000.00) dividido en cuotas sociales de $ 1.000.00, integrado en partes iguales por los socios.
Balances: dentro de los treinta días siguientes a la finalización de cada ejercicio económico.
Administración; indistintamente por cualquiera de los socios.
Asambleas: ordinaria una vez al año y extraordinaria cuando la mayoría de los socios lo considere conveniente.
22) $ 8.000.00 10|pub. 13273 Ag.2-v.ag.13.

LEATHER BOOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato privado: 28|6|1971.
Socios: Walter Freda Moreno y Edgardo Armagno Etcheverry.
Capital: $ 600.000.00 (50 o|o cada socio).
Objeto: boutique y artículos de cuero y piel.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 291, F.o 1.024 v., L.o 2.
22) $ 3.000.00 10|pub. 13274 Ag.2-v.ag.13.

FERTILIZANTES SOLIS LTDA.
Contrato inscripto; 28|6|1971, en el Registro de Comercio de Lavalleja N.o 64 F.o 252, del T. 11, José Domingo Boggiano, Edison Artigas Costa y Manuel Nery García, constituyeron la sociedad "Fertilizantes Solís Ltda.".
Capital: $ 5:000.000.00 por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: dos socios conjuntamente.
Objeto: fabricación, elaboración y comercialización de fertilizantes, sales tónicas minerales, etc.
22) $ 3.000.00 10|pub. 13224 Ag.2-v.ag.13.

ESTUDIO FOTOGRAFICO VICTOR'S LTDA.
Contrato privado: 18 de junio de 1971, inscripto en el Registro de Comercio N.o 262 F.o 923 v., L.o 2.
Socios: Julio César Giovinatti Alen y Juan Carlos Buzzetti Spano.
Capital: $ 50.000.00.
Plazo: dos años prorrogables.
Objeto: fotografía en todos sus aspectos y para todas sus aplicaciones artísticas y comerciales.

Administración: los dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000.00 10|pub. 13251 Ag.2-v.ag.13.

GALICIA INMOBILIARIA Y DE TURISMO LTDA.
Contrato: 1.o de julio de 1971, registrado N.o 325 F.o 1.139 v., Libro N.o 2 de Contratos.
Objeto: Administración de Propiedades, Agencia de Turismo.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Capital: $ 50.000.00.
Socios: NESTOR OMAR TESTA MERICA y MARIA NILDA OLASCOAGA de TESTA.
22) $ 3.000.00 10|pub. 13383 Ag.3-v.ag.16.

FAOLIN LIMITADA
Contrato privado del 30 de junio de 1971, inscripto el 9 de julio de 1971 N.o 301 folio 1.059 L.o 2.
Socios: JOSE FALBO DELIACONI y PEDRO OLIVA AMPRINA.
Capital: $ 100.000.00 por partes iguales.
Objeto: Comercialización e industrialización de juguetes y productos metalúrgicos y todo lo que sea anexo o afín a dichos ramos.
Administración: Conjuntamente ambos socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años con cinco prórrogas automáticas de otros cinco años.
22) $ 4.000.00 10|pub. 13338 Ag.3-v.ag.16.

PROESTAMP S.R.L.
Por documento privado de 23 de febrero de 1970, inscripto en el Registro de Comercio el 11 de junio de 1970 con el N.o 420, F.o 1.496 vuelta del L.o 1 de Contratos, los señores GERONIMO QUINTANA, ENRIQUE PLANAS CLOSA y CARLOS PLANAS CLOSA, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Proestamp S.R.L.".
Objeto: Taller metalúrgico y afines.
Capital: $ 600.000.00 aportados por los socios en partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.000.00 10|pub. 13428 Ag.4-v.ag.17.

FUNCIONAL S.R.L.
Por documento privado de 13 de mayo de 1969 inscripto en el Registro de Comercio el 26 de mayo de 1969 con el N.o 326 al F.o 1.230 del L.o 1 de Contratos, los señores ANGEL RODRIGUEZ BASTANTE, ADOLFO TROSTCHANSKY y JAIME PINCHOS PIPEK, constituyeron una sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada Funcional S.R.L.
Objeto: Fabricación de muebles funcionales y afines.
Capital: $ 750.000.00 aportados por los socios en partes iguales.
Administración los señores Jaime Pinchos Pipek y Adolfo Trostchansky conjuntamente.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.000.00 10|pub. 13637 Ag.5-v.ag.18.

SOPREL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 3 de junio de 1971, inscripto en Registro Público y General de Comercio N.o 244 F.o 860 L.o 1.
Socios: IGNACIO DE MARIA RINALDI y BLANCA SUSANA MOLINA VIZCARRET.
Capital: $ 300.000.00 por partes iguales.
Objeto: Promoción y distribución de calendarios cronológicos para el sistema cal pilar.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000.00 10|pub. 13574 Ag.5-v.ag.18.

ASERRADERO BARROS ARANA LTDA.
Por documento privado de 15 de mayo de 1971, inscripto en el Registro de Comercio el 25 de mayo de 1971 con el N.o 203 al F.o 718 del L.o N.o 2 de Contratos, los señores RUBENS ABRAHAM Y HELENA SUSSMANN constituyeron una sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Aserradero Barros Arana Ltda.".
Objeto: Aserradero y afines.
Capital: $ 500.000.00, aportados por los socios en partes iguales.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.000.00 10|pub. 13636 Ag.5-v.ag.18.

MONAR LIMITADA
Contrato privado del 31 de mayo de 1971. Inscripto en el Registro de Comercio con el

N.o 233 al F.o 819 v. del L.o 1 de Contratos.
Capital: $ 100.000.00 dividido en 10 cuotas iguales de $ 10.000.00 cada una.
Socios: DANIEL CARLOS MONTES VIGO y RODOLFO IGNACIO ARIGON RODRIGUEZ.
Objeto: Explotación de barraca de artículos sanitarios y materiales de la construcción.
Domicilio: Montevideo.
Administración: los dos socios en forma conjunta.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de un año.
22) $ 4.000.00 10|pub. 13624 Ag.5-v.ag.19.

GIORGIO LIMITADA

Contrato privado del 7 de julio de 1971.
Socios: RAMON MIZRAJI SALIS, JORGE MARTINEZ STEWART e ISAAC SAPORTA GANON.
Objeto: Compraventa, importación, exportación y fabricación de toda clase de mercaderías por cuenta propia o de terceros. Adquisición de toda clase de bienes y derechos, por cuenta propia y|o de terceros, pagando el precio en efectivo o por entrega de especies. Instalar toda clase de industrias, comercios y explotaciones agropecuarias como también intervenir en todas estas actividades por cuenta propia o de terceros en carácter de socio, copartícipe o financiador.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos de un año.
Administración: Ramón Mizraji Salis, quien firmará todos los documentos de la Sociedad conjuntamente con un socio cualquiera.
Capital: $ 1.500.000.00 aportados por los socios de la siguiente manera: Ramón Mizraji $ 1.230.000.00; Jorge Martínez, pesos 180.000.00; Isaac Saporta $ 90.000.00.
Asambleas anuales.
Utilidades y pérdidas: Ramón Mizraji Salis 60 o|o; Jorge Martínez Stewart 25 o|o; Isaac Saporta Ganón 15 o|o.
Domicilio: Río Negro 1370 Ap. 602.
Inscripción Registro Público de Comercio N.o 298 al F.o 1.050 del Libro N.o 2 de Contratos.
22) $ 11.000.00 10|pub. 13563 Ag.5-v.ag.18.

ACCION LIMITADA

Contrato privado de 20 de junio de 1971.
Registro Público de Comercio de Soriano, N.o 18 F.o 53 a 56 libro A de Contratos, el 29 de junio de 1971.
Socios: 1) FERNANDO FERNANDEZ LASALVIA; 2) OMAR ANSELMO SANTELLAN; 3) HECTOR ALBERTO PINTOS; 4) ROBERTO JACINTO FLORES; 5) GLADYS LOPEZ de FERNANDEZ.
Capital: $ 1.000.000.00, 1.o) $ 525.000.00; 2.o) $ 136.250; 3.o) $ 136.250.00; 4.o) pesos 116.250.00; 5.o) $ 86.250.00.
Objeto: publicación de diario.
Administrador: Fernando Fernández Lasalvia.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de dos años.
Domicilio: Ciudad de Mercedes.
22) $ 5.000.00 10|pub. 13536 Ag.5-v.ag.18.

HERNANDEZ RAFFO Y Cía. LIMITADA

Por escritura que autorizó el Esc. César Riviere inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 307 F.o 1.079 L.o 2 se modificó el contrato social de "Hernández Raffo y Cía. Limitada" en la siguiente forma:
Socios: RODOLFO J. RAFFO PUPPO, ALFREDO BORRAZAS GARCIA PINTOS, JUAN C. RAFFO COSTEMALLE, RODOLFO R. RAFFO COSTEMALLE, CARLOS DIAZ VAZQUEZ, CELIA HERNANDEZ de DIAZ, CARLO H. DIAZ HERNANDEZ.
Capital aumentado a $ 3.000.000.00.
Objeto: Continúa el giro de "Hernández Raffo y Cía. Limitada".
Duración: 1 año a partir del 23 de julio 1971 con prórrogas automáticas por períodos de 1 año.
Dirección y Administración: Consejo integrado por los socios, y delegada la administración a Rodolfo Raffo Puppo y Carlos Díaz Vázquez, actuando conjunta o separadamente: delegados suplentes: Juan Carlos Raffo Costemalle y Alfredo Borrazas García Pintos.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 7.000.00 10|pub. 13529 Ag.5-v.ag.18.

ARANDA Y MARY LIMITADA

Contrato privado del 30 de junio de 1971, certificado por el Escribano Mario L. Espinosa, inscripto en el Registro de Comercio con fecha 21 de julio de 1971 con el N.o 10.
Socios: CIRIACO ARANDA y HENRY ALFREDO MARY ALBIN.
Objeto: Panadería, fábrica de pastas y anexos.
Administración: Conjunta de los socios.
Capital: $ 400.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 1 año, prorrogable por 3 períodos más.
Domicilio: Nuevo Berlín.
22) $ 4.000.00 10|pub. 13504 Ag.5-v.ag.18.

FUNDICION DE HIERRO LIMITADA

Documento privado del 23 de julio de 1971.
Socios: OSCAR GOLDSZMIDT DON y PEDRO LESCHINSKY BRANN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fundición de metales, fabricación, industrialización y comercialización de metales, maquinarias, sus partes y componentes.
Plazo: Tres años, con prórroga automática.
Capital: $ 4.000.000.00 por partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Registro de Comercio: N.o 334 F.o 1.168 L.o 2 de Contratos.
22) $ 3.000.00 10|pub. 13515 Ag.5-v.ag.18.

UNIVERSAL MARITIME AGENCY LIMITADA

Contrato privado del 9 de julio de 1971 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 311 F.o 1.093 L.o 2 de Contratos.
Socios: MATEO MIGUEL ELEFTERIU; JOSE ALEJANDRO COUCE y WALTER ZEINAL ALJADEFF.
Capital: $ 90.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 40 años; prorrogables cada dos años.
Objeto: Agencia Marítima, transporte de pasajeros y carga.
Domicilio: Montevideo.
Administradores: los tres socios indistintamente.
22) $ 3.000.00 10|pub. 13554 Ag.5-v.ag.18.

ORGANIZACION URUGUAY PERIODISTICA LIMITADA

Contrato privado: 2 de agosto de 1971.
Integrantes: WALTER CABOT ORRICO y HUGO DANIEL CABOT ORRICO.
Objeto: Periodismo.
Capital: $ 100.000.00.
Plazo: 99 años.
Administración: ambos conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.000.00 10|pub. 13651 Ag.5-v.ag.18.

HERNANDEZ RAFFO Y CIA. LIMITADA

Por escritura que autorizó el Esc. César Riviere el 1.o de julio de 1971, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 309 folio 1.086 Libro 2, RODOLFO RAFFO PUPPO cedió $ 30.000.00 de su cuota social en Hernández Raffo y Cía. Limitada a Carlos Hernan Díaz Hernández.
22) $ 3.000.00 10|pub. 13528 Ag.5-v.ag.18.

HERNANDEZ RAFFO Y CIA. LIMITADA

Por escritura que autorizó el Esc. César Riviere el 1.o de julio 1971 inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 308 F.o 1.083 L.o 2, OFELIA RAFFO de DIAZ cedió la totalidad de su cuota social o sean $ 100.000.00 en Hernández Raffo y Cía. Limitada a Carlos Hernan Díaz Hernández.
22) $ 3.000.00 10|pub. 13527 Ag.5-v.ag.18.

RODRIGUEZ HNOS. Y CIA. LTDA.

Contrato privado de 20 de junio de 1971, inscripto con el N.o 331 al F.o 1.158 del libro N.o 2 de contratos.
Socios: Mario Agustín Rodríguez García, Néstor Horacio Rodríguez Valenzuela, Mario Aníbal Rodríguez Valenzuela, Walter Daniel y Laura Raquel Rodríguez Valenzuela; Eduardo Alberto Rodríguez Ferrari, Carmen María Ferrari, Gustavo Adolfo y Mauricio José Rodríguez Ferrari.
Objeto: Bodega.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Mario Agustín Rodríguez García.
Plazo: treinta años.
Capital: $ 1:575.000.00 aportado en partes iguales por los socios.
22) $ 4.000.00 10|pub. 13699 Ag.6-v.ag.19.

DE LA PLANTA LIMITADA

Contrato: de 6|10|69. N.o 442, F.o 1.627. Comercio.
Socios: Jorge Abuchalja y Carlos Píriz.
Capital: cien mil ($ 100.000.00).
Plazo: cinco años prorrogables.
Objeto: Editora y distribuidora de discos, publicidad y representaciones.
Administración: los dos socios.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.000.00 10|pub. 13668 Ag.6-v.ag.19.

METALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado: 30|6|71.
Integrantes: Carlos Federico Hinze y Gerardo A. Rebosio.
Capital: $ 100.000.00 por partes iguales.
Objeto: Comercialización de mercaderías y materias primas del ramo metalúrgico, siderúrgico, químico, de la construcción y anexos.
Plazo: dos años con prórrogas automáticas.
Administración: Carlos Federico Hinze.
Domicilio: Montevideo.

Documento inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 300, F.o 1.057, del L.o 2.
22) $ 3.000.00 10|pub. 13683 Ag.6-v.ag.19.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 1.395. — Montevideo, julio 27 de 1971. — Con esta fecha Julio César Paolillo y Cía. Ltda., (Uruguay), ha solicitado la marca de servicio CARABELLE, para distinguir artículos de la clase 33. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 13126 Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 1.394. — Montevideo, julio 27 de 1971. — Con esta fecha Julio César Paolillo y Cía. Ltda., (Uruguay), ha solicitado la marca de servicio SHEREZADE, para distinguir artículos de la clase 32. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 13125 Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 1.393. — Montevideo, julio 27 de 1971. — Con esta fecha Julio César Paolillo y Cía. Ltda., (Uruguay), ha solicitado la marca de servicio LA CACHILA, para distinguir artículos de la clase 32. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 13124 Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 133.441. — Montevideo, julio 22 de 1971. — Billy Fox por Merck y Co., Inc. (USA), solicita marca NOVIBEN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12848 Jl.27-v.ag.9.

ACTAS Nos. 1.385 y 1.386. — Montevideo, julio 19 de 1971. — P. Dubourg por Vicente Makuczki (Montevideo) solicita marca RAYMAK clases 26 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 13032 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 133.507. — Montevideo, julio 28 de 1971. — Jones y Cía. S. A., por LYFASA (Laboratorios y Fábricas Asociadas S. A.) (Montevideo), solicita la marca MAXIFIX, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 13397 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 133.439. — Montevideo, julio 22 de 1971. — Oscar J. Bacot, por Tanger S. A., (Montevideo), solicita marca CLIK—CLAK, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12846 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 1.387. — Montevideo, julio 19 de 1971. — P. Dubourg por Nelson Alazraki (Montevideo) solicita marca de servicio JADROCITO clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 13036 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 133.488. — Montevideo, julio 26 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Service D'Exploitation Industrielle des Tabacs et des Allumettes (Francia), solicita registrar marca ARIEL, para clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 13193 Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 1.404. — Montevideo, agosto 3 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Sociedad General de Control Limitada, Montevideo, solicita marca de servicio:



clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.00 10|pub. 13862 Ag.9-v.ag.20.

ACTA N.o 133.602. — Montevideo, 5 agosto 1971. — Con esta fecha Eligio Marariños (Uruguay) ha solicitado marca DOS BANDERAS, clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 13805 Ag.9-v.ag.20.

ACTAS Nos. 133.529, 133.530 y 133.531. — Montevideo, julio 30 de 1971. — Con esta fecha P. Dubourg por Acril Plast Ltda. (Montevideo), solicita marca ACRIL-PLAST, clases 4, 6 y 23. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 13794 Ag.9-v.ag.20.

ACTA N.o 133.521. — Montevideo, 29 de julio de 1971. — Con esta fecha, Enrique J. Torrents (Uruguay) ha solicitado la marca REVICAU para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 13331 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 133.508. — Montevideo, julio 28 de 1971. — Enrique Tato por Manuel Gómez (Uruguay) solicita marca SOPLA-GOL DALE DALE GOL, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 13447 Ag.4-v.ag.17.

ACTAS Nos. 133.499 y 133.500. — Montevideo, julio 27 de 1971. — Enrique Tato por Juan Podadera (Uruguay) solicita marca FREGO-LINDA clases 1 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 13446 Ag.4-v.ag.17.

ACTAS Nos. 133.473, 133.474, 133.475, 133.476, 133.477 y 133.478. — Montevideo, julio 26 de 1971. — Enrique Tato por Forlain Ltda. (Uruguay) solicita marca ENTREPORT clases 1, 2, 10, 15, 22 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 13445 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 133.430. — Montevideo, julio 21 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Metaltécnica S. A., Montevideo, solicita marca VELOCIDAD 2000, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 13196 Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 133.429. — Montevideo, julio 21 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Ariola Eurodisc GmbH., Alemania, solicita marca EURODISC, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 13195 Jl.30-v.ag.12.

ACTAS Nos. 133.469 y 133.470. — Montevideo, julio 26 de 1971. — Billy Fox por Glen Raven Mills, Inc. (USA) solicita marca OTIS clases 4 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 13085 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 133.431. — Montevideo, julio 21 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Metaltécnica S. A., Montevideo, solicita marca

4030

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 13197 Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 133.432. — Montevideo, julio 21 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Metaltécnica S. A., Uruguay, solicita marca CHEVAL REGAL, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 13194 Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 133.487. — Montevideo, julio 26 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Service D'Exploitation Industrielle des Tabacs et des Allumettes, (Francia), solicita registrar marca FLASH, para clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 13192 Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 133.462. — Montevideo, julio 23 de 1971. — Jones y Cía. S. A., por Eduardo Marques Castro S. A., (Montevideo), solicita marca GONOSHOCK, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 13147 Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 1.396. — Montevideo, julio 27 de 1971. — Con esta fecha Julio César Padillo y Cía. Ltda., (Uruguay), ha solicitado la marca de servicio PICADILLY, para distinguir artículos de la clase 33. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 13127 Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 133.534. — Montevideo, julio 30 de 1971. — Enrique Tato por Manuel Gómez (Montevideo) solicita marca CHILNA clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 13448 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 133.537. — Montevideo, julio 30 de 1971. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por St. Regis Tobacco Corporation Limited (Liechtenstein) solicita registrar marca CORSICA para clase 22 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 13493 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 133.542. — Montevideo, julio 30 de 1971. — Manfredo Cikato, (Barbat y Cikato), por Panoramic Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Publicitaria, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, (Argentina), solicita marca: PANORAMIC clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10 pub. 13716 Ag.6-v.ag.19.

ACTAS N.os 133.514, 1.398, 1.399 y 1.400. — Montevideo, julio 29 de 1971. — Barbat y Cikato por José Nicolás Mancera, (Argentina), solicita marca URUGUAY CON TODO, clases 15, 26, 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 13715 Ag.6-v.ag.19.

ACTAS N.os 133.515, 1.401, 1.402 y 1.403. — Montevideo, julio 29 de 1971. — Barbat y Cikato, por José Nicolás Mancera, (Argentina), solicita marca YO QUIERO A MI URUGUAY Y USTED?, clases 15, 26, 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 13714 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 133.506. — Montevideo, julio 28 de 1971. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato), por Mirabel Productos Alimenticios S. A., (San Pablo, Brasil), solicita marca MIRABEL, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 13713 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 133.569. — Montevideo, agosto 3 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Richardson Merrell Inc. (EUA), solicita registrar marca VANOBID, para clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 13709 Ag.6-v.ag.19.

ACTAS N.os 133.548 y 133.549. — Montevideo, agosto 2 de 1971. — Billy Fox, por Helena Rubinstein, Inc. (USA), solicita marca CLUB 52, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 13674 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 133.545. — Montevideo, agosto 2 de 1971. — Oscar J. Bacot, por Hilamco S. A., (Montevideo), solicita marca NEGRITA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 13671 Ag.6-v.ag.19.

ACTAS N.os 133.546 y 133.547. — Montevideo, agosto 2 de 1971. — Billy Fox, por Helena Rubinstein, Inc. (USA), solicita marca 52, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 13672 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 133.550. — Montevideo, agosto 2 de 1971. — Billy Fox por Canadian Hoechst Limited, (Canadá), solicita marca HOSTAMICINA, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 13673 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 133.520. — Montevideo, julio 29 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Omar De Santi, Buenos Aires, solicita marca GUSTAMAX, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 13661 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 1.397. — Montevideo, julio 28 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Juan P. Fernández S. A., Montevideo, solicita marca LA CASA DE LA LLAVE ELECTRICA, clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 13660 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 133.528. — Montevideo, julio 30 de 1971. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca BACT_CHEK clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 13476 Ag.4-v.ag.17.

ACTAS Nos. 133.526 y 133.527. — Montevideo, julio 30 de 1971. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca ROCHE clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10 pub. 13475 Ag.4-v.ag.17

ACTA N.o 133.525. — Montevideo, julio 30 de 1971. — Billy Fox por The Upjohn Company (USA) solicita marca LINCOSPECTIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 13474 Ag 4_v.ag.17.

ACTA N.o 133.390. — Montevideo, 16 de julio de 1971 — Con esta fecha Erna Ester Navarro (Uruguay), solicita marca LIM clase [illegible] — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) $1.700.00 10|pub. 12641 Ag.7-v.ag.17.

ACTA N.o 133.486. — Montevideo, julio 26 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Parfums Revillon Societe Anonyme (Francia), solicita registrar marca REVILLON para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub 13292 Ag.2-v.ag 13.

ACTA N.o 133.496. — Montevideo, julio 27 de 1971. — Billy Fox, por Sargent y Greenleaf, Inc., (USA), solicita marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.500.00 10|pub. 13264 Ag.2-v.ag.13.

ACTA N.o 133.497. — Montevideo, julio 27 de 1971. — Billy Fox, por Sargent y Greenleaf, Inc. (USA), solicita marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.500.00 10|pub. 13265 Ag.2-v.ag.13.

ACTA N.o 133.505. — Montevideo, julio 28 de 1971. — Billy Fox por Canadian Hoechst Limited, (Canadá), solicita marca RENEDIL, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 13263 Ag.2-v.ag.13.

ACTA N.o 133.503. — Montevideo, julio 28 de 1971. — Oscar Bacot, por Heriz S. A., (Montevideo), solicita marca INSPIRAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 13261 Ag.2-v.ag.13.

ACTA N.o 133.504. — Montevideo, julio 28 de 1971. — Oscar Bacot por Heriz S. A. (Montevideo), solicita marca MICROPIL, clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 13262 Ag.2-v.ag.13.

ACTA N.o 133.498. — Montevideo, julio 27 de 1971. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca ENTEROTUBE clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 13260 Ag.2-v.ag.13.

ACTA N.o 133.495. — Montevideo, julio 27 de 1971. — Billy Fox, por Charles E. Frosst y Co. Canadá, solicita marca ANAREXOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 13259 Ag.2-v.ag.13.

ACTA N.o 133.494. — Montevideo, julio 27 de 1971. — Billy Fox, por J. B. Sherriff y Company Limited (Escocia), solicita marca SHERRIFF'S clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 13258 Ag.2-v.ag.13.

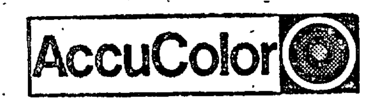
ACTAS N.os 133.491, 133.492 y 133.493. — Montevdeo, 27 de julio de 1971. — Con esta fecha Almacén Palestina S. A. de Montevideo, ha solicitado la marca PALESTINA para las clases 1, 3 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) 2.000.00 10|pub. 13256 Ag.2-v.ag.13.

ACTAS N.os 1.388 y 1.389. — Montevideo, julio 22 de 1971. — Guzmán González Ruiz por Junior S. A., Montevideo, solicita marca JUVENTUD 2.000, clases 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 13286 Ag.2-v ag 13.

ACTAS N.os 133.445 y 133.446. — Montevideo, julio 22 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Efebe S. A. (Montevideo), solicita renovación marca DIXY clases 14 y [illegible] — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 2.000 00 10|pub. 13287 Ag.2-v ag 13.

ACTAS N.os 133.435 y 133.436. — Montevideo julio 21 de 1971. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited, (Inglaterra) solicita registrar marca SHELL, para clases 6 y 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) $2.000 00 10|pub. 12890 Jl.27-v ag.9.

ACTA N.o 133.456. — Montevideo, julio 23 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por RCA Corporation (EUA) solicita registrar marca



para clase 12 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4 500.00 10|pub. 13099 Jl.29-v.ag.11.

ACTAS Nos. 133.471 y 133.472. — Montevideo, julio 26 de 1971. — Billy Fox por Glen Raven Mills, Inc. (USA) solicita marca VIVATONE clases 4 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 13086 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 133.452. — Montevideo, julio 23 de 1971. — Billy Fox por Merck y Co., Inc. (USA) solicita marca FLOXAID FORTE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 13083 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 133.453. — Montevideo, julio 23 de 1971. — Billy Fox por Merck y Co., Inc. (USA) solicita marca FLOXAID clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 13084 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 133.464. — Montevideo, julio 23 de 1971. — Juan Guyer, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza) solicita marca CIBA-GEIGY clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 13074 Jl.29-v.ag.11.

ACTAS Nos. 133.413 y 133.414. — Montevideo, julio 19 de 1971. — Con esta fecha P. Dubourg por Lanca S. A. (Montevideo) solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 13031 Jl.29-v.ag.11.

ACTAS Nos. 133.410 y 133.411. — Montevideo, julio 19 de 1971. — P. Dubourg por Vicente Makuczki (Montevideo) solicita marca NILSEC clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 13034 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 133.448. — Montevideo, julio 22 de 1971. — Con esta fecha P. Dubourg por Plamet Limitada (Montevideo) solicita marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.500.00 10|pub. 13030 Jl.29-v.ag.11.

ACTAS Nos. 133.447, 1.391 y 1.392. — Montevideo, julio 22 de 1971. — Con esta fecha P. Dubourg por Jomaro Ltda. (Montevideo) solicita marca LA PEQUEÑA BODEGA DE LOS GRANDES VINOS clases 2, 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 13035 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 133.437. — Montevideo, julio 21 de 1971. — Manfredo Cikato por Eduardo Matinote Val (Montevideo) solicita marca LLAMAZUL clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1 000.00 10|pub 13049 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 133.409. — Montevideo, julio 19 de 1971. — P. Dubourg por Vicente Makuczki (Montevideo) solicita marca YAQUELIN clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 13033 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 1.406. — Montevideo, 5 de agosto de 1971. — Con esta fecha María Del Carmen Cabrera de Rodríguez (Uruguay) ha solicitado la marca de servicio INSTITUTO DE ENSEÑANZA ZUFRIATEGUI, para distinguir artículos de la clase 32. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 13730 Ag.9-v.ag.20.

ACTAS Nos. 133.535 y 133.536. — Montevideo, 30 de julio de 1971. — Con esta fecha Zulma Villar (Uruguay) ha solicitado la marca

PROFESIONAL

para distinguir artículos de la clase 10 s|d. y 17. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 13864 Ag.9-v.ag.20.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.652. — Montevideo, julio 23 de 1971. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Guillermo Kraft del Uruguay S. A., (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo sistema de desplazamiento telescopio y quitable para bandejas de ficheros rotativos", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $. 3.000.00 10|pub. 13146 Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 18.628. — Montevideo, julio 6 de 1971. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A., por New Zealand Invertions Development Authority, de Nueva Zelandia, solicita patente de invención para: "Mejoras en o relacionadas con métodos para la preparación y uso de una vacuna de bacteroides nodosus", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 13145 Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 18.651. — Montevideo, julio 23 de 1971. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Juan C. Lafarge Robatto, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nueva válvula para gases o lo similar", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 13144 Jl.30-v.ag.12.

ACTA N.o 18.455. — Montevideo, febrero 17 de 1971. — Billy Fox por Merck y Co. Inc. (USA) solicita patente para: "Bencimidazoles sustituídos" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 13088 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 18.453. — Montevideo, febrero 16 de 1971. — Billy Fox por Aladdin Industries Limited (Inglaterra) solicita patente para: "Mejoras en o relacionadas con calefactores que queman combustible líquido", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 13087 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 18.600. — Montevideo, junio 11 de 1971. — Con esta fecha Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Manuel Jorge Fernández Marconi (Argentina) solicita patente de invención para: "Vaso envase desechable para infusiones", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 13054 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 18.601. — Montevideo, junio 11 de 1971. — Con esta fecha Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Manuel Jorge Fernández Marconi (Argentina) solicita patente de invención para: "Envase para usar como vaso desechable para infusiones", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 13053 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 18.641. — Montevideo, julio 14 de 1971. — Con esta fecha Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Julio Burgos (Montevideo) solicita patente de invención para: "Mejoras en cubetas precalentadoras de gasificadores de querosene o similar", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 13052 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 18.655. — Montevideo, julio 27 de 1971. — Con esta fecha Enrique Joaquín Vila Icardi (Uruguay) solicita patente de invención para: "Mejoras al nuevo sistema de difusión de proyecciones colectivas" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 13037 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 18.658. — Montevideo, julio 28 de 1971. — Con esta fecha, Jones y Cía., S. A. por Dart Industries Inc. (E. U. América) solicita patente de invención para "Perfeccionamiento en Tableros para la fabricación de juguetes"; y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $3.000.00 10|pub. 13396 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 18.661. — Montevideo, julio 30 de 1971. — Oscar J. Bacot, por Ciba-Geigy AG (Suiza) solicita patente para: "Agente herbicida y procedimiento para producirlo" de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 13477 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 18.510. — Montevideo, abril 13 de 1971. — Oscar Bacot, por General Refractories Company, (USA), solicita patente para "Refractario dolomítico", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 13478 Ag.4-v.ag.17.

ACTA N.o 18.663. — Montevideo, julio 30 de 1971. — Con esta fecha, Jones y Cía, S. A., por Roberto Firpo, (Uruguay), solicita patente de invención para "Nuevo tapón-embudo-abridor de envases de plástico", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 13426 Ag.4v.ag.17.

ACTA N.o 18.659. — Montevideo, julio 29 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Andrés Ureta, Uruguay, solicita patente de invención para: "Mejoras en cajas o paneles de exhibición pública", conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 13625 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 18.660. — Montevideo, julio 29 de 1971. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Bruning, (Alemania), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de derivados acílicos de insulina", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 13566 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 18.668. — Montevideo, agosto 3 de 1971. — Oscar Bacot, por Albertoni De Lemos Bloisi, (Brasil), solicita patente para: "Un sistema de sondeo de opinión mediante señales transmitidas a través de una red de comunicación, particularmente de una red telefónica", de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 13676 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 18.617. — Montevideo, junio 25 de 1971. — Oscar Bacot, por Agripat S. A., (Suiza), solicita patente para: "Nuevos compuestos fosfóricos orgánicos, procedimientos para su producción y su uso para combatir pestes de animales y vegetales", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 13675 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 18.666. — Montevideo, julio 30 de 1971. — Con esta fecha Carlos Alberto Zavala Guerra (Uruguay), solicita patente de invención para "Nueva Caja para fósforos o similar" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 13837 Ag.9-v.ag.20.

ACTA N.o 18.664. — Montevideo, julio 30 de 1971. — Con esta fecha Zulma Villar (Uruguay) solicita patente de invención para "Nuevo procedimiento para fabricar limas", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 13863 Ag.9-v.ag.20.

25-Ventas de Comercio

Con fecha 23|4|971, quedó sin efecto la venta de Elsa Corral a Nelly Curti del negocio de Agraciada 2396, vendiendo nuevamente a Hilda Ruétalo. — Acreedores: Uruguay 1023. — Ley 26|9|904. — ELSA CORRAL.
25) $ 3.600.00 20|pub. 12315 Jl.14-v.ag.10.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — DIAMANT S. A., prometió vender el 30|7|71 a Salomón Joffe y Cía. Ltda., el comercio que en el ramo de Restaurante y Bar, gira en Plaza Cagancha 1149, bajo el nombre de "Metejón". — Acreedores: presentarse en Juan C. Gómez 1479, Esc. 49.
25) $ 5.400.00 20|pub. 13576 Ag.5-v.set.2.

Ley 26 de setiembre de 1904.
RAMON FERREIRA y BRENDA DELIA VELAZQUEZ, prometieron en venta a Blanca Ema Hernández de Mabil, el almacén y provisión en la calle José L. Terra 3517
Acreedores Plaza Cagancha 1342, Piso 1. Viajes Suevia Ltda. — Ramón Ferreira. Brenda Delia Velázquez.
25) $ 3.600.00 20|pub. 12344 Jl.15-v.ag.11.

Ley N.o 26|9|1904. — Prometí vender a Celeste Marrero de Frachia la peluquería sita en Francisco Vidal 689. Acreedores: Juan C. Gómez 1522, Esc. 11. — NELBA RODRIGUEZ.
25) $ 1.800.00 20|pub. 13255 Ag.2-v.ag.30.

Prometí vender a Irma Long y Alfredo Tagrab el almacén de Eduardo Pondal 102. — Acreedores: Uruguay 1023. — Ley 26|9.904. — EDUARDO COLLAZO MOREIRA. — DOLORES BLANCO.
25) $ 1.800.00 20|pub. 12313 Jl.14-v.ag.10.

Comunico que dejamos sin efecto la promesa entre Juan Amejeiras y Luciano Martínez del comercio de Bell 1146. — Acreedores: Ramón Anador 3684. — Ley 26|9|904. — LUCIANO MARTINEZ DUERA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 12314 Jl.14-v.ag.10.

EVARISTO GARCIA, JUSTINA LARREGUI y JESUS GARCIA, prometimos vender a Virgilio Días de Almeida, el comercio de almacén y bar, ubicado en Carreras Nacionales 4208. — Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 en el mismo.
25) $ 3.600.00 20|pub. 12604 Jl.21-v.ag.17.

Ley: 26|9|1904. — Prometimos vender a Alcibides Lausarot la mitad de la Estación de Servicio Esso de la ciudad de Colonia. — Acreedores a Escribanía Glisenti, Gral. Flores 360, Colonia. — EDGARDO CAMPUGIANI. — GRACIELA BERRETTA de CAMPUGIANI
25) $ 3.600.00 20|pub. 12677 Jl.21-v.ag.17.

Comunico que cedí mis derechos de mitad parte a Camilo Dellavalle del comercio Uruguay 1802 — Acreedores al comercio. — Ley 26|9|904. — ENRIQUE MOLINA MARTINEZ. — MARY GUTIERREZ.
25) $ 1.800.00 20|pub. 12308 Jl.14-v.ag.10.

Ley: 26 IX 1904. — Vendimos Germán Andrade, negocio Lavalleja 1795. — Acreedores: Juan Carlos Gómez 1479 (45). — Montevideo, 6 de junio de 1971. — JOSE BURGO COSTA. — GERMAN BURGO GONZALEZ. — ISAURA GONZALEZ
25) $ 1.800.00 20|pub. 12825 Jl.27-v.ag.23.

Cedí mis derechos del hotel de Ituzaingó 1437 a José Ramón Spadaccino Longo. ley: 26 de setiembre de 1904, en Ituzaingó 1316. — ANTONIO VILARIÑO AMADO.
25) $ 1.800.00 20|pub. 12723 Jl.23-v.ag.19.

Ley N.o 1.904. — MODESTO MUIÑA y AMPARO LOSAS vendieron la mitad indivisa del comercio de café y bar de Avda. 18 de Julio 2151 a Héctor Valente. — Acreedores: Paraguay 1321 Esc. 401.
25) $ 3.600.00 20|pub. 12698 Jl.23-v.ag.19.

Interviniendo Ofilco S. A., Río Negro 1354, Esc. 14 cedí todos los derechos y obligaciones del comercio, ubicado en Andes 1381, que gira en el ramo de café y bar "Las Cuartetas" al señor Daniel Luque Frugoni. — ley: 26 de setiembre de 1904. — Montevideo 24 de mayo de 1971. — JOSE VILLAR AÑON. — MARIA RODRIGUEZ GARCIA.
25) $ 5.400.00 20|pub. 12692 Jl.23-v.ag.19.

Manuel Laens interviene. Prometí vender Provisión Elba 4174 a Electra López Busca. Acreedores Misiones 1371, Esc. 6. Ley 26|9|904 — Montevideo, 14 julio 1971. — MIRTA AMANDA CASTRO REINO. — LUIS FERNANDO SASSO REHERMANN.
25) $ 3.600.00 20|pub. 12439 Jl.19-v.ag.13.

Prometí vender comercio quiosco a Tomás y Ruth Lauerstein, calle Ituzaingó 1307 — Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904 en Ituzaingó 1316 — Montevideo, julio de 1971. — MARGARITA CEJAS DIAZ.
25) $ 1.800.00 20|pub. 12724 Jl.23-v.ag.19.

Interviniendo Pérez Godoy Limitada, prometimos vender a Juan Carlos Carballo Borges y Ana Cecilia Chaparro Domínguez, comercio en José Luis Terra 2455. Acreedores: Marcelino Sosa 2525, Ley 26|9|1904. — Montevideo, 28 de julio de 1971. — ELBIA ROSTAGNOL. — RAUL TORRES.
25) $ 3.600.00 20|pub. 13354 Ag.3-v.ag.31.

En la fecha clausuré mi comercio de Bell 1146, bis. — Acreedores: Juan F. Martínez 3402. — Ley 26.9.904. — JOSE PEDRIDO FONTAO. — CELIA FEANS.
25) $ 1.800.00 20|pub. 12310 Jl.14-v.ag.10.

Prometí vender la casa de comercio ubicada en Brito del Pino 1325, en el ramo de garage, a Enrique Marcos Joseph Lewinsohn. — Acreedores: Sarandí 690, Esc. 103. — Montevideo julio 14 de 1971. — MIGUEL ANGEL MONTORO DURANTE.
25) $ 3.600.00 20|pub. 12683 Jl.21-v.ag.17.

Prometí vender a Modesto Arón Márquez, negocio de almacén de comestibles en calle Juan Méndez 3948. — Acreedores en el mismo comercio. — Montevideo, 11 de mayo de 1971. — MANUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ. — CARMEN TELMA FRANCO de RODRIGUEZ.
25) $ 3.600.00 20|pub. 12636 Jl.21-v.ag.17.

Se comunica de acuerdo, ley 26 de setiembre de 1904, que prometí en venta a Ilda Margot de Di Matteo, el comercio en el ramo boutique, que gira en el local N.o 11, de la Galería Ascor, de la calle Río Negro 1325. — Acreedores presentarse en el comercio. — PAULA FEIJO de FAGUNDEZ.
25) $ 3.600.00 20|pub. 12945 Jl.27-v.ag.23.

Prometimos vender a Cesáreo Cancela el bar de Rivera 1908. — Acreedores: 18 de Julio 1465, Esc. 21. — ANGEL PONTE NAVEIRA. — ROSA LAGRECA NAPPI. — VICENTE LAGRECA NAPPI. — FELISA URRUSTOY.
25) $ 1.800.00 20|pub. 13183 Jl.30-v.ag.27.

Prometí vender a Manuel R. Seijo y Raúl R. López, el bar de Domingo Aramburú 1795. — Acreedores: 18 de Julio 1465, Esc. 21. — MARIO LOPEZ LUDEIRO.
25) $ 1.800.00 20|pub. 13184 Jl.30-v.jl.27.

Prometí vender a José y Ramón Barizo el bar de Agraciada 1704|06. — Acreedores: 18 de Julio 1465, Esc. 21. — FRANCISCO AUGUSTO JOAO LOUREIRO. — MARIA LAURA FERREIRA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 13185 Jl.30-v.ag.27.

Prometí vender a Manuel Alvite Alvarez y Manuel García García, el bar de Ramón Anador 3751. — Acreedores: 18 de Julio 1465, Esc. 21. — JUAN DIAZ HERMIDA. — SOFIA ROSA RIVAO GIL.
25) $ 3.600.00 20|pub. 13186 Jl.30-v.ag.27.

Prometimos vender a Arnoldo B. Geymonat y Mario Geymonat Uribe, el bar de Colonia 1601. — Acreedores: 18 de Julio 1465, Esc. 21. — MANUEL CANDIDO CUBA CAL. — MANUEL ANGEL VAZQUEZ BARRO. — MARTINA RIVERO GONZALEZ.
25) $ 3.600.00 20|pub. 13187 Jl.30-v.ag.27.

Sucesiones de CARLOS STARICCO DELIA RENEE STARICCO LAUNY y de MARGARITA LAUNY de STARICCO, prometieron vender a "Gaceta Comercial Limitada" el comercio ubicado en Plaza Independencia 717.
Acreedores: Rincón 717. — Montevideo, julio 16 de 1971.
25) $ 3.600.00 20|pub. 12529 Jl.20-v.ag.16.

Prometí vender mi parte mitad a Anselmo Fernández, del bar en Artigas esquina San Cono, Las Piedras. — Acreedores al comercio — Ley 26|9 904. — JOSE LUIS GARCIA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 12307 Jl.14-v.ag.10.

Cedí mis derechos de la promesa compra venta del comercio de Uruguay 1802 a Eduardo Crespo. — Acreedores al comercio. — Ley 26|9|904 — CAMILO DELLAVALLE. — MIRZA VIERA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 12309 Jl.14-v.ag.10.

Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. Prometí vender a Eleazar Almada de Callejas el Almacén sito en Laureles 500, ley 26|9|1904. — Montevideo, julio 5 de 1971 — ARIDES GERARDO ARAUJO RODRIGUEZ.
25) $ 3.600.00 20|pub. 12336 Jl.15-v.ag.11.

Prometí vender a José Chamorro e hijo, el bar de Buenos Aires 301|305. — Acreedores: 18 de Julio 1465, Esc. 21. — GERVASIO IGLESIAS BANIELLA. — JUSTA LOPEZ GONZALEZ.
25) $ 1.800.00 20|pub. 13688 Ag.6-v.set.3.

Interviniendo Ofilco, cedimos los derechos de la promesa de compra venta del comercio de Uruguay 1501, a Rizopoulos Georgiou, Ley 26|9|1904. Acreedores: Río Negro 1354, Esc. 14. — Montevideo, 29 de julio de 1971. — MARCELINO SAFFORE IRIONDO. — DELMA RAQUEL ARRUA. — JUSTO ANTONIO DOCOBO. — EVA BALSAMO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 13406 Ag.4-v.set.1.o.

Aviso ley N.o 2.904.
Prometimos vender a doña Luisa Carbajal de Figueroa, el establecimiento comercial denominado Petit Hotel, ubicado en la ciudad de Mercedes, calle 18 de Julio 280
Acreedores presentarse en Estudio Drs. Rosales, Ituzaingó 279 (Mercedes) — ALICIA CAROLINA B. de BENTANCOR. — JOSE BENTANCOR GALLO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 12475 Jl.19-v.ag.13

Con intervención de Escribanía Diamantino Méndez, (Rincón 487, Esc. 805), los esposos VALERIANO VICENTE DOMINGUEZ MARTINEZ y AURORA BARREIRO, venderán a Manuel Pérez Collazo, el establecimiento de la calle Rivadavia 2080. — Acreedores: en la Escribanía, Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 29 de julio de 1971. — D. Méndez, Escribano.
25) $ 3.600.00 20|pub. 13399 Ag.3-v.ag.31.

Interviniendo Pérez Godoy Limitada, prometimos vender a Marcial Martínez Rivera, comercio ubicado en Lindolfo Cuestas 1488, Acreedores: Marcelino Sosa 2525, Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 3 de julio de 1971. — AMERICO ESQUIBEL LOPEZ.
25) $ 3.600.00 20|pub. 13353 Ag.3-v.ag.31.

Interviniendo Pérez Godoy Limitada, prometimos vender a Ramón Vázquez Domínguez y Antonio Vázquez Domínguez, comercio en Washington Beltrán 1801, Acreedores: Marcelino Sosa 2525, Ley 26|9|1904. — Montevideo, 30 de junio de 1971. — MANUEL MUÑOZ CANAL. — ANASTACIA ARAUJO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 13352 Ag.3-v.ag.31.

Interviniendo Oficinas Blanco, Mercedes 1338 prometí vender a Benigno Pérez, provisión Hum 3452. — Ley: 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, julio 17 de 1971. — ALCIRA GIL de CAO.
25) $ 1.800.00 20|pub. 13575 Ag.5-v.set.2.

Ley: 26|9|1904. — Prometimos vender a María Castro de Giménez, la Boutique de Guardia Oriental 3101. — Acreedores al mismo. — NANCY FERNANDEZ. — SERGIO PANIZZA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 13664 Ag.6-v.set.3.

Hemos rescindido la promesa de venta del bar de Durazno 2299. — Acreedores: 18 de Julio 1465, Esc. 21. — AMERICO C. DE ARMAS. — WALDEMAR BACHINI OLIVER.
25) $ 1.800.00 20|pub. 13686 Ag.6-v.set.3.

Prometí vender a José R. García, el bar de Carlos María Ramírez 35. — Acreedores: 18 de Julio 1465, Esc. 21. — MANUEL CANDIDO CUBA CAL.
25) $ 1.800.00 20|pub. 13687 Ag.6-v.set.3.

Prometimos vender a Félix A. Pintos, el bar de Durazno 2299. — Acreedores: 18 de Julio 1465, Esc. 21. — AMERICO CELESTINO DE ARMAS MASCHERONI — INES CASTRO PEDRA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 13689 Ag.6-v.set.3.

Prometimos vender a José Fernández Lobera y José L. Pimentel, el bar de Carapé 2149. — Acreedores: 18 de Julio 1465, Esc. 21. — FRANCISCO y BIENVENIDO MARTINEZ GARCIA. — EVA MARIA BIEGER.
25) $ 3.600.00 20|pub. 13684 Ag.6-v.set.3.

Ley 26|9|1904. — El 13 de julio de 1971 prometimos vender a Bernardo Hildebrando Cuore Casal, el comercio que en el ramo de mueblería y decoraciones gira en Montevideo en la calle Colonia 1068.
Acreedores: Lunes y martes de 17 a 19 horas en Juncal 1395, Escs. 30 y 31. — OTTO GOLDBERG y HELGA MARCUS de GOLDBERG.
25) $ 3.600.00 20|pub. 13819 Ag.9-v.set.6.

Prometimos vender a María T. Camp. Labadie y Carlos E. Gastellú Larrosa, la casa de comercio sita en Brito del Pino 810. — Acreedores en el mismo. — Montevideo, 23 de junio de 1971. — ARMANDO MURISSICH. — PRIMAVERA GALLUCCI de MURISSICH.
25) $ 3.600.00 20|pub. 13764 Ag.9-v.set.6.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Estrella Sayago Esquenazi y don Ciro Burgueño la Tienda La Princesa de 8 de Octubre 3622. Acreedores: al mismo. — LEYZER BOMZSTAYN y SIMA GLAJWICER de BOMZSTAYN.
25) $ 3.600.00 20|pub. 13753 Ag.9-v.set.6.

27-Varios

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS
EMPLAZAMIENTO
La Junta Local Autónoma de Las Piedras, cita y emplaza a todos los interesados para que se presenten en el término de 2 (dos) meses en las Oficinas de esta Junta Local

a fin de proceder a la reducción de los restos de familiares sepultados en el Cementerio Local, bajo apercibimiento en caso de omisión, de ser realizada la reducción de oficio por este Municipio con traslado de dichos restos al Osario General y a estos efectos se publica la siguiente nómina:

16.506 Leopoldo Morales, 6|9|65.
16.507 Pablo Paiva, 7|9|65.
16.511 Benita A. de Alonso, 8|9|65.
16.512 María C. de Mendoza, 8|9|65.
16.518 Cayetano Ravenghi, 13|9|65.
16.519 Cristina Bettini, 14|9|65.
16.520 Carlos Vives, 16|9|65.
16.526 Clara Molinari, 20|9|65.
16.527 Gabriel Bentancour, 21|9|65.
16.529 Bonifacio Siri, 22|9|65.
16.530 Exequiela Ulpiana de Martínez, 23|9|65.
16.531 Eduardo Morales, 23|9|65.
16.535 Alejandro Petrusha, 24|9|65.
16.536 Domingo Artebaren, 26|9|65.
16.539 Salustiana R. de Torres, 27|9|65.
16.547 Máxima M. B. de Alves, 30|9|65.
16.548 Benjamina Y. de Ibarra, 2|10|65.
16.549 Haide E. de Carrara, 2|10|65.
16.553 Petrona Carrasco de Guerra, 10|65.
16.555 Ramiro Villegas, 8|10|65.
16.560 Nemesio Silva, 11|10|65.
16.563 Fermina M. de García, 14|10|65.
16.568 Petrona Balzareto de Acevedo, 18|10|69.
16.576 Juan Rivas, 22|10|65.
16.578 Inocencio González, 22|10|65.
16.580 S. O. Gutiérrez, 26|10|65.
16.362 Mario Budes, 14|6|65.
16.375 Siro Tomasetti, 22|6|65.
16.381 Adolfo Lohantaite, 24|6|65.
16.402 Eufracio Gómez, 8|7|65.
16.408 Juan C. Berdías, 12|7|65.
16.409 Carmelo Olivera, 12|7|65.
16.432 María Egea de Parra, 25|7|65.
16.433 Juan Escobar, 26|7|65.
16.434 Claro Martínez, 26|7|65.
16.435 Juan Costa, 26|7|65.
16.439 Carmen Bravo, 30|7|65.
16.445 Norma M. de Alfonso, 3|8|65.
16.451 Pedro Cabrera, 7|8|65.
16.466 Froilán Rodríguez Díaz, 11|8|65.
16.468 Blas Reyes, 12|8|65.
16.469 Juan Rocha, 15|8|65.
16.472 Manuel Hernández, 16|8|65.
16.474 Enrique Firpo, 18|8|65.
16.475 Juana P. de Martínez, 18|8|65.
16.482 Armando Cotrofe, 19|8|65.
16.490 Wilmar Chagas, 26|8|65.
16.497 Nilda Y. de Picorelli, 1|9|65.
16.500 Estelvina Graña, 4|9|65.
16.503 Sofía N. de Carrilla, 5|9|65.
16.504 Antonio Strata, 5|9|65.
16.505 Miguel dos Santos, 5|9|65.
16.014 Carlos S. Odella, 3|10|64.
16.021 Rogelio Vera, 7|10|64.
16.027 Juan Parra, 10|10|64.
16.037 José Mastrachio, 18|10|64.
16.091 María Z. Piriz, 5|12|64.
16.107 María Oliva Cabrera, 15|12|64.
16.118 Miguel Bellomo, 26|12|64.
16.122 Osvaldo Robaina, 30|12|64.
16.128 Eustaquio González, 2|1|65.
16.130 Sofía A. de Fernández, 8|1|65.
16.136 Isidora Acosta, 8|1|65.
16.148 Donata Vicente Damian, 14|1|65.
16.152 Victoria B. de Espada, 15|1|65.
16.179 Pablo Brener, 3|2|65.
16.194 Rene Barreiro, 13|2|65.
16.236 Juan de Paz, 27|3|65.
16.302 Jorge G. Silva, 3|5|65.
16.310 Venancio Alegre, 13|5|65.
16.311 Manuel Ramón García, 14|5|65.
16.330 María E. G. de García, 23|5|65.
16.331 Daniel Falero, 23|5|65.
16.332 Valentina de Paz de Moreira, 24|5|65.
16.342 Luis Bologna, 3|6|65.
16.343 Ramón Camejo, 4|6|65.
16.349 Dionisio Vique, 7|6|65.
16.361 Angela C. de Silva, 14|6|65.
16.589 Manuel García, 7|11|65.
16.591 Evarista P. de Bentancour, 8|11|65.
16.592 Gavenio Alamo, 8|11|65.
16.594 Juan Cappello, 9|11|65.
16.596 Froilán Soveran, 9|11|65.
16.602 Hortencia B. de Daga, 10|11|65.
16.604 Antonio Pirirz, 11|11|65.
16.606 Felipe De León, 11|11|65.
16.608 Gregorio Fernández, 12|11| 65.
16.609 Néstor Machado, 12|11|65.
16.613 Cristina M. de Recoba, 14|11|65.
16.616 Segundino Pino, 15|11|65.
16.617 Miguel Bataglini, 17|11|65.
16.621 Cipriana M. de Banegas, 17|11|65.
16.623 Pedro Torres, 22|11|65
16.628 Saturnina S. de Rodríguez, 22|11|65.
16.627 Benigno Cabrera, 22|11|65.
16.631 Omar González, 24|11|65.
16.632 Francisco Lagatá, 25|11|65.
16.634 Héctor A. Godoy, 25|11|65.
16.630 José Ricobaldi, 28|11|65
16.633 Regina Rodríguez 1|12|65.
16.640 Pedro Botta, 5|12|65
16.644 Conrado Santos, 6|12|65
16.646 Pío Francisco Borela, 7|12|65.
16.647 Antonio Delgado, 8|12|65
16.650 Juan Baeza Méndez, 10|12|65.
16.652 Angela R. de Fregosi, 15|12|65.
16.655 Martina Pereyra, 16|12|65.
16.654 Carmen N. Reyes, 16|12|65.
16.656 Santos Silveira, 18|12|65.
16.662 Justa Alvarez, 21|12|65.
16.664 Florentino Hornos, 22|12|65.
16.667 Jacinta R. de Fernández, 24|12|65.
16.666 Gervasio Martínez, 24|12|65.
16.669 Ermelinda López de Olivera, 28|12|65.
16.670 Florentina Rosas, 28|12|65.
16.671 Petrona Núñez, 29|12|65.
16.672 Nicola Conde, 30|12|65.
16.674 Francisco Rodríguez, 30|12|65.
16.675 Carlos Escalada, 31|12|65. — Las Piedras, junio de 1971.

27) (C.C.) 60|pub. 31803 Jl.23-v.oct.18.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "SAGARIO, VICENTE. Escrituración de Oficio" (V.246|970) se hace saber que se presentó Vicente Sagario, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Solar de terreno sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 147.386, superficie 590 metros cuadrados, con frente a la calle José J. Olmedo. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a MIGUEL PALADINO y JOSE RODA, sus sucesores y|o causabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse de Oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) $ 8.400.00 30|pub. 12680 Jl.21-v.set.1.o.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados RAMPOLDI, HECTOR y Otro. "Escrituración de Oficio" (Ficha V|106|971), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Héctor Rampoldi Lalanne e Ignacio Martínez Cristóbal solicitando la escrituración de oficio de los siguientes bienes: a) Héctor Rampoldi Lalanne el correspondiente a: Un solar de terreno ubicado en la 13.a sección judicial del Dpto. de Montevideo, empadronado con el N.o 79.007 (antes en mayor área con el N.o 24.733) señalado con el N.o 2 del plano del Agrim. R. Carlevaro de abril de 1924, con una superficie de 229 metros 50 decímetros con 10 metros de frente al Oeste sobre la calle Vizcaya; y b) Ignacio Martínez Cristóbal el correspondiente a: Un solar de terreno ubicado en la 13.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 79.157 (parte del N.o 24.733) y que según plano del Agrim. Alvaro Carlevaro de abril de 1924, inscripto el 30 de mayo de 1924 se señala c.. el N.o 3 de la manzana N.o 62 "A" y se compone de una superficie de 304 metros 3.250 centímetros con 12 metros 95 centímetros de frente al Sur sobre la calle Prusia y 23 metros 50 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Vizcaya.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre los bienes descriptos y en especial a los esposos Eduardo Martínez Jaureguy y María Elena Rovira; Bernardo Guillamón y Rosario Pérez Listre; Juan Sekulich y Francisca Sánchez Pardo; y Miguel Guillamón y Elisa Sánchez Pardo y|o a sus sucesores o causahábientes a cualquier título y a todos los que se consideren interesados en dichos bienes, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 15 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
27) $ 20.400.00 30|pub. 12167 Jl.21-v.set.1.o.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: SIERRA LARRAÑAGA, WASHINGTON B. y otra. "Escrituración de oficio" (C|1.498|70), se cita, llama y emplaza a Regina Sirema, Floro, Blanca, Donato Dimas, Ana Romula, Ovidio, Juan y Carmen Larrañaga o a sus sucesores a cualquier título, así como a cuántos se consideren con derechos al bien que se describe a continuación, a fin de que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.

El bien citado es el siguiente: Dos solares de terreno, sitos en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, padrones Nos. 62.721 y 173.137, señalados respectivamente con los Nos. "39 A" y "39 B" en el plano suscrito por el Agrimensor Vicente Irastorza registrado en la Dirección de Topografía el 16 de marzo de 1942, según el cual se compone de 985 metros 86 decímetros y 586 metros 58 decímetros que por estar unidos lindan: 9 metros 40 centímetros al Noreste de frente a calle Alférez Real entre calles Argerich e Ildefonso García; al Este 3 rectas de 75 metros 98 centímetros con solares 33, 34, 35, 36, 37 y 38; 10 metros 08 centímetros con solar 38 y 10 metros 05 centímetros de frente a calle Ildefonso García; 36 metros 10 centímetros al Suroeste con parte del solar 22 y 77 metros 04 centímetros al Noreste con solar 38. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 18 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $ 16.800.00 30|pub. 13792 Ag.9-v.set.20.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Causa, María Teresa contra sucesores de OROSINDO FERREIRA. Investigación de Paternidad". (Ficha D|120|1971), se cita, llama y emplaza a todos los que sucedan al causante don Orosindo Ferreira, o tengan interés en este juicio, a fin de que comparezcan en autos, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención; así como en los autos de Auxiliatoria de Pobreza (Ficha D|122|1971). Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 31 de mayo de 191. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 31389 Jl.21-v.set.1.o.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "KONIG STOLZ, WALTER WILLI. Sucesión". (Lo. 64, Fo. 660), se cita, llama y emplaza a Willi Herman Konig y demás causahabientes, intimándole y protestándole judicialmente el pago de la suma de pesos 4.476.00, con más los intereses y comisiones correspondientes devengados y a devengarse por concepto de préstamo documentado en vale con vencimiento al 3 de octubre de 1963 por un original de $ 5.000.00 suscripto oportunamente por el causante en autos señor Walter Willi Konig Stolz. El presente emplazamiento se efectúa por el término de noventa días, haciéndose constar que el saldo de esta deuda actualizado al 5 de mayo de 1971 ascendía a la suma de $ 34.093.00. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de julio de 1971. Alfredo L. Llugain, Act.
27) $9.600.00 30|pub. 13284 Ag.2-v.set.13.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "FRIGORIFICO SUDAMERICANO S. A. Liquidación judicial". (D. 298|971), se hace saber que por interlocutoria dictada por este Juzgado el 22 de julio de 1971, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 1583 y concordantes del Código de Comercio, artículos 15, 16, 18, 20 y 21 de la ley de 3 de junio de 1893 se resolvió decretar la liquidación judicial de Frigorífico Sudamericano S. A. y designar Síndicos provisorios a "Ponce de León S. en C." y Casa Alejandro Victorica S. A.

Previniéndose: A) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia de dicha sociedad, deben ponerlos a disposición de este Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices; B) Que los acreedores, con excepción de los hipotecarios y|o prendarios deberán presentar los justificativos de sus créditos al Juzgado; C) Que se prohibe hacer pagos o entregas de efectos a la sociedad en liquidación so pena de no quedar exonerados (los que lo hicieren) de las obligaciones pendientes a favor de la masa; D) Que se ocupan todos los bienes, libros y papeles de la sociedad en liquidación, deteniéndose la correspondencia epistolar y telegráfica que le sea dirigida, la que se entregará a los Síndicos provisorios citados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 27 de julio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $5.200.00 10|pub. 13250 Ag.2-v.ag.13.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: "Gugusián, Bartan y otros contra sucesores de JULIO PAPP DE RAZ Y OTRA. Escrituración judicial". (Ficha C. B. 162|971).

1.o) Se cita y emplaza a los herederos o sucesores de don Julio Papp de Raz y de doña Ana o Annita Farkas Szalvcsan de Papp de Raz, para que dentro del término de noventa días procedan a escriturar definitivamente a favor de los comparecientes en autos, señores Bartan y José Gugusian Queselan, Artin Sinanian Kesian y Horsep Kesseyan Cabakian, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio, el siguiente inmueble:

Solar con edificios y mejoras, situado en la octava sección judicial de Canelones (Balneario Jaureguiberry), manzana 39, padrón actual N.o 496 (antes en m|á N.os 17.795 y 6.202), con una superficie de 562 metros 50 decímetros cuadrados, teniendo 15 metros al Noroeste de frente a calle 6. Dicho bien fue prometido en venta por doña Ana Farkas Szalvcsan o Sobocán de Papp, representada por don José M.a Cordo, a los señores Victorino Iglesias y Roberto José Eira, ambos casados, según promesa inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 6.574, al folio 22.447, del libro 134. Posteriormente, los esposos Victorino Iglesias y Adoración Caeiro cedieron su parte en dicha promesa a Roberto José Eira Comesaña, casado con Norma Gloria Rodríguez; y a su vez, Roberto José Eira Comesaña, con el consentimiento de su esposa, Norma Gloria Rodríguez, cedió sus derechos a los ya nombrados comparecientes en autos:

2.o) Se notifica a los herederos o sucesores de don Julio Papp de Raz y de doña Ana o Annita Farkas Szalvcsan o Sobocán de Papp de Raz las dos anteriormente expresadas cesiones de derechos de promesa de compraventa. — Montevideo, 19 de mayo de 1971 — Héctor T. Lemez, Actuario.

27) $18.000.00 30|pub. 11171 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.23

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: RAUL EDUARDO MARTY contra BASILIO KAMINSKY. "Rescisión de contrato", (C 1.607|70), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Basilio Kaminsky, a que comparezca en juicio a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa. — Montevideo, 14 de mayo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) $ 4.800.00 30|pub. 10233 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: PEDRO TATARIAN. "Concurso civil voluntario" (Ficha P|113|70), se hace saber que en la Junta de Acreedores celebrada en dicho Juzgado con fecha 29 de diciembre de 1970 fue designado Síndico del referido Concurso la empresa Carrau y Cía., presentándose como apoderado de la misma el señor José Pedro Ponce de León Blixen, previniéndose que debe hacerse entrega al Síndico nombrado de todo cuanto pertenezca al concurso, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. — Montevideo, junio veinticinco de mil novecientos setenta y uno. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) $ 2.000.00 10|pub. 13089 Jl.29-v.ag.11.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: De Andrea, Félix Humberto y Nerón de De Andrea, María Teresa c|. RODRIGUEZ, FRANCISCO y NERON, SUSANA. "Pérdida Patria Potestad" (C|1.294); se cita, llama y emplaza a Francisco Rodríguez, por el término de treinta días, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, julio 23 de 1971. — María A. Koster

27) (L. 13.209) 10|pub. 31918 Ag.4-v.ag.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a doña NUBIA DARRIULAT, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "D'Abreu, José, Martínez María contra Darriulat Nubia", "Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B N.o 3348), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 27 de de 1971. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta.

27) $ 4.800.00 30|pub. 6393 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos: ODILIA BRAVO contra sucesores de JOSE LUIS SOSA MACHADO. "Disolución y liquidación de sociedad". (Ficha 365|971) se emplaza a los herederos, de don José Luis Sosa Machado por el término de noventa días para que concurran a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Para las publicaciones, se habilitó la feria judicial menor. — Artigas, julio 2 de 1971. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.

27) $ 6.000.00 30|pub. 12098 Jl.9-v.ag.19.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: Delgado, Vicente y Rosalía Díaz de Delgado contra ANTONIA CASSELLI. "Pérdida de la patria potestad". (F. C. 647|1970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Antonia Caselli para que comparezca en juicio a contestar la demanda, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.

Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 3.876 de fecha 19 de mayo del año en curso. — Colonia, junio 9 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

27) (R.20|4|955) 30|pub. 31539 Jl.21-v.st.1.o.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: María Del Carmen Bruno c|. los sucesores de ROQUE CIRILO BRUNO o ROQUE BRUNO "Posesión notoria de estado civil de hija natural". (L.o 46, F.o 352), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos y sucesores a cualquier título o modo de Roque Cirilo Bruno o Roque Bruno, para que concurran a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se tentará la conciliación y se seguirá el juicio. — Rivera, 18 de junio de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

27) $ 6.000.00 30|pub. 11536 Jl.21-v.set.1.o.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a JUAN JOSE ALBERNAZ, (Ficha M 25|1971), para que comparezca a estar a derecho en los autos que, por pérdida de la patria potestad, de su menor hija Elinar Albernaz Machado, le han iniciado Jacinto Machado e Irislontina Da Silva, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 7 de mayo de 1971. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.

27) $ 2.000.00 10|pub. 13722 Ag.6-v.ag.19.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancai de Rocha, dictada en autos: ONANDI, GREGIO, "Autorización para enajenar en subasta pública (Ficha 595|968), se cita, llama y emplaza a Lilia Eulogia Núñez Pereyra, Zenona Delfina Núñez Pereyra de Terra, Vicente Navarro Núñez, Juan Justo Navarro Núñez, Ceferino Efraín Navarro Núñez y María Rosa Navarro Núñez, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. — Rocha, 5 de noviembre de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.

27) $ 6.000.00 30|pub. 11541 Jl.21-v.set.1.o.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "González Acevedo, Julio Visitación contra los Sucs. de JOAQUIN BASILIO GONZALEZ y TOMASA ACEVEDO posesión notoria de hijo natural de los nombrados causantes". (Ficha 71|971), se cita, llama y emplaza a los herederos, de Joaquín Basilio González y Tomasa Acevedo sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Rocha, 8 de marzo de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.

27) $ 6.000 30|pub. 4936 Jn.17-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.17.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "PADUA PALERMO (MANUELA NACIOCENA), Cesasión de Condominio" (La. A Fs. 73|71) se cita, llama y emplaza a Carmen Padua Palermo a comparecer en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto, 3 de junio de 1971. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.

27) $ 4.800 30|pub. 10844 Jn.18.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.18.

CESION DE CUOTA SOCIAL

En documento privado otorgado el 12 de abril de 1971, Jorge Wáshington Otegui Podestá, con el consentimiento de su esposa, Ibogne Villagrán, cedió la totalidad de sus cuotas en la sociedad denominada: "Inmobiliaria Central", y cuya razón social es: "Montaños Otegui y Dartayete Ltda.", en partes iguales a los señores Eduardo Néstor Montañes Cairo y Oscar Pedro Dartayete Otegui, por el que se establece que en lo sucesivo el capital social es de 150 cuotas de $ 1.000.00, para cada uno de los nombrados socios, que el Directorio está formado únicamente por los señores Eduardo Néstor Montañés Cairo y Oscar Dartayete Otegui y que esta cesión retrotrae sus efectos al 30 de junio de 1970.

27) $ 4.800.00 10|pub. 13188 Jl.30-v.ag.12.

CESION

Decreto ley 16|4|933. — S.R.L. Vicente Di Sessa, cedió su cuota social a Garabed Malián y Jorge Hasko el día 11|7|969. Sarandí 690, D. Esc. 104.

27) $ 1.800.00 10|pub. 13158 Jl.30-v.ag.12.

CLAUSURA

A los efectos de la ley 26 de setiembre de 1904, hago saber que con fecha 26 de julio de 1971, clausuraré el establecimiento comercial que en el ramo de venta de carne gira en esta plaza en la casa N.o 639 de la calle Amorím.

Los acreedores deberán presentarse dentro del término legal en el Estudio D'Angelo, calle Soca N.o 60, Salto. — VALENTIN FRANCISCO POZZI.

27) $ 5.400.00 20|pub. 13206 Ag.2-v.ag.30.

BETA PROPAGANDA S. R. L.
CESION DE CUOTA

WASHINGTON MARTIN VECINO, cede a José Figueras Murzi, los derechos y obligaciones, por contrato privado del 16 de junio de 1971, inscripto en el Registro Público y General de Comercio. N.o 254, F.o 895 v., libro 2.

27) $ 2.000.00 10|pub. 13496 Ag.4-v.ag.17.

MODIFICACION DE SOCIEDAD

Por documento del 9 de julio de 1971, la Sociedad "Corium Limitada", fue convertida en Sociedad colectiva bajo la denominación de: "Curtiembre Corium" (Sociedad Colectiva) ingresando a la misma, el señor Miguel Alvaro Babino, documento que se inscribió en el Registro P. de Comercio con el número 339, folio 1186v. del libro N.o 2. — José H. Rodríguez Aguerreberry. — Luis A. Suárez Fusilaio. — Ruber Héctor Messere. — Francisco D. González Bianchi. — Miguel A. Babino.

27) (C.C.) 10|pub. 13742 Ag.9-v.ag.20.

AVISOS DEL DIA

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIEL ANGEL BELOQUI, (S|40|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13866 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de AIDA DELFINO de ALONSO (Ficha E|3.356|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13869 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDA JULIA CAVAZZA o CABAZZA o CABAZA o CAVASSA o CAVAZ NOCETTI de PEREZ, (Ficha E|412|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13868 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CODARI de RODRIGUEZ o ANITA COLOMBA CODARI de RODRIGUEZ, (Ficha 230|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5|agosto|1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13917 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA ALVEZ (S|254|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13871 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADON o ABDON LUZARDO o LUSARDO GONZALEZ, (S|210|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 2 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13934 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER JUAN ECKMANN (A|118|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 6 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13922 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Pr disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIA GARCIA FIGUEROA de GARCIA (A|226|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13925 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA DELGIORGIO BORSANI (F. 360|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13873 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO NICOLAS RABUÑAL SEIJIDO (F. 336|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13976 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO LEZAMA LARA, (S.|219|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13867 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BELGICA LIROMPEYA GONZALEZ de GAGLIARDI (S|223|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de agosto de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13932 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMAN o HERSZ BRAND SCHNEIER, (S|155|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de agosto de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13940 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR LORIETO BARONE (Ficha 293|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13918 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIANO FINOCCHIETTI (Ficha 231|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13920 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ARES OTERO, (Ficha 265|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13919 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MARTINEZ ARBIZU (Ficha 297|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13921 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ALONSO (S|149|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13870 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN HIGINIO MARTIN (S|209|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13909 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CAFURRO SPIGNO (S|209|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 21 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13872 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA MILANS o MILANS MAS DE AYALA de MORA RODRIGUEZ, (S|243|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 2 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13933 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE FARIÑA de FIORI, (F|271|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13941 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de MARIA NESSLER de BINK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1971. — César Lanata Sanguinetti, actuario Adjunto.
1) $2.400.00 20|pub. 10014 Jn.9-v.jn.22.
Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se

hace saber la apertura de la sucesión de don DEMETRIO PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 28 de julio de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13881 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VICENCIA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de junio de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13882 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CLELIA RODRIGUEZ de PEÑA o CLELIA LUCIA RODRIGUEZ CHARAMELO de PEÑA, (Ficha 178|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 2 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13905 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO AMELIO BENTANCOR ALFUIN (L.o 4, F.o 305), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 13 de 1967. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13980 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR GARCIA o LEONOR GARCIA de RODRIGUEZ, (Ficha 180, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 25 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 13981 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA NATIVIDAD GONZALEZ de DAUT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 29 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13890 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CARRO EGAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 29 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13889 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA WENCESLADA BORTEIRO ECHENIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 29 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13888 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA RIVAS o BALVINA RIVAS SOMOZA o SOMOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, julio 27 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13894 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA OFELIA PIEDRA BUENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de junio de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 13885 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA MARIA GUTIERREZ de RODRIGUEZ o MARIA GUTIERREZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de junio de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 13884 Ag.10-v.ag.23.

3—Convocatorias Comerciales

CLUB EMPLEADOS ANCAP
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales, la comisión directiva del Club Empleados Ancap, convoca a los señores socios activos hábiles para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de agosto de 1971 a la hora 20 en nuestro local, calle Canelones 1635, en la que será considerada la siguiente orden del día:
1) Memoria y balance del ejercicio 1970|1971; 2) Preventivo de recursos y gastos para el ejercicio 1971|1972; 3) Contribución extraordinaria por 30 meses para financiación de obras de la nueva sede; 4) Plan de obras sede (cuarto intermedio); 5) Consideración del acto eleccionario y proclamación de los candidatos electos; 6) Elección de Junta Electoral 1971|1973; 7) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Para realizar sesión la asamblea, será necesaria la presencia del 50 o|o de los socios activos hábiles; no reuniéndose este número la asamblea se reunirá en segunda convocatoria, treinta minutos más tarde, con el 25 por ciento de asociados hábiles. En caso de no llenarse el quórum en segunda convocatoria, la asamblea se reunirá nuevamente en tercera convocatoria el día 31 de agosto de 1971 a la hora 20 con el número de asociados hábiles que concurran. Una vez tomada resolución sobre los asuntos sometidos a su consideración, la asamblea pasará a cuarto intermedio hasta el día 14 de setiembre de 1971 a la hora 20, para considerar el resultado obtenido en las elecciones y la proclamación de los candidatos electos y darle posesión de sus cargos, (artículo 44 y siguientes de los estatutos sociales).

Convocatoria a elecciones

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales, la comisión directiva del Club Empleados Ancap, llama a los señores socios activos hábiles para la elección de nueve miembros y sus respectivos suplentes para integrar la comisión directiva durante el ejercicio 1971|1973 y de tres miembros y sus respectivos suplentes para integrar la comisión fiscal, durante el ejercicio 1971|1973, (artículos 21, 22, 23, 48, 56 y 57 de los estatutos sociales).
El acto eleccionario tendrá lugar el día 9 de setiembre de 1971 en los locales y horas que oportunamente se indicarán por medio de carteles.

Presentación de listas

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Elecciones, el plazo para la presentación de listas de candidatos vence el día 18 de agosto de 1971. — Luciano Stratta, Presidente. — Lantenay Vázquez, Secretario.
3) $ 2.000.00 1|pub. 13989 Ag.10-v.ag.10.

FABRICA DE LADRILLOS MONTEVIDEANA SOCIEDAD ANONIMA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Con el artículo 8.o de los estatutos, se cita a los accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse en la calle Rincón 512 el 20 de agosto a las 11 horas para tratar este orden del día:
a) Consideración de la memoria, balance, cuenta de utilidades, presentado por el Directorio e informe del Síndico de los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1967, 30 de junio de 1968, 30 de junio de 1969, 30 de junio de 1970 y 30 de junio de 1971; b) Fijación de número y elección de directores y suplentes y de Síndico suplente; c) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea con el presidente y secretario.
Nota. — Los accionistas deben presentar las acciones o certificados de depósito bancario, tres días antes de la reunión. — El Directorio.
3) $ 5.600.00 8|pub. 13923 Ag.10-v.ag.19.

WESTEND URUGUAY S. A.

Convócase a asamblea general extraordinaria, para el 21 de agosto de 1971, a las 9 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:
Clausura de la empresa y disolución de la sociedad.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 300.00 1|pub. 13887 Ag.10-v.ag.10.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALBERTO HEBER USHER y VERA STORM RIET, (V 100|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 4 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 10|pub. 13878 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTIGAS BATLLE ALEGRE MACHADO y ALICIA NIEVES MACCIO LOPEZ, (Ficha 178|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 3 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13943 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GLORIA BOTELLA y CARLOS WALTER CAJIGA, (Ficha 44|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 20 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13939 Ag.10-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL VOTTA FORTUNATO y MARIA SARAH IZETA, (Ficha 125|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 23 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13938 Ag.10-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO AGUIRRE y NILDA RODRIGUEZ AGUILAR (Ficha C 891|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 3 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13935 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL CRESPO MOREDA y JOSEFA PARGA CASTIÑEIRA, (Ficha C 511|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 3 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13936 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORACIO BARAGIOLA y NELLY RODRIGUEZ, (Ficha C

777|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 3 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13937 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAXIMINO ALVAREZ y SARA GONZALEZ, (Ficha C 715|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 3 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13942 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMIT ADOLFO y NATERO, OFELIA RITA, (Ficha C. 887-71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
5) $2.400.00 20|pub. 13555 Ag.10-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ENRIQUE FRASCHINI SILVEIRA y ENRIQUETA MARIA DEL CARMEN VILLAAMIL, (A 161|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, abril 15 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13924 Ag.10-v.set 7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CORTAZZO REA y CATALINA DE VITA HERNANDEZ, (Ficha E 339|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de agosto de 1971. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13874 Ag.10-v.set.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANA ZUGARRAMURDI de RADESCA y DOROTEO JUAN RADESCA, (V 127|1970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, agosto 18 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 13983 Ag.10-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 24 de diciembre del año p.pdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RUBEN G. BELTRAN PELLATON e IRMA OLGA HERNANDEZ MARIEYHARA, (F. C. N.o 647|968), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, 21 de febrero de 1969. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 13891 Ag.10-v.set.7.

6—Disoluciones de Sociedades

ESFERA LIMITADA

Por documento de 24 de mayo de 1971, se ha disuelto totalmente "Esfera Limitada". — Acreedores: presentarse en Juan Benito Blanco 1223, Apto. 701.
6) $ 900.00 9|pub. 13951 Ag.10-v.ag.20.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Pérez Duarte Mary Delsy contra JUAN SEBASTIAN UGARTE ELIZEIRE. Divorcio", (C 295|1971), se cita y emplaza al demandado Juan Sebastián Ugarte Elizeire a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, agosto 2 de 1971. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
7) $ 4.800.00 30|pub. 13984 Ag.10-v.set.21.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor CARMELO ALFREDO TAÑO GUERRA, funcionario de Gerencia Explotación a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 10|pub. 31978 Ag.10-v.ag.23.

Se emplaza al señor LUIS BERNECHE GONZALEZ, funcionario de la Gerencia de Material y Tracción, por el término de treinta días, para que comparezca ante el Departamento de Personal, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5|pub. 31977 Ag.10-v.ag.16.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el escrito que se transcribe a continuación: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, PATRICIA BUELA ABASCAL de SOLARI, con domicilio en Florencio Sánchez 461, Minas, Lavalleja, expone: que deseando optar al título de Procurador, de acuerdo con las disposiciones legales en la materia, solicito del Juzgado, reciba las declaraciones de los señores Hugo Urruela, domiciliado en W. Beltrán 467 y la Procuradora Susana Zuasnabar de Cardil, domiciliada en Rodó 519, ambos en esta ciudad, para informar sobre vida y costumbre de la peticionante. Otrosí: que se permita agregar los ejemplares sin necesidad de nuevo escrito. — Patricia Buela de Solari. — Malvina Gardil Aldabalde. Abogada". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Minas, junio 7 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
11) $ 2.800.00 10|pub. 13883 Ag.10-v.ag.23.

12—Licitaciones Públicas

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la obra: Pavimentación en granito de una zona de la plaza del Palacio Municipal, de acuerdo con los planos, memoria descriptiva, pliegos de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Construcción y Conservación de Edificios, (cuarto piso del Palacio Municipal).

Las propuestas serán presentadas y abiertas en la Dirección mencionada el próximo 19 de agosto a las 16 horas.

El valor de los recaudos es de mil cien pesos. ($ 1.100.00).
12) (C.C.) 1|pub. 31974 Ag.10-v.ag.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas, "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes licitaciones públicas, en primer y segundo llamado:

HC N.o 1.468. — Materiales y accesorios para farmacia y laboratorio. Plaza. — Primer llamado: 6 de setiembre de 1971, hora 9. — Segundo llamado: 20 de setiembre de 1971, hora 10.

HC N.o 1.469. — Corticosteroides. Plaza. — Primer llamado: 6 de setiembre de 1971, hora 8. — Segundo llamado: 20 de setiembre de 1971, hora 11.

HC N.o 1.470. — Especialidades farmacéuticas. Plaza. — Primer llamado: 6 de setiembre de 1971, hora 11. — Segundo llamado: 21 de setiembre de 1971, hora 10.

HC N.o 1.471. — Equipos para farmacia. Plaza. — Primer llamado: 6 de setiembre de 1971, hora 10. — Segundo llamado: 21 de setiembre de 1971, hora 9.

HC N.o 1.472. — Ampollas para inyectables. Plaza. — Primer llamado: 7 de setiembre de 1971, hora 8. — Segundo llamado: 23 de setiembre de 1971, hora 9.

HC N.o 1.473. — Detergente en polvo. Plaza. — Primer llamado: 7 de setiembre de 1971 hora 9. — Segundo llamado: 23 de setiembre de 1971, hora 10.

HC N.o 1.474. — Envases de vidrio. Plaza. Primer llamado: 7 de setiembre de 1971, hora 10. — Segundo llamado: 23 de setiembre de 1971, hora 11.

HC N.o 1.475. — Cajas de cartón. Plaza. — Primer llamado; 7 de setiembre de 1971, hora 11. — Segundo llamado: 24 de setiembre de 1971, hora 9.

HC N.o 1.476. — Sobres para farmacia. Plaza. — Primer llamado: 8 de setiembre de 1971 hora 8. — Segundo llamado: 24 de setiembre de 1971, hora 10.

HC N.o 1.477. — Tapones de goma, cajas metálicas, precintos. Plaza. — Primer llamado: 8 de setiembre de 1971, hora 9. — Segundo llamado: 24 de setiembre de 1971, hora 11.

HC N.o 1.478. — Esmalte, pintura y barniz. Plaza. — Primer llamado: 8 de setiembre de 1971, hora 10. — Segundo llamado: 27 de setiembre de 1971, hora 9.

HC N.o 1.479. — Cable y alambre. Plaza. Primer llamado: 8 de setiembre de 1971, hora 11. — Segundo llamado: 27 de setiembre de 1971, hora 10.

HC N.o 1.480. — Artículos de electricidad, llaves, etc. Plaza. — Primer llamado; 9 de setiembre de 1971, hora 9. — Segundo llamado: 27 de setiembre de 1971, hora 11.

HC N.o 1.481. — Caño de hierro galvanizado. Plaza. — Primer llamado: 9 de setiembre de 1971, hora 8. — Segundo llamado: 28 de setiembre de 1971, hora 9.

HC N.o 1.482. — Artículos sanitarios, válvulas, canillas, etc. Plaza. Primer llamado: 9 de setiembre de 1971, hora 10. — Segundo llamado: 28 de setiembre de 1971, hora 10.

HC N.o 1.483. — Tapones, entrerroscas, codos, bujes, etc. Plaza. — Primer llamado: 9 de setiembre de 1971, hora 11. — Segundo llamado: 28 de setiembre de 1971, hora 11.

HC N.o 1.484. — Pistones para válvulas, grifos, caños, tapas de cámaras de hormigón, etc. Plaza. — Primer llamado: 10 de setiembre de 1971, hora 8. — Segundo llamado: 29 de setiembre de 1971, hora 10.

HC N.o 1.485. — Cueros para válvulas canilla, alambre de acero, correas, linternas, etc. Plaza. — Primer llamado: 10 de setiembre de 1971, hora 9. — Segundo llamado: 29 de setiembre de 1971, hora 9.

HC N.o 1.486. — Aislación de amianto, zunchos, etc. Plaza. — Primer llamado: 10 de setiembre de 1971, hora 10. — Segundo llamado: 29 de setiembre de 1971, hora 11.

HC N.o 1.487. — Materiales para calefacción. Plaza. — Primer llamado: 16 de setiembre de 1971, hora 9. — Segundo llamado: 4 de octubre de 1971, hora 11.

HC N.o 1.488. — Materiales para albañilería. Plaza. — Primer llamado: 16 de setiembre de 1971, hora 10. — Segundo llamado: 4 de octubre de 1971, hora 11.

HC N.o 1.489. — Materiales para cerrajería. Plaza. — Primer llamado: 16 de setiembre de 1971, hora 11. — Segundo llamado: 5 de octubre de 1971, hora 10.

HC N.o 1.490. — Kanamicina. Plaza. — Primer llamado: 17 de setiembre de 1971, hora 10. — Segundo llamado: 5 de octubre de 1971, hora 11.

HC N.o 1.491. — Oxitetraciclina intravenosa. Plaza. — Primer llamado: 17 de setiembre de 1971, hora 11. — Segundo llamado: 6 de octubre de 1971, hora 10.

HC N.o 1.492. — Bolsas de papel. Plaza. — Primer llamado: 17 de setiembre de 1971, hora 9. — Segundo llamado: 6 de octubre de 1971, hora 11.

Los segundos llamados de cada licitación, tendrán lugar en caso de no presentarse tres oferentes por Item al primer llamado

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 31973 Ag.10-v.ag.12.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, agosto 10 de 1971

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyec-

tado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley.

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

MIGUEL ROQUE BAPTISTA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1613 y TERESA FLORENCIA BONILLA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 1572.

ENRIQUE BOIMVAISSER, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1518 y ESTHER FURTADO, 29 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Uruguay 1518.

2.a Sección

HUMBERTO NELSON BELLORA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 868 Ap. 18 y TERESITA MARIA LUISA MEDEOT, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 868 Ap. 18.

WALTER MEDARDO ROMERO, 24 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Cerro Largo 990 bis, Apto. 3 y MARIA CRISTINA AMELIA FILARDO, 24 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada Cerro Largo 990 bis, Apto. 3.

4.a Sección

RICARDO ABREO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 844 Ap. 701 y RAQUEL GLADYS QUINTAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 844 Ap. 701.

LUIS ALBERTO GENTILE, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Florida 1214 Ap. 4 y JULIA MARGOT ADROVER, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Florida 1214 Ap. 4.

6.a Sección

FRANCISCO LUCIO MARCHESINI, 45 años, soltero, abogado, brasileño, domiciliado Colonia 2104 Ap. 6 y TEREZINHA CECILIA de SA BARRETO, 27 años, soltera, brasileña, domiciliada Colonia 2104 Ap. 6.

8.a Sección

EULOGIO PEREZ ESPASANDIN, 37 años, soltero, comercio, español, domiciliado Tapes 886 y WANDA FACIO AGUILAR, 27 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Tapes 886.

9.a Sección

RICARDO OTORMIN, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Santos 4467 y NELIDA FANY AQUINO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada M. Materlink 5143.

11.a Sección

ALBERTO HECTOR ZIPITRIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Núñez de Arce 4372 y SUSANA ELISABETH BENITEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Núñez de Arce 4372.

OMAR ESTANISLAO PINASCO, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Privada 17 metros N.o 3336 y STELA RAQUEL CAETANO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Privada 17 metros N.o 3336.

12.a Sección

VARTAN YEREMIAN, 43 años, soltero, médico, argentino, domiciliado Burgues 3006 y ARSINE BARSUMIAN, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Bvr. Artigas 3794.

OSMAR ORENSE ARES BOVE, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaycurú 2828 Ap. 2 y MARIA del ROSARIO CASTIÑEIRA FERNANDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Guaviyú 3082.

NELIO CASTOR DEL HOYO, 42 años, viudo, fotógrafo, argentino, domiciliado Martínez Vigil 1114 y BERNARDINA GONZALEZ, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada J. L. Terra 3430.

14.a Sección

NICOLAS BICHKOV, 27 años, soltero, em...do, oriental, domiciliado Dufort y Alva...z 3272 y VIRGINIA CATALINA PEREZ, 2 años, soltera, empleada, oriental, domi...la Fernando Ortogués s|n.

TOMAS JAIME YOUNG, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Millán 3375 y MARIA ANGELICA CABOT, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gil 1019, Apto. 24.

17.a Sección

JULIO VIERA ORTIZ, 43 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Senda 31 N.o 4966 (Barrio Unidad Casavalle) y MARIA RENEE ROCHA SALINAS, 31 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Senda 31 N.o 4966 (Barrio Unidad Casavalle).

CARLOS JAVIER MIRANDA, 34 años, viudo, militar, oriental, domiciliado Cno. Colman 4858 y SONIA NINI GOMEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5.o número 5287.

18.a Sección

BLADIMIR ANDRES PARRIS, 41 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Avenida Brasil 2730 y CONSTANTINA LOPEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Brasil 2730.

FRANCISCO CARLOS BUSTOS, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2634 y OTILIA BLANCA PORCAL, 43 años, divorciada, obrera, oriental, domiciliada Guaná 2634.

20.a Sección

TIDHEO MARIO BARTORELLI, 42 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado C. de la Vega 4208 y MARIA DELIA ZABALA, 39 años, soltera, médico, oriental, domiciliada C. de la Vega 4208.

JOSE PEDRO SILVA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado V. Yañez Pinzón 4556 y MABEL URIBARRI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada V. Yañez Pinzón 4556.

ZACARIAS ISABELINO ROSAS, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Pasaje Peatonal 5588 y NAIR ALVES de OLIVEIRA, 57 años, soltera, brasileña, domiciliada Pasaje Peatonal 5588.

ASTRO BIEL TOLEDO, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado José Llupes 4760 y ANABEL TRIGO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada José Llupes 4760.

ISAAC CARABALLO, 69 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Yugoeslavia 611 y PETRONA CAETANO, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Anahualpo 625.

JOSE LUIS HERNANDEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado M. Berinduague 324 y NORA MARRERO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada M. Berinduague 324.

21.a Sección

WILLY ARMANDO CASTILLO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 9 N.o 5777 (Los Bulevares) y ANA MARIA TORRADO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 9 N.o 7572.

22.a Sección

ROBERTO VILA, 24 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 4171 y RAQUEL MARGOT FERNANDEZ, 21 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 4171.

ROBERTO BULA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. y Velazo 2909 y FELICETTA DE FILIPPO, 19 años, soltera, italiana, domiciliada M. y Velazo 2909.

DIEGO SAUL SANTANA, 26 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Apóstoles 3785 Ap. 3 y TERESITA RAMIREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Apóstoles 3785 Ap. 3.

JOSE ANTONIO CARREIRAS, 26 años, divorciado, soldador, español, domiciliado Burgues 4027 y TERESA RENEE GUILLERMINA MARTINEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 4027.

24.a Sección

RUPERTO TEODORO ESTELA, 34 años, soltero, marmolista, oriental, domiciliado Fco. Bauzá 3639 y ADELA PORTILLA, 29 años, soltera, modista, paraguaya, domiciliada Dalmiro Costa 4140.

HUMBERTO ANTONIO SALSAMENDI, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3145 Ap. 8 y LILIA ERNESTINA BARIANI, 43 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Cataluña 3136.

RICARDO ADRIAN PALAU LARRASCQ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Anador 3209 Ap. 1 y ALBERTINA PACHECO, 29 años, soltera, modista, oriental, domiciliada República de El Salvador 3280 Ap. 8.

14) $ 170.00 3|pub. v.ag.12.

Adjunta "B"

WILMAN RICARDO ACOSTA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo de María 1179 y MARIA de los ANGELES TRUJILLO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Pablo de María 1179. (In - Extremis

15—Pagos de Dividendos

ELABORADORA DE METALES S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 16 de agosto de 1971 en nuestras oficinas de la calle Miguelete 2110, y en el horario de 9 a 11 y de 15 a 17 horas, se iniciará el pago de dividendos N.o 50, aprobado por la asamblea general ordinaria celebrada el día 27 de mayo ppdo. — El Directorio.

15) $ 800.00 2|pub. 13896 Ag.10-v.ag.11.

16—Prescripciones

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del suscrito, Juez de Paz de la tercera sección de Maldonado, en autos caratulados: BONIFACIO ALCIDES SANCHEZ, "Prescripción treintañal adquisitiva" (L.o 10, F.o 341, N.o 292) se cita y emplaza a que comparezcan por ante dicho Juzgado, sito en calle Enrique Brum s|n de la ciudad de Pan de Azúcar, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a toda persona que se considere con derecho a cualquier título respecto al inmueble urbano padrón número 103, manzana 15, sito en la calle Sarandí s|n entre Félix de Lizarza y Rivera de la ciudad de Pan de Azúcar, tercera sección judicial de Maldonado, con 22 metros sobre la calle Sarandí, de 949 Mc. 28 Dc. según plano del agrimensor don Omar A. Hernández, de abril de 1970 inscripto con el N.o 5.570 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado y de 956 metros cuadrados según planilla de contribución inmobiliaria, y especialmente, por su calidad de linderos, a los señores Blanca Núñez de Odizzio, María Peinado de Acosta, Rosalío Silva, Rolando Viera, y en su defecto sus sucesores a título universal o singular. — Pan de Azúcar, 4 de mayo de 1971. — Domingo Piegas Olid, Juez de Paz.

16) $ 12.000.00 30|pub. 13926 Ag.10-v.set.21.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MIGUEL OLIVERA MONTICO solicita la inscripción del modelo de silla miniatura, denominado "Japan" del cual se declara autor. — Montevideo, 6 de agosto de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Int. (S.O.A.).

17) $ 1.000.00 10|pub. 13990 Ag.10-v.ag.23.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de EUSTAQUIA FERNANDEZ, estableciéndose que en donde en la misma dice "masculino; y Eustaquio" debe decir "femenino; Eustaquia". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 5 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R. 20|4'955) 15|pub. 31976 Ag.10-v.ag.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: DIEGO de MORA. "Rectificación de partida". (Ficha D|32|971) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Diego de Mora, pues en el lugar que dice "comparece Don Diego Mora" diga "comparece Don Diego de Mora" y donde dice "Ramona Mora, fda." debe decir "Ramona de Mora, fda." por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, mayo 20 de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) $ 3.000.00 15|pub. 13879 Ag.10-v.ag.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de casamiento de MARIA ESTER ETCHEVARREN y ALEJANDRO BERNECHE y la de nacimiento de MARIA ANGELICA BERNECHE ETCHEVARREN, estableciéndose que en donde en la primera dice "Bernetche; Esther; Echevarren", debe decir "Berneche; Ester y Etchebarren"; y en la segunda, en donde dice "Esther: Echevarría" debe decir "Ester y Etchebarren". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 24 de 1971. — B. Pérez Santana, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31975 Ag.10-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de ELISA BERTA PASCUAL PERRONE y de matrimonio con DELFINO ANTUNEZ estableciéndose que donde de la inscripta figura como "Elisa" debe decir "Isabel", y en la de matrimonio donde dice "3 de julio de 1899" debe decir "11 de noviembre de 1898". — Montevideo, agosto 2 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) $ 2.400.00 15|pub. 13947 Ag.10-v.ag.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, Dr. Ricardo F. Basso, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: De nacimiento de ANA MARIA CUNEO REGO, pues en la misma donde figura el apellido materno como "Rejo" debe decir "Rego". — Montevideo, julio 29 de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.800.00 15|pub. 13946 Ag.10-v.ag.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MARIA DARAKJIAN solicitando la rectificación de las siguientes partidas: De nacimiento en el sentido que donde dice "Guiragos Darackjian" debe ser "Guiragos Darakjian" y en la parte final de la misma donde dice "legitimada por Guiragos Darakjian y Aghavni" debe decir "Aghavni Dermirdjian"; y en la de legitimación, donde dice "comparecen Guiragos Darakjian de 46 años, comercio y Aghavni" debe decir "y Aghavni Dermirdjian" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) $ 3.000.00 15|pub. 13952 Ag.10-v.ag.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se solicitó por ASDRUBAL BECQUER SIMBRELO MESONEZ (V|242|1970) la rectificación de la partida de nacimiento, donde dice "Maisonave" debe decir "Mesónez". — Pando, 14 de agosto de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.800.00 15|pub. 13982 Ag.10-v.ag.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos ALBINO OLMEDO. "Rectificación de partida" (155|971) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Albino Olmedo en la cual deberá expresarse que Albino Olmedo nació en la sexta sección judicial del departamneto de Cerro Largo en fecha primero de marzo de mil novecientos seis"; Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, junio de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

19) $ 3.000.00 15 pub. 13991 Ag.10-v.ag.31.

20—Remates

JOSE A. BALLESTERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos: Botta, Delfino Emilia Cirila c/ MIGUEL ALDO ALVAREZ. "Int." (Ficha C|815|70) se hace saber que el día 10 de setiembre de 1971 a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, por intermedio del martillero José A. Ballestero, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, los siguientes bienes: a) Una fracción de campo, sus construcciones y mejoras, ubicada en "Rincón de Vidal" segunda sección judicial de Canelones, empadronada con el N.o 14.605, señalada con el número tres en el plano del Agrimensor Carlos Novo de julio de 1955, inscripto con el número 1.627 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 29 de agosto del citado año, comprende una superficie de seis hectáreas seis mil cuatrocientos trece metros y deslinda así: 268 metros 70 centímetros al Norte, de frente a Camino Vecinal que la separa de la fracción número dos del mismo plano, 224 metros 24 centímetros al Nordeste, con la fracción cuatro, 298 metros 37 centímetros, al Sur, con la fracción seis, 198 metros 94 centímetros al Sudeste de frente a Camino Vecinal que la separa de terreno padrón 2.223, y por el Noroeste 41 metros 60 centímetros de frente a la carretera "Del Medio"; b) Un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 16.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 69.257, que según plano del Agrimensor Santiago Michelini de marzo de 1965 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 5.204 el 5 de abril de dicho año, tiene una superficie de cuatrocientos metros y deslinda: 10 metros de frente al Noreste a la calle Osvaldo Martínez, 40 metros al Sudeste con los padrones 69.256 y 69.252, 10 metros al Sudoeste con el padrón 69.251 y 40 metros al Noroeste con el padrón 69.258.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o en efectivo de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que son de cargo del comprador la comisión del martillero e impuestos municipales, que deberán consignarse en el acto del remate, gastos de escrituración, certificados y tributos que la ley pone a su cargo; 3.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados, así como los títulos de propiedad; 4.o) Que la presente ejecución se continúa en virtud de existir mora en el pago de los intereses (Decreto del Poder Ejecutivo 60|71). — Montevideo, 2 de agosto de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 15.640.00 17|pub. 13911 Ag.10-v.set.2.

JULIO CESAR STAJANO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: Estrázulas Zorrilla, Hugo c/ MARIA INES LEMES PIACENZA y OTROS. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C|187 bis de 1971) se hace saber que el día 4 de octubre de 1971, a las 15 horas, y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, por intermedio del martillero señor Julio César Stajano, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: a) Una fracción de campo con las mejoras que contiene situada en la decimoprimera sección judicial del departamento de Paysandú, empadronada con el número cinco mil seiscientos veintinueve, señalada con el número cuatro en el plano del Agrimensor Gerónimo Ramos, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el doce de julio de mil novecientos cuarenta y tres con el número cuarenta y siete, compuesta de una superficie de seiscientas trece hectáreas, cuatro mil quinientos treinta y nueve metros, así deslindada: al Norte el Arroyo Guaviyú, al Este tres líneas rectas que partiendo del Norte sobre el Arroyo Guaviyú corren al Sur en dos mil sesenta y un metros diez centímetros gira al Este en novecientos noventa y dos metros y continúa al Sur en dos mil trescientos cuarenta y tres metros cuarenta centímetros, dando frente a servidumbre de paso de dieciséte metros de ancho, que separa de campos propiedad de Fabricio Lemes y Ubelina V. de Guerra, al Sureste da frente a Camino Departamental a Cuchilla San José, al Suroeste da frente en dos líneas de mil quinientos setenta y cinco metros treinta centímetros y quinientos setenta y siete metros veinte centímetros a servidumbre de paso que separa de campos de Fabricio Lemes y Sucesión de Rosalía R. E. de Lemes, al Oeste tres líneas que partiendo al Norte sobre el Arroyo Guaviyú corre al Sur en mil novecientos cincuenta y tres metros sesenta centímetros que separa de propiedad del Banco de la República Oriental del Uruguay, corre del Suroeste al Noreste en mil metros y sigue al Suroeste en dos mil cuatrocientos cuarenta metros ochenta centímetros dividiendo de campos de Fabricio Lemes y Sucesión de Rosalía R. E. de Lemes; b) Una fracción de campo con las poblaciones y demás mejoras anexas, ubicada en Guaviyú, 11.a sección judicial del departamento de Paysandú, empadronada con el número 926, señalada con la letra "A" en el plano de fecha 1.o de agosto de 1930, de la subdivisión practicada en abril del mismo año por el Agrimensor Daniel V. Reinante, inscripto el dos de agosto de dicho año en el Ministerio de Obras Públicas compuesto de una superficie de 387 hectáreas 9.107 metros cuadrados, lindando: al Noreste, puntas del Arroyo Guaviyú por medio con José Lemes, al Norte en 1.150 metros con la fracción "B" de dicho plano, propiedad de Laura Lemes de Fontán y sus hijos, al Este en dos líneas, en una de 1.585 metros 80 centímetros, con la referida fracción B y en otra de 1.964 metros 55 centímetros con la fracción letra "C" del mismo plano, propiedad de Fabriciano Vidiella, al Sur línea alta de la Cuchilla de San José por medio con la sucesión de Luis Chouciño, y al Oeste en 3.181 metros 20 centímetros con Eulogio Vázquez. Este campo está cruzado de Sur a Norte por una Servidumbre de tránsito que da salida también a la fracción "B" ya citada, por el ángulo Suroeste de esta última, todo según resulta del plano referido.

Se previene: 1.o) Que los padrones a subastarse se encuentran dados en arrendamiento, de conformidad al contrato celebrado el día 25 de febrero de 1969 en la ciudad de Paysandú, debidamente inscripto en el Registro de Arrendamientos y Anticresis, gozando de un plazo contractual vigente hasta el día 25 de febrero de 1974; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al contado y en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 3.o) Que serán de cargo del comprador la comisión de remate, el impuesto a los remates, los certificados de registros, los honorarios del Escribano autorizante y demás erogaciones que demande la escritura definitiva de traslación de dominio, las tasas impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquellos que la legislación vigente pone de cargo del enajenante. 4.o) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Jugado, calle 25 de Mayo 523 piso 4 o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 2.o del decreto 60|71 del Poder Ejecutivo se prosigue esta ejecución en virtud del no pago de intereses legales de la deuda que promoviera estos procedimientos. — Montevideo, 26 de julio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 57.120.00 34|pub. 13910 Ag.10-v.set.27.

SEVERINO R. CAMACHO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que el día 27 de agosto de 1971 a la hora 15 en la Agencia Ford de la ciudad de Colonia, se procederá por el martillero don Severino R. Camacho a la venta en remate público sobre la base de $ 533.333.00 2|3 partes de su tasación de un auto marca Renault modelo 1963 de acuerdo a Ficha 104|971. "Martín Idiart contra RAUL OLIVEIRA y OTRO". Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el importe íntegro de la misma más el 10 o|o de comisión al rematador. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, agosto 5 de 1971.

20) $ 2.800.00 10|pub. 13985 Ag.10-v.ag.23.

LUIS ALBERTO DIAZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictado en autos: Pérez Gallo de Pino, Susana Carmen y César Mario Bonaudi contra FRANCISCO PUGLIESE LAZARO y OTRA. "Ejecución de hipoteca" (Ficha 205, año 1971), se hace saber al público que el día 9 de setiembre de 1971 a las 15 horas, se va a proceder a rematar en el lugar de su ubicación calle Vicente P. García esq. Cnel. Arroyo de la ciudad de Colonia, por el martillero Luis Alberto Díaz sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el número 1.060, manzana catastral 71, compuesto según plano del Agr. Wáshington Prandi Agustoni, inscripto en la Oficina Dptal.

de Catastro de Colonia el 29 de enero de 1962 con el N.o 3.105, de un área de 137 metros 50 decímetros, que linda: 11 Mts. al Oeste, de frente a calle Vicente P. García; 12 Mts. 50 Ctms. al Sur, también de frente a calle Cnel. Arroyo, por formar esquina; 11 Mts. al Este, con padrón 1.059; y 12 Mts. 50 Ctms. al Norte con padrón 1.061.
Se previene: 1.o) Que los títulos del bien relacionado y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los intresados; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en efectivo de su oferta total; 3.o) Que serán de cargo del comprador los gastos que por ley le correspondan, así como la comisión del rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
20) $ 7.800.00 15|pub. 13886 Ag.10-v.ag.31.

21—Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ISIDRO ALVARIÑO REDONDO y AMALIA SILVA BLANCO de ALVARIÑO. (Ficha D|67|971) se ha solicitado la expedición de segundas copias de la escritura de compra venta y tradición, por la cual los arriba mencionados lo obtuvieron de don José Antonio Aparicio Genovese Rojas y Magdalena Farachio, según escritura que el 24 de diciembre de 1970 autorizó la Escribana Delia Pérez Iglesias, el siguiente bien: Un solar baldío y sus mejoras sito en la decimoprimera sección judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el N.o 156.512, señalado con el N.o 45 de la manzana letra "A" en el plano del Agrimensor Angel Filippini y según el cual tiene una superficie de 1.882 Mts. 10 Dms.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quien se considere con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir estos trámites. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de julio de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
21) $ 3.600.00 10|pub. 13906 Ag.10-v.ag.23.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

CHEFER LIMITADA
Constitución: 1.o de julio de 1971.
Socios: ALEJANDRO JACK CHEBI y LUIS BERNARDO FERMAN.
Capital: $ 500.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Objeto: Estudio del mercado consumidor y comercialización e industrialización y representación de mercaderías y materias primas.
Administración: Alejandro Jack Chebi.
Inscripción: N.o 294, F.o 1.031 v. L.o 2.
22) $ 3.000.00 10|pub. 13944 Ag.10-v.ag.23.

TWINKY S.R.L.
Constituída el 9 de julio de 1971, e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 314 al F.o 1.104 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: MARCOS ABRAHAM PRZESTRZELIENEC KOWALEWSKA y JUDKA DEJCZ WOLMAN.
Capital: $ 100.000.00 (cien mil pesos), aportados $ 95.000.00 por el seor Przestrzelienec y $ 5.000.00 por el señor Judka Dejcz.
Objeto: Venta de discos, tocadiscos y afines.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de dos años.
Administración: Exclusivamente el señor Marcos Przestrzelienec.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.000.00 10|pub. 13945 Ag.10-v.ag.23.

BANER LIMITADA
Constituída 29 de junio de 1971.
Inscripta: Reg. Público y Gral. de Comercio el 19 de julio de 1971 con el número 324, al F.o 1.136 del L.o 2 de Contratos.
Capital: $ 500.000.00.
Socios y aportes: ABEL ROBERTO MONACO PEÑA: $ 450.000.00 y BLANCA NELLY MONACO PEÑA: $ 50.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Administración: Ambos socios en forma indistinta.
Objeto: Compra venta, importación y exportación de artículos para el hogar, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.000.00 10|pub. 13908 Ag.10-v.ag.23.

LATEL S.R.L.
En documento privado del 17 de mayo de 1971, certificado por Escribano Carlos Bruquetas, CARLOS LAVESOLO CABALLERO y CHARLES TELEZ ALMENAR constituyeron Latel S.R.L., conforme al decreto-ley N.o 8.992.
Objeto: Industria de la construcción, comercialización, industrialización, etc. de toda clase de artículos, etcétera.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 1.000.000.00.
Administración: Ambos socios.
Inscripta: Registro Comercio N.o 251, F.o 887 v. L.o 1 de Contratos.
22) $ 4.000.00 10|pub. 13865 Ag.10-v.ag.23.

TELEIMPRESORES S.R.L.
Contrato privado del 2 de julio de mil novecientos setenta y uno, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el dos de agosto de mil novecientos setenta y uno con el N.o 349 al F.o 1.224 del L.o 2 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables.
Objeto: Prestación de servicios a equipos de telecomunicaciones, electrónica y electromecánica.
Capital: $ 300.000.00, aportado de la siguiente manera: WASHINGTON DOMINGUEZ $ 100.000.00, JUAN ANTONIO CABO $ 100.000.00 y RAUL DANSEAUX $ 100.000.00.
Administración: A cargo de los tres socios.
22) $ 5.000.00 10|pub. 13892 Ag.10-v.ag.23.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 133.020. — Montevideo, 6 de agosto de 1971. — Con esta fecha Rafael Robella Díaz (Uruguay) ha solicitado la marca RO-TRONIC, para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 13986 Ag.10-v.ag.23.

ACTAS Nos. 133.579, 133.580 y 133.581. — Montevideo, agosto 4 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Borden, Inc. (EUA) solicita registrar marca



para clases 3, 6 y 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.00 10|pub. 13978 Ag.10-v.ag.23.

ACTA N.o 133.582. — Montevideo, agosto 4 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Cycles Motors S. A. (Montevideo), solicita registrar marca ZINGARELLA, para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 13977 Ag.10-v.ag.23.

ACTA N.o 1.405. — Montevideo, 4 de agosto de 1971. — Con esta fecha Hegart Reggio de Martínez (Uruguay), solicita la marca URUGUAY MODAS, para la clase 32. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 13915 Ag.10-v.ag.23.

ACTAS Nos. 133.593 y 133.594. — Montevideo, agosto 5 de 1971. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca

ROCHE

clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 13913 Ag.10-v.ag.23.

ACTA N.o 133.592. — Montevideo, agosto 5 de 1971. — Billy Fox por E. R. Squib y Sons, Inc. (USA), solicita marca MOTIVAL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 13912 Ag.10-v.ag.23.

ACTA N.o 133.572. — Montevideo, agosto 4 de 1971. — Jones y Cía. S. A. por Lorsen S. A. Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera (Buenos Aires), solicita la marca MIMETIX, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 13877 Ag.10-v.ag.23.

ACTA N.o 133.598. — Montevideo, agosto 5|1971. — Jones y Cía. S. A. por Bomont S. A. (Montevideo), solicita marca PARCHES DUROL, clase 24 (Parches). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 13876 Ag.10-v.ag.23.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.670. — Montevideo, agosto 6 de 1971. — Oscar Bacot por William Jonh Bishop (Brasil), solicita patente para: "Aparato para moldeo de vidrios en moldes sólidos", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 13914 Ag.10-v.ag.23.

ACTA N.o 18.671. — Montevideo, agosto 4 de 1971. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Pepro, Societé pour le Developpement et la Vente de Spécialités Chimiques, (Francia), solicita patente de invención para "Procedimiento para el desherbado selectivo de cereales", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 13875 Ag.10-v.ag.23.

25—Ventas de Comercio

Prometimos vender a Orosman Scordamaglia la Panadería "Cruz del Sur" sita calle Fray Bentos N.o 3475|79.
Los interesados presentarse al escribano Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, febrero 1.o|1971. — JOSE QUINTELA FARIÑA. — ANTONIO CASTRO REY.
25) $ 3.600.00 20|pub. 13950 Ag.10-v.set.7.

Vendimos a Carlos Lois y Walter Burgues, Kiosko ubicado en Cuñapirú 2315, ciudad.
Acreedores: ley 26|9|1904. — VICTORIA GARCIA. — ALBERTO y JORGE BURGUEZ.
25) $ 1.800.00 20|pub. 13949 Ag.10-v.set.7.

Ley 26 setiembre 1904. Prometí vender el comercio de almacén, lechería y fiambrería, instalado en calle Blandengues 1831, a señores Alberto Yahni y A. Nemirovsky.
Acreedores presentarse a la Escribana Rosa M. Martins, calle Ituzaingó 1309, Apto. 6. — Montevideo, agosto 6 de 1971.
25) $ 3.600.00 20|pub. 13929 Ag.10-v.set.7.

27—Varios

CONSEJO DEL NIÑO
Llama a Concurso de Méritos y Oposición para proveer un cargo de Cocinera a ubicar en el Hogar Femenino de Artigas. Asignación mensual: $ 14.950.00. Premio Estímulo: $ 20.205.00 y demás beneficios sociales.
Bases e inscripciones: hasta el día jueves 23 de setiembre de 1971, en la Oficina de Concursos, Florida 1434, Montevideo, o en los Comités Delegados del Consejo del Niño. — Oficina de Concursos.
27) (C.C.) 3|pub. 31982 Ag.10-v.ag.12.

CONSEJO DEL NIÑO
Llama a Concurso de Méritos y Oposición para la provisión de dos cargos de Maestros de Taller N.o de orden 1.429 y 1.430, con una asignación mensual de $ 31.050.00 a ubicar en los Departamentos de Salto y Artigas.
Bases e inscripciones: hasta el martes 21 de setiembre de 1971, en la Oficina de Concursos, Florida 1434, Montevideo, o Comités Delegados departamentales del Consejo del Niño. — Oficina de Concursos.
27) (C.C.) 3|pub. 31981 Ag.10-v.ag.12.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
Aviso importante

Se comunica a los estudiantes de Preparatorios de Ciencias Económicas, que hayan aprobado la totalidad de los exámenes en el período de julio próximo pasado, que deben pasar por la Bedelía de esta Facultad, dentro del horario de 9 a 11 horas, por un asunto de su interés. — Montevideo, 6 de agosto de 1971. — Comisiones y Concursos.
27) (C.C.) 1|pub. 31979 Ag.10-v.ag.10.

M. I. C.
INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
INSPECCION GENERAL DE MINAS

De acuerdo con el artículo 4.o del decreto 338|969, se intima el pago de una multa de un mil pesos a: Ruffo Hnos. (expediente 21|70), Raúl Rodríguez, (expediente 121|69), Juan V. García Santana, (expediente 136|69), Florindo A. Pereira, (expediente 8|71), Héctor E. Peyrou, (expediente 37|71), Compa-

lia Gand, (expediente 50|71) y Unisol S. A., (expediente 61|71). — Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) (C.C.) 3|pub. 31969 Ag.10-v.ag.12.

M. I. C.
INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
INSPECCION GENERAL DE MINAS

De acuerdo con el artículo 4.o del decreto 333|969, se intima el pago de una multa de dos mil pesos a: Arenera del Parque de Carrasco, (expediente 203|44), René Alonso Mármez, (expediente 482|46); Celestino Alonso Moreda, (expediente 31|59), Arenera A. y J. L. Shaw S. C., (expediente 41|969), Uruvial S. A., (expediente 1|67), Angel Moreira, (expediente 46|69), Ruffo Hnos., (expediente 103|68), Humberto Larrosa, (expediente 110|69). — Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) (C.C.) 3|pub. 31968 Ag.10-v.ag.12.

REGISTRO VEHICULOS AUTOMOTORES DE RIO NEGRO
EMPLAZAMIENTO

El señor JUAN PEDRO SOTUYO, solicita un duplicado del título de propiedad del Jeep Willys Overland, Motor N.o 4 J.116.707, Matrícula N.o J 26-738, empadronado en Río Negro, N.o 4298, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano Carlos María Mazzilli, Director.
27) $ 3.000.00 10|pub. 13993 Ag.10-v.ag.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
Notificación

Señorita Hortensia Goyetche:
Cumplo en poner en su conocimiento, de la siguiente resolución del señor Rector de la Universidad de la República:
"Montevideo, 30 de julio de 1971. — Vista la reiteración de la falta cometida por la funcionaria señorita Hortensia Goyetche, aplíquesele una suspensión del 31 de julio al 8 de agosto, inclusive e instrúyase un sumario, encargándose del mismo al señor Edgardo Jorge. Pase al Departamento de Bienestar Estudiantil para que notifique a la funcionaria sancionada y a la Repartición Hacienda a sus efectos. — Oscar J. Maggiolo. Rector. — Juan R. Danza. Prosecretario".
Habiéndose negado a notificarse de la resolución transcripta lo hago por medio de la presente publicación. — Montevideo, 5 de agosto de 1971. — Miguel A. Fernández. Jefe Interino Depto. de B. Estudiantil.
27) (C.C.) 1|pub. 31967 Ag.10-v.ag.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Provisión de cargos

Llámase a concurso de pruebas para la provisión de:
1 Ayudante de Química Analítica y Física, 18 horas semanales.
Cierre de inscripciones: 24 de agosto de 1971, hora 11.
Llámase a concurso de pruebas para la provisión de:
1 Ayudante de Edafología, 24 horas semanales.
Cierre de inscripciones: 24 de agosto de 1971, hora 11.
Las aspiraciones en sellado de $ 20.00 y timbre de Biblioteca de $ 20.00 con dos copias en papel simple, se recibirán en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía, Garzón 780, todos los días hábiles de 9 a 11 horas.
En el momento de la inscripción, los aspirantes deberán acreditar los siguientes datos: nombres y apellidos completos, domicilio, Cédula de Identidad, Credencial Cívica, condición de ciudadano natural o legal, Carnet de Salud y Enrolamiento, Certificado de Jura de la Bandera. Los documentos de Identidad y Credencial Cívica deberán exhibirse en el momento de presentar el escrito.
Bases e informes, a disposición de los interesados. — Montevideo, 5 de agosto de 1971. — Sección Concursos.
27) (C.C.) 1|pub. 31966 Ag.10-v.ag.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
REPARTICION DE HACIENDA
Llamado a aspirantes

El Centro de Computación, en base al convenio firmado con la Dirección Nacional de Transporte, llama a aspirantes para la contratación por 6 meses de: 1 cargo de Asistente, (docente, grado 2), 30 horas semanales. $ 40.909.00, 2 cargos de Ayudante (docente grado 1), 20 horas, $ 21.000.00.
Los aspirantes deberán presentar en el Departamento de Personal de la Universidad, (18 de Julio 1824), una solicitud de inscripción en sellado de $ 20.00, 1 timbre de biblioteca de $ 10.00, y una relación de méritos documentada con los antecedentes que revelen conocimiento teórico y práctico de las técnicas computacionales, documento de identidad, credencial cívica, certificado de enrolamiento y jura de la bandera.

Las inscripciones se reciben de lunes a viernes de 8.30 a 11.30, hasta el 26 de agosto de 1971. — Depto. de Personal. Concursos.
27) (C.C.) 1|pub. 31970 Ag.10-v.ag.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA
Llamado a aspirantes.

Por resolución del Consejo Directivo Central de 12|7|71, se llama a aspirantes entre todos los ciudadanos de la República, para la provisión del cargo de "Encargado de Curso de Armonía". (N.o 325, Cat. 1, Esc. 06, Gdo. 3), 4 horas semanales de labor, remuneración: $ 11.750.00.
Los interesados podrán presentar su solicitud de inscripción, extendida en sellado de Ley, y lista de méritos (ambas en triplicado) en la Secretaría del Conservatorio, 25 de Mayo 692, de lunes a viernes, en horario de 9 a 11 horas, a partir de la fecha y hasta el día 11 de octubre de 1971, inclusive. Mismo lugar y horario, para retirar las bases que fundamentan el llamado. — Montevideo, 9 de agosto de 1971. — La Secretaría.
27) (C.C.) 1|pub. 31980 Ag.10-v.ag.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Expte. 711.264. — Se notifica a la Br. Hortensia Macció de Rudolf, del fallo de la Comisión Asesora que entiende en el llamado a aspirantes para la provisión titular del cargo Auxiliar Ayudante de Profesor de Clínica Quirúrgica Infantil: "Luego de un amplio cambio de ideas, resuelve por unanimidad, proponer el nombramiento de la Br. Hortensia Macció de Rudolf". — Montevideo, agosto 4 de 1971.
27) (C.C.) 1|pub. 31972 Ag.10-v.ag.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a Aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 29 de julio de 1971, llámase a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión por concurso o transformación de los cargos y no más allá del 28 de febrero de 1972, de los siguientes cargos:
Ayudante de Anatomía, N.o 272, (Gdo. 1), 10 horas.
Adjunto de Histología y Embriología, N.o 1.220, (Gdo. 2), 20 horas.
Plazo de inscripción: Hasta las 17 horas del día 17 de agosto de 1971. — Montevideo, agosto 3 de 1971.
27) (C.C.) 1|pub. 31971 Ag.10-v.ag.10

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Sección Personal (llamados)
Llamado N.o 131
Asistente del ITU
Provisión definitiva

Llámase a aspirantes para la provisión Definitiva del cargo N.o 250, Asistente del ITU. Bases: Rep. 212|71.
Categoría I, Escalafón 4, Grado 2, Horario 24 horas semanales. Asignación mensual pesos 32.700.
Plazo de inscripción: Hasta las doce horas del 16 de agosto de 1971.

Llamado N.o 133
Jefe de Repartición del IHA
Provisión Definitiva

Llámase a aspirantes para la provisión Definitiva del cargo N.o 125, Jefe de Repartición del IHA. Bases: Rep. 207|71.
Categoría I, Escalafón 4, Grado 4, Horario 36 horas semanales. Asignación mensual pesos 67.000.00.
Plazo de inscripción: Hasta las doce horas del 14 de agosto de 1971, pasa a 16|8|71.
27) (C.C.) 1|pub. 31984 Ag.10-v.ag.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Sección Personal (llamados)
Llamado N.o 138 (1.a Reiteración)

Llámase a aspirantes para la provisión Interina del Cargo Ayudante de Clase de Historia de la Arquitectura 3.o, Categoría I, Escalafón 2, Grado 1, Horario 6 horas. Sueldo $ 7.900.00, Bases: Rep. 298|71.
Plazo de inscripción: Hasta las doce horas del día 12|8|71.

Llamado N.o 142

Llámase a aspirantes para la provisión Interina de un cargo de Vigilante entre todos los ciudadanos de la República, hasta la provisión Definitiva y no más allá del 31 de diciembre de 1971.
Grado 3, Escalafón 91, Horario 42 horas semanales.
Plazo de inscripción: Hasta las doce horas del 12|8|71.
Por Bases y demás información dirigirse a Facultad de Arquitectura, Br. 1031.
27) (C.C.) 1|pub. 31983 Ag.10-v.ag.10.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Banco de la República contra sucesión de ANDRES ZULAWSKI. Cobro de pesos. Pieza separada mandada formar en autos: ZULAWSKI ANDRES. Suc. (L.o 60, F.o 698), (Ficha B 187|1970), se cita y emplaza a los demandados Elena Irzykowski o Irzkowki de Zulawski o Halina Zulawska o Zulawska Halina; Maciej Zulawski; Jacek Zulawski y Fermina Norma Zulawski Marelli; para que dentro del término de noventa (90) días comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 21 de julio de 1971. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.
27) $ 6.000.00 30|pub. 13680 Ag.10-v.set.21.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

CAPE NORTH S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de los Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado CAPE NORTH S. A., solicitando la aprobación e inscripción de los Estatutos que se transcriben a continuación:

Acta de Consttución de

CAPE NORTH S. A.

En Montevideo a los tres días del mes de julio de mil novecientos setenta, reunidos los señores, Milton Valsecchi, uruguayo, casado con Dina Bonacker, Alberto Lecueder, uruguayo, casado con Olga Cardellado y Luis A. Robirá, uruguayo, casado con Mabel Pioli, y domiciliados en la calle 21 de Mayo 444, Piso 2.o, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes Estatutos, por la ley N.o 11.073 del 24 de junio de 1948, y por las disposiciones vigentes en materia comercial.

Denominación, Domicilio y Duración

Artículo 1.o Con la denominación de CAPE NORTH S. A., se constituye una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y las leyes del país. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de noventa años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto será: A) Inversiones y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y en general, toda clase de bienes muebles, por cuenta propia o de terceros y para terceros. B) Dar y recibir préstamos en dinero o en especies, con o sin garantías. Toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades, en el exterior. C) Toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias, en el exterior, por cuenta propia o de terceros. D) Adquirir, vender y explotar en el exterior, marcas, patentes de invención, privilegios industriales por cuenta propia o de terceros. E) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza en el exterior. Prestar asistencia técnica o de otra naturaleza. La Sociedad se constituye en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la ley N.o 11.073 y en particular con su artículo 7.o.

Capittal, Acciones, Accionistas

Artículo 3.o El capital se fija en la cantidad de quinientos mil dólares (U$S 500.000.00) representados por acciones al portador de cien dólares (U$S 100.00) cada una. Las acciones se podrán emitir en títulos representativos de una o más y ser representados por certificados provisorios nominativos mientras no estén totalmente integradas.

Art. 4.o El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones; momento y forma en que se suscribirán e integrarán, precio de emisión que en ningún caso podrá ser inferior a la par, etc. Las acciones llevarán las firmas de dos Directores. El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones implica el reconocimiento y aceptación de estos Estatutos, así como de las resoluciones del Directorio y Asambleas dentro de los límites de sus atribuciones, sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley N.o 3.545.

Dirección y Administración

Artículo 5.o La Sociedad será dirigida por un Directtorio compuesto de dos a siete miembros elegidos anualmente por la Asamblea, pudiendo ser reelectos. Para ser Director no se requiere ser accionista. Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la Asamblea que elegirá los nuevos Directores. El primer Directorio será electo por los fundadores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores, designando un representante.

Art. 6.o Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un director, el Directorio podrá elegir quien lo sustituya. Dicha desgnacón durará hasta la prmera Asamblea de Accionistas. El Directorio sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma la mayoría de sus miembros y tomará decisiones por mayoría de votos presentes, decidiendo el presidente en caso de empate. En caso de quqe qeql Drectoro esté compuesto por dos miembros sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad.

Art. 7.o El Directorio, una vez constituído, designará su Presidente y Secretario. Representan legalmente a la Sociedad dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente No obstante por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más convenientes.

Art. 8.o El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la Sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos que las establecidas en estos Estatuttos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá dar Poderes Generales o Especiales, indicando en cada caso el alcance de los mismos. Podrá realizar fuera o dentro de la República cualquier clase de operaciones ue se relacionen con su objeto social y dentro de la República las permitidas por el artículo 7.o de la ley número 11.073 y srs reglamentaciones.

Art. 9.o Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director. Si lo fuere, mandante y mandatario serán solidariamente responsables por los actos que en tal carácter realice este último, denttro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto.

Asambleas

Artículo 10. Las asambleas generales de accionistas podrán ser ordinarias y extraordinarias y serán convocadas por el Directorio o por el Síndico, si lo hubiere. Podrán solicitar su convocatoria accionistas que representen el 25 o|o del capital integrado. En este caso el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los treinta días de haber recibido el petitorio.

Art. 11. Las asambleas generales se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea. Estando representada la totalidad del capital integrado en la asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 del decreto de 18 de diciembre de 1947.

Art. 12. La convocatoria deberá expresar: orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aún las extraordinarias, convocadas para tratar los temas a que hace referencia la ley del 19 de julio de 1909, se considerarr válidamente constituidas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 13. El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 14. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y actuará como secretario el del mismo. En caso de ausencia o impedimento de estas autoridades, la asamblea designará a otras. De las resoluciones se levantará acta que será firmada por las autoridades que hayan actuado.

Art. 15. Las asambleas generales ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrá por objeto: A) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades presentado por el Directorio, e informe del Síndico, si lo hubiere. B) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. C) Elección del Síndico en el caso que correspondiera. D) Resolver sobre cualquier tema incluido en el orden del día.

Art. 16. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad, no podrán ser mandatarios.

Síndico

Artículo 17. Si la asamblea general de accionistas lo cree conveniente, podrá encargar la fiscalización de la sociedad, a un Síndico, fijando sus atribuciones. En este caso el Síndico deberá ser elegido anualmente por la asamblea.

Ejercicio, Balance, Utilidades

Artículo 18. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre la cual podrá modificar cada vez que se juzgue conveniente. En ese caso la fracción de año se tbmará como ejercicio completo, estando obligado el Directorio a cumplir con las formalidades del caso, dando cuenta a la Dirección General Impositiva.

Art. 19. A la terminación de cada ejercicio el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades en el cual constarán los destinos a darse a las mismas. La asamblea aprobará o no el destino y distribución de las utilidades líquidas.

Disolución y Liquidación

Artículo 20. La sociedad se disolverá: A) Por expiración del término si la asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo, o en caso contrario si dicha prórroga no es aceptada por las autoridades competentes. B) En los casos previstos por las leyes. C) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación.

Generales y Transitorias

Artículo 21. Corresponde a los fundadores: A) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su elección a partir de la fecha de la presente acta de fundación y no después de los seis meses de la aprobación de estos estatutos por el Poder Judicial. B) Realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc., sin limitación alguna, con las más amplias facultades de administración y disposición hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 22. Autorízase a los fundadores y al señor Ruben D. Broncini para que conjunta, separada o alternativamente, tramiten ante los Poderes Ejecutivos y Judicial, la aprobación e inscripción de estos estatutos, pudiendo asimismo aceptar o discutir las modificaciones que exija o sugiera el Poder Judicial o sus asesores, y hacer toda clase de enmiendas, incluso proponiendo textos sustitutivos. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas para eefctuar las inscripciones y trámites necesarios en las oficinas públicas para regularizar la situación de la sociedad. — Milton Valsecchi. — Luis Alberto Robirú — Alberto Lecueder.

Intervención Notarial número 296. — Manuel J. Acosta y Lara, Escribano, certifico que: 1) Las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a las personas de mi conocimiento, todos hábiles, mayores de edad, orientales: A) Milton Valsecchi, casado en únicas nupcias con Dina Bonacker; B) Alberto Lecueder, casado en únicas nupcias con Olga Cardeillac, y C) Alberto Robirú, casado en únicas nupcias con Mabel Pioli; II) Todos ellos se domicilian en esta ciudad, calle Veinticinco de Mayo número cuatrocientos cuarenta y cuatro segundo piso: III) Asimismo certifico que el tipo vendedor del Banco de la República Oriental del Uruguay es de doscientos cincuenta pesos por dólar. En fe de ello, y a solicitud de parte interesada siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo el diez de julio de mil novecientos setenta en papel simple por tratarse de la constitución de una sociedad bajo el régimen de la ley número once mil setenta y tres. — Signado, sellado y firmado: Manuel J. Acosta y Lara, Escribano.

Testimonio

Expediente 799|70. — Inspección General de Hacienda. — División Socieda-

des Anónimas. — Montevideo, 8 de setiembre de 1970. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de CAPE NORTH S. A., constituída al amparo de la ley N.o 11.073. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 4.o de la ley N.o 2.230. corresponde fijar un plazo prudencial a los efectos de suscribir e integrar los porcentajes mínimos legales de capital. — Heber Núñez. — Ulises Icasuriaga. — Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — N.o 4.714. — Señor Juez: no hay observaciones que formular. — Montevideo, 17 de setiembre de 1970. — número 10374. — Montevideo, 23 de setiembre de 1970. — Vistos: las resultancias de autos, con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, y atento a lo dispuesto por el artículo 207 de la ley 13.318 y la ley 11.073: 1) Apruébase los Estatutos y autorízase el funcionamiento de CAPE NORTH S. A." y se dispone su inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales correspondientes. 2.o) Fíjase el plazo de sesenta días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Comuníquese con los recaudos pertinentes, al Registro expídase edictos. Justificadas las publicaciones, hágase saber a la Inspección General de Hacienda y archívese, previo los desgloses y entregas a que hubiere lugar. Nicoliello, Juez.

Se deja constancia: de que el auto número 10.374 de fecha 23 de setiembre de 1970, fue notificado el día 30 de setiembre de 1970. Concuerda: bien y fielmente lo testimoniado con el original del mismo tenor que luce de fs. 7 a fs. 8v. del expediente caratulado "CAPE NORTH SOCIEDAD ANONIMA. Estatutos", tramitado ante este Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 1.er Turno: Ficha N.o V|212 del año 1970. En fe de ello, de mandato Judicial y a solicitud de parte interesada, expido el presente testimonio a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy veintidós de octubre de mil novecientos setenta a las 16 y 45 horas e inscripta en este Registro con el N.o 166 al F.o 831 del L.o N.o 2 de Estatutos. (Exonerada), Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintisiete de octubre de mil novecientos setenta. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$ 67.630.00. — 1|pub. — 13930.

VICKSBURG S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado, VICKSBURG S. A., solicitando la aprobación e inscripción en el Registro Público y General de Comercio, de los estatutos que se transcriben a continuación:

Acta de constitución de

VICKSBURG S. A.

En Montevideo, a los diez días del mes de abril de mil novecientos setenta, reunidos los señores Milton Valsecchi, uruguayo, casado con Dina Bonacker; Alberto Lecueder, uruguayo, casado con Olga María Cardeillac; y Luis Alberto Robirú, uruguayo, casado con Mabel Pioli y domiciliados en la calle 25 de Mayo 444 piso 2, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos, por la Ley N.o 11.073 del 24 de junio de 1948 y por las disposiciones vigentes en materia comercial.

Denominación, domicilio, duración

Artículo 1.o Con la denominación de VICKSBURG S. A. se constituye una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y las leyes del país. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera y dentro del país. Su duración será de noventa años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto será: A) Inversiones y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y en general, toda clase de bienes muebles, por cuenta propia o de terceros y para terceros. B) Dar y recibir préstamos en dinero o en especies, con o sin garantía. Toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades en el exterior. C) Toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias, en el exterior, por cuenta propia o de terceros. D) Adquirir, vender y explotar en el exterior marcas, patentes de invención, privilegios industriales por cuenta propia o de terceros. E) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza en el exterior. Prestar asistencia técnica o de otra naturaleza. La sociedad se constituye en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N.o 11.073 y en particular con su artículo 7.o.

Capital, acciones, accionistas

Artículo 3.o El capital se fija en la cantidad de veinte mil dólares (dólares 20.000.00), representados por acciones al portador de cien dólares (U$S 100.00) cada una. Las acciones se podrán emitir en títulos representativos de una o más y ser representados por certificados provisorios nominativos mientras no estén totalmente integradas.

Art. 4.o El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones; momento y forma en que se suscribirán e integrarán, precio de emisión que en ningún caso podrán ser inferior a la par, etc. Las acciones llevarán las firmas de dos Directores. El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos, así como de las resoluciones del Directorio y asambleas dentro de los límites de sus atribuciones, sin perjuicio del derecho de receso que otorga la Ley N.o 3.545.

Dirección y administración

Artículo 5.o La sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de dos a siete miembros elegidos anualmente por la asamblea, pudiendo ser relectos. Para ser Director no se requiere ser accionista. Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea que elegirá los nuevos Directores. El primer Directorio será electo por los fundadores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores, designando un representante.

Art. 6.o Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir quien lo sustituya. Dicha designación durará hasta la primera asamblea de accionistas. El Directorio sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma la mayoría de sus miembros y tomará decisiones por mayoría de sus miembros y tomará decisiones por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad.

Art. 7.o El Directorio, una vez constituído, designará su Presidente y Secretario. Representan legalmente a la sociedad dos directores cualesquiera actuando conjuntamente. No obstante, por unanimidad de votos, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más convenientes.

Art. 8.o El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá dar poderes generales o especiales, indicando en cada caso el alcance de los mismos. Podrá realizar fuera de la República cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y dentro de la República las permitidas por el artículo 7.o de la Ley N.o 1.073 y sus reglamentaciones.

Art. 9.o Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director. Si lo fuere, mandante y mandatario serán solidariamente responsables por los actos que en tal carácter realice este último, dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto.

Asambleas

Artículo 10. Las asambleas generales de accionistas podrán ser ordinarias y extraordinarias y serán convocadas por el Directorio o por el Síndico, si lo hubiere. Podrán solicitar su convocatoria, accionistas que representen el veinte por ciento del capital integrado. En este caso el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los treinta días de haber recibido el petitorio.

Art. 11. Las asambleas generales se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea. Estando representada la totalidad del capital integrado en la asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10, del decreto de 18 de diciembre de 1947.

Art. 12. La convocatoria deberá expresar: Orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aún las extraordinarias, convocadas para tratar los temas a que hace referencia la ley del 19 de julio de 1909, se considera válidamente constituídas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 13. El registro de accionistas se

abrirá con cinco días de anticipación, debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios, o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 14. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y actuará como Secretario el del mismo. En caso de ausencia o impedimento de estas autoridades, la asamblea designará otras. De las resoluciones se levantará acta que será firmada por las autoridades que hayan actuado.

Art. 15. Las asambleas generales ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: A) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, presentado por el Directorio e informa del Síndico, si lo hubiere; B) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; C) Elección del Síndico en el caso que correspondiera; D) Resolver sobre cualquier tema incluído en el orden del día.

Art. 16. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad, no podrán ser mandatarios.

Síndico

Artículo 17. Si la asamblea general de accionistas lo cree conveniente, podrá encargar la fiscalización de la sociedad a un Síndico, fijando sus atribuciones. En este caso el Síndico deberá ser elegido anualmente por la asamblea.

Ejercicio, balance y utilidades

Artículo 18. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre, la cual podrá modificar cada vez que se juzgue conveniente. En ese caso la fracción de año se tomará como ejercicio completo, estando obligado el Directorio a cumplir con las formalidades del caso, dando cuenta a la Direción General Impositiva.

Art. 19. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades en el cual constarán los destinos a darse a las mismas. La asamblea aprobará o no el destino y distribución de las utilidades líquidas.

Disolución y liquidación

Artículo 20. La sociedad se disolverá: A) Por expiración del término si la asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo, o en caso contrario, si dicha prórroga no es aceptada por las autoridades competentes; B) En los casos previstos por las leyes; C) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación.

Generales y transitorias

Artículo 21. Corresponde a los fundadores: A) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su elección a partir de la fecha de la presente acta de fundación y no después de los seis meses de la aprobación de estos estatutos por el Poder Judicial; B) Realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc., sin limitación alguna, con las más amplias facultades de administración y disposición hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 22. Autorízase a los fundadores y al señor Ruben D. Broncini para que conjunta, separada o alternativamente, tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial, la aprobación e inscripción de estos estatutos, pudiendo asimismo aceptar o discutir las modificaciones que exija o sugiera el Poder Judicial o sus asesores y hacer toda clase de enmiendas, incluso proponiedo textos sustitutivos. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las Oficinas Públicas para regularizar la situación de la sociedad. — Milton Valsecchi. — Alberto Lecueder. — Luis Alberto Robirú.

Intervención notarial número 208. — Manuel J. Acosta y Lara escribano certifico que: I) Las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a las personas de mi conocimiento, todos hábiles mayores de edad: A) Milton Valsecchi casado en únicas nupcias con Dina Bonacker; B) Alberto Lecueder casado en únicas nupcias con Olga María Cardeillac; y C) Luis Alberto Robirú casado en únicas nupcias con Mabel Pioli; II) Todos se domicilian en esta ciudad calle Veinticinco de Mayo número 444 segundo piso; y III) Asimismo certifico que el tipo vendedor del Banco de la República Oriental del Uruguay a la fecha es de doscientos cincuenta pesos por dólar. En fe de ello, a solicitud de parte interesada, siento el presente que signo, sello y firmo en Montevideo el catorce de mayo de mil novecientos setenta, en papel simple por tratarse de la constitución de una sociedad bajo el régimen de la ley número once mil setenta y tres. — Manuel J. Acosta y Lara, Escribano.

Testimonio. — Expediente 508|970. — Décimo Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 26 de junio de 1970. — Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de VICKSBURG S. A. constituída al amparo de la ley N.o 11.073 artículo 7.o). De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.o de la ley número 2.230, corresponde fijar un plazo para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. — Eduardo Chavarría. — Ulises Icasuriaga. — Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 2768. — Señor Juez: El suscrito no tiene oposición que formular a la gestión en trámite. — Montevideo, julio 22 de 1970. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal de lo Civil.

N.o 6.939. — Montevideo, julio 27 de 1970. — Vistos: Con el señor Fiscal de lo Civil y por lo que resulta de autos, se resuelve: Aprobar los estatutos de VICKSBURG S. A. autorizando su funcionamiento, previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio, expidiéndose a esos efectos testimonio de lo actuado y remitiéndose los estatutos originales. Efectuada la inscripción, háganse las publicaciones y justificadas ésta, ofíciese a la Inspección General de Hacienda (artículo 405 del Código de Comercio), adjuntándose testimonio, Fíjase el plazo de 90 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos de capital social. Oportunamente, archívese. — Blanca Pereda de Ruiz Bolívar Etchechury, Juez.

Se deja constancia: De que el auto número 6.939 de fecha 27 de julio de 1970, fue notificado el día 30 de julio de mil novecientos setenta. Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original del mismo tenor que luce de Fs. 7, 7 vuelta 8 y 8 vuelta del expediente caratulado VICKSBURG S. A. Estatutos tramitado ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, ficha N.o 171 del año 1970. En fe de ello, de mandato judicial y a pedido de parte interesada, expido el presente testimonio, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos setenta. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy seis de agosto de mil novecientos setenta a las 16 y 45 horas e inscripta en este Registro con el N.o 395 al folio 1945 del libro N.o 1 de estatutos. — Escribano Alberto Brugoni, Subdirector.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, doce de agosto de mil novecientos setenta. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$ 18.172.00. — 1|pub. — 13931.

CERAMICA URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 4.354)

Balance general al 31 de marzo de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$	120.090.00
Mercader. en existencia	"	72.157.85
Deudores Varios	"	271.702.00
Inmueble	"	10.700.00
Maq., mob., inst. y út.	"	4.00
Impresos	"	1.708.75
Pagos Adelantados ...	"	4.141.20
Readaptac. Subestación Eléctrica N.o 380 ..	"	55.215.16
	$	535.718.96

Pasivo —

Capital Autorizado ...	$	200.000.00
Accion. Emit. (saldo a suscribir)	"	— 100.000.00
Capital Realizado	$	100.000.00
Fdo. de Res. Legal ...	"	20.000.00
Fdo. de Res. General .	"	206.949.98
Res. mant. Capit. Circ.	"	25.000.00
Prev. para Obl. varias.	"	25.000.00
	$	376.949.98
Acreedores	"	127.499.89
Utilidad a distribuir ..	"	31.269.09
	$	535.718.96

Cuenta de Resultados
del 1.o de abril de 1970 al 31 de marzo de 1971

Pérdidas —

Gastos Generales	$	180.704.32
Gtos. de Dir. y Adm...	"	808.316.00
Grav. Fiscales	"	414.344.14
Seguros	"	6.658.40
Int., Desc. y Comision.	"	11.907.39
Saldos a liquidar	"	20.50
Amortizaciones	"	244.00
	$	1.422.194.75
Ganancias líquidas ..	"	31.269.09
	$	1.453.463.84

Ganancias —

Mercaderías Generales	$	1.080.477.64
Bonific. sobre impuest.	"	7.986.20
Arrendamientos	"	365.000.00
	$	1.453.463.84

Distribución de las utilidades

A fondo de reserva general	$	31.269.09
	$	31.269.09

Aprobados por la asamblea realizada el 29 de junio de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 431 y 432 del libro Copiador de Cartas N.o 3, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de febrero de 1954 y anotado con el N.o 626 al folio 237 del libro N.o 2.

$ 5.040.00 — 1|pub. — 12296.

:IANSION S. A.

(Inscripción N.o 42.895)

Plaza Independencia 838 Esc. 12

Estado de situación al 31 de marzo de 1971

Activo —

Caja	$	21.573.45
Pérdidas a amortizar .	"	6.663.64
Inmuebles	"	355.464.15
	$	383.701.24

Pasivo —

Capital integrado ...	$	150.000.00
Alquileres a vencer ..	"	40.000.00
Reserva por revaluación	"	157.249.24
Acreedores varios ..	"	25.000.00
Utilidad ejercicio 70|71	"	11.452.00
	$	383.701.24

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1971

Pérdidas —

Gastos administración	$	25.857.00
Impuestos	"	207.691.00
Honorarios	"	25.000.00
Utilidad ejercicio 70|71	"	11.452.00
	$	270.000.00

Ganancias —

Alquileres	$	270.000.00
		270.000.00

Las utilidades se destinan $ 6.663.64 a cancelar pérdidas a amortizar y el resto $ 4.788.36 pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea, realizada el 1.o de julio de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 13 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de octubre de 1959 y anotado con el número 6786 : folio 88 del libro N.o 10.

$ 3.360.00. — 1|pub. — 12381.

ESTANCIA Y CABAÑA LA ESPERANZA A. YOUNG S. A.

(Inscripción N.o 45.659)

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo —

Inmuebles	$	1:665.095.70
Caja	"	192.570.12
	$	1:857.665.82

Pasivo —

Capital	$	1:000.000.00
Acreedores	$	182.836.51
Fondo reserva	"	561.803.31
Utilidad ejercicio	"	113.026.00
	$	1:857.665.82

Estado de pérdida y ganancias al 30 de junio de 1970

Ingresos —

Utilidades brutas de los rubros de explotación	$	4:067.626.00

Egresos —

Gastos ocasionados por los rubros de explotación	$	3:954.600.00
Utilidades del ejercicio.	$	113.026.00
A fondo de reserva	$	113.026.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 21 de mayo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 12 del libro Copiador de Cartas N.o 17.

$ 3.040.00 — 1|pub. — 12334.

GALERIA CENTRAL S. A.

(Inscripción N.o 23.175)

Sarandí 342 Esc. 102

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	128.981.52
Bancos	"	199.860.89
Deudores varios	"	1.223.672.28
Documentos al cobro ..	"	535.780.04
Accionistas	"	55.418.39
Galerías inmueble	"	3.664.802.34
Derecho s|inmueble ...	"	2.231.370.12
Cesión contrato arrendamiento	"	574.534.58
Depósitos en garantía ..	"	45.000.00
Muebles y útiles	"	1.481.20
Caja de Jubilaciones ..	"	2.502.00
Pérdidas y ganancias .	"	704.465.66
	$	9.367.869.02

Pasivo —

Bancos	$	4.422.001.09
Acreedores varios	"	1.488.641.74
Capital	"	1.697.383.23
Fondo de amortización .	"	415.105.08
Beneficio Ej. 1966 ...	"	605.106.92
Beneficio Ej. 1967 ...	"	739.630.96
	$	9.367.869.02

Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias período 1.o de enero de 1967 al 31 de diciembre de 1967

Ganancias —

Alquileres percibidos ..	$	1.735.853.00
	$	1.735.853.00

Pérdidas —

Imp. leyes sociales y timbres	$	186.864.91
Gastos generales y conservación	"	385.238.88
Int. de previsión y seguros	"	4.321.80
Gastos diversos	"	419.796.35
	$	996.222.04
Utilidad del ejercicio ..	"	739.630.96
	$	1.735.853.00

Las utilidades pasaron a fondo de reserva.

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 218.

$ 4.560.00 — 1|pub. — 12317

BARKER INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 139.359)

Ejido 1415 Esc. 504

Balance General al 31 de julio de 1970

Activo —

Caja moneda extranjera	U$S	6.928.00
Inversiones en el exterior	"	721.00
Accionistas	"	12.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	391.00
	U$S	20.040.00

Pasivo —

Capital integrado	U$S	8.000.00
Capital suscripto	"	12.000.00
Gastos a pagar	"	40.00
	U$S	20.040.00

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1.o de agosto de 1969 al 31 de julio de 1970

Pérdidas —

Impuestos	U$S	23.00
Gastos generales	"	19.00
Gastos de constitución .	"	46.00
	U$S	88.00

Aún no fueron aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 7 del Libro Copiador Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 11 de junio de 1964.

$ 2.800.00 — 1|pub. — 12377

WENDELL S. A. FINANCIERA

(Inscripción N.o 48.909).

Juan Carlos Gómez 1348 Piso 7

Balance general al 28 de febrero de 1971

Activo —

Cuentas corrientes	U$S	16.323.69
Resultados	"	3.676.31
	U$S	20.000.00

Pasivo —

Capital integrado ..	U$S	20.000.00
	U$S	20.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1.o de marzo de 1970 al 28 de febrero de 1971

Pérdidas del ejercicio:

Gastos de Adm.	U$S	197.60
Impuestos	"	45.90
Dif. de cambio	"	3.216.65
..	U$S	3.460.15

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el día 30 de abril de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 13 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de abril de 1961 y anotado con el N.o 1.734 a folio 413 del libro 11.

$ 2.640.00 — 1|pub. — 12362

GALERIA CENTRAL S. A.

(Inscripción N.o 23.175)

Sarandí 342 Esc. 102

Estado de situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	$	128.981.52
Bancos	"	73.792.46
Deudores varios	"	293.210.69
Documentos al cobro ..	"	535.780.04
Accionistas	"	55.418.39
Galerías inmueble ...	"	3.664.802.34
Derecho s|inmueble ..	"	2.231.370.12
Cesión contrato arrendamiento	"	574.534.58
Depósito en garantía .	"	45.000.00
Muebles y útiles ...	"	1.481.20
Pérdidas y ganancias	"	704.465.66
Caja de Jubilaciones .	"	2.502.00
	$	8.311.339.00

Pasivo —

Bancos	$	1.122.001.09
Acreedores varios ...	"	2.575.780.40
Capital	"	1.697.383.23
Fondo de amortización	"	415.105.08
Ben. ejercicios anteriores	"	1.344.737.88
Ben. ejercicio 1968 ..	"	1.156.331.32
	$	8.311.339.00

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias

Período 1.o de enero de 1968 al 31 de diciembre de 1968

Pérdidas —

Alquileres percibidos .	$	2.175.378.25
	$	2.175.378.25

Pérdidas —

Imp. leyes e Int. y comisiones	$	186.686.97
Gastos generales y conservación	"	476.121.47
Seguros y alquileres ..	"	44.150.49
Honorarios y Cont. Inmobiliaria	"	332.088.00
	$	1.019.046.93
Utilidad del ejercicio	"	1.156.331.32
	$	2.175.378.25

Las utilidades pasaron a fondo de reserva.

Aprobados por asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 221.

$ 4.640.00. — 1|pub. — 12318.

GALERIA CENTRAL S. A.

(Inscripción N.o 23.175)

Sarandí 342, Esc. 102

Estado de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	$	3.456.591.75
Deudores varios	"	485.040.00
Accionistas	"	55.418.39
Galerías inmueble ...	"	3.664.802.34
Derecho s|inmueble ..	"	2.231.370.12
Cesión contrato arrendamiento	"	574.534.58
Dep. en garantía	"	45.000.00
Muebles y útiles	"	1.481.20
Bancos	"	113.547.05
Caja de jubilaciones ..	"	2.502.00
Pérdidas y ganancias .	"	704.465.66
	$	11.339.753.09

Pasivo —

Bancos	$	231.370.12
Acreedores varios	"	2.458.576.28
Capital	"	300.000.00
Certi. provisorio	"	1.397.383.23
Fondo de amortización	"	415.105.08
Benef. ejerc. anteriores	"	2.501.069.20
Benef. ejerc. 1969 ...	"	4.036.249.18
	$	11.339.753.09

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias, período 1.o de enero de 1969 al 31 de diciembre de 1969

Ganancias —

Alquileres percibidos .	$	6.202.312.00
	$	6.202.312.00

Pérdidas —

Imp. y leyes sociales .	$	228.229.20
Gtos. generales y conservación	"	1.379.578.15
Caja de Jubil. y Seguros	"	75.569.10
Alquileres y com. sobre alquiler	"	59.926.37
Honorarios y cont. inmobiliaria	"	422.760.00
	$	2.166.062.82
Utilidad del ejercicio .	"	4.036.249.18
	$	6.202.312.00

Las utilidades pasaron a Fondo de Reserva.

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de Accionistas por no haberse realizado los mismos.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan trascriptos a folios 224.

$ 4.640.00. — 1|pub. — 12319.

BASTEX SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 49.581)

Misiones 1371, E. 2.

Balance General al 31 de Julio de 1970

Activo —

Caja y Bancos	3.579.68
Alquileres a cobrar. .	24.562.00
Inmuebles	283.360.51
Anticipo impuestos ..	100.00
	311.602.19

Pasivo —

Acreedores varios ...	1.800.00
Oblig. a pagar	25.000.00
Capital integrado ...	100.000.00
Util. anteriores	56.064.01
Util. del ejercicio	128.738.18
	311.602.19

Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1970

Ganancias —

Utilidades generales ..	294.630.00
	294.630.00

Pérdidas —

Gtos. administración .	33.794.00
Leyes sociales	6.457.20
Impuestos y contribuc.	124.633.24
Amortizaciones	1.007.38
Util. del ejercicio	128.738.18
	294.630.00

Las utilidades líquidas quedan en cuenta sin distribuir.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria el 25 de junio de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados figuran

copiados a fojas 33 del libro Actas de Asamblea - Directorio certificado, anotado con el número 3627 al Folio 46 del Libro N.o 12 por el Registro Público y General de Comercio el 28 de mayo de 1962.

$ 3.520.00. — 1|pub. — 12383.

GALERIA CENTRAL S. A.

(Inscripción N.o 23.175)

Sarandí 342 Esc. 102

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja	$	6.687.884.00
Deudores varios	"	485.040.00
Accionistas	"	55.418.00
Galerías inmueble	"	700.946.00
Derecho s/inmueble ...	"	2.231.370.00
Cesión contrato arrendamiento	"	574.535.00
Depósito en garantía .	"	45.000.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	845.217.00
Bancos	"	63.564.00
Cuentas corrientes	"	636.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	704.466.00
	$	13.029.440.00

Pasivo —

Bancos	$	231.370.00
Capital y cert. prov. ..	"	1.697.383.00
Fondo de amortización	"	415.105.00
Utilidades ejercicios anteriores	"	6.537.319.00
Utilidad del ejercicio .	"	4.148.263.00
	$	13.029.440.00

Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias período 1.o de enero de 1970 al 31 de diciembre de 1970

Ganancias —

Alquileres percibidos ..	$	6.359.868.00
Utilidad venta galerías .	"	2.036.144.00
	$	8.396.012.00

Pérdidas —

Gastos generales y conservación	$	1.463.514.00
Int. de previsión y seguros	"	358 390.00
Alquileres varios	"	40 902.00
Sueldos y jornales	"	478.543 00
Honorarios y contribución inmobiliaria ...	"	826 868.00
Impuestos, timbres y locomoción	"	1.079.532.00
	$	4.247.749 00
Utilidad del ejercicio .	"	4.148.263 00
	$	8.396 012 00

Las utilidades pasaron a fondo de reserva

Aún no fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 227.

$ 4.960.00 — 1|pub. — 12320

HERMAN WEISSMAN Y CIA. S. A.

(Inscripción N.o 48.954)

José L. Terra 2730

Balance General al 31 de marzo de 1970

Activo —

Caja y Bancos	3.246.663.82
Mercaderías	13.399.033.00
Deudores varios	21.920.971.75
Dep. en garantía	623.123.20
Valores	278.243.50
Vehículos	5.780.299.54
Muebles, útiles e inst. .	311.971.95
Maquinarias	441.853.73
Inmuebles y mejoras ..	3.431.060.55
Inversiones	4.000.000.00
Leyes sociales	345.42
Cta. part. Directores ...	22.778.832.12
Intereses	734.115.17
Cuentas varias	86.518.78
	77.033.032.48

Pasivo —

Bancos	13.343.463.96
Acreedores varios	23.444.891.19
Efectos a pagar	8.605.060.00
Impuestos a pagar	470.935.55
Leyes sociales	1.912.934.61
Reservas varias	6.288.798.84
Capital integrado	2.000.000.00
Utilidades ejercicios anteriores	5.829.446.81
Utilidad del ejercicio ..	15.137.506.52
	77.033.032.48

Resultados

Pérdidas —

Mercaderías	35.260.793.50
Sueldos, jornales y licencias	4.059.873.83
Aporte patronal	1.156.197.13
Gastos generales	1.836.696.21
Gastos exportación	1.404.386.63
Gastos varios	8.859.73
Cuentas varias	22.177 73
Diferencia de cambio ..	500.582.27
Impuestos y leyes soc. .	561.544 81
Intereses y descuentos .	1.008.469.18
Utilidad del ejercicio .	15.137.506.52
	60.957.087.04

Ganancias —

Exportación cerda	60.184 432.04
Venta plaza cerda	378.052.50
Utilidad venta activo fijo	394.602.50
	60.957.087.04

Las utilidades se pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 18 de marzo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 24 y 25 del libro Actas de Asambleas, certificado el 27 de junio de 1963.

$ 4.960.00 — 1|pub. — 12331

ALTOR S. A.

(Inscripción N.o 144.543)

Juncal 1488

Estado de situación al 31 de agosto de 1969

Activo —

Caja y Bancos	141.216.74
Deudores varios	143.729.50
Mercaderías	1.058.333.22
Moneda extranjera	400.000.00
Of. Imp. Renta	60.565.00
Muebles y útiles	3.860.00
Gastos de constitución ..	8.400.00
	1.816.104.46

Pasivo —

Acreedores varios	1.430.537.77
Capital integrado	100.000.00
Utilidad Ej. anterior ...	221.004.14
Utilidad del ejercicio ...	64.562.55
	1.816.104.46

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Mercaderías	295.581.25
Bonificaciones	18.566.00
	314.147.25

Pérdidas —

Gastos generales	142.344.60
Tasas e impuestos	10[illegible].073.60
Intereses y descuentos ..	2.884.00
Amortizaciones	3.282.50
Utilidad del ejercicio ..	64.562.55
	314.147.25

La utilidad queda en cuenta.

Aprobados en la asamblea de fecha 22 de octubre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 5406 al folio 299 del libro N.o 16 al folio 28.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 12321.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir la existencia de números atrasados en el Archivo induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, estas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de "Diario Oficial" mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.